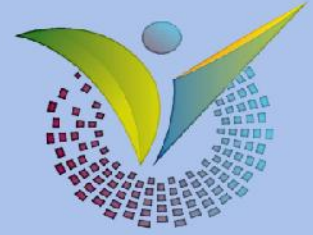




2023 PADEM



VIENTO EDUCA
Aires de calidad para la Educación de Llay - Llay

**DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN
EDUCACIÓN MUNICIPAL**

OCTUBRE 2022

TABLA DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN.

CAPÍTULO I: “DEFINICIONES Y DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL”

2. MARCO JURÍDICO Y ORIENTACIONES MINISTERIALES 2023.

- 2.1. Marco Jurídico.**
- 2.2. Aportes Ministeriales Para El Proceso PADEM 2023.**

3. CARACTERIZACIÓN COMUNAL.

- 3.1. Organización política de la Comuna.**
- 3.2. Descripción del Territorio.**

4. SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL DE LA COMUNA RED VIENTO EDUCA

- 4.1. Departamento de Educación Municipal Llay Llay**
- 4.2. Estructura Organizacional Departamento de Educación**
- 4.3. Desafíos Educativos a nivel Nacional y Comunal**
- 4.4. Plan Estratégico de Educación Municipal 2023**
 - 4.4.1. Ideario Institucional**
 - 4.4.2. Nueva Educación Pública y traspaso a Servicio Local de Educación**

CAPÍTULO II: “DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y REALIDAD EDUCATIVA COMUNAL”

5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

- 5.1. Información General Establecimientos Educativos**
- 5.2. Información Matrícula Histórica Establecimientos Educativos Red Viento Educa**
 - 5.2.1. Matrícula por ubicación geográfica**
 - 5.2.2. Matrícula Histórica Comunal**
 - 5.2.3. Matrícula de establecimientos según género**
 - 5.2.4. Matrícula desagregada por EE**
 - 5.2.5. Matrícula por Nivel Educativo**
 - 5.2.6. Promedio estudiantes por curso**
- 5.3. Índice de vulnerabilidad Escolar**
 - 5.3.1. Índice vulnerabilidad Establecimientos Municipales**
 - 5.3.2. Índice de vulnerabilidad Establecimientos Particulares Subvencionado**
 - 5.3.3. Promedio IVE Comunal: Municipal y Particular Subvencionado**
- 5.4. Resultados Eficiencia Interna**
 - 5.4.1. Indicador de Eficiencia Interna: Asistencia**
 - 5.4.2. Promedio de Asistencia Histórica (últimos 4 años)**
 - 5.4.3. Matrícula Estudiantes Extranjeros**
 - 5.4.4. Matrícula Por Establecimiento y Etnia.**
- 5.5. Acceso y Beneficios JUNAEB 2022**
 - 5.5.1. Beneficios Programa Alimentación Escolar (PAE) Comunal**
 - 5.5.2. Programas y Beneficios**
 - 5.5.2.1. Cantidad de Computadores Entregados en 7°**
 - 5.5.2.2. Programa Salud Escolar (P.S.E.)**
- 5.6. Situación Resultados Educativos año 2022**
 - 5.6.1. Resultados Lenguaje y Comunicación- Lengua y Literatura**

- 5.6.1.1. **Habilidad: Localizar**
- 5.6.1.2. **Habilidades: Interpretar y relacionar**
- 5.6.1.3. **Habilidad: Reflexionar**
- 5.6.1.4. **Promedio de desarrollo de habilidades**
- 5.6.2. **Resultados en Asignatura de Matemática**
 - 5.6.2.1. **Eje Curricular: Números/Número y Operaciones**
 - 5.6.2.2. **Eje Curricular: Patrones y Álgebra/Álgebra y Funciones**
 - 5.6.2.3. **Eje Curricular: Geometría**
 - 5.6.2.4. **Eje Curricular: Medición**
 - 5.6.2.5. **Eje Curricular: Datos y Probabilidades**
 - 5.6.2.6. **Promedio de Desarrollo por Eje Curricular Matemática**
- 5.6.3. **Estudiantes no lectores a Nivel Comunal año 2022**
- 5.7. **Iniciativas que fortalecen la calidad educativa año 2022**
- 6. **NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS**
 - 6.1. **Educación Inicial**
 - 6.1.1. **Jardines infantiles vía transferencia de fondos**
 - 6.1.2. **Planta Funcionaria Jardines V.T.F.**
 - 6.1.3. **Sistema De Aseguramiento De La Calidad (SAC)**
 - 6.1.4. **Carrera Docente Educación Parvularia**
 - 6.1.5. **Iniciativas de Calidad e Inclusión Jardines Infantiles**
 - 6.1.5.1. **Plan Conciencia Fonológica Ed. Inicial**
 - 6.1.5.2. **Plan de Psicomotricidad Ed. Inicial**
 - 6.1.6. **Plan De Mejoramiento Educativo Jardines Infantiles**
 - 6.1.7. **Multiculturalidad**
 - 6.1.8. **Fichas Ideario Institucional Jardines VTF**
 - 6.2. **Educación Básica**
 - 6.2.1. **Fichas Ideario Institucional Escuelas Básicas Urbanas**
 - 6.2.2. **Educación Básica Rural Multigrado**
 - 6.2.3. **Fichas Ideario Institucional Escuelas Básicas Rurales**
 - 6.3. **Enseñanza Media Humanista Científico, Técnico Profesional, Vespertino.**
 - 6.3.1. **Liceo Bicentenario**
 - 6.3.1.1. **Firmas De Convenio Con Educación Superior**
 - 6.3.1.1.1. **Firmas De Convenio Con Educación Superior Pública**
 - 6.3.1.1.2. **Firmas Convenios Empresas Privadas**
 - 6.4. **Postulación a Proyectos**
 - 6.5. **Fortalecimiento Educación Técnico Profesional**
 - 6.6. **Ingreso Educación Superior**
 - 6.6.1. **Matrícula de Estudiantes en Educación Superior**
 - 6.7. **Plan de Acompañamiento Escolar PACE**
 - 6.8. **Área Técnico Profesional**
 - 6.9. **Metas Año 2023**
- 7. **GESTIÓN CURRICULAR Y TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA**
 - 7.1. **Gestión Pedagógica**
 - 7.1.1. **Metodología Lectoescritura MATTE 1º básico**
 - 7.1.2. **Escuelas Arriba**

- 7.1.3. **Sumo Primero**
- 7.1.4. **Evaluaciones DIA**
- 7.1.5. **Acompañamiento Sistemático a Equipos de los Establecimientos Educativos de la Comuna.**
- 7.1.6. **Programa Enseñanza de las Ciencias Basada en la Indagación (ECBI) de la Universidad de Chile**
- 7.1.7. **Explora CONICYT**
- 7.1.8. **Red Territorial de Ciencia y Tecnología**

- 7.2. **Convivencia Escolar y Educación Emocional a nivel Comunal**
 - 7.2.1. **Aspectos generales**
 - 7.2.2. **Aspectos Focalizados por el Equipo Comunal de Convivencia Escolar 2022-2023**
 - 7.2.2.1. **Equipos de Convivencia Escolar Establecimientos Educativos**
 - 7.2.2.2. **Trabajo de Educación No Sexista, emanados desde el MINEDUC.**
 - 7.2.2.3. **Reuniones de la Red Comunal de Convivencia Escolar de Llay Llay.**
 - 7.2.2.4. **Trabajo con redes asistenciales y trabajo intersectorial.**

 - 7.2.3. **Fortaleciendo el Sello Socioemocional a nivel Comunal.**
 - 7.2.3.1. **Actividades Educativas de Formación Integral como estrategia sistémica.**
 - 7.2.3.2. **Actividades Socioemocionales realizadas en cada Establecimiento Educativo 2022.**

 - 7.2.4. **Trabajo psicolaboral con Establecimientos Educativos y Mutua de Seguridad.**
 - 7.2.4.1. **Diagnóstico de Clima Organizacional en las Comunidades Educativas**
 - 7.2.4.2. **Trabajo articulado con la MUTUAL de Seguridad**
 - 7.2.4.3. **Implementación Coaching Sistémico para funcionarios**

 - 7.2.5. **Proyecciones 2023 del Equipo de Convivencia Escolar a nivel Comunal.**
 - 7.2.6. **II Seminario de Educación Emocional, "Reencuentro Educativo: fortaleciendo el corazón en el aula".**
 - 7.2.6.1. **Resultados de la Encuesta de Satisfacción por el II Seminario de Educación Emocional**

- 7.3. **Programa Integración Escolar**
 - 7.3.1. **Dotación Docente Programa de Integración Escolar**
 - 7.3.2. **Panorama General PIE 2022 - RED VIENTO EDUCA**
 - 7.3.3. **Ejecución Programa de Integración Escolar a nivel comunal**
 - 7.3.4. **Hitos relevantes en inclusión escolar y equidad en el aprendizaje**

- 7.4. **Otros Programas y acciones De Apoyo y Bienestar Educativo 2022**
 - 7.4.1. **Elige Vivir Sano**
 - 7.4.2. **Juegos Educativos Escolares**
 - 7.4.3. **Programa SENDA PREVIENE**
 - 7.4.4. **Plan de Medioambiente**
 - 7.4.5. **Tecnología Educativa Conectividad 2020 -2030**
 - 7.4.6. **Espacios Educativos Seguros En Contexto De Pandemia.**
 - 7.4.7. **Movilización estudiantes**

8. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL COMUNAL

8.1. Evaluación Docente Comunal

8.2. Plan de Superación Profesional 2021. (Septiembre- Octubre)

8.3. Capacitaciones Docentes y Asistentes de la Educación año 2022.

8.3.1. Taller Para Padres: Adaptación Escolar De Niños Con Espectro Del Autismo

8.3.2. Curso Trastornos del Espectro Autista, Eliminando Barreras en el Aula (30 horas)

8.3.3. Congreso Internacional de Educación Emocional y Bienestar, en Santiago de Chile.

8.3.4. Tutor sombra, intervención y acompañamiento a personas con TEA en el aula (60 horas)

8.3.5. Seminario II Educación Emocional “Reencuentro Educativo: fortaleciendo el corazón en el aula”

8.3.6. Propuesta Pedagógica “Enseñando Matemáticas con Penta”

9. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

9.1. Planes de Mejoramiento Educativo (PME) 2022

CAPÍTULO III: “PROCESO DE PARTICIPACIÓN PADEM”

10. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PADEM 2023

10.1. Aspectos Generales del PADEM 2023.

10.2. Cronograma de Actividades

10.3. Análisis Procesos de Participación en el PADEM 2023 en los estamentos involucrados.

10.3.1. Dimensión de Liderazgo

10.3.2. Dimensión de Gestión Pedagógica

10.3.3. Dimensión de Convivencia Escolar y Formación

10.3.4. Dimensión de Gestión de Recursos

CAPÍTULO IV: RECONOCIMIENTO OFICIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AVANCES Y DESAFÍOS EN EL ÁREA

11. ÁREA DE RECONOCIMIENTO OFICIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.

11.1. Aspectos Generales del Área de Reconocimiento Oficial.

11.1.1. Situación Actual y Proyección de Reconocimiento Oficial para el año 2022 y 2023, de Jardines VTF de la comuna de Llay Llay

11.1.2. Situación actual y proyección de reconocimiento oficial de establecimientos educacionales, de la comuna de Llay Llay 2022- 2023.

11.2. Área de Prevención de Riesgos.

11.2.1. Proyección de Prevención de Riesgos año 2022-2023.

11.2.2. Realización de Capacitaciones a los Establecimientos Educativos

11.2.2.1. Capacitación de Primeros Auxilios.

11.2.2.2. Capacitación de Uso y Manejo de Extintores.

11.2.2.3. Capacitación de Limpieza y Desinfección.

11.2.2.4. Capacitación y difusión Del Comité De Aplicación (CDA) para la correcta aplicación del protocolo Psicosocial.

CAPÍTULO V: ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS CON FOCO EN EL BUEN USO DE LOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

12. ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- 12.1. Aspectos Generales y Organizacionales**
- 12.2. Materias Financieras, Presupuestarias y Contables**
 - 12.2.1. Subvenciones y Fondos disponibles**
 - 12.2.2. Subvenciones y Fondos disponibles**
 - 12.2.3. Entidades Públicas en Directa Relación con la Dirección de Administración de Educación Municipal**
 - 12.2.4. Ingresos y Gastos Año 2022**
 - 12.2.5. Proyección Presupuesto Año 2023**
 - 12.2.6. Fondo de Apoyo a la Educación Pública**
 - 12.2.7. Porcentaje de Inversiones por Componentes año 2019 - 2022**
- 12.3. Materia Recursos Humanos**
 - 12.3.1. Planta de Funcionarias y Funcionarios**
 - 12.3.2. Titularidad Docente y Contrata**
 - 12.3.3. Comparativo de Horas 2022 / 2023**

CAPÍTULO VI: ÁREA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. AVANCES Y DESAFÍOS PARA EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

13. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: AVANCES Y DESAFÍOS PARA EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

- 13.1. Presentación del Área**
 - 13.1.1. Roles y Funciones dentro del Área de Infraestructura**
 - 13.1.2. Organigrama Año 2022**
 - 13.1.3. Normativa y Actos Administrativos Aplicados**
- 13.2. Objetivos**
- 13.3. Unidad de Mantenimiento y Emergencia**
 - 13.3.1. Alcances de la Unidad**
 - 13.3.2. Solicitudes Gestionadas Año 2022**
 - 13.3.3. Programación Equipo de Mantenimiento Año 2022**
 - 13.3.4. Programación Desratización y Desinsectación Establecimientos**
 - 13.3.5. Registros Limpieza Cámaras De Alcantarillado y Desgrasadora**
- 13.4. Unidad de Proyectos.**
 - 13.4.1. Proyectos en Procesos de Licitación o Ejecución PADEM 2022**
 - 13.4.2. Utilización Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2020**
 - 13.4.3. Proyectos e Iniciativas Comprometidas**
 - 13.4.4. Aplicación "Plan de Contingencia Escuela El Porvenir"**
- 13.5. Proyecciones para el 2023 desde el Área de Infraestructura Educativa.**
- 13.6. Aumento De Cursos En Escuelas Multigrados.**

1. PRESENTACIÓN

Hoy nos encontramos desafiados nuevamente en un nuevo Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), que entre muchos objetivos, nos incita a potenciar la innovación para recuperar aprendizajes y reducir las brechas amplificadas por la Pandemia, superar la distancia física y el escaso contacto social de nuestros y nuestras estudiantes, así como los efectos nocivos que este distanciamiento social ha generado en nuestras Comunidades Educativas. El proceso del PADEM este año 2022 en miras del año 2023, nos desafía a su vez, a promover experiencias formativas integrales en cada uno de los establecimientos educacionales y los niveles de nuestra Red Viento Educa, ya que es en esa formación integral de nuestros y nuestras estudiantes, como seres humanos, como seres sintientes, autónomos, reflexivos y creativos, donde radica la importancia y centralidad de la Educación y el Aprendizaje en nuestras Instituciones Educativas.

La relevancia de la innovación en el campo educativo responde a múltiples necesidades propias de una sociedad vertiginosamente inquieta. Primero, a los cambios que ha ido experimentando nuestra sociedad, a los desafíos que enfrenta, y a cómo se ha ido profundizando nuestra comprensión sobre los procesos inherentes al aprendizaje de las personas, el mayor aporte en esta área lo entregan las neurociencias, que han relevado la inteligencia emocional como un factor clave para el aprendizaje, todo lo cual exige repensar el rol y la forma de hacer las cosas en los jardines, escuelas y liceos de nuestra comuna y a nivel global.

La crisis sanitaria, económica y social, hizo visible a escala global la necesidad de ampliar y diversificar el repertorio de experiencias para el aprendizaje de nuestras niñas, niños y jóvenes, ya que donde no hay vínculo afectivo ni corazón en el aula, no hay posibilidad de aprendizaje profundo ni cierto. Estos dos años y fracción de Pandemia, donde el formato de educación tradicional se vio interrumpido, e irrumpieron las modalidades de educación a distancia e híbrida, han exigido de parte de los profesionales de la educación una rápida adaptación y cambio de sus prácticas, un repensar y adecuar los modelos pedagógicos con los que buscamos que nuestros estudiantes aprendan en los diferentes establecimientos en el contexto de pandemia, así como otorgarle al contacto entre educadores y estudiantes y familias, un rol preponderante al momento de acompañar las trayectorias de aprendizaje sinuosas que hemos vivenciado en este extenso período. No es menor referir que a nivel provincial, logramos situarnos como una de las comunas la provincia que logró mantener sus clases virtuales en forma sistemática, todo gracias al esfuerzo, dedicación y entrega de los y las profesionales de la educación, es decir, profesores, profesoras, profesionales de apoyo, asistentes de la educación, entre tantos otros.

Pese a todos los diversos e intensos esfuerzos de las comunidades educativas durante este periodo, la evidencia ya empieza a mostrar descensos importantes en los logros de los aprendizajes entre nuestros niños, niñas y jóvenes; así como ha evidenciado brechas significativas en las oportunidades para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, la vuelta a la presencialidad ha dejado al descubierto diversos niveles de aprendizajes que enfrentamos en nuestras aulas, que acrecientan las desigualdades, las dificultades de aprendizaje, así como un sinnúmero de dificultades en términos relacionales, afectivos e incluso de salud mental entre varios de nuestros estudiantes.

La capacidad de nuestro sistema de educación municipal, para responder oportunamente a los cambios que experimenta el entorno, depende del espacio que entregamos para que los y las profesionales de la educación en el nivel local analicen y reaccionen a esos cambios, transformando sus prácticas. La agilidad con la que muchos establecimientos educacionales reaccionaron para adaptar su labor educativa durante la pandemia, cuando aún no existían orientaciones claras desde el nivel central, representa el mejor ejemplo de la importancia que tiene invertir nuestros esfuerzos en potenciar las habilidades de quienes día a día toman decisiones en las escuelas. En este sentido, la autonomía profesional que cada Comunidad Educativa

tiene, desarrolla y fortalece, depende en gran medida de las decisiones más o menos responsables de cada una de ellas y de las habilidades que tienen y desarrollan para salir delante de las dificultades que emergen en el día a día. Sin duda, una de las grandes labores de nuestro nivel intermedio, es apoyar, acompañar así como monitorear el desarrollo de una autonomía creciente, reflexiva y responsable en miras del futuro proceso de desmunicipalización de la educación a nivel nacional.

Es debido a lo anterior y a la importancia de procesos pedagógicos cada vez más complejos y profundos, que diseñar e implementar planes de recuperación y de profundización de aprendizajes, con estrategias focalizadas que permitan llegar a aquellos niños, niñas y adolescentes que necesitan más apoyo, debe ser nuestro principal foco este año 2023. Y a nivel comunal, profesional y sistémico, somos plenamente conscientes y hemos optado, por tener en el centro los procesos de aprendizaje integrales e interrelacionados con el desarrollo socioemocional tanto de estudiantes como de funcionarios. Para lo anterior, se debe considerar abarcar distintas áreas para el desarrollo de nuestros niños, niñas y jóvenes, tales como el desarrollo de habilidades artísticas, desarrollo de innovaciones académicas, desarrollo de habilidades deportivas y socioemocionales, todo con el objetivo de aportar a la educación integral y no focalizar los esfuerzos exclusivamente en las áreas que son evaluadas por las pruebas estandarizadas.

Otro aspecto relevante por reforzar en este nuevo año escolar dice relación con el apoyo a los y las docentes, educadores y educadoras, asistentes de la educación, para el desarrollo de capacidades profesionales y espacios de reflexión en comunidad que aporten en su labor humana y profesional en distintos contextos educativos. En este sentido, el desarrollo de un sello socioemocional a nivel comunal no ha sido una mera decisión personal o de un grupo apartado, ha respondido más bien a una necesidad por revincularnos, por hacer de la educación pública, una educación más profesional en cuanto más humana, sensible, íntegra y afectiva, una Educación Pública con mayúscula que vuelca sus esfuerzos en aprendizajes de calidad en la medida que esa calidad implica la formación valórica, humana y profesional de niños, niñas y jóvenes que sean aportes concretos para la Sociedad actual y del mañana.

A nivel comunal hemos atravesado períodos de reflexión y crisis, logrando sensibilizar de manera masiva en relación a la importancia de una educación de las emociones, como vehículo imprescindible para generar aprendizajes entre nuestros y nuestras estudiantes. Estos aprendizajes requieren de un estado de alerta, comprensión, contención y autoconocimiento entre los y las estudiantes de sus estados de ánimo, sus emociones y sentimientos, en fin, al amplio espectro de fenómenos emocionales, como nos refiere Rafael Bisquerra.

En este sentido, nuestra Comuna ha buscado que esta necesidad por educar las emociones y llegar a desarrollar entre los y las estudiantes habilidades socioemocionales, sea una necesidad sentida por todas las comunidades educativas y sus miembros y una tarea primordial a la hora de buscar el aprendizaje de las y los estudiantes de la comuna de Llay Llay.

Debido a lo anterior es que adscribimos profundamente a las reflexiones de nuestro querido y admirado profesor Miguel Ángel Santos Guerra quien nos dice en su libro "Educar con el Corazón" (2022) quien nos refiere que:

"La escuela ha sido habitualmente el reino de lo cognitivo. Debería ser, sobre todo, el reino de lo afectivo. Solo se ha preocupado por cultivar el cuerpo y la mente, pero ha olvidado el corazón. Le ha obsesionado siempre a la escuela el desarrollo del conocimiento, pero ha olvidado los sentimientos como prioridad esencial y como instrumento para llegar a la sabiduría".

Con todo lo anterior, no debemos olvidar que el desarrollo de habilidades socioemocionales a través del curriculum nacional, es una tarea pendiente que nos llama no sólo a buscar el aprendizaje de las emociones, sino que también el cambio de actitud frente a la formación y acompañamiento constante que entregamos

a nuestras y nuestros estudiantes. Son ellos el centro de todos nuestros esfuerzos y deben ser, por lo tanto, los protagonistas de sus procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Estos procesos que requieren de neutralidad, que requieren de profesionales, no pueden dejar de lado la necesidad imperiosa de ser guiados también por directivos, profesores, educadoras y asistentes de la educación comprometidos con el desarrollo integral, humanista y afectivo de las niñas, niños y jóvenes de nuestros establecimientos educacionales. En este sentido, el desarrollo de una Educación Emocional, no puede dejar de lado el proceso de sensibilización, formación y reflexión del profesorado, ya que es con ellos y ellas con las que la sensibilidad y la disposición para el cambio de paradigma comienza y germina. Es entre los y las docentes en los que comienza la tarea más importante de este y cualquier tiempo: educar. Como lo plantea el profesor Santos Guerra, quien tuvimos el placer de tener en nuestra comuna, si algo es la educación, es justamente comunicación influyente y beneficiosa, y, para ser comunicación beneficiosa entre personas, tiene que estar sustentada en el amor. Por eso decimos desde el autor antes mencionado, que quien educa ama. Como lo refiere de manera clara y certera:

“El amor ayudará a descubrir caminos, a mantener la esperanza, brindará estrategias, dará fortaleza y perseverancia, y acercará con respeto a las personas. El amor está cargado de exigencia y de ternura, de esfuerzo y sensibilidad, de presencia y de distancia. El amor hace que, utilizando la interesante expresión de Pennac, “nunca se abandone a la presa”. Porque el amor es más fuerte que la obstinada brutalidad y la torpeza más aguda”.

“Sería deseable que la Escuela fuera también el reino de afectivo. En primer lugar porque estamos hechos de sentimientos y de emociones, no solo de conceptos e ideas. Y en esa esfera radica el mundo de nuestra felicidad. La educación sentimental es imprescindible para el desarrollo integral del ser humano. En segundo lugar, porque para que haya un aprendizaje significativo y relevante hace falta una disposición positiva hacia el mismo. Las teorías constructivistas del aprendizaje lo explicitan con rotundidad. Nadie aprende si no quiere. En tercer lugar, porque las personas estamos y vamos a estar en convivencia constante tanto dentro de la escuela como fuera de ella. Somos seres de relación” (Miguel Santos Guerra, 2022)

Y no puede ser diferente el cierre de este escrito, de estas esperanzas, de estas proyecciones del PADEM 2023, buscamos como comuna de Llay Llay y como Sistema Educativo Municipal, que nuestras aulas y sus profesionales de la educación entreguen la mejor educación posible, una educación de calidad, profundamente humana, crítica, bondadosa y afectiva posible. Buscamos que nuestro sistema sea responsable económicamente, riguroso y ordenado, pero más importante aún, un sistema que tenga en el centro de su quehacer el bienestar emocional de nuestras niñas, niños y jóvenes, tarea que no es posible si no tenemos en el centro también, el acompañamiento, formación y trabajo colaborativo con cada docente, profesional de apoyo y asistente de la educación de nuestra Red Viento Educa.

EQUIPO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL
RED VIENTO EDUCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY

CAPITULO I:

“DEFINICIONES Y DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL”



2. MARCO JURÍDICO Y ORIENTACIONES MINISTERIALES 2023

2.1. Marco Jurídico

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2023 de la comuna de Llay Llay se enmarca en la siguiente normativa vigente:

- **LEY N° 19.410, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**
Modifica la ley N° 19.070, sobre estatuto de profesionales de la educación, el decreto con fuerza de ley N° 5, de 1993, del ministerio de educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señala.
- **DFL N° 1 de 1996 MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**
Fija texto refundido, coordinado y sistematizado la ley N° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican.
- **DFL N° 2 de 1998 (modificada por la Ley N° 19.979) MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**
Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley n° 2, de 1996, sobre subvención del estado a establecimientos educacionales.
- **LEY N° 18.695, MINISTERIO DEL INTERIOR:**
Ley Orgánica Constitucional De Municipalidades.
- **LEY N° 20.370, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**
Establece La Ley General De Educación (LGE).
- **LEY N° 20.248, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**
Establece Ley De Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- **LEY N° 20.501, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**
Calidad Y Equidad De La Educación.
- **LEY N° 20.845, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**
De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.
- **LEY N° 20.903, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**
Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.
- **LEY N° 19.933, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**
Otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la educación que indica (ADECO).
- **LEY N° 20.109, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**
Establece un estatuto de los asistentes de la educación pública
- **LEY 20529, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**
Sistema Nacional De Aseguramiento De La Calidad De La Educación Parvularia, Básica Y Media Y Su Fiscalización
- **LEY N° 21.152, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica

- **LEY N° 21.176, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata.

- **LEY 21040 , MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Crea El Sistema De Educación Pública

- **DICTAMEN N°54 DEL 24/04/20 DE SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN:**

La subvención escolar preferencial se autoriza excepcionalmente durante el año 2020 para financiar medidas de sanitización prevención de contagios, ventilación y purificación del aire de los establecimientos educacionales.

- **DICTAMEN N°55 DEL 24/04/20 DE SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN:**

Autoriza Utilizar Excepcionalmente La Subvención Escolar Preferencial En El Financiamiento De Medidas Para Implementar Clases En Línea Y Otras Estrategias Que Permita La Educación A Distancia, En La Crisis De Salud Pública (Covid-19.)

- **DICTAMEN N° 58 DEL 31/08/2021 DE SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN:**

Sobre la prestación del servicio educacional de manera presencial en los establecimientos educacionales que imparten educación parvularia, básica y media

- **RESOLUCIONES N° 615 DEL 13/09/2021 DE SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN:**

Modifica las resoluciones exentas n° 559 y n° 587, ambas del 2020, que aprueban circulares que imparten instrucciones a establecimientos educacionales, en contexto de la pandemia por covid-19.

- **CIRCULAR N° 812 DEL 27/12/2021**

Sustituye ordinario N°0768, del 27 de abril de 2017 de la Superintendencia de Educación y establece nueva circular que garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional

- **CIRCULAR N° 302 DEL 02/05/2022**

Aprueba circular que imparte instrucciones para la realización de actividades y clases presenciales para el año escolar 2022 y deja sin efecto resoluciones exentas que indica.

- **CIRCULAR N° 367 DEL 08/06/2022**

Aprueba circular que imparte instrucciones a establecimientos de educación parvularia, en el contexto de la pandemia por Covid-19 y deja sin efecto la resolución exenta N°587/2020 y sus modificaciones posteriores.

- **CIRCULAR N° 553 DEL 25/08/2022**

Circular que imparte instrucciones sobre el procedimiento de determinación de saldos finales de subvenciones u otros aportes afectos a fines educativos.

2.2. Aportes Ministeriales Para El Proceso PADEM 2023



En Septiembre del año en curso se presenta a los establecimientos municipales del país orientaciones y aportes a considerar en la elaboración del PADEM 2023. Una acción realizada con aportes del MINEDUC y la Asociación Chilena de Municipalidades. A continuación, se comparte la propuesta que será considerada como un insumo más del proceso PADEM 2023 del DAEM Llay Llay

Datos de contexto actual a considerar:

1. Desafíos educativos territoriales que visibilizó y profundizó la pandemia y los dos años de confinamiento.
2. Necesidad urgente de retomar la presencialidad e ir trabajando y acompañando a las comunidades en un proceso de reactivación del proceso y recuperación de aprendizajes.
3. La recuperación de aprendizajes es una urgencia, pero no se hace agobiando a las comunidades educativas, sino por medio de decisiones que cada comunidad tome a partir de los instrumentos diagnósticos propios o provistos por la Agencia de la Calidad de la Educación para proyectar los tiempos y el modo de trabajo de la recuperación. Este proceso requiere considerar la experiencia formativa de niños, niñas, jóvenes y personas adultas al centro de las definiciones pedagógicas que se vayan tomando.
4. Un PADEM que, más que nunca, articule el trabajo educativo con el intersector: redes locales de salud y protección social; vínculos con deporte, cultura, medioambiente. La reactivación educativa es una responsabilidad del conjunto de las comunidades, no solo escolares. Hoy enfrentamos desafíos que requieren ser abordados desde un trabajo intersectorial, poniendo al centro las necesidades de las y los estudiantes y sus familias.
5. Proyectar el territorio educativo como un espacio para satisfacer las necesidades de matrícula, de la trayectoria completa de las y los estudiantes, desde la sala cuna a 4° medio, garantizando el derecho educativo en cada territorio.

En este marco de definiciones se invita a proyectar el PADEM en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral.

“Seamos Comunidad”: <https://seamoscomunidad.MINEDUC.cl/>

◆ CONVIVENCIA Y BIENESTAR INTEGRAL

- Revisar/resguardar tiempos de trabajo de encargado/a de convivencia de los centros educativos en función de las urgencias que cada una de las comunidades han levantado en su proceso de convivencia y relacionamiento social.
- Proyectar o reafirmar la figura o función de encargados/as comunales de convivencia, es fundamental -para aquellas comunas que no han podido hacerlo- instalar la red comunal de convivencia escolar como un espacio de trabajo entre comunidades educativas.
- Equipos psicosociales (dupla por centro educativo o atendiendo más de un centro en contextos rurales o en centros más pequeños).
- Resguardar tiempos de trabajo de profesor/a jefe. Hay experiencias de trabajo de profesores jefes en equipo o duplas que permiten ir abordando las necesidades de los grupos curso y la relación con las familias, siempre es necesario mantener el vínculo.
- Desarrollar desde el ámbito de la gestión sistémica de la convivencia escolar que tiene como elemento central la incorporación de las voces de las y los actores, así como la definición de áreas de trabajo clave, facilitando de manera coherente la articulación entre niveles y su incorporación a los instrumentos de gestión escolar.
- Velar por espacios de cuidado y bienestar en las salas de clases: integración de desarrollo socioemocional y pedagógico.

- Diseñar espacios para el encuentro, el diálogo y el bienestar de la comunidad educativa:
 - Para estudiantes.
 - Para equipos educativos.
 - Para familias.
- Fortalecer el desarrollo de los Consejos Escolares y las instancias de participación de estudiantes y familias.
- Vínculo con el intersector: red de salud, deporte, cultura y de protección social local.
- Recreos y espacios de recreación con planificación y trabajo recreativo orientado.
- Revisión de manuales de convivencia y protocolos desde enfoques de derecho, sin discriminación, respetando la perspectiva de género.



Convivencia Escolar, una experiencia local y estratégica.

Desarrollar desde el ámbito de la gestión sistémica de la convivencia escolar que tiene como elemento central la incorporación de las voces de las y los actores, así como la definición de áreas de trabajo clave, facilitando de manera coherente la articulación entre niveles y su incorporación a los instrumentos de gestión escolar.

◆ APRENDIZAJES

- Aprendizaje integral: revisar el proyecto JEC, repensar el uso de las horas de libre disposición desde los PEI y los intereses/necesidades de estudiantes. Importante incluir espacios para talleres o proyectos propuestos y/o autogestionados por estudiantes. Fortalecer vínculos con cultura, deporte, medioambiente, a nivel local, para enriquecer y ampliar las experiencias educativas.
- Reactivación/recuperación de aprendizajes: especial foco en lectoescritura y otros aprendizajes basales trabajados y definidos por los equipos educativos a partir de instrumentos diagnósticos -propios o de la Agencia de Calidad de la Educación, y los instrumentos curriculares.
- Experiencias educativas innovadoras y desafiantes (reconocer, fortalecer experiencias iniciadas en pandemia): proyectos interdisciplinarios, proyectos de vínculo con la comunidad, uso de tecnologías, salidas pedagógicas.
- Atención a la diversidad: constitución de equipos de aula entre docentes de asignaturas, equipos PIE y otros asistentes de la educación que trabajen en cada curso, para el acompañamiento pedagógico de los y las estudiantes.

- Diversificación de la enseñanza (decreto 83) y evaluación formativa (decreto 67)
- Apoyos focalizados a estudiantes con mayores dificultades pedagógicas o mayor rezago. Por ejemplo: tutorías individuales o grupales



Proyectos pedagógicos con impacto comunitario

Proyectos que articulan un conjunto de disciplinas del currículum vinculados a una necesidad de la comunidad local. Puede convocar a diferentes niveles educativos, los que se articulan en torno a una gran temática y objetivos de aprendizaje. Algunos ejemplos: el cuidado del medio ambiente, la memoria patrimonial, la crisis del calentamiento global, entre otras. Estudiantes participan en el diseño y son protagonistas de la implementación.

Los aprendizajes son el resultado de una experiencia significativa y de aplicación auténtica, aportando al desarrollo de una comunidad.

◆ RESGUARDO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y REVINCULACIÓN EDUCATIVA

Si bien es cierto el fenómeno de la interrupción en la trayectoria de muchos y muchas estudiantes no es nuevo, la pandemia agudizó este problema. Diversas políticas públicas diseñadas por MINEDUC han dado respuesta parcial a este problema, precisamente porque el problema es complejo y diverso; las razones de la “partida” no son en todos los casos la misma y es necesario dar respuestas contextuales. Paulatinamente los territorios educativos (tanto municipales como SLEP) han diseñado políticas pertinentes a las necesidades de las y los estudiantes de manera más oportuna; varios son ya los territorios que cuentan con sistemas de información y apoyo a estudiantes que están en proceso de abandonar su escolaridad. Nos asiste la convicción que las y los estudiantes deben concluir su proceso educativo, es un derecho y el estado debe garantizarlo y proveer las herramientas de política para que así ocurra.

A partir de la información que está enviando MINEDUC desde junio 2022, en que se informa a las comunidades acerca de: estudiantes que estando matriculados el 2021 no volvieron a sus aulas el 2022 y estudiantes que presentan inasistencia crítica durante el primer semestre del año, invitamos a los territorios educativos a visibilizar este problema a crear procedimientos y herramientas de gestión que, permitan detectar a tiempo y acompañarles para evitar la ruptura de su proceso escolar.

- Análisis de la información sobre ausentismo. Construcción de planes de trabajo a partir de los factores que están incidiendo mayormente en la desvinculación de estudiantes o la baja asistencia.
- Constitución de equipos de trabajo al interior de las comunidades educativas para seguimiento de las trayectorias educativas.

- Especial atención a las transiciones: de educación parvularia a educación básica, de educación básica a educación media.
- Trabajo articulado con las redes locales de salud y de protección social y con organizaciones sociales para la identificación de niños, niñas y adolescentes, que están fuera de la escuela o liceo y generar acciones para su revinculación.
- Análisis de las necesidades de matrícula a nivel comunal, considerando especialmente la situación de estudiantes migrantes.



Acciones situadas y sistemáticas para el aseguramiento de trayectorias educativas

Desarrollar estrategias con pertinencia local, que permitan establecer un seguimiento de factores de riesgo que se visualizan frente al prolongado ausentismo. Coordinando acciones situadas, con los diferentes actores del territorio, que puedan apoyar la gestión de los establecimientos escolares y potenciar el trabajo en red con foco en el resguardo de las trayectorias escolares de niños, niñas y jóvenes.

◆ **CONSIDERAR:**

● Resguardar Tiempos Para:

- Trabajo colaborativo entre docentes y equipo PIE (equipos de aula)
- La reflexión pedagógica
- El desarrollo profesional
- La planificación de proyectos interdisciplinarios.
- El cuidado de los equipos
- La participación de todos los actores de la comunidad educativa
- La planificación, implementación y seguimiento de planes de trabajo para estudiantes en riesgo de la desvinculación y baja asistencia
- La gestión y seguimiento de las prácticas profesionales

● Revisión de la dotación docente.

● Equipos constituidos y trabajando articuladamente (equipo directivo; equipo de UTP que incluye PIE; equipo convivencia, otros)

● Mejoramientos en infraestructura y equipamiento educativo.



3. CARACTERIZACIÓN COMUNAL

3.1. Organización política de la comuna

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695 de 1998 modificada por la Ley 19.602 de 1999) la Administración Municipal se encuentra dirigida por el Alcalde, don Edgardo González Arancibia a quien le compete la dirección y administración superior de la misma, y por el Concejo Municipal, que tiene por objeto principal asesorar al Alcalde.

EL Concejo municipal de nuestra comuna lo componen seis concejales democráticamente elegidos.



Principales aportes y responsabilidades del concejo en materias del área educativa municipal:

ALCALDE

- Es responsable de la calidad educativa de la comuna.
- Define montos destinados a educación.
- Valida el PADEM.
- Selecciona los equipos encargados de la educación municipal y los directores de colegios de la terna de Alta Dirección Pública.
- Obtiene apoyos y recursos adicionales para la educación de la comuna.
- Se preocupa de contar con infraestructura digna.
- Alinea los servicios de la comuna hacia el apoyo de la educación.

CONCEJAL

- Aprobar el PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, que define los planes de acción y estrategias que componen la política institucional del sistema de educación municipal).
- Autorizar el presupuesto para educación para la comuna.
- La Comisión de Educación realiza seguimiento y monitoreo al PADEM, y levanta problemas e inquietudes de la ciudadanía en materia de educación.

3.2. Descripción del Territorio

Comuna de Llay Llay. Comuna perteneciente a la provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso, Chile Ubicación


Se encuentra situada en el extremo poniente de la parte superior del Valle del Aconcagua, ocupando una posición estratégica dentro de la macro-región Santiago-Valparaíso, ya que se encuentra a 85 km de distancia del centro de la ciudad de Santiago por la ruta 5 norte, a 60 km del loteo industrial de Quilicura y entre este barrio industrial y el parque industrial de Llay-Llay, existen 57 km por la misma vía.

- **Límites:** Limita al norte con las comunas de [Panquehue (Chile)| Panquehue] y [Catemu (Chile)| Catemu]; al sur con la comuna de Til Til, Región Metropolitana; al poniente con la comuna de Hijuelas y al oriente con la comuna de Rinconada.
- **Demografía:** Posee una superficie de 349 km² y tiene una población de 26.533 habitantes.
- **Toponimia:** Según algunos, Llay-Llay viene del mapudungun y significa vientos (al usar dos veces la palabra es en plural). Según otros, en quechua significa "que imita el sonido del zancudo". Una tercera versión indica que es una "palabra onomatopéyica que imita el murmullo suave del agua corriente o del viento".
- **Historia:** Llay-Llay tiene su origen en la propiedad de doña Josefa Vargas Ponce y la de su marido don Juan Arcaya en el siglo XVIII. Esta comuna fue edificada en la villa de los terrenos de aquella legendaria Hacienda Ucúquer con una población de gente dedicada a la agricultura principalmente aun cuando a la llegada de los españoles ya existía como un rehue indígena. Hallazgos arqueológicos encontrados en este valle dan cuenta de civilizaciones antiguas.

Nace como comuna el 6 de abril de 1875 durante el gobierno de don Federico Errázuriz Zañartu, debe su existencia como tal a la estación de ferrocarriles y a tres hornos de fundición de cobre que allí existieron. El 14 de septiembre de 1863, fecha en que se celebró con un gran banquete en el pueblo, la inauguración oficial de la línea del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, acto que contó con la presencia del Presidente de la República de entonces, don José Joaquín Pérez. En el mes de diciembre de 1925, la Comuna de Llay-Llay queda integrada al Departamento de Quillota siendo dividida en cuatro distritos. En marzo de 1976, y de acuerdo a la regionalización administrativa del país, pasa a integrar la Provincia de San Felipe de Aconcagua.

- **Clima:** El clima de la comuna es cálido templado, con lluvias y algunas heladas invernales, en él se marca cuatro estaciones del año, con altas temperaturas en verano y bajas en invierno. La precipitación promedio anual es de 364,5 mm (en épocas normales), siendo julio el mes más lluvioso. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de hortalizas de exportación.
- **Hidrografía:** La hidrografía comunal está conformada por el río Aconcagua que la cruza en el sector norponiente, el estero Los Loros y otros esteros menores, a los cuales se asocia una red de canales primarios y secundarios, que alimentan la actividad agrícola local de manera suficiente en una situación climática normal, y que son extremadamente relevantes en la conformación del paisaje local.
- **Desarrollo económico:** La actividad económica fundamental de la comuna es la agricultura. Los principales grupos de cultivo son frutales, hortalizas y plantas forrajeras.

▪ **Geografía y Censo**

	<p>Superficie Comunal (km2): 349 Provincia a la que Pertenece la Comuna: SAN FELIPE DE ACONCAGUA Región a la que Pertenece la Comuna: VALPARAÍSO</p>
---	---

▪ **Población Comunal**

Información	Unidad Medida	Comunal	Nacional
Población Comunal, Estimada por el INE	Nº	26.533	19.458.173
Porcentaje de Población Comunal Femenina	%	50,53	50,11
Porcentaje de Población Comunal Masculina	%	49,47	49,89

▪ **Indicadores Socioeconómicos CASEN ¹**

Información	Unidad Medida	Comunal
Porcentaje de Población en Condiciones de Pobreza , según CASEN	%	7,81

▪ **Algunos Resultados del CENSO 2017**

Total población: 24.608

Total viviendas: 8.927

Total hombres: 12.216

Total mujeres: 12.392

• **Distribución de la Población según sexo y edad**

En relación a la distribución por sexo y edad, según Censo 2017, determina que existe un aumento en la población de mujeres en la zona urbana, en la zona rural la presencia de hombres en edades inferiores es mayor.

¹ Información última actualización al 30 de Abril 2021. <http://www.sinim.gov.cl/>

Un fenómeno que debe ser considerado para las proyecciones y expectativas de matrícula de los establecimientos educacionales es un leve aumento de habitantes en edad inicial escolar. Es fundamental considerar que el 73% de los habitantes en edad escolar se encuentran en la zona urbana de la comuna, siendo el 27% de los habitantes, de la zona rural.

Grupos De Edad	Total Población Efectivamente Censada	Hombres	Mujeres	Total Área Urbana	Hombres Área Urbana	Mujeres Área Urbana	Total Área Rural	Hombres Área Rural	Mujeres Área Rural
Total Comuna	24.608	12.216	12.392	17.972	8.769	9.203	6.636	3.447	3.189
0 a 4	1.841	969	872	1.362	721	641	479	248	231
5 a 9	1.775	912	863	1.308	660	648	467	252	215
10 a 14	1.675	893	782	1.216	643	573	459	250	209
15 a 19	1.633	794	839	1.178	567	611	455	227	228
20 a 24	1.679	842	837	1.228	607	621	451	235	216
25 a 29	1.918	941	977	1.414	693	721	504	248	256
30 a 34	1.736	863	873	1.274	621	653	462	242	220
35 a 39	1.556	765	791	1.165	574	591	391	191	200
40 a 44	1.596	756	840	1.148	526	622	448	230	218
45 a 49	1.674	814	860	1.171	557	614	503	257	246
50 a 54	1.683	859	824	1.202	603	599	481	256	225
55 a 59	1.521	759	762	1.107	532	575	414	227	187
60 a 64	1.285	617	668	939	430	509	346	187	159
65 a 69	981	491	490	729	361	368	252	130	122
70 a 74	793	376	417	576	271	305	217	105	112
75 a 79	517	239	278	381	158	223	136	81	55
80 a 84	386	181	205	288	129	159	98	52	46
85 a 89	242	100	142	192	79	113	50	21	29
90 a 94	92	35	57	72	29	43	20	6	14
95 a 99	13	6	7	11	5	6	2	1	1
100 o más	12	4	8	11	3	8	1	1	0

- Indicadores Educacionales**

Educación	%
Escolaridad jefe hogar	9,4
Asistencia ed. Escolar	95%
Asistencia a preescolar	59%
Asistencia a ed. Media	77%
Ingreso a ed. Superior	18%
Ed. superior terminada	77%
Esc. p. originarios	9,1

- Nivel de estudios aprobados por rango etario**

Curso Más Alto Aprobado	Total Población Efectivamente Censada	0 a 5 años	6 a 14 años	15 a 19 años	20 a 25 años	26 a 30 años	31 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 años o más
Total Comuna	23.930	2.025	2.959	1.580	2.023	1.845	2.884	3.214	3.153	2.223	2.024
Nunca Asistió	1.105	584	6	10	22	37	45	41	68	82	210
Preescolar	1.786	1.417	355	2	1	0	1	0	1	1	8
Especial O Diferencial	111	24	28	17	6	11	12	8	5	0	0
Total Educación Básica	7.078	0	2.570	187	198	177	392	813	1.322	833	586
Total Primaria O Preparatoria	1.070	0	0	0	0	0	0	0	27	348	695
Total Científico - Humanista	6.568	0	0	882	746	678	1.152	1.383	1.141	479	107
Total Técnica Profesional	2.472	0	0	414	344	333	503	458	267	116	37
Total Humanidades	431	0	0	0	0	0	0	0	15	148	268
Total Técnica Comercial, Industrial/Normalista	103	0	0	0	0	0	0	0	11	44	48
Total Técnico Superior	1.502	0	0	30	388	286	344	260	130	48	16
Total Profesional	1.649	0	0	38	317	315	419	239	156	119	46
Total Magíster	47	0	0	0	1	7	14	11	8	4	2
Total Doctorado	8	0	0	0	0	1	2	1	2	1	1
Nivel Ignorado	678	219	88	53	48	43	46	56	51	43	31

• Nivel de estudios año censal

Grupos de edad	Total población que asiste a la educación formal	Sala cuna o jardín infantil	Prekínder	Kínder	Especial o diferencial	Educación básica	Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	Científico-humanista	Técnica profesional	Humanidades (sistema antiguo)	Técnica comercial, industrial/normalista	Técnico superior (1-3 años)	Profesional (4 o más años)	Magíster	Doctorado	Asistencia o nivel ignorado
Total comuna	6.994	793	408	516	66	2.809	15	1.006	481	1	2	329	395	11	2	160
0 a 4	1.077	779	248	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
5 a 9	1.702	13	158	514	12	954	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51
10 a 14	1.617	0	2	1	18	1.571	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
15 a 19	1.313	1	0	1	13	130	0	753	331	0	0	29	34	0	0	21
20 a 24	518	0	0	0	3	21	0	99	52	0	0	152	185	0	0	6
25 a 29	231	0	0	0	2	17	0	37	32	0	0	58	75	3	1	6
30 a 34	134	0	0	0	0	9	0	22	21	0	0	38	37	4	1	2
35 a 39	113	0	0	0	1	10	0	26	18	0	0	26	31	1	0	0
40 a 44	58	0	0	0	0	9	0	15	10	0	0	13	8	2	0	1
45 a 49	56	0	0	0	0	17	0	17	3	0	0	8	10	0	0	1
50 a 54	50	0	0	0	0	19	0	16	4	0	0	3	3	0	0	5
55 a 59	54	0	0	0	0	24	1	9	5	0	0	2	7	1	0	5
60 a 64	38	0	0	0	0	15	2	8	4	1	2	0	4	0	0	2
65 a 69	31	0	0	0	0	12	11	4	1	0	0	0	1	0	0	2
70 a 74	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75 a 79	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80 a 84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85 a 89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90 a 94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 a 99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 o más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total hombres	3.466	415	217	274	39	1.464	8	435	241	1	1	127	158	8	1	77
Total mujeres	3.528	378	191	242	27	1.345	7	571	240	0	1	202	237	3	1	83

4. SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL DE LA COMUNA RED VIENTO EDUCA

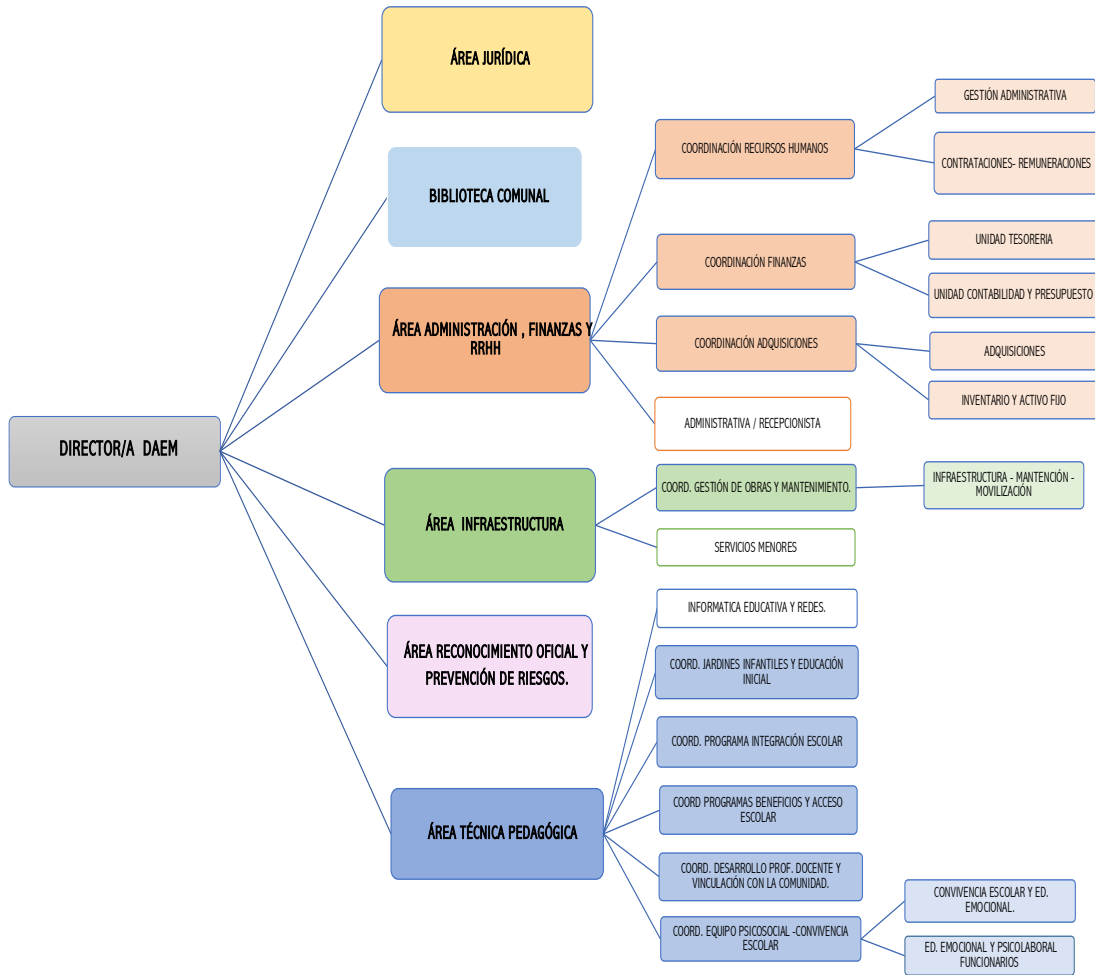
4.1. Departamento de Educación Municipal Llay Llay

El Departamento de Educación Municipal, es un actor clave en el diseño, conducción y mejoramiento de la calidad del sistema de educación Municipal. Desde esta organización educativa se entregan los lineamientos institucionales y se definen las políticas, objetivos y acciones claves del sistema. Además, se desarrolla la gestión administrativa de soporte a los 16 establecimientos educacionales municipales de nuestra comuna; repartidos en 10 escuelas de enseñanza básica urbanas y rurales, 1 Liceo Bicentenario y 5 salas cunas y jardines Vía Transferencia de Fondos JUNJI

El Departamento de Administración de Educación Municipal entre sus funciones se destaca las siguientes:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de las políticas relativas al área de Educación.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con Educación y demás servicios incorporados a su gestión.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Educación Municipal.
- Coordinar el trabajo de todos los Departamentos que componen el DAEM y de los Establecimientos Educacionales.
- Planificar, organizar y dirigir el funcionamiento de las Unidades Educativas según la normativa vigente que rige los diferentes aspectos y relaciones involucradas en la Administración.
- Mantener contacto permanente con los directores-as, equipos de gestión, profesionales y funcionarios con el objetivo de mantener una comunicación oportuna, expedita y sistemática con los diversos niveles de la organización.
- Participar activamente en la planificación de los objetivos y lineamientos de acción propios del Departamento.
- Presidir los diversos Consejos Técnicos, Reuniones con Directores y cuando corresponda; delegar funciones en los Encargados de los Subdepartamentos que conforman el DAEM.
- Cumplir con las demás funciones que señala la Ley o le encomiende el Alcalde de la Comuna.

4.2 Estructura Organizacional Departamento de Educación



4.3. Desafíos Educativos a nivel Nacional y Comunal

El año 2023 tiene varios desafíos en el área educacional a nivel nacional y local, como hemos señalado con anterioridad, los dos años de pandemia dejan varias secuelas; la restitución de aprendizajes es una de ellas, a pesar de mantener un currículum priorizado estos años de pandemia. Complejas problemáticas de salud mental en todos los niveles educativos y en funcionarios, alumnos con NEE presentan un mayor porcentaje en todos los síndromes específicos, pero particularmente se observa una mayor diferencia en relación con las dificultades atencionales, al aislamiento, problemas de pensamiento y dificultades de tipo ansioso y depresivo.

En este contexto incierto, se deben enfrentar muchos desafíos para el sistema educativo. Esto es especialmente complejo y de gran responsabilidad social en un país donde las realidades muy dispares de la población se reflejan, en gran medida, en el sistema educativo. El sistema en sí está marcado por diferencias entre lo público y lo privado; rural y urbano; nivel educacional de los padres o tutores. Además, las diferencias en el acceso a la tecnología, las dificultades de comunicación y muchas otras realidades que generan necesidades dispares entre las diferentes comunidades educativas. El punto de encuentro y el principal objetivo para disminuir la brecha es un desafío que se puede abordar a través de la innovación educativa, inversión en nuevos espacios educativos, fortalecimiento de capacidades profesionales, una perspectiva sistémica y de trabajo colaborativo en educación pública.

Necesitamos hacer más que adaptarnos a la nueva realidad. Necesitamos visualizar nuevas posibilidades derivadas de nuestras capacidades para trabajar localmente desde una perspectiva de sistema y colaborar entre comunidades educativas, para identificar soluciones que respondan a las demandas en diferentes contextos. Entonces, y solo entonces, podremos brindar una educación en la que todas y todos los estudiantes puedan participar para satisfacer las nuevas necesidades que nos ha dejado la pandemia.

Otros factores a considerar en el PADEM 2023.

- En noviembre del 2017, la Ley 21.040 crea una nueva institucionalidad para la Educación Pública en Chile, donde se traspasan los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF, escuelas y liceos de 345 municipios a 70 Servicios Locales de Educación Pública.
- *Ley 20.903 sobre Sistema de Desarrollo Profesional Docente.* Desde el año 2019, la ley considera horas lectivas y no lectivas 65/35 y en las escuelas más vulnerables 60/40; encasillamientos asociados a los resultados de evaluación docente y continuar con el sistema de financiamiento de la nueva carrera docente.
- *Incentivo al retiro para funcionarios de la Educación.* Ley 20.967 que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley 20.822. Ley 20.964 de octubre 2016 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación que indica. Esta ley tiene una vigencia hasta este año 2022.
- *El FAEP, El Fondo de Apoyo a la Educación Pública.* Tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales y los Servicios Locales de Educación, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. Este fondo año a año ha mostrado una disminución considerable, para el periodo 2023 se espera una modificación presentada en el congreso por medio de la Ley Miscelánea que se encuentra en tramitación.
- *SAE. Sistema de Admisión Escolar.* Comenzó a funcionar en la Región de Valparaíso desde el año 2018, su principal objetivo es ser un sistema centralizado de postulación que se realiza, a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los establecimientos que

- reciben subvención del estado, teniendo la posibilidad de elegir a cuales postular, revisando en cada uno de ellos su Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno (RI), actividades
- extracurriculares, aranceles, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, a los establecimientos de su elección.
- *Bases Curriculares.* A inicios del año 2018 se aprobaron las nuevas bases curriculares para 3° y 4° medio, cerrando así el ciclo de cambio curricular realizado en los últimos seis años. En nuestra comuna la implementación estaba programada desde el año 2020, debido al contexto sanitario actual, se ha implementado el curriculum priorizado establecido por el MINEDUC, se espera volver al curriculum vigente el año 2023.
- *Reglamento de Evaluación Escolar.* El Consejo Nacional de Educación aprobó un cambio en las orientaciones para la evaluación escolar, lo que implica que todos los colegios del país deberán elaborar nuevos Reglamentos de Evaluación Escolar. En nuestros establecimientos, desde el año 2020, se ha realizado un trabajo colaborativo entre las comunidades educativas y el Equipo Técnico Pedagógico del DAEM, actualizando los reglamentos de evaluación con el decreto 67 y anexando una sección especial para el contexto actual producto del COVID.
- *Reglamentos Internos actualizados.* Un reglamento interno es un instrumento que contiene un marco de acuerdos que busca favorecer una convivencia armónica, resguardando el bienestar y los derechos de todos los miembros de la comunidad. La Superintendencia de Educación (SIE) publicó en julio del 2018, un extenso instructivo sobre todas las nuevas consideraciones a incorporar en los reglamentos internos de los colegios, desde agosto del año 2019 los establecimientos cuentan con el reglamento interno de educación parvularia.
- *Educación en contexto de Pandemia.* La urgencia sanitaria ha obligado a innovar y acelerar procesos de digitalización y educación remota como nunca se había visto en la historia y, una vez más, ha quedado en evidencia la brutal desigualdad de nuestro sistema educativo. Como gestión educativa pública nos hemos desafiado a mantener el foco en la igualdad de oportunidades y disminuir la brecha social redistribuyendo la inversión educativa en tecnología para el aprendizaje, conectividad, insumos sanitarios y fortalecimiento de capacidades profesionales para todos los establecimientos municipales de la comuna.

4.4. Plan Estratégico de Educación Municipal 2023

El año en curso se da por finalizado un ciclo estratégico, con la finalidad de comenzar otro a cargo de la gestión propuesta por la nueva dirección del DAEM, la cual se deberá presentar al definir el cargo posterior al concurso por alta dirección pública. Sin embargo, ya es posible definir algunos objetivos requeridos desde las orientaciones ministeriales y de nuestro sostenedor.

- La restitución de aprendizajes en todos los niveles educativos, gestionado recursos humanos y didácticos en beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
- Fortalecimiento de planes y capacitaciones en el área socioemocional, colocando la salud mental de estudiantes y funcionarios como prioridad en la gestión.
- Plan estratégico de inversión educativa, que coloque en el centro las necesidades señaladas por las comunidades y los profesionales competentes en el área de infraestructura educativa.
- Mantener equipos de profesionales con un alta estándar de idoneidad para entregar apoyo permanente a los establecimientos desde el DAEM
- Considerar el conocimiento situado y cercano en relación a las condiciones bajo las cuales se desenvuelve el campo educacional en la Comuna.
- Fortalecimiento de competencias y habilidades socioemocionales en liderazgos directivos, como unos recursos esencial para el buen desarrollo de climas laborales beneficiosos y altamente motivadores.

- Afianzar procesos de gestión financiera y de recursos humanos para una administración transparente y eficaz.
- Consolidar espacios que fortalezcan procesos participativos y democráticos en diversas áreas de la gestión educacional.
- Implementar procesos de gestión administrativa que favorezca un traspaso eficiente de la educación municipalizada al Servicio Local de Educación de Aconcagua en beneficio de la educación pública de la comuna.

4.4.1. Ideario Institucional

El ideario institucional, fundamentalmente define los principios que deben orientar la vida y quehacer de una institución, con el objetivo de ser un pilar y orientar la elaboración de proyectos que nos permitan establecer prioridades, fijar metas y deducir los medios necesarios. La formulación de un ideario es un momento crítico por cuanto la organización y la comunidad examinan su propia identidad y elabora sus rasgos y elementos que dan cohesión y unidad al grupo.

El año 2018 el Departamento de Educación Municipal, entrega a la comuna las primeras directrices para el fortalecimiento de la educación pública, planificando e implementando un trabajo en red, junto a esta propuesta nace el ideario institucional de la Red Viento Educa, diseñando la visión, misión y sellos institucionales que trazarán el horizonte en la educación municipal de la comuna.

Para el año 2023 se espera dar revisión al ideario institucional del DAEM con la finalidad de revisar la pertinencia de este a la realidad y necesidades actuales de la administración municipal de nuestra comuna.



4.4.2. Nueva Educación Pública y traspaso a Servicio Local de Educación

Son variadas las complejidades que han acompañado la instalación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Es por este motivo que en el segundo semestre de este año, el gobierno presentó el Proyecto de Ley miscelánea que tiene como finalidad mejorar la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública, que entre otros puntos, en relación a los SLEP considera tres etapas:

Primero, la extensión del plazo para el traspaso de los servicios educacionales municipales a aquellos Servicios Locales que entraron en funcionamiento el 1° de marzo de 2022, es decir, los Servicios Locales de Iquique, Licancabur, Maule Costa, Punilla Cordillera, Aysén y Magallanes¹. Esta propuesta se presentó recientemente al Congreso en un proyecto de Ley Miscelánea.

Segundo, la modificación del calendario de traspaso de establecimientos desde los municipios a los SLEP. Se realizará a través de Decreto que modificará el calendario de entrada en funcionamiento y traspaso del servicio educativo de los SLEP que entran en funcionamiento desde el 2023 en adelante.

Tercero, la presentación de un Proyecto de Ley que se haga cargo estructuralmente de las problemáticas identificadas en diversos informes de implementación de los SLEP. Se han revisado y analizado diversos estudios sobre implementación de la Nueva Educación Pública y adicionalmente se han recogido antecedentes en diversas instancias de diálogos con distintos actores del sector educacional. Con este Proyecto de Ley, se busca realizar mejoras que, propendan a un adecuado traspaso del servicio educacional y velando por la continuidad de la prestación del servicio educacional.

En relación a la primera etapa, la postergación del traspaso de los 6 Servicios Locales indicados permitirá -entre otras materias-

- Disponer de mayor tiempo para revisar la gran cantidad de información remitida por los respectivos municipios, y solucionar oportuna y conjuntamente las dificultades que se puedan presentar;
- Permitir que la comunidad educativa sea parte de este proceso junto con las y los directores ejecutivos recientemente nombrados y
- Avanzar en la construcción de una educación de calidad para los y las niñas, niños y adolescentes. De esta forma, las y los jefes de servicios podrán conocer directamente la realidad territorial y levantar alertas tempranas o soluciones ante los inconvenientes que sean presentados. Asimismo, se podrán construir equipos y capacitar a los existentes para la instalación de los servicios locales.

El miércoles 14 de septiembre recién pasado, la Sala de la Cámara Alta aprobó en general el Proyecto de Ley Miscelánea de Educación 2022. Con ello, la iniciativa dio un paso fundamental en su tramitación y se abrió el plazo para las indicaciones hasta el lunes 26 de septiembre, luego de lo cual volverá a votarse, esta vez en particular.

Cabe destacar que hasta que el proyecto de Ley Miscelánea no se encuentre completamente aprobada, se deben cumplir todos los procesos que establece la Ley N° 21.040, especialmente los referidos al traspaso del servicio educacional. De este modo, los municipios deben continuar cumpliendo con las obligaciones que dicha normativa indica, dentro de las que se encuentran como algunas de las más relevantes el remitir a la Dirección de Educación Pública la información que sea requerida con la finalidad de dictar las correspondientes Resoluciones de Traspaso con la información actualizada; junto con colaborar en el proceso de traspaso con todos los actores relevantes del territorio, tales como las y los profesionales de la educación, asistentes de la educación, directores de los establecimientos educacionales, padres, madres, apoderados, estudiantes, entre otras.

TÍTULO II

Del Servicio Local de Educación Pública del Aconcagua

Artículo 4°.- Se denominará Servicio Local de Educación Pública del Aconcagua (en adelante también "Servicio Local del Aconcagua") al Servicio Local de Educación Pública de la Región de Valparaíso señalado en el numeral 8. del artículo 4 del decreto No 73, de 2018, del Ministerio de Educación.

Artículo 5°.- El ámbito de competencia territorial del Servicio Local del Aconcagua comprenderá las comunas de San Felipe, Catemu, Llaillay, Panquehue, Putaendo y Santa María, y tendrá su domicilio en la comuna de San Felipe.

Artículo 6°.- El Servicio Local del Aconcagua iniciará sus funciones el día 1 de marzo de 2024.

"Fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas en que iniciarán funciones los servicios locales de educación pública que indica", Diario Oficial, Ministerio De Educación, 20 De Mayo De 2021

CAPITULO II:

“DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y REALIDAD EDUCATIVA COMUNAL”



5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

5.1. Información General Establecimientos Educativos

En la actualidad la Red Viento Educa está compuesta por dieciséis Establecimientos Educativos Municipales, de los cuales diez de ellos corresponden a escuelas básicas, un liceo Bicentenario y cinco Jardines infantiles VTF.

De las diez escuelas que pertenecen a la Educación Municipal, tres de ellas imparten procesos de enseñanza hasta sexto básico; como es el caso de Las Peñas, Las Vegas y Las Palmas.

Por otra parte, mencionar que cada uno de los Establecimientos Educativos de la Comuna, responde a los sellos educativos declarados en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), respondiendo así a una variada oferta educativa en el sector Municipal.

Establecimiento	Dirección	Director-a	Unidad Técnica Pedagógica	Categoría de Desempeño Agencia de Calidad de la Educación	Orientación	Uniforme	Otros	Especialidades	Pago
Liceo Bicentenario	San Francisco Nº 29	Marcos Castillo Mora	Mauricio Jil	Desempeño Medio	Laica	Propio	Mixto, S.E.P y P.I.E	Científico Humanista-Administración - Electricidad - Programación	Gratuito
Escuela Básica Agustín Edwards	Edwards 501	Francisco Delgado Lemus	Ivonne Saavedra Martínez	Desempeño Medio	Laica	Propio	Mixto, S.E.P y P.I.E	N/A	Gratuito
Escuela Básica Héroes De Iquique	Pobl. Juan Cortes, Pje. Iquique 151	Carlos Meneses Jil	Genaro Castillo Granadino	Desempeño Medio-Bajo	Laica	Propio	Mixto, S.E.P y P.I.E	N/A	Gratuito
Escuela Básica Naciones Unidas	Letelier Valdés S/Nº, Pobl. Sta. Teresa	Herma Vargas Ramos	María González Olivares	Desempeño Medio-Bajo	Laica	Propio	Mixto, S.E.P y P.I.E	N/A	Gratuito
Escuela Básica Elisa Lattapiat Vargas	Balmaceda 599	Manuel Carrasco Berroeta	Verónica Contreras Sanhueza	Desempeño Medio-Bajo	Laica	Propio	Mixto, S.E.P y P.I.E	N/A	Gratuito
Escuela Básica Herminia Ortega De Croxatto	Edwards 615	Ivonne Guajardo Arévalo	Elizabeth Fuentes Donoso	Desempeño Medio	Laica	Propio	Mixto, S.E.P y P.I.E	N/A	Gratuito

Escuela Básica El Porvenir	Sector Rural Las Peñas S/Nº	Susana Fuster Contreras	Viviana Silva Gálvez	Desempeño Medio	Laica	Propio	Mixto, S.E.P y P.I.E	N/A	Gratuito
Escuela Básica Las Palmas	Av. Las Palmas S/Nº,	Héctor Rauld Arancibia	Marcelo Lillo Rodríguez	Desempeño Medio-Bajo	Laica	Propio	Mixto, S.E.P y P.I.E	N/A	Gratuito
Escuela Básica Las Peñas	Sector Rural Las Peñas S/Nº	Walter Cortes Vargas	Claudia Espina Cifuentes	-	Laica	Propio	Mixto, S.E.P y P.I.E	N/A	Gratuito
Escuela Básica Las Vegas	Sector Rural Las Vegas S/Nº	Sandra Zúñiga Carvajal	Betzabé Silva Poblete	Desempeño Medio-Bajo	Laica	Propio	Mixto, S.E.P y P.I.E	N/A	Gratuito
Escuela Básica Jorge Prieto Letelier	Sector Rural Los Loros S/Nº	Gemmita Guajardo Arévalo	Susana Gallardo Oyanedel	Desempeño Medio-Bajo	Laica	Propio	Mixto, S.E.P y P.I.E	N/A	Gratuito

Cuadro: Información general Establecimientos Educativos Red Viento Educa

5.2. Información Matrícula Histórica Establecimientos Educativos Red Viento Educa

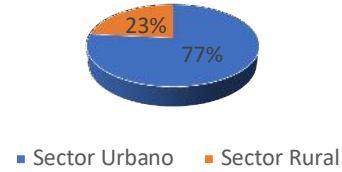
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2017	2018	2019	2020	2021	Sep. 2022
Liceo Bicentenario	639	585	596	616	639	649
Escuela Agustín Edwards	502	487	494	487	480	481
Escuela Héroes de Iquique	130	136	130	120	125	134
Escuela Naciones Unidas	224	244	245	273	256	251
Escuela Elisa Lattapiat	250	234	222	214	212	236
Escuela Herminia Ortega de Croxato	186	186	172	170	166	184
Escuela Básica El Porvenir	264	264	264	267	271	242
Escuela Básica Las Palmas	58	65	63	59	76	101
Escuela Básica Las Peñas	55	61	61	68	71	80
Escuela Básica Las Vegas	103	72	73	74	83	79
Escuela Básica Jorge Prieto Letelier	58	77	93	90	95	91
TOTAL DE ALUMNOS	2469	2411	2413	2438	2474	2528

Cuadro resumen Matricula por Establecimiento Educativo desde 2017 a Septiembre 2022.

5.2.1. Matrícula por ubicación geográfica

Sector Urbano	1935
Sector Rural	593
Total	2528

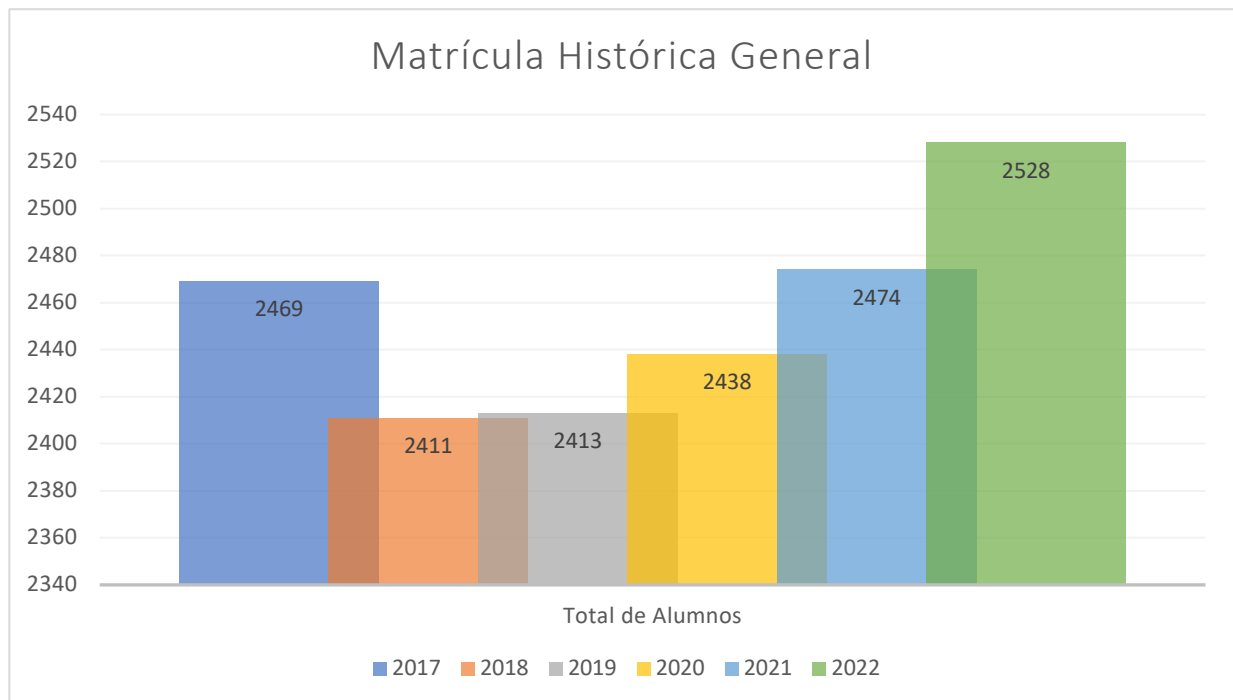
Matrícula de Estudiantes, según Ubicación Geográfica



5.2.2. Matrícula Histórica Comunal

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de Alumnos	2469	2411	2413	2438	2474	2528

Cuadro de matrícula histórica desde el año 2017 a 2022

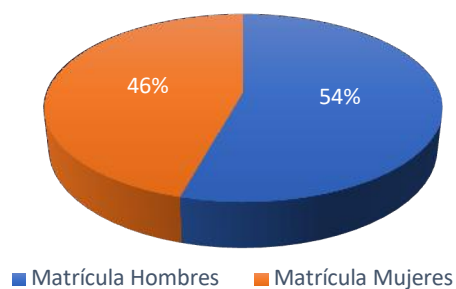


5.2.3. Matrícula de establecimientos según género

Establecimientos	Matrícula Hombres 2022	Matrícula Mujeres 2022	Total de Matrícula 2022
Liceo Bicentenario	342	307	649
Escuela Agustín Edwards	272	209	481
Escuela Héroes De Iquique	69	65	134
Escuela Naciones Unidas	145	106	251
Escuela Elisa Lattapiat Vargas	129	107	236
Escuela Herminia Ortega De Croxato	103	81	184
Escuela Básica El Porvenir	128	114	242
Escuela Las Palmas	47	54	101
Escuela Las Peñas	43	37	80
Escuela Las Vegas	45	34	79
Escuela Jorge Prieto Letelier	50	41	91

Establecimientos	Matrícula Hombres 2022	Matrícula Mujeres 2022	Total de Matrícula 2022
Total de Alumnos	1373	1155	2528

Porcentaje de estudiantes según género en Ed. Básica y Media, en Establecimientos Municipales.



5.2.4. Matrícula desagregada por EE

Establecimiento	Agustín Edwards	H. De Iquique	Naciones Unidas	Elisa Lattapíat	Herminia Ortega	El Porvenir	Las Palmas	Las Peñas	Las Vegas	Jorge Prieto	Total
Nivel	Matrícula Sept. 2022	Matrícula Sept. 2022	Matrícula Sept. 2022	Matrícula Sept. 2022	Matrícula Sept. 2022	Matrícula Sept. 2022	Matrícula Sept. 2022	Matrícula Sept. 2022	Matrícula Sept. 2022	Matrícula Sept. 2022	Matrícula Sept. 2022
PK	21	9	17	14	8	19	10	14	6	8	126
K°	25	6	17	12	10	17	11	6	9	8	121
1°	44	16	31	26	27	26	13	10	11	10	214
2°	49	16	24	31	19	33	15	9	15	7	218
3°	51	12	20	25	18	26	16	9	12	8	197
4°	53	14	31	27	12	26	15	15	12	6	211
5°	53	19	36	25	26	20	10	8	7	14	218
6°	67	18	30	30	24	25	11	9	7	10	231
7°	57	16	20	23	13	28				8	165
8°	61	8	25	23	27	22				12	178
TOTAL	481	134	251	236	184	242	101	80	79	91	1879
Total Pre Básica	46	15	34	26	18	36	21	20	15	16	247
Total Primer Ciclo	197	58	106	109	76	111	59	43	50	31	840
Total Segundo Ciclo	238	61	111	101	90	95	21	17	14	44	792
Total Básica	435	119	217	210	166	206	80	60	64	75	1632

Cuadro Matrícula actual Escuelas Básicas Municipales Red Viento Educa

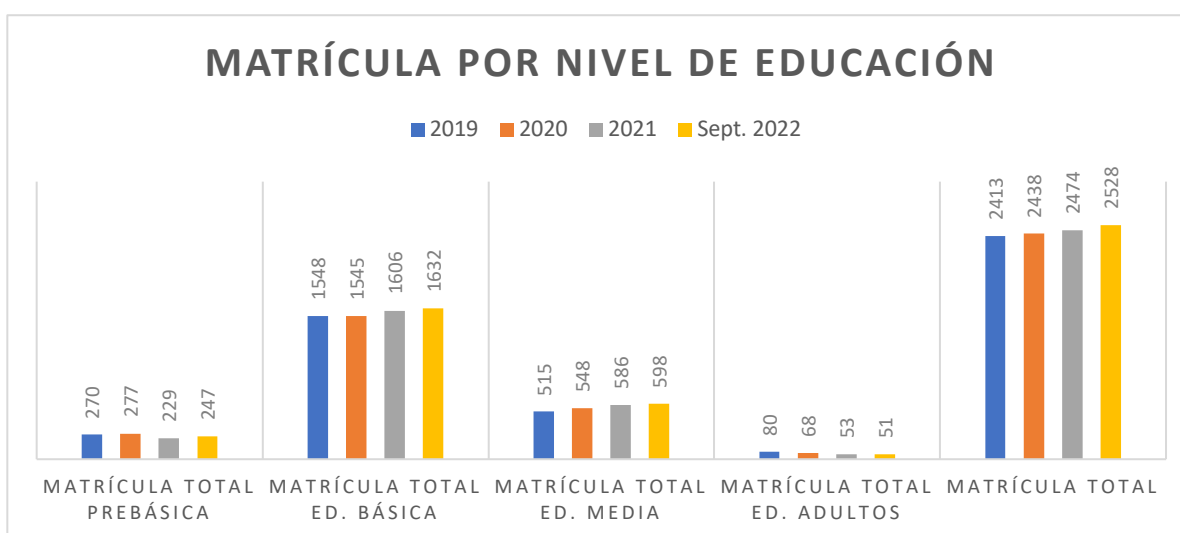
Liceo Bicentenario	1HC	2HC	3HC	4HC	3°TP ADM	4TP ADM	3° ELEC	4°ELEC	3° PROGR.	4° PROGR.	TOTAL
		175	147	87	80	21	20	14	9	25	20
	1° NIVEL E.A	2° NIVEL E.A									51
	20	31									
Total Educación Media											649
Matrícula Total Básica Y Media											2528

Cuadro matrícula actual Liceo Bicentenario y total Comunal

5.2.5. Matrícula por Nivel Educacional

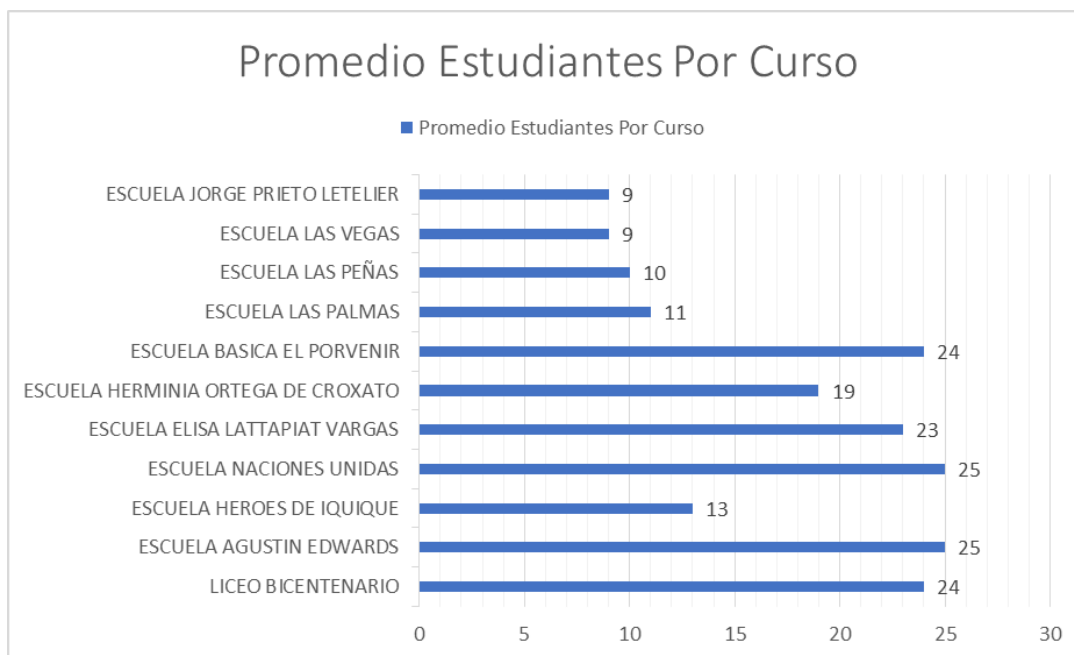
AÑO	2019	2020	2021	Sept. 2022
Matrícula Total Prebásica	270	277	229	247
Matrícula Total Ed. Básica	1548	1545	1606	1632
Matrícula Total Ed. Media	515	548	586	598
Matrícula Total Ed. Adultos	80	68	53	51
Matrícula TOTAL	2413	2438	2474	2528

Cuadro Matrícula por Nivel de Educación



5.2.6. Promedio estudiantes por curso

ESTABLECIMIENTOS	Promedio Estudiantes Por Curso
LICEO BICENTENARIO	24
ESCUELA AGUSTIN EDWARDS	25
ESCUELA HEROES DE IQUIQUE	13
ESCUELA NACIONES UNIDAS	25
ESCUELA ELISA LATTAPIAT VARGAS	23
ESCUELA HERMINIA ORTEGA DE CROXATTO	19
ESCUELA BASICA EL PORVENIR	24
ESCUELA LAS PALMAS	11
ESCUELA LAS PEÑAS	10
ESCUELA LAS VEGAS	9
ESCUELA JORGE PRIETO LETELIER	9

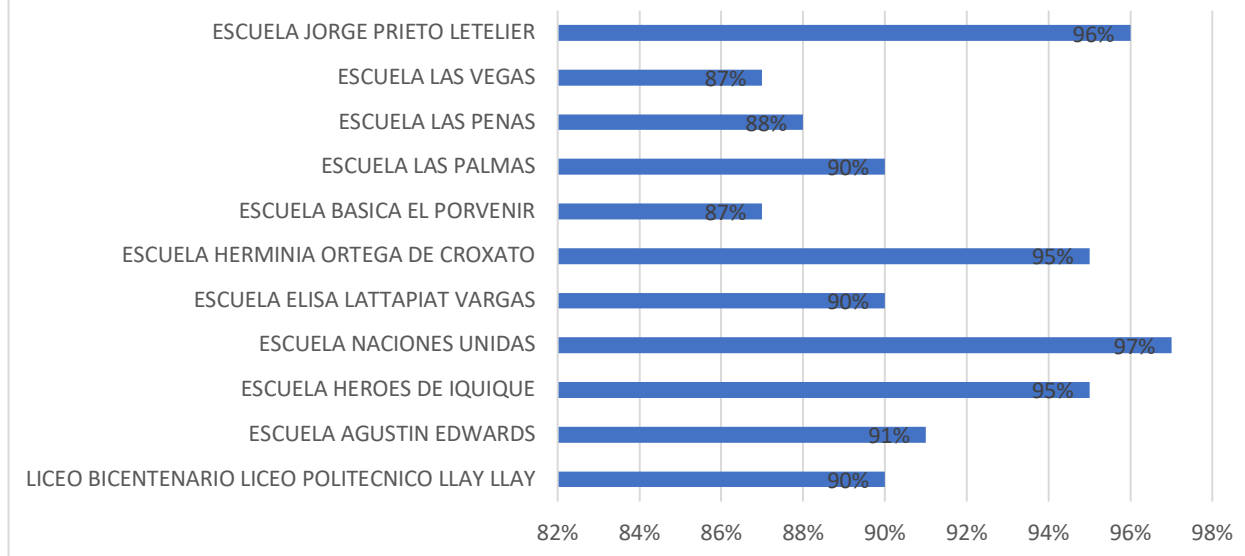


5.3. Índice de vulnerabilidad Escolar

5.3.1 Índice vulnerabilidad Establecimientos Municipales

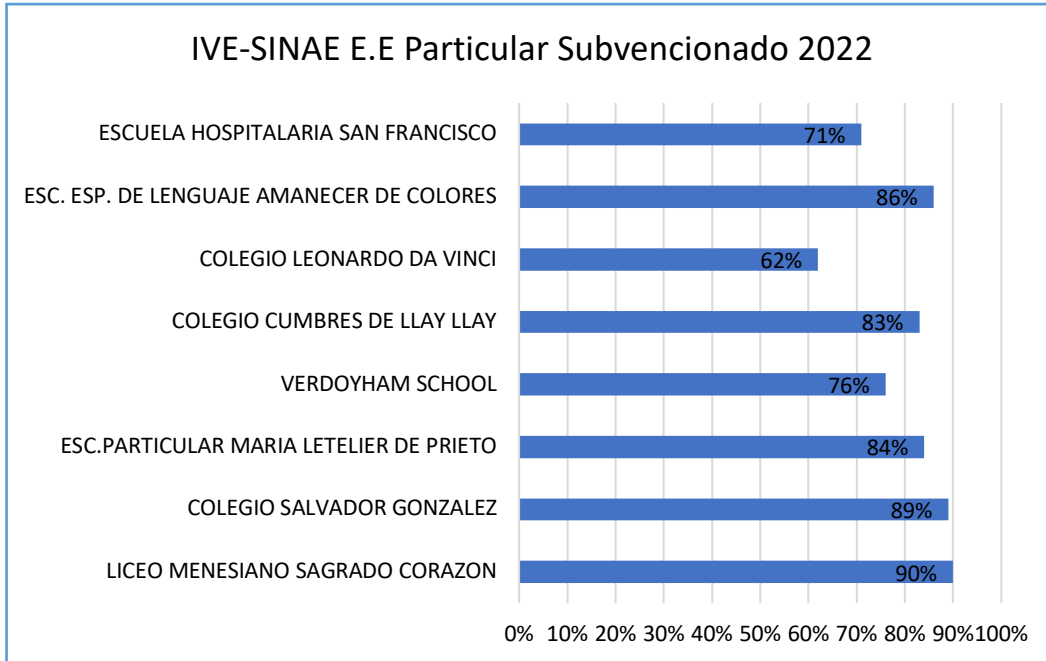
RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	RURALIDAD	IVE-SINAE BÁSICA 2022
1335	8	LICEO BICENTENARIO LICEO POLITECNICO LLAY LLAY	Municipal DAEM	Urbano	90%
1336	6	ESCUELA AGUSTIN EDWARDS	Municipal DAEM	Urbano	91%
1337	4	ESCUELA HEROES DE IQUIQUE	Municipal DAEM	Urbano	95%
1338	2	ESCUELA NACIONES UNIDAS	Municipal DAEM	Urbano	97%
1339	0	ESCUELA ELISA LATTAPIAT VARGAS	Municipal DAEM	Urbano	90%
1340	4	ESCUELA HERMINIA ORTEGA DE CROXATO	Municipal DAEM	Urbano	95%
1341	2	ESCUELA BASICA EL PORVENIR	Municipal DAEM	Rural	87%
1342	0	ESCUELA LAS PALMAS	Municipal DAEM	Rural	90%
1343	9	ESCUELA LAS PEÑAS	Municipal DAEM	Rural	88%
1345	5	ESCUELA LAS VEGAS	Municipal DAEM	Rural	87%
1346	3	ESCUELA JORGE PRIETO LETELIER	Municipal DAEM	Rural	96%

IVE-SINAE E.E Municipales 2022



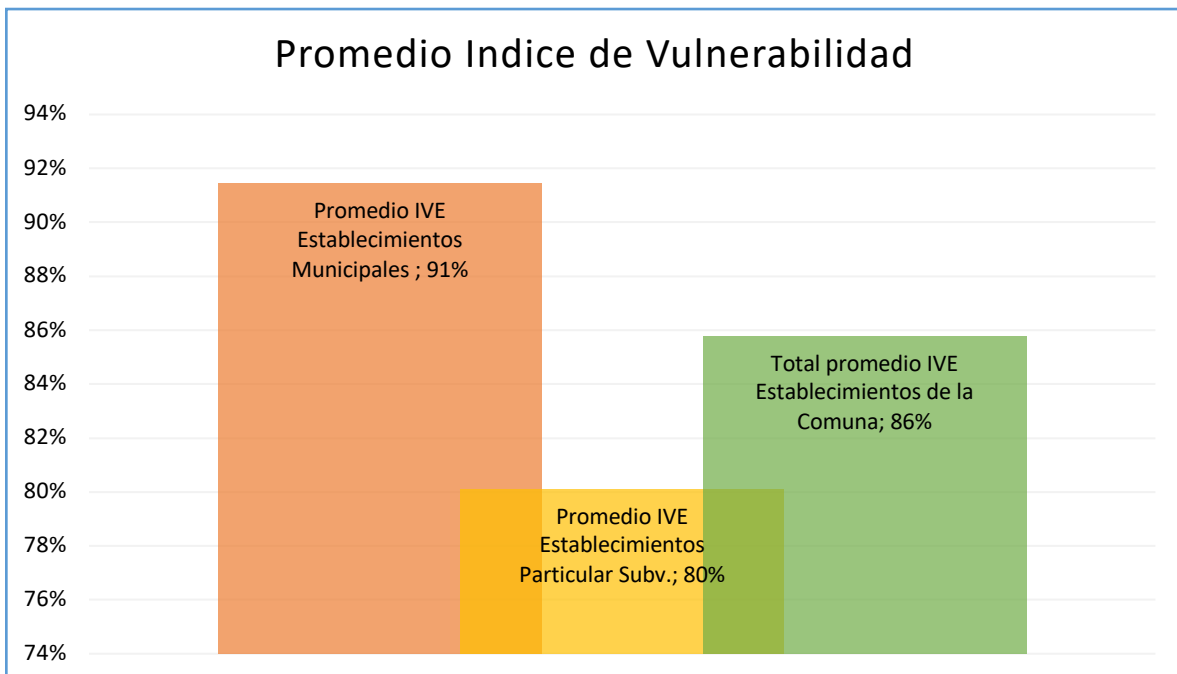
5.3.2. Índice de vulnerabilidad Establecimientos Particulares Subvencionado

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	RURALIDAD	IVE-SINAE BÁSICA 2022
1347	1	LICEO MENESIANO SAGRADO CORAZON	Particular Subvencionado	Urbano	90%
1349	8	COLEGIO SALVADOR GONZALEZ	Particular Subvencionado	Urbano	89%
1350	1	ESC.PARTICULAR MARIA LETELIER DE PRIETO	Particular Subvencionado	Urbano	84%
14565	3	VERDOYHAM SCHOOL	Particular Subvencionado	Urbano	76%
14587	4	COLEGIO CUMBRES DE LLAY LLAY	Particular Subvencionado	Urbano	83%
14885	7	COLEGIO LEONARDO DA VINCI	Particular Subvencionado	Urbano	62%
16797	5	ESC. ESP. DE LENGUAJE AMANECER DE COLORES	Particular Subvencionado	Urbano	86%
41917	6	ESCUELA HOSPITALARIA SAN FRANCISCO	Particular Subvencionado	Urbano	71%



5.3.3. Promedio IVE Comunal: Municipal y Particular Subvencionado

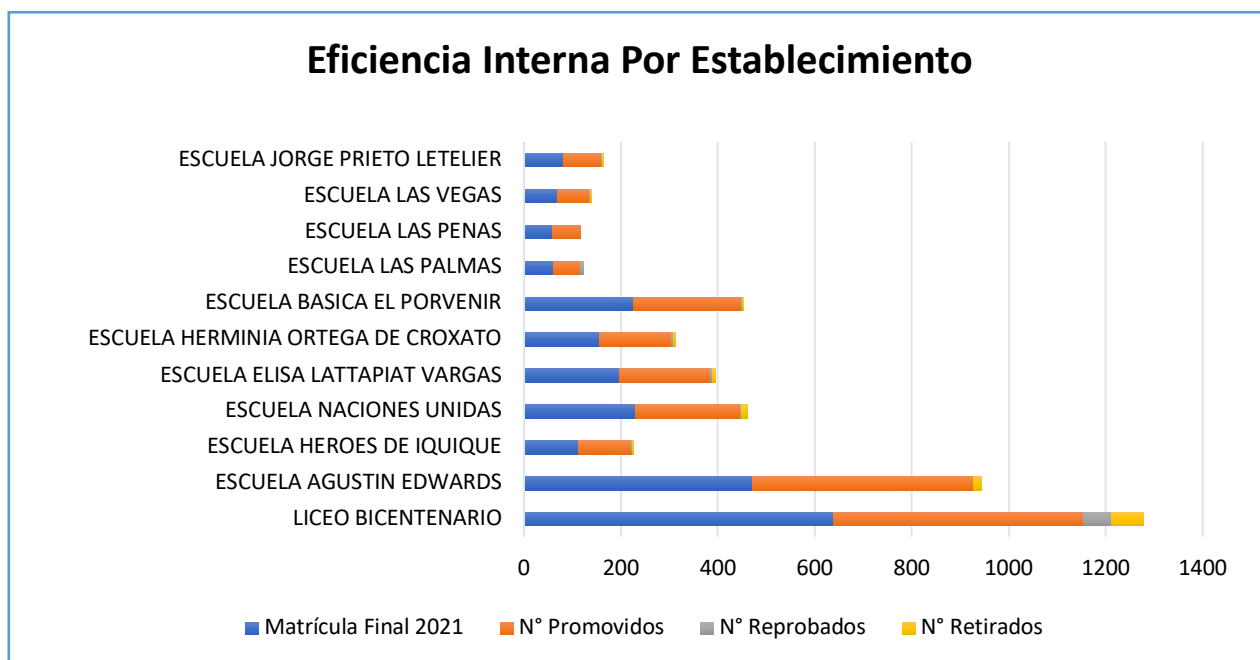
Promedio IVE Municipal	91%
Promedio IVE Particular Subv.	80%
Promedio IVE Comunal	86%



5.4. Resultados Eficiencia Interna

Establecimientos	Matrícula Final 2021	N° Promovidos	N° Reprobados	N° Retirados
LICEO BICENTENARIO	639	515	58	66
ESCUELA AGUSTIN EDWARDS	472	455	0	17
ESCUELA HEROES DE IQUIQUE	113	109	1	3
ESCUELA NACIONES UNIDAS	230	217	2	11
ESCUELA ELISA LATTAPIAT VARGAS	198	187	4	7
ESCUELA HERMINIA ORTEGA DE CROXATO	156	149	3	4
ESCUELA BASICA EL PORVENIR	226	223	2	1
ESCUELA LAS PALMAS	61	56	5	0
ESCUELA LAS PENAS	58	58	0	0
ESCUELA LAS VEGAS	70	65	3	2
ESCUELA JORGE PRIETO LETELIER	82	78	1	3
Total	2305	2112	79	114

*No considera Matrícula de Pre Básica



Establecimientos	N° Promovidos	N° Reprobados	N° Retirados	Matrícula Final
Total	2112	79	114	2305



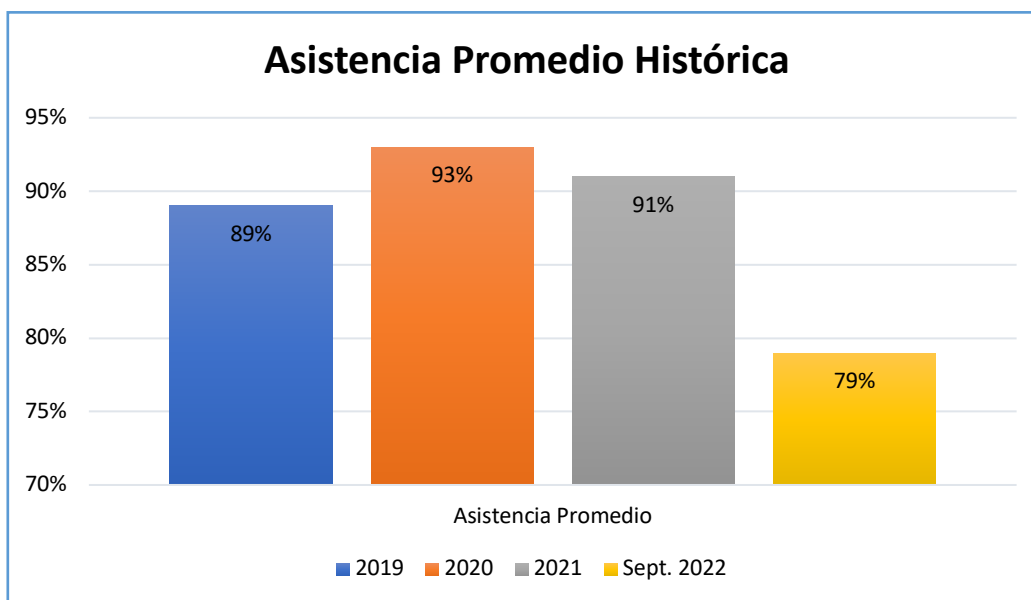
5.4.1. Indicador de Eficiencia Interna: Asistencia

Establecimientos	2019	2020	2021	Sept. 2022
LICEO BICENTENARIO	90%	85%	85%	81%
ESCUELA AGUSTIN EDWARDS[1336]	90%	97%	100%	80%
ESCUELA HEROES DE IQUIQUE[1337]	87%	92%	87%	74%
ESCUELA NACIONES UNIDAS [1338]	91%	97%	91%	79%
ESCUELA ELISA LATTAPIAT VARGAS[1339]	91%	91%	90%	81%
ESCUELA HERMINIA ORTEGA DE CROXATO [1340]	86%	97%	89%	75%
ESCUELA BASICA EL PORVENIR[1341]	94%	95%	91%	81%
ESCUELA LAS PALMAS [1342]	89%	95%	87%	78%
ESCUELA LAS PENAS [1343]	90%	100%	100%	82%
ESCUELA LAS VEGAS [1345]	86%	90%	89%	78%
ESCUELA JORGE PRIETO LETELIER[1346]	85%	85%	87%	78%

Cuadro asistencia últimos 4 años Establecimientos Educativos Municipales

5.4.2. Promedio de Asistencia Histórica (últimos 4 años)

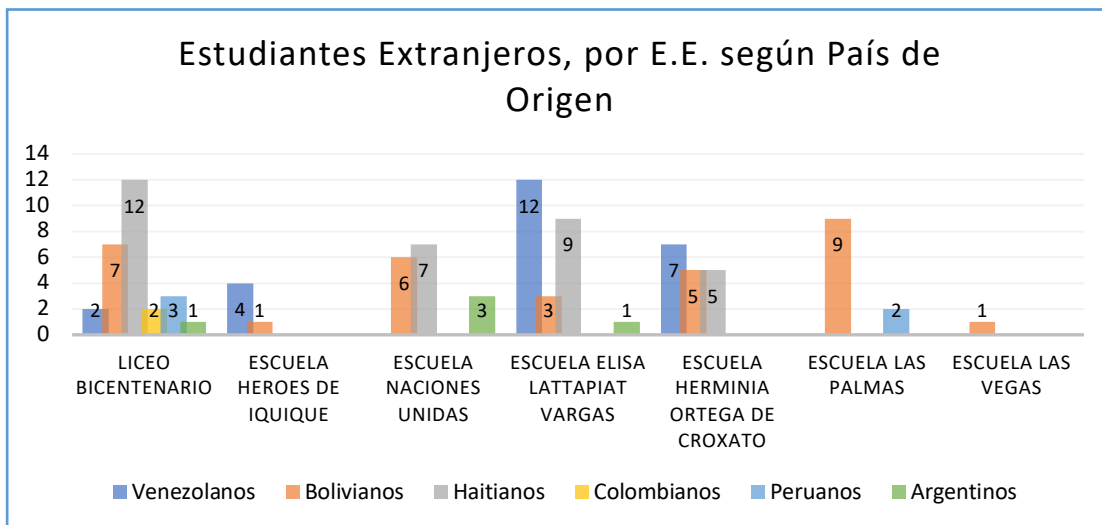
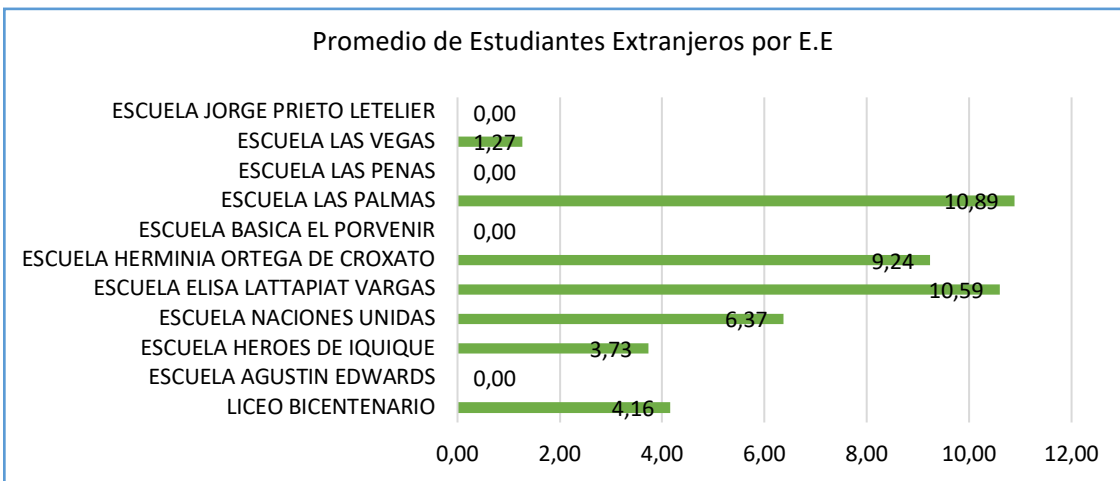
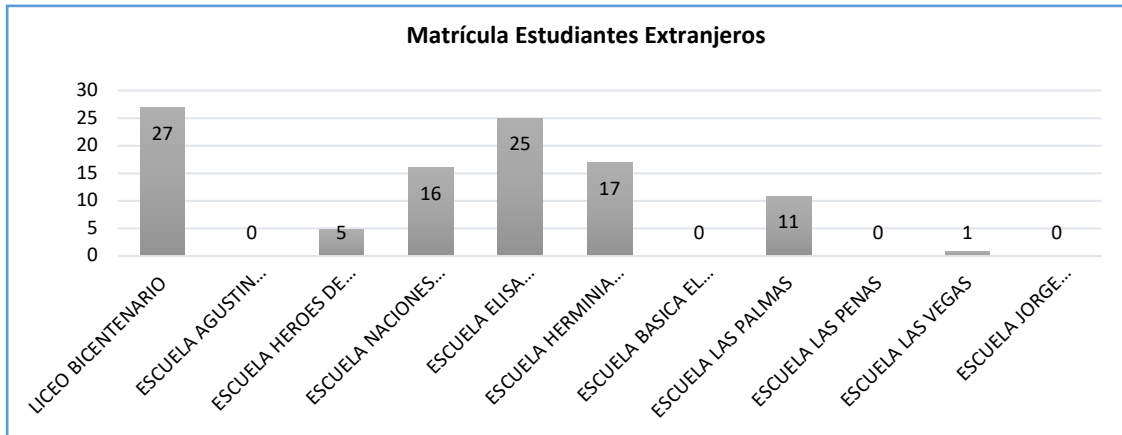
AÑOS	2019	2020	2021	Sept. 2022
Asistencia Promedio	89%	93%	91%	79%



5.4.3. Matrícula Estudiantes Extranjeros

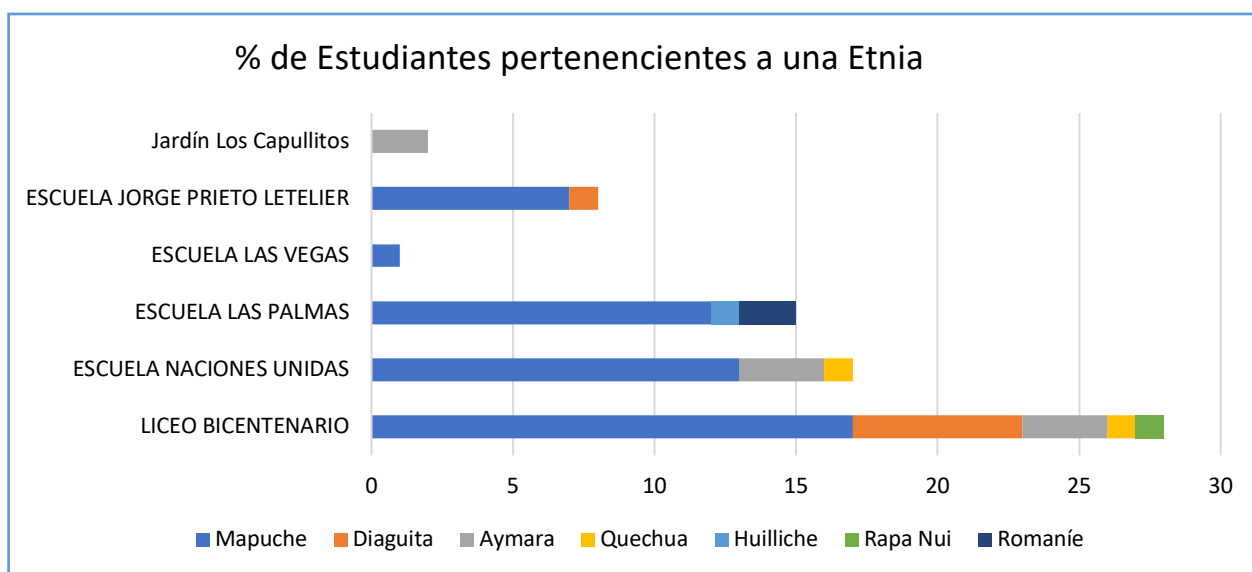
Establecimientos	Matrícula Estudiantes Extranjeros
LICEO BICENTENARIO	27
ESCUELA AGUSTIN EDWARDS	S/I *
ESCUELA HEROES DE IQUIQUE	5
ESCUELA NACIONES UNIDAS	16
ESCUELA ELISA LATTAPIAT VARGAS	25
ESCUELA HERMINIA ORTEGA DE CROXATO	17
ESCUELA BASICA EL PORVENIR	0
ESCUELA LAS PALMAS	11
ESCUELA LAS PENAS	S/I *
ESCUELA LAS VEGAS	1
ESCUELA JORGE PRIETO LETELIER	0
Total	102

*S/I: Sin Información



5.4.4. Matrícula Por Establecimiento y Etnia.

Establecimientos	Mapuche	Diaguita	Aymara	Quechua	Huilliche	Rapa Nui	Romaníe	Total
LICEO BICENTENARIO	17	6	3	1	0	1	0	28
ESCUELA AGUSTIN EDWARDS	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA HEROES DE IQUIQUE	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA NACIONES UNIDAS	13	0	3	1	0	0	0	17
ESCUELA ELISA LATTAPIAT VARGAS	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA HERMINIA ORTEGA DE CROXATO	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA BASICA EL PORVENIR	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA LAS PALMAS	12	0	0	0	1	0	2	15
ESCUELA LAS PENAS	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA LAS VEGAS	1	0	0	0	0	0	0	1
ESCUELA JORGE PRIETO LETELIER	7	1	0	0	0	0	0	8
JARDÍN LOS CAPULLITOS	0	0	2	0	0	0	0	2



5.5. Acceso y Beneficios JUNAEB 2022

5.5.1. Beneficios Programa Alimentación Escolar (PAE) Comunal

Suma de Total Raciones	Establecimiento	Meses							Total general
		1	2	3	4	5	6	7	
RBD									
1335	LICEO BICENTENARIO LICEO POLITECNICO LLAY LLAY			524	11580	12738	11660	4648	41150
1336	ESCUELA AGUSTIN EDWARDS			813	16382	19734	17920	7032	61881
1337	ESCUELA HEROES DE IQUIQUE	108	1296	253	5080	6688	5800	2826	22051
1338	ESCUELA NACIONES UNIDAS	860		452	9536	11242	9580	3793	35463
1339	ESCUELA ELISA LATTAPIAT VARGAS	840		398	8480	9328	8760	4002	31808
1340	ESCUELA HERMINIA ORTEGA DE CROXATO	860		365	7580	8338	7880	3643	28666
1341	ESCUELA BASICA EL PORVENIR			867	8840	9724	8740	4187	32358
1342	ESCUELA LAS PALMAS			158	3640	4004	3660	1487	12949
1343	ESCUELA LAS PENAS			163	3140	3454	3180	1291	11228
1345	ESCUELA LAS VEGAS			170	3520	3872	3440	1379	12381
1346	ESCUELA JORGE PRIETO LETELIER			184	3880	4268	3980	1581	13893
1347	LICEO MENESIANO SAGRADO CORAZON			1203	23432	28116	28100	11410	92261
1349	COLEGIO SALVADOR GONZALEZ			537	10760	11836	10840	4275	38248
1350	ESC.PARTICULAR MARIA LETELIER DE PRIETO			901	18040	19844	18020	8336	65141
14283	Esc. Especial Brillo de Luna			78	1560	78	1560	630	3906
14787	Esc. De Lenguaje Rayito de Sol.			93	1860	93	1780	711	4537
14883	Esc. De Lenguaje Aliwen			81	1660	83	1480	601	3905
Total general	2668	2668	1296	7240	138970	153440	146380	61832	511826

5.5.2. Programas y Beneficios

5.5.2.1 Cantidad de Computadores Entregados en 7°

COMUNA	PUBLICO	PS	ADULTO	Total general	INVERSION
Llay Llay	170	15	0	185	54.836.960

5.5.2.2. Programa Salud Escolar (P.S.E.)

Comuna	Prestación	Digitado	Programado	Valor Unitario	TOTAL
Llay Llay	Tamizaje OFTA	64	/	\$ 2.086	\$ 133.504
	Tamizaje OTO	56	/	\$ 2.760	\$ 154.560
	Tamizaje COL	46	/	\$ 3.312	\$ 152.352
	AT. MÉDICA OFTA	0	0	/	/
	CONTROL OFTA	0	62	\$ 6.570	\$ 407.340
	AT. MÉDICA OTO	5	/	\$ 16.080	\$ 80.400
	AT. MÉDICA COL	/	49	\$ 16.080	\$ 787.920

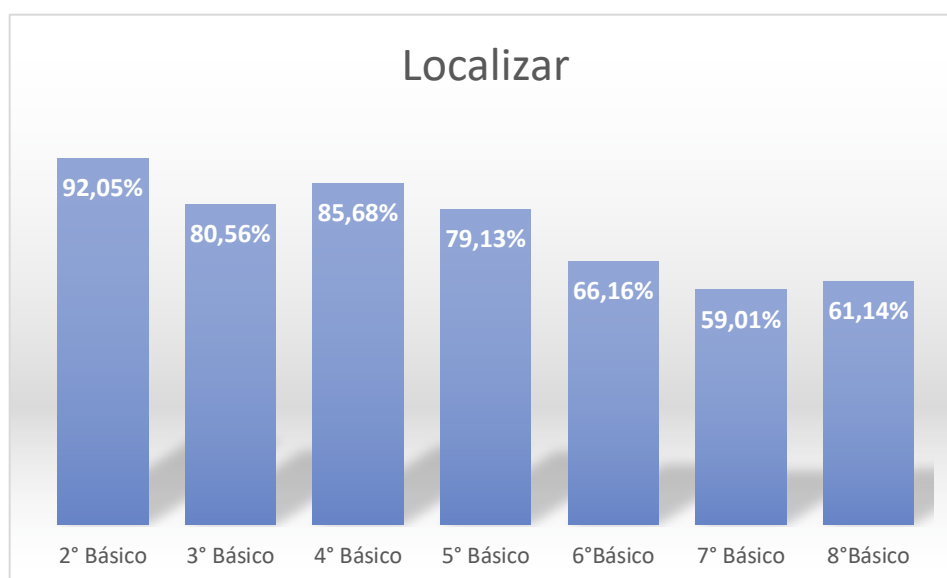
Total al 30/08	\$ 1.716.076
-----------------------	---------------------

5.6. Situación Resultados Educativos año 2022

5.6.1. Resultados Lenguaje y Comunicación- Lengua y Literatura

5.6.1.1. Habilidad: Localizar

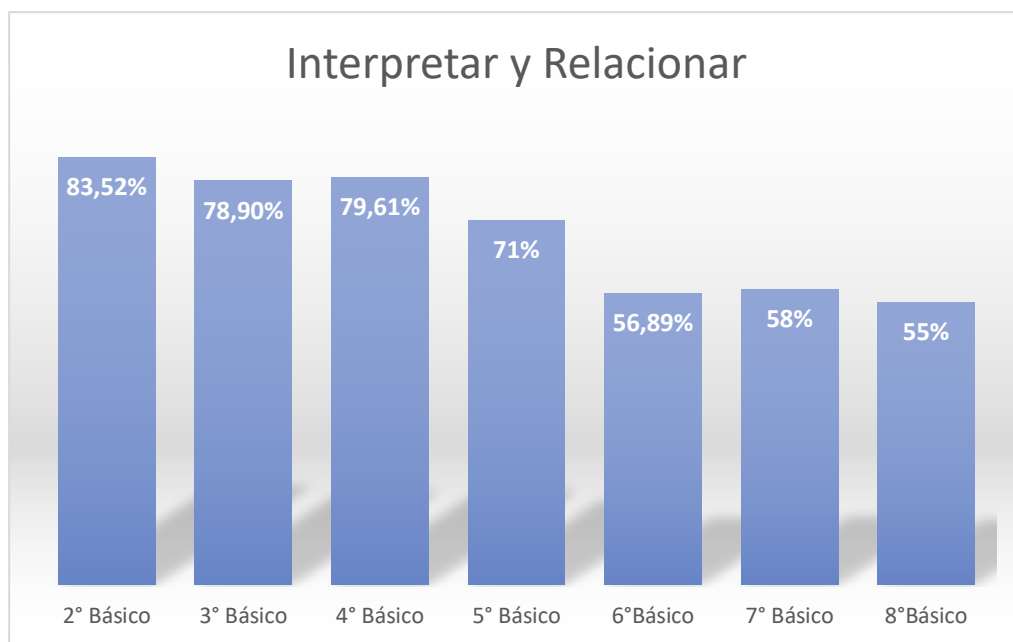
Localizar						
2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6°Básico	7° Básico	8°Básico
92,05%	80,56%	85,68%	79,13%	66,16%	59,01%	61,14%



En relación a la gráfica podemos analizar que la habilidad de localizar está más descendida en 7° año básico, puesto que tiene el menor porcentaje de logro comparado con los otros niveles. Así también el curso que obtiene el mejor resultado a nivel comunal es el 2° básico, puesto que tiene un nivel de logro del 92,05%.

5.6.1.2. Habilidades: Interpretar y relacionar

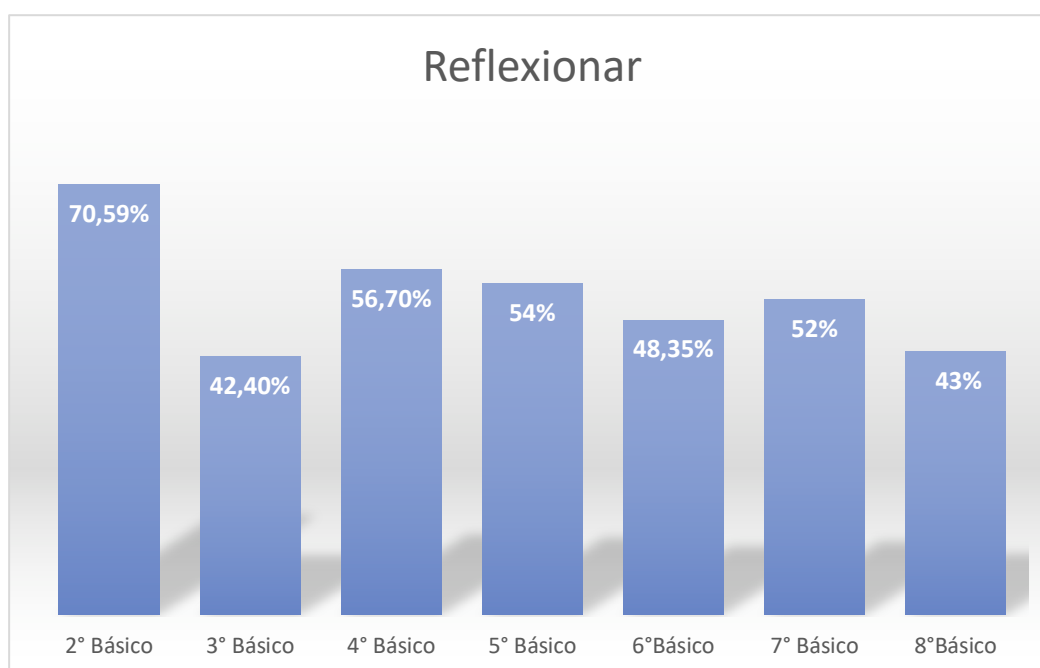
Interpretar y relacionar						
2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
83,52%	78,90%	79,61%	71%	56,89%	58%	55%



En relación a la gráfica podemos analizar que la habilidad de interpretar y relacionar está más descendida en 8° año básico, puesto que tiene el menor porcentaje de logro comparado con los otros niveles. Así también el curso que obtiene el mejor resultado a nivel comunal es el 2° básico, puesto que tiene un nivel de logro del 83,52%.

5.6.1.3. Habilidad: Reflexionar

Reflexionar						
2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
70,59%	42,40%	56,70%	54%	48,35%	52%	43%

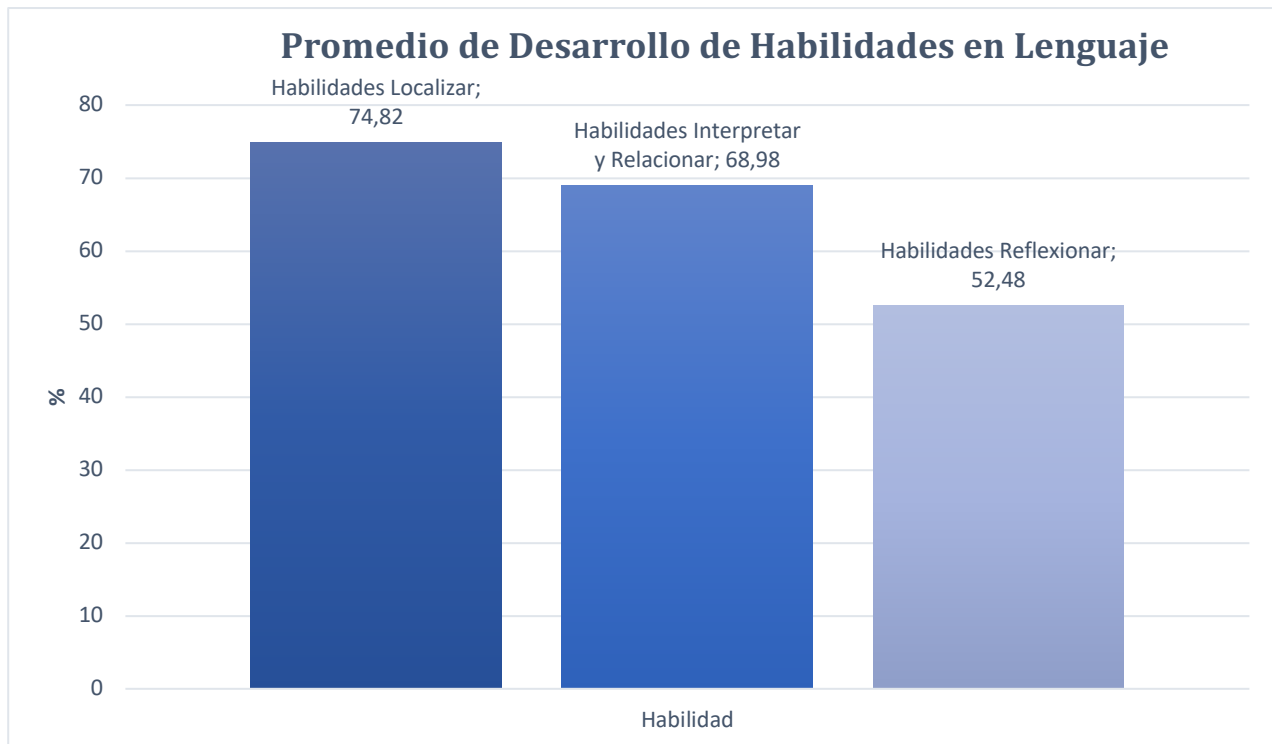


En relación a la gráfica podemos analizar que la habilidad de reflexionar está más descendida en los cursos de 3° y 8° año básico, puesto que obtienen el menor porcentaje de logro comparado con los otros niveles. Así también el curso que obtiene el mejor resultado a nivel comunal es el 2° básico, obteniendo un 70,59 % en su nivel de logro.

Los resultados correspondientes a esta habilidad son los más preocupantes a nivel comunal, puesto que en relación a las otras habilidades de la asignatura es la que presenta menores porcentajes de logro en cada uno de los niveles educativos.

5.6.1.4. Promedio de desarrollo de habilidades

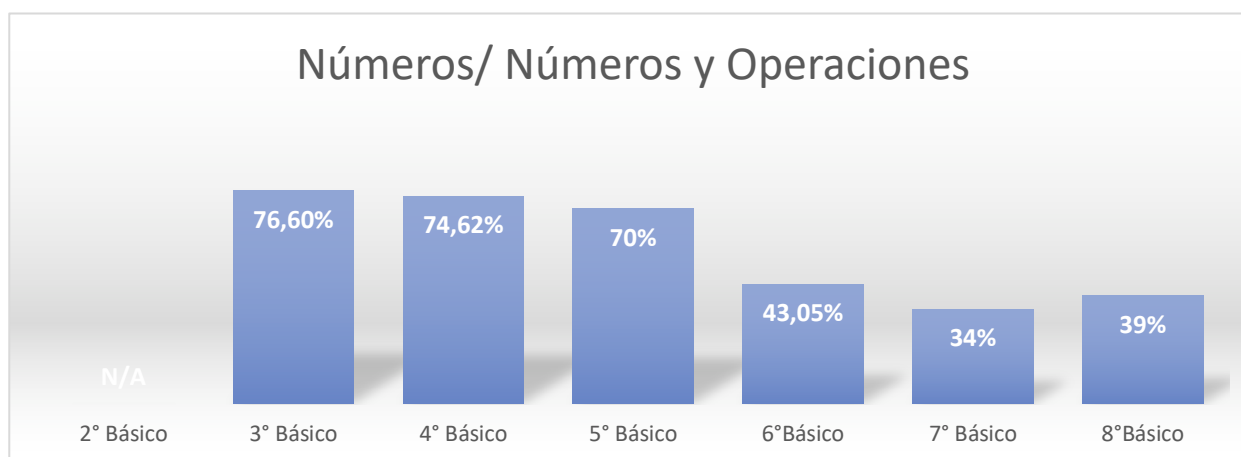
Habilidades		
Localizar	Interpretar y Relacionar	Reflexionar
74,82	68,98	52,48



5.6.2. Resultados en Asignatura de Matemática

5.6.2.1. Eje Curricular: Números/Número y Operaciones

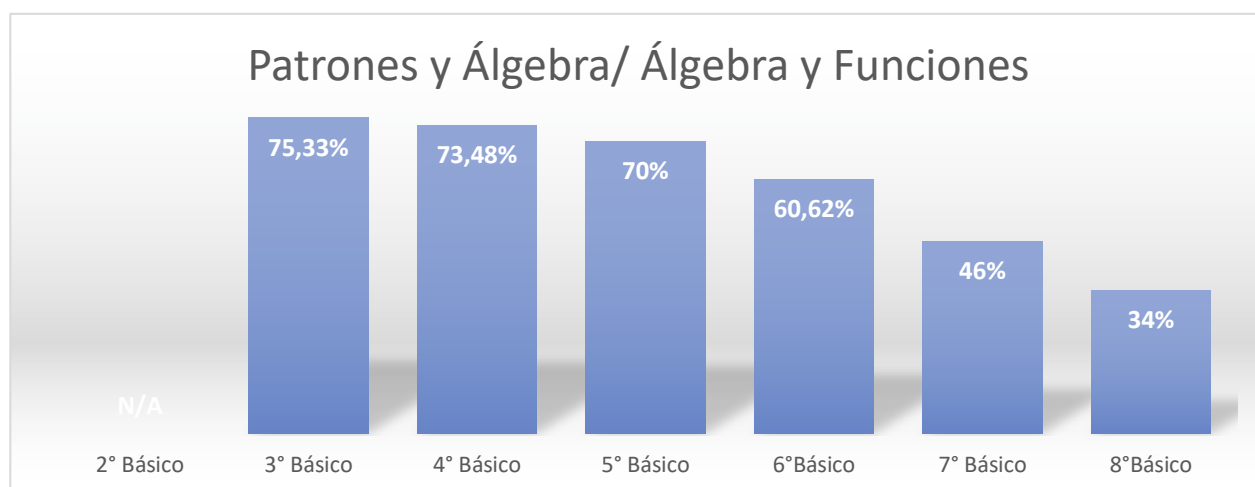
Números/ Números y Operaciones						
2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6°Básico	7° Básico	8°Básico
N/A	76,60%	74,62%	70%	43,05%	34%	39%



En relación a la gráfica podemos concluir que los niveles que obtienen un resultado más bien similar en cuanto a niveles de logro es el 3° y 4° básico, obteniendo un % de logro de 76,60% y 74,6% respectivamente. Lo preocupante son los niveles de 7° y 8° básico con 34% y 39% de logro que más allá de ser los cursos con menor % de logro, son niveles de término de la enseñanza básica, donde requiere habilidades y patrones de entrada para iniciar con éxito la enseñanza media.

5.6.2.2. Eje Curricular: Patrones y Álgebra/Álgebra y Funciones

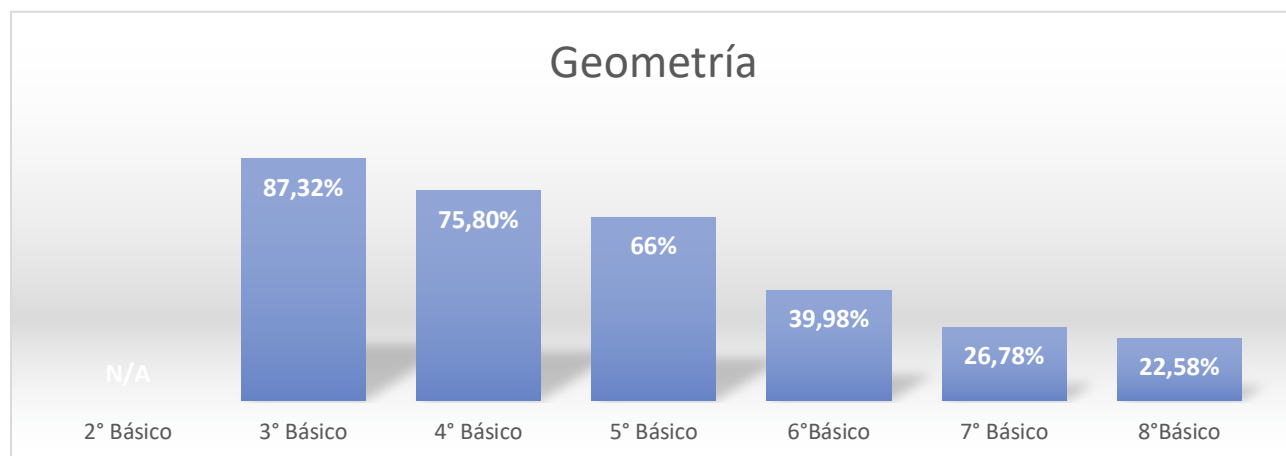
Patrones y Álgebra/ Álgebra y Funciones						
2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
N/A	75,33%	73,48%	70%	60,62%	46%	34%



En relación a la gráfica podemos analizar que los niveles que obtienen un resultado más bien similar en cuanto a niveles de logro al eje Patrones y álgebra/ álgebra y funciones es nuevamente el 3° y 4° básico, obteniendo un % de logro de 75,33% y 73,48% respectivamente. Nuevamente al igual que en el eje anterior se repite el 8° básico, quién obtiene un 34% de logro.

5.6.2.3. Eje Curricular: Geometría

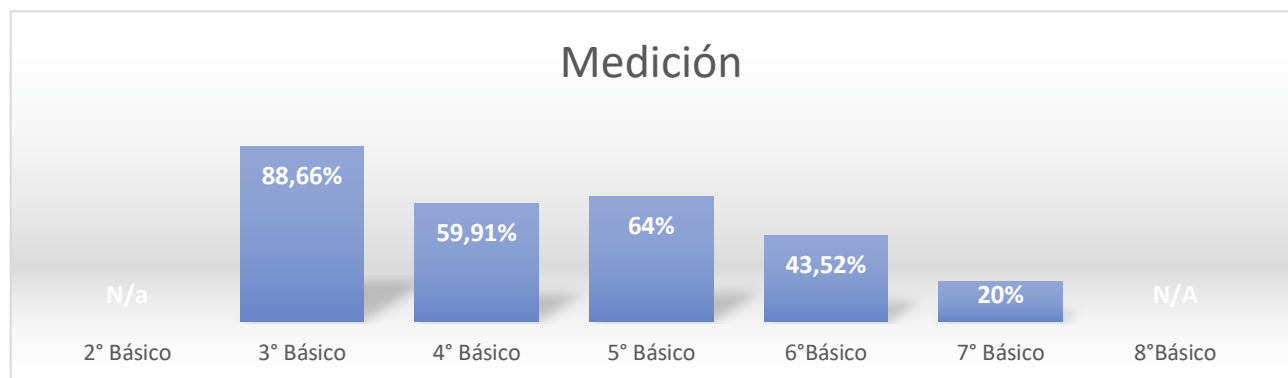
Geometría						
2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
N/A	87,32%	75,80%	66%	39,98%	26,78%	22,58%



En el caso de geometría el nivel educativo que obtiene un mejor resultado es el 3° básico, con un 87,32% de logro, sin embargo, los cursos de 6°, 7° y 8° presentan los niveles más bajos tanto en relación al eje como en comparativa con el resto de los ejes contemplados.

5.6.2.4. Eje Curricular: Medición

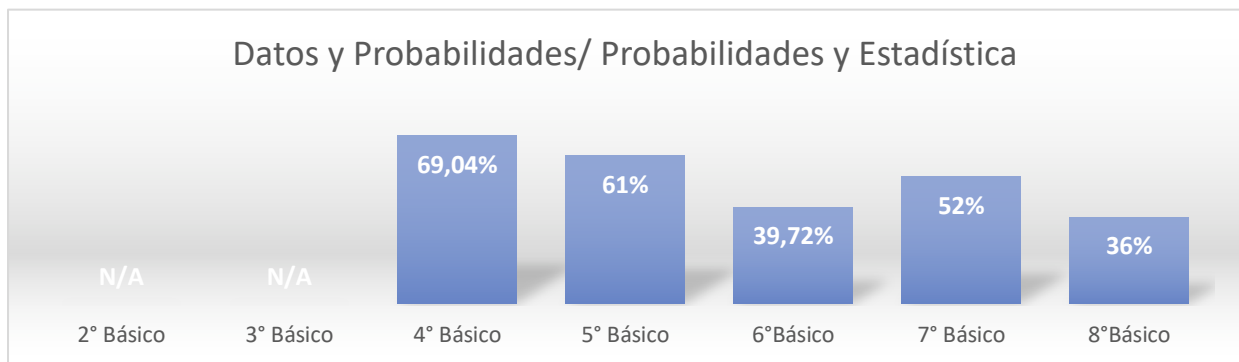
Medición						
2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
N/A Evaluación	88,66%	59,91%	64%	43,52%	20%	N/A Eje



En cuanto al eje de medición y según lo que nos muestra la gráfica, a nivel comunal el 3° básico obtiene un 88,66% de logro, siendo el nivel con mejores resultados en este eje. En el caso opuesto, el nivel con el menor o más bajo resultado en el eje es el 7° básico con un 20% de logro. En el caso del eje medición no es considerado en 8°básico y en el caso de 2° básico no se aplica la evaluación de matemática en este nivel, partiendo desde 3°básico su aplicación.

5.6.2.5. Eje Curricular: Datos y Probabilidades

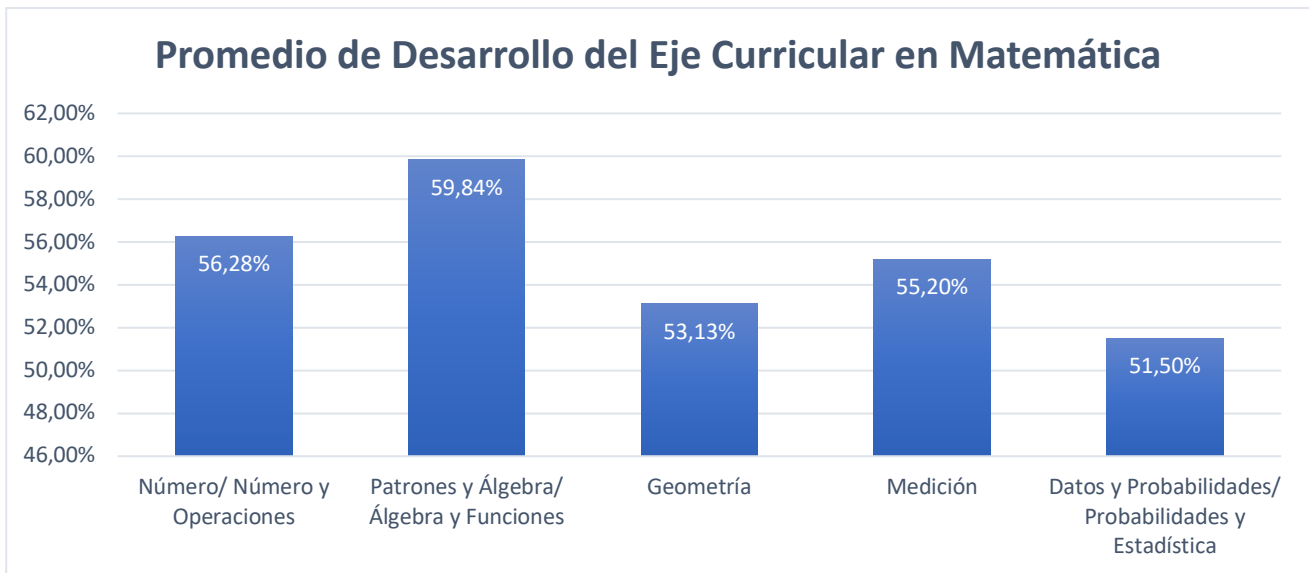
Datos y Probabilidades/ Probabilidades y Estadística						
2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6°Básico	7° Básico	8°Básico
N/A	N/A	69,04%	61%	39,72%	52%	36%



En el caso de este eje podemos concluir que el 4ºbásico es quién obtiene mayor nivel de logro, sin embargo, el 8º y el 6º básico son niveles que obtienen un bajo resultado de logro, alcanzando solo el 39,72% y 36% de logro.

5.6.2.6. Promedio de Desarrollo por Eje Curricular Matemática

Número/ Número y Operaciones	Patrones y Álgebra/ Álgebra y Funciones	Geometría	Medición	Datos y Probabilidades/ Probabilidades y Estadística
56,28%	59,84%	53,13%	55,20%	51,50%



En conclusión, y a modo, de síntesis en relación con los niveles de logro por eje temático de la asignatura de matemática, podemos mencionar que, si bien los cinco ejes presentan similitudes en cuanto a resultados, datos y probabilidades y estadística, presenta el % de logro más bajo según los resultados obtenidos. Sin embargo, la preocupación decanta en los niveles de término 7° y 8° básico, puesto que en general presentan los niveles más bajo en lo que respecta a dar respuesta efectiva al instrumento correspondiente a la asignatura de matemática.

5.6.3 Estudiantes no lectores a Nivel Comunal año 2022

Uno de los grandes efectos de la Pandemia ha sido sin lugar a dudas los aprendizajes de nuestros estudiantes, puesto que los procesos de aprendizaje llevados a cabo en años anteriores fueron de incertidumbre, cambios y ajustes constantes según las medidas sanitarias del momento y acorde a las distintas necesidades presentadas.

Uno de los constantes desafíos que enfrentamos en la educación actual es por concretar en efecto el proceso lecto-escritor, puesto que consideramos que es la habilidad base para todo el proceso educativo. Por lo anterior y a raíz del retorno a la presencialidad, es que realizamos un catastro de estudiantes no lectores de nuestro sistema educativo, el cual nos arrojó los siguientes resultados:

Estudiantes no lectores por curso y Establecimientos Educativos

Establecimiento	CURSOS								TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Agustín Edwards	0	4	6	4	6	0	0	0	20
Las Palmas	0	5	5	3	0	1	0	0	14
Naciones Unidas	7	6	8	4	2	1	1	0	22
Jorge Prieto Letelier	0	2	1	2	0	0	0	0	5
El Porvenir	0	6	4	1	1	1	0	0	13
Las Vegas	8	3	5	0	0	0	0	0	16
Herminia Ortega	0	9	4	6	7	5	1	7	39
Héroes de Iquique	0	0	3	2	3	6	3	1	18
Las Peñas	0	2	3	1	1	1	0	0	8
Elisa Lattapiat	6	7	5	1	4	1	0	0	24
TOTAL	21	44	44	24	24	16	5	8	179

La información de la gráfica es concluyente, nos invita a generar estrategias en conjunto con las comunidades educativas que permitan avanzar en el desarrollo de la habilidad de los estudiantes de la Comuna, acción que ya pusimos en marcha una vez teniendo el levantamiento de la información.

5.7. Iniciativas que fortalecen la calidad educativa año 2022

Iniciativas Comunes 2022 para el Fortalecimiento de la Educación Pública
Material Pedagógico y Didáctico para Jardines Infantiles y Establecimientos Educativos Municipales
Insumos textiles para jardines infantiles VTF
Sistema De Acompañamiento Técnico Pedagógico - Coordinaciones Comunes
Fortalecimiento Liderazgo de los equipos de gestión en los EE y jardines VTF
Asistentes Sociales y/o Psicólogos- Equipo De Convivencia
Programa De Autocuidado Y Desarrollo Personal para la Comunidad Educativa
Seminario en temáticas de convivencia escolar y educación emocional
Capacitación para funcionarios en Educación Emocional
Programa De Apoyo Curricular Lectoescritor Método MATTE
Aplicación de Evaluaciones DIA: Inicial, intermedio, final
Implementación Programa PENTA Matemática
Perfeccionamiento Docente y Asistentes de la Educación (Interno Y Externo)
Participación en EXPLORA CONYCI
Plan De Conciencia Fonológica Para Los Jardines Infantiles VTF (Prof. Diferencial y Fonoaudióloga.
Jornadas de trabajo participativas con distintos estamentos de la Comunidad para la toma de decisiones
Mesa de estudio de casos Programa de Integración Escolar
Gestionar atenciones médicas para Estudiantes de los Establecimientos Educativos
Aumento de carga horaria en profesiones Programa de Integración Escolar (PIE)
Incorporación de Terapeuta Ocupacional en todos los 11 Establecimientos de la Comuna.
Participación en mesas intersectoriales (Chile Crece- Promoción de Salud- Red de Infancia)
Licitación y ejecución valoraciones de salud con atención de Pediatra, Neurólogo y Psiquiatra.
Apoyo entrega material RINJU y Set de Estimulación Chile Crece Contigo
Redes de apoyo Comunes (Centro de Autismo, CESFAM- Aula Hospitalaria- Ceval- Escuela Espacial Brillo de luna- OPD- PPF- entre otras)
Participación Juegos Deportivos IND
Red Internet Viento Educa
Mantenimiento e instalación de Cámaras de televigilancia en Jardines Infantiles y establecimientos
Mejoramiento de la Conectividad
Apoyo en la difusión del proceso SAE
Entrega de computadores "Becas Tics"
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario
Mejoramiento de la Infraestructura Establecimientos: Reparaciones Y Reposiciones
Construcción biblioteca escuela Las Vegas
Mejoramiento de la Conectividad
Apoyo en la difusión del proceso SAE
Entrega de computadores "Becas Tics"
Asesoramiento En Prevención De Riesgos - Mutual de Seguridad
Gastos Orientados a reconocimiento Oficial de Establecimientos y Jardines Infantiles.
Reconocimiento Oficial Jardín Infantil Las Luciérnagas
Plan De Medioambiente Municipio - Escuela
Programa convenio PACE - UPLA
Pre - Universitario 4º Medio
Convenios con empresas Públicas y Privadas

6. NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

6.1. Educación Inicial

La educación inicial es sin dudas un pilar fundamental para la iniciación educativa y formativa de nuestros niños y niñas de la Comuna de Llay Llay. Es sin dudas un nivel educativo con características propias, puesto que es donde se desarrollan habilidades y se prepara a los niños para la vida. El principal objetivo de la educación inicial es el desarrollo integral de los infantes, donde se incluyan los aspectos intelectuales, afectivo-emocional, valores, actitudes, formas de comportamiento y en el inicio de la formación de la personalidad.

Nuestra Red Viento Educa, cuenta con cinco jardines infantiles los cuales administra vía transferencia de fondos y se ubican en distintos sectores de la Comuna dando respuesta a las necesidades educativas de las familias en los niveles que alberga.

6.1.1. Jardines infantiles vía transferencia de fondos

JARDIN	SALA CUNA		NIVEL MEDIO		Matricula total ambos niveles
	CAPACIDAD	MATRICULA	CAPACIDAD	MATRICULA	
LA MAZORQUITA	16	15	32	26	40
SEMILLITA DE AMOR	20	20	32	22	42
LOS CAPULLITOS	20	20	32	31	51
LAS LUCIERNAGAS	20	14	32	22	36
MIRASOL	14	14	24	24	38
TOTAL	90	83	152	125	207

TOTAL CAPACIDAD AMBOS NIVELES	242
TOTAL MATRICULA AMBOS NIVELES	207

6.1.2. Planta Funcionaria Jardines V.T.F.

Jardines	Directora	Educadoras	Técnicos	Prof. Ed Física	Ed. Diferencial	Fonoaudióloga	Auxiliar De Servicios	Total
La Mazorquita	1	2	6	1	1	1	1	13
Semillita De Amor	1	2	7				1	14
Los Capullitos	1	2	7				1	14
Las Luciérnagas	1	2	7				1	14
Mirasol	1	2	6				1	13
Total	5	10	33	5	5	5	5	68

6.1.3. Sistema De Aseguramiento De La Calidad (SAC)

Con respecto a la marcha blanca del SAC (sistema de aseguramiento de la calidad) para educación parvularia esta comenzó el año 2021/2022 con cuatro etapas:

1.- Elaboración del DID: Diagnóstico integral del desempeño DID

2.- Priorización: resultados del DID más datos estructurales (establecimientos con RO, índice de vulnerabilidad, coeficiente técnico, entre otros).

3.- EEP priorizado /no priorizado:

- Si es priorizado continua con la visita de evaluación y orientación.
- Si no es priorizado continua con la elaboración de su plan de mejoramiento educativo de Educación Parvularia (PME)

4.- Visita de Evaluación y orientación a establecimientos priorizados

Nuestros cinco jardines infantiles V.T.F, este año 2021/2022, se adscribieron a este proceso, siendo muy favorable para las unidades educativas en sus procesos internos de gestión y calidad.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	Semillita de Amor		Los Capullitos		Las Luciernagas		La Mazorquita		Mirasol							
		Nivel de Desarrollo	Dimensión y subdimensión Priorizada	Nivel de desarrollo de la dimensión	Nivel de desarrollo	Dimensión y subdimensión Priorizada	Nivel de desarrollo de la dimensión	Nivel de Desarrollo	Dimensión y subdimensión Priorizada	Nivel de desarrollo de la dimensión	Nivel de desarrollo	Dimensión y subdimensión Priorizada	Nivel de desarrollo de la dimensión				
DIMENSIÓN LIDERAZGO	Visión Estratégica	Satisfactorio		Satisfactorio	Satisfactorio		satisfactorio	Incipiente	x	Satisfactorio	Incipiente	X	incipiente	satisfactorio		satisfactorio	
	Conducción	satisfactorio			Satisfactorio			Satisfactorio	Incipiente			Incipiente			satisfactorio		
	Planificación y gestión por resultados	Incipiente	x		Satisfactorio	x		Satisfactorio	Incipiente			Incipiente			Incipiente		X
FAMILIA Y COMUNIDAD	Vínculo familia y Comunidad	Satisfactorio	x	Satisfactorio	Satisfactorio	x	satisfactorio	Satisfactorio	x	Satisfactorio	Incipiente		incipiente	satisfactorio		Incipiente	
	Vínculo con la comunidad y redes	satisfactorio			Satisfactorio			Satisfactorio	Incipiente		X	Incipiente		x			

PEDAGÓGICA	Gestión Curricular	Incipiente		Incipiente	Satisfactorio	x	satisfactorio	Satisfactorio	x	Satisfactorio	satisfactorio		incipiente	Incipiente	X	satisfactorio
	Interacciones Pedagógicas	Incipiente	x		Satisfactorio	x		Satisfactorio	x		Satisfactorio	satisfactorio		satisfactorio		
	Ambientes propicios para el aprendizaje	Incipiente			Satisfactorio			Satisfactorio			Incipiente	X		satisfactorio		
INTEGRAL	Buen Trato y Convivencia	Satisfactorio		Satisfactorio	Satisfactorio	x	satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	satisfactorio		incipiente	satisfactorio		satisfactorio
	Vida Saludable	Incipiente	x		Satisfactorio			Satisfactorio			incipiente	X		Incipiente	X	
	Seguridad y espacios educativos	Satisfactorio			Avanzado	x		Satisfactorio	x		incipiente			satisfactorio		
GESTIÓN DE R	Gestión de Personas	Satisfactorio		satisfactorio	Satisfactorio	x	satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	incipiente	X	incipiente	satisfactorio		satisfactorio
	Gestión Operacional	Satisfactorio	x		avanzado			Satisfactorio	x		satisfactorio			incipiente	X	

6.1.4. Carrera Docente Educación Parvularia

La incorporación de las Educadoras que se desempeñan en Salas Cuna y Jardines Infantiles V.T.F, de nuestra comuna a la Carrera Docente representa un hito para la Educación Parvularia, pues permite materializar su profesionalización, ofreciendo a las educadoras una valoración a su trabajo pedagógico en aula, así como también acompañamiento, capacitación permanente y proyección.

Con sus prácticas pedagógicas y su vocación, las educadoras son el motor de cambio para una educación de calidad. La Carrera Docente las reconoce como un elemento central de este proceso, y se propone acompañarlas y reconocerlas, a través de: Formación y acompañamiento. Desde nuestro departamento de Educación este acompañamiento está siendo a través de Una coordinadora comunal la cual hace vinculación en el mes de marzo vía telefónica con las educadoras seleccionadas vía plataforma.

En la formación de las educadoras se está impartiendo desde nuestro sostenedor un curso, el cual busca desarrollar y potenciar las capacidades pedagógicas en aula, para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje, incorporando el conocimiento pedagógico de las(os) participantes. Mediante la reflexión sobre su práctica docente, incentivando el trabajo colaborativo, vinculando su experiencia cotidiana con las prescripciones del MBE y los criterios de la Evaluación Docente. Este Año 2022, desde la subsecretaría de educación Parvularia, se han realizado talleres vía on line, para las educadoras de los jardines Infantiles, que abre oportunidades para un desarrollo profesional desde el perfeccionamiento, el acompañamiento y nuevas condiciones remuneracionales.

A continuación, se muestra el panorama general de educadoras de párvulos de jardines Infantiles, en carrera Docente y etapa en la que se encuentran:

Jardín Infantil	Año entrada a Carrera Docente	Encasillamiento	Etapa del proceso 2022
La Mazorquita	2020	Acceso	Suspensión
	2020	Acceso	Sin información
Semillita de Amor	2021	Acceso	Suspensión
	2021	Acceso	suspensión
Los Capullitos	2020	Acceso	En proceso 2022
	2020	Acceso	En proceso 2022
Las Luciérnagas	2020	Acceso	En proceso 2022
	2020	Inicial	En proceso 2022
Mirasol	2021	Acceso	En proceso 2022
	2021	Acceso	En proceso 2022

6.1.5. Iniciativas de Calidad e Inclusión Jardines Infantiles

6.1.5.1. Plan Conciencia Fonológica Ed. Inicial.

Desarrollar la conciencia fonológica en párvulos de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles Municipales de la comuna de Llay Llay, a través de un plan comunal que los prepare para enfrentar adecuadamente el proceso de lectura y escritura en los primeros años de la Educación Básica (1° y 2° EGB).

En la actualidad este Plan cuenta con 6 estudiantes con discapacidad (TEA, Hipoacusia) y veintiocho estudiantes con sospecha de Trastorno Específico del Lenguaje, para atención personalizada y cinco cursos nivel heterogéneo que requieren estimulación del Lenguaje con mira al proceso lector, necesitando el abordaje de parte de profesionales especializados.

El PCF tiene como foco el desarrollo de los diferentes niveles del lenguaje (semántico, morfosintáctico, pragmático y fonético-fonológico), y las habilidades (percepción auditiva, memoria, análisis, síntesis) necesarias para enfrentar de una mejor manera, el proceso de lectura y escritura.

Este proyecto contribuye a que estudiantes con dificultades en el aprendizaje, cuenten con mayores oportunidades y equidad para acceder al conocimiento. Este Plan cuenta con coherencia al método MATTE (fonético, analítico y sintético) que utilizan las escuelas pertenecientes al mismo sostenedor de los Jardines Infantiles VTF como enseñanza al proceso de lectura y escritura, además dentro del trabajo colaborativo (profesor/a diferencial y educadora de párvulos y TNS educación parvularia) se fomenta el uso de diferentes tipos de textos para brindar contexto a la alfabetización. En el plano de la inclusión escolar, también resulta positiva la participación de un profesor/a Educación Diferencial y Fonoaudiólogo/a en los equipos pedagógicos, pues aporta al proceso de diversificación de la enseñanza y la evaluación, facilitando las adaptaciones curriculares y apoyando a docentes, técnicos, familia y estudiantes.

Este año 2022, se procede a la contratación de dos profesionales del área, 1 fonoaudióloga con 26 horas y 1 educadora diferencial con 44 horas. Siendo de gran impacto para la pesquisa, el tratamiento y el apoyo a los párvulos de nuestros jardines infantiles, considerando que se pueda subir la carga horaria de la profesional Fonoaudióloga, para poder mejorar aún más las atenciones de nuestros niños/niñas y familias.

Asistentes de la Educación Profesionales (Educador/a Diferencial, Fonoaudiólogo/a): Asesorar a las unidades educativas, focalizando su labor hacia el fortalecimiento de una práctica pedagógica inclusiva, con el propósito de mejorar la gestión educativa que se desarrolla en los jardines infantiles.

Cargo	N° de Horas	Distribución Horaria	Contrato
Educadora Diferencial	44	-Sala recursos/sala común: 34 hrs. -Planificación: 5 hrs.- - Coordinación con las unidades educativas: 5 hrs	Código del Trabajo
Cargo	N° de Horas	Distribución Horaria	Contrato
Fonoaudióloga	26	-Sala de Recursos/sala Común: 17 hrs. - Planificación: 4 hrs. - Coordinación: 5 Horas	Código Trabajo Del

6.1.5.2. Plan de Psicomotricidad Ed. Inicial

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas.

A través de la corporalidad y movimiento, se espera potenciar en las niñas y niños, habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse, moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad. De esta manera, ampliarán sus recursos para actuar en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.

Desde el año 2021 y 2022, se inicia el taller de psicomotricidad "Jardines VTF Activos", en donde se contribuirá a crear una conciencia deportiva de hábitos saludables, en donde nos focalizaremos en promover de buena forma los 8 principios pedagógicos para el buen desarrollo motriz de nuestra sociedad infantil. Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.

Este taller es realizado por un profesor de educación física, con 20 horas semanales, distribuidas en 1 hora diaria, distribuida en los cinco jardines infantiles VTF.

BENEFICIARIOS DEL TALLER DE PSICOMOTRICIDAD

Población Beneficiaria	JARDINES VTF	Características de los Beneficiarios
Entre 2 y 5 años	MAZORQUITA - SEMILLITAS DE AMOR - LOS CAPULLITOS - LAS LUCIERNAGAS - MIRASOL	NIÑOS Y NIÑAS
Total, de la Población	152 BENEFICIARIOS	NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE LLAY - LLAY

BENEFICIARIOS DEL TALLER DE PSICOMOTRICIDAD

Población Beneficiaria	JARDINES VTF	Características de los Beneficiarios
Entre 2 y 5 años	MAZORQUITA - SEMILLITAS DE AMOR - LOS CAPULLITOS - LAS LUCIERNAGAS - MIRASOL	NIÑOS Y NIÑAS
Total, de la Población	152 BENEFICIARIOS	NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE LLAY - LLAY

BENEFICIARIOS DEL TALLER DE PSICOMOTRICIDAD

Población Beneficiaria	JARDINES VTF	Características de los Beneficiarios
Entre 2 y 5 años	MAZORQUITA - SEMILLITAS DE AMOR - LOS CAPULLITOS - LAS LUCIERNAGAS - MIRASOL	NIÑOS Y NIÑAS
Total, de la Población	152 BENEFICIARIOS	NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE LLAY - LLAY

BENEFICIARIOS DEL TALLER DE PSICOMOTRICIDAD

Población Beneficiaria	JARDINES VTF	Características de los Beneficiarios
Entre 2 y 5 años	MAZORQUITA - SEMILLITAS DE AMOR - LOS CAPULLITOS - LAS LUCIERNAGAS - MIRASOL	NIÑOS Y NIÑAS
Total, de la Población	152 BENEFICIARIOS	NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE LLAY - LLAY

6.1.6. Plan De Mejoramiento Educativo Jardines Infantiles

Para desarrollar procesos de calidad educativa coherentes con la Ley General de Educación N° 20.370, y con los diferentes referentes curriculares que orientan qué deben aprender los niños y niñas y cómo debe ser la educación para el logro y progresión de los aprendizajes (BCEP), y cómo debe ser el desempeño de los equipos educativos para desarrollar prácticas pedagógicas de calidad (MBE EP), en un marco de actuación coherente con la normativa vigente; se requiere de una herramienta de gestión que oriente el quehacer educativo a partir de las propias necesidades de cada establecimiento para poder avanzar hacia procesos permanentes de mejora y sostenibilidad. Para ello, el mejoramiento educativo requiere de una visión compartida que permita establecer en la comunidad educativa un trabajo colaborativo, coordinado y articulado en relación con las diferentes dimensiones que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto implica una mirada común para la toma de decisiones, tomando en cuenta la institucionalidad, el contexto de cada centro educativo, como el trabajo pedagógico que se diseña e implementa en el aula.

PME Jardines V.T.F 2022

Establecimiento	Total De Acciones	% De Acciones Gestión Pedagógica	% De Acciones Bienestar Integral	% De Acciones Liderazgo	% de acciones familia y Comunidad	% De Acciones Gestión De Recursos	Total %
Semillita De Amor	25	60%	70%	70%	80%	80%	72%
La Mazorquita	25	50%	67%	50%	30%	67%	53%
Los Capullitos	17	60%	66%	66%	60%	45%	50%
Las Luciérnagas	24	50%	55%	60%	55%	65%	57%
Mirasol	15	66%	50%	66%	66%	66%	63%

6.1.7. Multiculturalidad


Chile es un país multicultural y plurilingüe, en el cual convergen una diversidad de culturas y sistemas lingüísticos que enriquecen las posibilidades de conocimiento e intercambio entre distintas comunidades.


Esto impone un desafío importante para los establecimientos educacionales, ya que deben ofrecer espacios que aseguren el respeto a la diversidad cultural y lingüística, desarrollando procesos educativos pertinentes a la realidad de sus estudiantes, asegurando un enfoque intercultural que dé cuenta de la realidad de los pueblos originarios existentes en el contexto nacional, comunal.


En nuestros jardines infantiles VTF se realizan diferentes experiencias educativas que incentiven los procesos educativos que respondan a la diversidad cultural de nuestros párvulos y sus familias. A continuación se realiza un consolidado comunal de los párvulos que están matriculados en jardines infantiles de familias de diferentes culturas y países de origen.


Jardines	Mapuche	Aimara	Haití	Bolivia	Venezuela	Total
La Mazorquita	1		5	7		13
Semillita de Amor				2		2
Los Capullitos			14	2		16
Las Luciérnagas			3	1		4
Mirasol	1			3		4
Total	2		22	15		39


6.1.8. Fichas Ideario Institucional Jardines VTF

Jardín Semillita de Amor	
Visión	Ser una institución educativa organizada, innovadora y participativa, que brinde un ambiente educativo seguro, cálido y acogedor capaz de ofrecer las mejores oportunidades y experiencias de aprendizaje a sus niños y niñas de acuerdo a su etapa de desarrollo, relacionando los procesos educativos con el medio ambiente”
Misión	Entregar una educación integral de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos, basada en nuestras tradiciones y el cuidado del medio ambiente
Sellos	Cuidado y protección del Medio Ambiente
Director	Marcela González Contreras
Sub Directora	Pamela Cáceres Salinas
Convivencia	Carla Torres
Matrícula	Sala Cuna: 19 Nivel Heterogéneo: 32
Índice de Vulnerabilidad	60%

La Mazorquita	
Visión	“Ser una institución Educativa de la Comuna de Llay Llay reconocida por procesos centrados en la formación de niños y niñas mediante la búsqueda de la excelencia, trascendencia y la constante innovación de las prácticas, en una actitud profesional de confianza, respeto y total autonomía”
Misión	“Fomentar la confianza en la educación inicial asegurando procesos creativos e innovadores que fomenten el respeto por el medio natural y cultural a través de la responsabilidad educativa, la tolerancia y la autonomía de acción, permitiendo así ser un jardín infantil reconocido por una educación significativa e integral”
Sellos	Pertinencia Cultural Cuidado del medio Ambiente
Director	Analía Velásquez Ramírez
Sub Directora	Aída Rodríguez Acevedo
Convivencia	Patricia Chacana P.
Matrícula	Sala Cuna: 16 Nivel Heterogéneo: 32
Índice de Vulnerabilidad	60%

Mirasol	
Visión	Constituirse en un jardín infantil prestigioso en la formación de párvulos íntegro, basada en un trabajo, de confianza, constancia, y sensibilidad ambiental, comprometiéndose para ello con la excelencia, la calidad y eficiencia, en estrecha unión con las familias y la comunidad.
Misión	Educar a nuestros párvulos, a través de la ejecución de procesos de aprendizaje pertinentes y significativos, mediante una atención integral, en un ambiente cálido y de respeto mutuo, con una sensibilidad ambiental ecológica, asegurando alcanzar el prestigio de nuestra unidad educativa.
Sellos	Promotor del Cuidado del Medio Ambiente
Director	Marta Fernández Calquín
UTP	Marcela Rodríguez Jeldes.
Convivencia	Jazmín Basáez Saavedra.
Matrícula	Sala Cuna: 14 Nivel Heterogéneo: 24
Índice de Vulnerabilidad	60%

Las Luciérnagas	
Visión	Llegar a ser una institución reconocida por la comunidad de Llay Llay por entregar una educación integral, basada en la confianza, constancia y honestidad, con la finalidad de formar niños y niñas respetuosas, autónomas y responsables.
Misión	Fomentar en nuestro jardín infantil V.T.F. Las Luciérnagas, una formación integral, desarrollando habilidades y entregando una educación basada en la calidad, perseverancia y creatividad en donde los párvulos sean protagonistas de sus propias experiencias educativas integrando a las familias y comunidad
Sellos	Estilos de vida saludable Actividad física
Director	Alejandra López Flores.
Sub Directora	Paola Quiñonez Ibacache
Convivencia	Elba Vergara
Matrícula	Sala Cuna: 18 Nivel Heterogéneo: 31
Índice de Vulnerabilidad	60%

Los Capullitos	
Visión	Ser un jardín infantil de la comuna de Llay Llay reconocido por fomentar técnicas de aprendizaje que potencien la creatividad, autonomía y generosidad de los niños y las niñas brindando una educación integral y de calidad
Misión	Se pretende en un marco de tolerancia y confianza fomentar la expresión artística y la creatividad, potenciando un ambiente de generosidad y autonomía, en pro de la felicidad de los niños y niñas, asegurando con ello un exitoso porvenir.
Sellos	Artístico
Director	Patricia Rozas Aburto
Subdirectora	Jocelyn Arancibia Astete
Convivencia	Nadia Tapia Iturrieta
Matrícula	Sala Cuna: 18 Nivel Heterogéneo: 30
% Asistencia año normal	84%
Índice de Vulnerabilidad	60%

6.2. Educación Básica

En nuestra comuna la educación básica se imparte desde 1° básico hasta 8° básico, siendo esta la totalidad de niveles que contempla dicha enseñanza. Sin embargo, actualmente tenemos la realidad de tres escuelas rurales que su enseñanza llega a término en 6° básico, como es el caso de las escuelas rurales que llevan el nombre de sus localidades; Las Peñas, Las Vegas y Las Palmas

La Educación Básica es el segundo nivel de la educación formal. Actualmente, alrededor de 1.981.000 niños y niñas están en alguno de los cursos de este nivel. Cerca de 8.600 establecimientos educacionales imparten algún curso de Educación Básica.

En este nivel, se desarrolla una formación integral para los y las estudiantes, abordando las dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, espiritual y moral.

Según la Ley General de Educación -que rige el sistema educacional chileno- durante la Educación Básica los y las estudiantes deben, entre otros aprendizajes, desarrollar una autoestima positiva y conciencia de sí mismo, aprender a trabajar individualmente y en equipo, desarrollar su responsabilidad y tolerancia a la frustración, pensar en forma reflexiva y desarrollar su creatividad. Aunque actualmente la Educación Básica está compuesta por ocho cursos, a partir de 2027, tendrá solo 6.

Fuente: Educación Básica, MINEDUC.


6.2.1. Fichas Ideario Institucional Escuelas Básicas Urbanas

	Escuela Naciones Unidas
Visión	<p>Queremos ser un establecimiento educacional reconocido por la construcción de aprendizajes en un clima escolar basado en el respeto, la tolerancia y la disciplina, promoviendo en nuestros estudiantes la responsabilidad, la perseverancia y la creatividad.</p>
Misión	<p>Promover en nuestro establecimiento educacional el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, basadas en la responsabilidad, la perseverancia y la creatividad. Comprometiéndonos en ejercer prácticas innovadoras que permitan alcanzar la calidad y excelencia, logrando ser una escuela reconocida en la comuna de Llay-Llay.</p>
Sellos	<ul style="list-style-type: none"> • Buena Convivencia Escolar • Inglés.
Director	Herma Vargas Ramos
UTP	María Elena González Olivares
Convivencia	Juan González Guerra
Matrícula	251
% Asistencia año2021	91%
Índice de Vulnerabilidad	97%
SNED	0%
Categoría de Desempeño	Medio Bajo



Escuela Elisa Lattapiat Vargas

Visión	Llegar a ser una escuela reconocida por la implementación de una educación de calidad, equidad y autonomía. Mediante la búsqueda de la eficiencia, respeto y perseverancia. Basada en la convivencia escolar y en la formación de futuros ciudadanos con sello Lattapino.
Misión	Fomentar en nuestros estudiantes Lattapinos, una actitud de respeto, perseverancia y eficiencia que apunte a un proceso educativo y de formación como futuros ciudadanos, afianzando con ello la responsabilidad, la inclusividad y la confianza en sus propias fortalezas y habilidades
Sellos	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el Respeto y la Empatía hacia una sana Convivencia Escolar. • Enfoque Curricular con énfasis en Responsabilidad Académica.
Director	Manuel Carrasco Berroeta
Unidad Técnico Pedagógica	Verónica Contreras Sanhueza
Convivencia	José Roberto Toro Reyes
Matrícula	236
% Asistencia año 2021	90%
Índice de Vulnerabilidad	90 %
SNED	0%
Categoría de Desempeño	Medio Bajo

	<h3>Escuela Básica El Porvenir</h3>
Visión	<p>Pretendemos ser una institución de excelencia, brindando una educación efectiva e integral que atienda a la diversidad, respetando la identidad cultural de la comunidad, desarrollando su quehacer educativo con un alto compromiso, en un ambiente acogedor, inclusivo y de sana convivencia, garantizando aprendizajes de calidad mediante el uso de la tecnología, fortaleciendo habilidades y competencias para que nuestros estudiantes logren integrarse activamente a una sociedad cambiante y globalizada.</p>
Misión	<p>La Escuela Básica El Porvenir es una institución que ofrece a sus estudiantes educación integral de calidad en un ambiente acogedor, como también oportunidades y herramientas para enfrentar la vida, bajo el desarrollo de un proyecto educativo basado el uso de la tecnología. Buscamos construir una comunidad educativa con un alto sentido de pertenencia e identidad, incentivando el compromiso con la formación de valores como el respeto, honestidad y responsabilidad. Con la finalidad de que nuestros estudiantes se integren activamente en la sociedad con las habilidades y competencias necesarias.</p>
Sellos	<p>Educación Integral Comunidad Comprometida Uso de la Tecnología</p>
Director	<p>Susana Fuster Contreras</p>
Unidad	<p>Viviana Silva Gálvez (Pre-Postnatal)</p>
Técnico Pedagógica	<p>Daniel Riquelme Calderón (Reemplazante)</p>
Convivencia	<p>Fredy Olguín Yáñez</p>
Matrícula	<p>242</p>
% Asistencia año 2021	<p>91%</p>
Índice de Vulnerabilidad	<p>87%</p>
SNED	<p>60%</p>
Categoría de Desempeño	<p>Medio</p>




Escuela Agustín Edwards

Visión	La escuela Agustín Edwards, tiene como visión garantizar a todos los niños y niñas en edad escolar de la comunidad, sin distinción alguna, el pleno derecho a una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y atención a la diversidad. Soñamos con formar estudiantes creativos, con formación valórica, humanista y democrática, que son apoyados por su grupo familiar, que respetan un ambiente de sana convivencia, que desarrollan aprendizajes significativos y proyectan su vida en una sociedad en constante cambio.
MISIÓN	Nuestro propósito es comprometernos con una escuela que permita a nuestros estudiantes convivir en un ambiente de buena convivencia escolar, promoviendo sus habilidades, conductas y conocimientos a la luz de nuestra centenaria tradición educativa.
Sellos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de Calidad • Disciplina • Tradición Familiar
Director	Francisco Delgado Lemus
Unidad Técnica Pedagógica.	Ivonne Saavedra Martínez
Convivencia	Pamela Vera Soto
Matrícula	481
% Asistencia año 2021	80%
Índice de Vulnerabilidad	91%
SNED	100 %
Categoría de Desempeño	Medio



Escuela Héroes de Iquique

Visión	Ser una institución líder y reconocida en nuestro contexto local y comunal, en la formación de futuros ciudadanos, generando un trabajo eficiente, innovador y trascendente, empoderando a toda la comunidad educativa como agentes de cambio, comprometiéndonos para ello con la calidad, la responsabilidad y la creatividad.
Misión	Garantizar una educación de calidad, orientada en la responsabilidad y creatividad, fortaleciendo el ámbito académico y afectivo-valórico de nuestros y nuestras estudiantes, basada en la disciplina, perseverancia y tolerancia, potenciando de manera integral la participación de la comunidad educativa en la formación de futuros ciudadanos con influencia positiva en la sociedad.
Sellos	Artístico-Deportivo.
Director	Carlos Rigoberto Meneses Jil
UTP	Genaro Castillo Granadino
Convivencia	Natalia Herrera Consterla
Matrícula	134
% Asistencia año 2021	74%
Índice de Vulnerabilidad	95%
SNED	0%
Categoría de Desempeño	Medio Bajo

	<h3>Escuela Herminia Ortega de Croxatto</h3>
<p>Visión</p>	<p>Llegar a ser una institución educativa de excelencia, reconocida en la comuna de Llay-Llay por su trascendencia y responsabilidad pública, que mediante estrategias innovadoras apunten a una educación de calidad, perseverando en la formación ética de nuestros estudiantes</p>
<p>Misión</p>	<p>Entregar una educación de calidad mediante estrategias innovadoras, realizando un trabajo basado en la ética profesional, para así ser reconocida por formar personas autónomas, disciplinadas y respetuosas en su actuar durante toda su vida</p>
<p>Sellos</p>	<p>Potenciar habilidades sociales, artísticas y deportivas Desarrollar habilidades del pensamiento a través de la metodología indagatoria. Desarrollo de habilidades lingüística- educativa en lengua de señas.</p>
<p>Director</p>	<p>Ivonne Guajardo Arévalo</p>
<p>UT Unidad Técnico Pedagógica P</p>	<p>Elizabeth Fuentes Donoso</p>
<p>Convivencia</p>	<p>Ana María López Varas</p>
<p>Matrícula</p>	<p>184</p>
<p>% Asistencia año 2021</p>	<p>75%</p>
<p>Índice de Vulnerabilidad</p>	<p>95%</p>
<p>SNED</p>	<p>60%</p>
<p>Categoría de Desempeño</p>	<p>Medio</p>

6.2.2. Educación Básica Rural Multigrado

En relación a esta modalidad educativa es importante relevar su labor educativa y social desde la mirada y análisis de diversos autores, “La enseñanza multigrado permite que los estudiantes desarrollen autonomía en el aprendizaje, cooperen entre ellos mismos y se apoyen mutuamente en el proceso de aprendizaje (Hyry-Beihammer & Hascher, 2014; Little, 2005; Uttech, 2001).

En relación a lo anterior, promueve una organización y pertinencia de actividades para estudiantes con distinto desarrollo que apunten a su contexto y necesidades (Bustos, 2013; Hyry- Beihammer & Hascher, 2014; Little, 2005; Uttech, 2001). Además, se mencionan como aspectos positivos, el ambiente seguro y de confianza para el aprendizaje, pocos problemas disciplinarios y la posibilidad de innovar en la enseñanza (Kalaoja & Pietarinen, 2009). Uttech (2001) también señala la ventaja en algunos casos, de contar con un docente durante todos los años, lo que permite que este tenga un mejor conocimiento y vínculo de cada uno de sus estudiantes, sus progresos y capacidades. Por consiguiente, se afirma que la enseñanza multigrado podría ser considerada como un ideal, no solo en contextos donde es necesario, sino también en salas monogrado, ya que permite hacerse cargo de la diversidad de habilidades de aprendizaje presentes entre estudiantes de la misma edad (Hyry-Beihammer & Hascher, 2014; Kalaoja & Pietarinen, 2009; Little, 2005; Williamson, 2010). La enseñanza multigrado requiere de la diversificación de propuestas de enseñanza “que permite incluir a todos en el proceso, cada uno desde su posibilidad y no desde sus limitaciones” (Santos, 2011:88).”²

Los estudiantes de sectores distantes al radio urbano amplían sus oportunidades de inclusión social y proyectos de vida futuros a través de una educación adecuada y pertinente a su contexto que les permite alcanzar aprendizajes de calidad.

Las escuelas rurales se organizan a través de las “aulas multigrado”, que responden a la diversidad de estudiantes que asisten, dada por su edad, disposiciones al aprendizaje y puntos de partida que presentan. En una escuela multigrado, al menos una de sus aulas se encuentra combinada, es decir, está compuesta por estudiantes de diferentes cursos.

La Red Viento Educa administra 4 escuelas multigrado, ubicadas en los sectores de Las Palmas, Las Vegas, Los Insignios (Jorge Prieto Letelier) y Las Peñas, las cuales en nuestra realidad comunal, albergan 2 niveles educativos por aula.

² Fundación 99 (2020). Caracterización de la Educación Rural en Chile en contexto de pandemia por COVID-19, Santiago, Chile.


6.2.3. Fichas Ideario Institucional Escuelas Básicas Rurales

	<p>Escuela Las Palmas</p>
Visión	<p>Ser una escuela reconocida en la comuna de Llay Llay, por su formación de calidad y eficacia en sus estudiantes, potenciando habilidades académicas y sociales, a través de la responsabilidad, perseverancia y tolerancia. La Escuela Básica Las Palmas, formará estudiantes con un alto grado de respeto hacia el entorno natural, social y cultural.</p>
Misión	<p>Promover una formación de estudiantes con responsabilidad social y cuidado del Medio Ambiente con perseverancia ante las dificultades y tolerancia a la diversidad. Por medio de la adquisición de hábitos de disciplina, atendiendo a metodologías de innovación y fomentando en todo momento, la honestidad y participación de la familia, logrando ser una escuela reconocida por la promoción y cuidado del medio ambiente, así como también por la integración de la familia en la comunidad educativa.</p>
Sellos	<p>Sello 1: Escuela promotora del cuidado y protección del Medio Ambiente. Sello 2: Escuela, que por medio de actividades artísticas culturales y recreativas, promueve la participación e integración de todos los miembros de la comunidad educativa, Directivos, docentes, estudiantes, asistentes de la educación, profundizando la participación de padres y apoderados.</p>
Director	Héctor Rauld Arancibia
Unidad Técnico Pedagógica	Marcelo Lillo Rodríguez
Convivencia	Manuel Chandía Arellano
Matrícula	101
% Asistencia año 2021	78%
Índice de Vulnerabilidad	90%
SNED	0%
Categoría de Desempeño	Medio Bajo



Escuela Las Vegas

Visión	Ser una Escuela reconocida por la calidad de educación entregada a sus estudiantes, centrada en el Aprendizaje socio emocional; en donde la escuela guíe, acompañe y desarrolle habilidades académicas, caracterizándose por su mejoramiento continuo, con responsabilidad, empatía, participación y compromiso de toda la comunidad educativa.
Misión	Promover una formación educativa en continua mejora, basada en el aprendizaje socio emocional de cada uno de sus integrantes; adecuándose a las necesidades actuales y demandas sociales a través de nuevas estrategias y metodologías a favor de las y los estudiantes, logrando así un trabajo disciplinado y responsable.
Sellos	Aprendizaje Social y Emocional: el proceso a través del cual los niños y adultos adquieren y aplican efectivamente los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para entender y manejar las emociones, establecer y lograr metas positivas, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables.
Director	Sandra Zúñiga Carvajal
Unidad Técnico Pedagógica	Betzabé Silva Poblete
Convivencia Escolar	Pablo Dip Galindo
Matrícula	79
% Asistencia año 2021	78%
Índice de Vulnerabilidad	87%
SNED	0%
Categoría de Desempeño	Medio Bajo

	<h3>Escuela Las Peñas</h3>
Visión	<p>La Escuela Básica las Peñas deberá ser una comunidad de excelencia, donde los niños y niñas tengan la oportunidad de lograr aprendizajes significativos, manteniendo una tradición que conserve el amor por su cultura local, potenciando la autoestima, la seguridad en sí mismo, apoyando la diversidad, logrando una buena y sana convivencia, que pueda satisfacer e todos sus aspectos los requerimientos necesarios para una educación de calidad</p>
Misión	<p>Nuestra Escuela tendrá como misión promover una formación integral en todos sus niños y niñas a través del deporte y la comunicación, entregando permanentemente valores y habilidades desarrollando aprendizajes de calidad y equidad, que les permita adquirir las competencias necesarias a su nivel de desarrollo, para que puedan continuar sus estudios en forma positiva comprometiendo a toda la comunidad educativa.</p>
Sellos	<p>Comunicacional: La radio de la mano con la informática construyendo alternativas pedagógicas muy útiles para estimular las competencias lingüísticas, creando nuevos canales de participación en los niños y niñas que les ayudaran a desinhibirse al momento de plantear ideas y sentimientos.</p> <p>Deportivo: Desarrollar la psicomotricidad en pre básica y las habilidades motrices básicas desde 1° y 6° año junto con las capacidades de cada niño y niña a través de la actividad física, mejorando la autoestima y participación de cada niño(a) mediante talleres y encuentros deportivos.</p>
Director	<p>Walter Cortés Vargas</p>
Unidad Técnico Pedagógica	<p>Claudia Espina Cifuentes</p>
Convivencia	<p>Danilo Ramírez Verdejo</p>
Matrícula	<p>80</p>
% asistencia año 2021	<p>82%</p>
Índice de Vulnerabilidad	<p>88%</p>
SNED	<p>60%</p>
Categoría de Desempeño	<p>Sin categorización por ser considerada escuela pequeña.</p>



Escuela Jorge Prieto Letelier

Visión

La Escuela Jorge Prieto Letelier, busca una identidad educativa inclusiva, inspirada en valores humanistas, que aspira a promover el cuidado y respeto al medio ambiente. Enfocándose en alcanzar una educación de calidad con la participación y compromiso de toda la comunidad educativa

Misión

La Escuela Jorge Prieto Letelier, forma estudiantes con conciencia y responsabilidad en educación ambiental, con énfasis en promover una conciencia ecológica, que incida en el desarrollo humano integral, respetando y valorando la diversidad humana. Así mismo, forma estudiantes comprometidos con la vivencia de los valores y acciones que los conduzcan a un aprendizaje significativo

Sellos

Somos una escuela que potencia las habilidades individuales, en beneficio del equilibrio y la interacción respetuosa con el medio ambiente. A través de una educación integral.

Director

Gemmita Guajardo Arévalo

Unidad Técnico Pedagógica

Susana Gallardo Oyanedel

Convivencia

María José Marambio

Matrícula

91

% Asistencia año 2021 78%

Índice de Vulnerabilidad 96%

SNED

0%

6.3. Enseñanza Media Humanista Científico, Técnico Profesional, Vespertino.

6.3.1. Liceo Bicentenario

Este Liceo se crea oficialmente mediante el Decreto 2237 del 18 de marzo de 1963 y que funda el establecimiento con el nombre de “Liceo Coeducacional de Llay-Llay”, con una matrícula inicial de 160 alumnos/as repartidos en tres cursos de humanidades que funcionan al alero de una escuela básica de la comuna. El Liceo nace para dar respuesta a un gran anhelo de la comunidad local por contar con un colegio que impartiese educación de humanidades.


Grandes hitos:

- El año **1966** el Liceo comienza a funcionar en un edificio levantado en los terrenos que actualmente ocupa el establecimiento.
- Año **1972**; se incorpora la Educación Media de Adultos al establecimiento, modalidad que se continúa dictando en la actualidad.
- Hacia el año **1978** el país comienza a dar una nueva denominación a los colegios, así entonces este Liceo pasa a llamarse oficialmente “Liceo B N° 15 de Llay-Llay”, nomenclatura que se usaría hasta el año **1993**, fecha en que la comunidad liceana acuerda un nuevo nombre para la institución: “LICEO POLITÉCNICO LLAY-LLAY”.
- Año **1981**; el Liceo adquiere renombre nacional ya que por primera vez en su historia un alumno egresado de sus aulas obtiene puntaje nacional en la Prueba de Aptitud Académica.
- Año **1986**; el Liceo pasa del Ministerio de Educación a depender de la I. Municipalidad de Llay-Llay. Ese mismo año se crea la Educación Técnico Profesional iniciando sus funciones con tres especialidades: Contabilidad, Vestuario e Instalaciones Eléctricas.
- Año **1995**; se incorpora a nuestro Liceo el Programa MECE-MEDIA generando nuevas expectativas y cambios significativos en la comunidad liceana.
- Año **2008**; el Liceo inaugura su nueva, moderna y actual infraestructura.
- A contar del año **2001** el Liceo se suma a la Jornada Escolar Completa, instalada con el propósito de brindar una educación integral y de calidad a sus alumnos.
- Año **2008**; el Liceo inaugura su nueva, moderna y actual infraestructura.
- Un hito importante para la comuna de Llay Llay y para todo Chile, “El Liceo Politécnico Llay Llay” a partir del año **2011**, es el primer y único liceo público a nivel nacional que incluye en la malla curricular para alumnos de enseñanza media en su carrera de Técnico de Nivel Medio en Electricidad, un módulo de “Energías Renovables” asociadas a tres fuentes, la Energía Eólica, Solar y Minihídrica”. “Generando Competencias en el Conocimiento y Aplicación de las Energías Limpias.
- Año **2011**; por segunda vez un estudiante egresado del liceo, obtiene Puntaje Nacional en la ahora denominada Prueba de Selección Universitaria de Historia.
- A partir del año **2012** la educación media del liceo y en forma gradual, elabora y ejecuta Proyectos de Mejoramiento Educativo PME establecidos en la ley SEP. En ese mismo año, el Liceo obtiene la distinción de Excelencia Académica SNED logro que ha mantenido sucesivamente desde el 2012 hasta hoy, gracias al aporte y entrega de toda la comunidad escolar.
- En el año **2013** se crea el Consejo Asesor Empresarial (CAE), conformado por las principales empresas e instituciones de la zona, cuyo objetivo es asesorar y apoyar a la Dirección de nuestro Liceo, en políticas generales que evalúen y aporten al mejoramiento continuo del proyecto educativo institucional y de la educación Técnico Profesional.
- Desde el año **2013** y hasta el **2016** el liceo participa en el Programa “Desarrolla T” impulsado por la Fundación Chile y Anglo American, dirigido a los colegios Técnicos Profesionales con la finalidad de potenciar dicha modalidad de Educación.

- Año **2015**; el Liceo comienza a ser partícipe del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE a través de la Universidad de Valparaíso.
- Año **2017**; se suma a las actividades del Liceo el Programa de Integración Escolar PIE. Este mismo año el liceo es invitado por Anglo American y la ONG Simón de Cirene para desarrollar el Programa “Soy Técnico” dirigido a estudiantes de la modalidad Técnico Profesional.
- Año **2019**; el Liceo incorpora su tercera especialidad técnica: “Programación” y que se suma a las ya existentes especialidades de Administración y Electricidad.
- También este año, se firman convenios de colaboración mutua entre El Liceo Politécnico Llay Llay, empresas e instituciones de Educación Superior, que contribuirán al mejor desarrollo de las prácticas profesionales, capacitaciones y empleabilidad.

Finalmente, se ha invitado al establecimiento a ser parte del Programa Ministerial “Futuro Técnico”, que contempla pasantías y capacitación para docentes del área Técnico Profesional.

- Año **2019**: es nombrado LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA LLAY LLAY
- Año **2020**: se inicia Proyecto de Mejoramiento del Liceo, contempla; Patio Techado, Ampliación Comedor, Rampla de Acceso Universal, Mejoramiento de Pasillos y Salas.

 <h3 style="margin: 0;">Liceo Bicentenario de Llay Llay</h3>	
VISIÓN	Promover e impulsar una educación de calidad académica y técnico profesional, potenciando las habilidades artísticas, deportivas y tecnológicas de sus estudiantes, en las que el servicio social y los valores sean fundamentales en su formación.
MISIÓN	Ser un Liceo reconocido por potenciar las virtudes académicas, sociales, humanas y técnico profesionales de sus estudiantes, con énfasis en el desarrollo de sus habilidades artísticas, deportivas y tecnológicas, basados en la calidad, el servicio social y el respeto hacia la diversidad.
Sellos Educativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacio para el desarrollo de una cultura académica, activa y participativa. 2. Educación orientada al desarrollo formativo, valórico y Socioemocional. 3. Educación para la vida laboral basada en competencias.
Director	Marcos Castillo Mora
Unidad Técnica Pedagógica	Mauricio Jil Miranda
Encargada Convivencia Escolar	Polette González Hernández
Coordinador Académico	Daniel Garrido Quintanilla
Matrícula	649
% Asistencia año 2021	81%
Índice de Vulnerabilidad	90%
SNED 2020-2021	0%
Categoría de Desempeño	Medio

6.3.1.1. Firmas De Convenio Con Educación Superior

Uno de los principales objetivos del Equipo Directivo ha sido generar mejores oportunidades de Movilidad Social para nuestros estudiantes, tanto en el área Humanistas Científico como Técnico Profesional.

6.3.1.1.1 Firmas De Convenio Con Educación Superior Pública

<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>CONVENIO</i>
<p>Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación</p>	<p>Ampliación Convenio de Ingreso Directo a la Universidad, para estudiantes de 4° medio (con promedio NEM 5,5 hacia arriba), en el área Humanista Científico, Técnico Profesional y Educación de Jóvenes y Adultos :</p> <p>CARRERAS UPLA - VALPARAÍSO</p> <p>DISCIPLINARES:</p> <p>Diseño Gráfico Licenciatura en Arte Teatro Enfermería Fonoaudiología Kinesiología Nutrición y Dietética Terapia Ocupacional Tecnología en Deporte y Recreación Traducción e Interpretación Inglés Español Bibliotecología Periodismo Psicología Sociología Geografía Ingeniería Civil Ambiental Ingeniería Civil Industrial Ingeniería Informática</p>
<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>CONVENIO</i>
<p>Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación</p>	<p>UPLA - VALPARAÍSO PEDAGOGÍAS</p> <p>Pedagogía en Educación Física Educación Parvularia Pedagogía en Educación Básica Pedagogía en Educación Diferencial Pedagogía en Biología y Ciencias Pedagogía en Física Pedagogía en Matemática Pedagogía en Química y Ciencias Pedagogía en Artes Plásticas Pedagogía en Educación Musical Pedagogía en Inglés Pedagogía en Historia y Geografía Pedagogía en Castellano Pedagogía en Filosofía CARRERAS CAMPUS SAN FELIPE</p> <p>Pedagogía en Castellano Pedagogía en Educación Diferencial Pedagogía en Historia y Geografía Pedagogía en Inglés Ingeniería Informática CARRERAS CAMPUS SAN FELIPE</p> <p>Pedagogía en Castellano Pedagogía en Educación Diferencial Pedagogía en Historia y Geografía Pedagogía en Inglés Ingeniería Informática</p>

6.3.1.1.2 Firmas Convenios Empresas Privadas

INSTITUCIÓN	CONVENIO
Cristalerías Chile S. A.	Participación de la Empresa en el Consejo Asesor del Liceo Bicentenario Llay Llay. Participación en el programa de visitas a la empresa, que considera cupos, previamente acordados, para alumnos de 3° y 4° medios del área técnico profesional. Participación en el programa de donaciones de la empresa, postulando anualmente a alguna de las iniciativas que forman parte del Proyecto Educativo. Participación en el programa de prácticas de la empresa postulando a los alumnos de la especialidad de electricidad en el proceso habilitado por la compañía para estos efectos.
XR Ingeniería y Servicios Ltda.	La representación formal de la Empresa en el Consejo Asesor. Asesoría estratégica y apoyo desde el ámbito de la experticia propia de la Institución. Además de otras acciones que se definan al interior de esta organización.
Anglo American Sur S. A.	La representación formal de la Empresa en el Consejo Asesor. Asesoría estratégica y apoyo desde el ámbito de la experticia propia de la Institución. Además de otras acciones que se definan al interior de esta organización.
KDM	La representación formal de la Empresa en el Consejo Asesor. Asesoría estratégica y apoyo desde el ámbito de la experticia propia de la Institución. Generar compromisos de empleabilidad, práctica profesional y capacitaciones.
Ferretaría del Sur- Chilemat	La representación formal de la Empresa en el Consejo Asesor. Asesoría estratégica y apoyo desde el ámbito de la experticia propia de la Institución. Generar compromisos de empleabilidad, práctica profesional y capacitaciones.

6.4. Postulación a Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADO
Liceos Bicentenario de Excelencia	Adjudicado En proceso de ejecución
Movámonos por la Educación	Adjudicado En proceso de ejecución

6.5. Fortalecimiento Educación Técnico Profesional

a) Consejo Asesor Empresarial

Objetivo general año 2020

- Fortalecer el Consejo Asesor Empresarial como agente de Movilidad Social y Desarrollo Institucional del Liceo Bicentenario Llay Llay.

Objetivos específicos

- Formalizar Convenios de Cooperación Mutua
- Generar compromisos en base a: Empleabilidad, Práctica Profesional, Capacitaciones, Titulación.

B) Actividades de fortalecimiento Área Técnica Profesional

- Convenio de Colaboración Mutua
- Sistematización Reuniones Consejo Asesor Empresarial
- Gestionar nuevos vínculos con Organizaciones Locales y Empresas

6.6. Ingreso Educación Superior

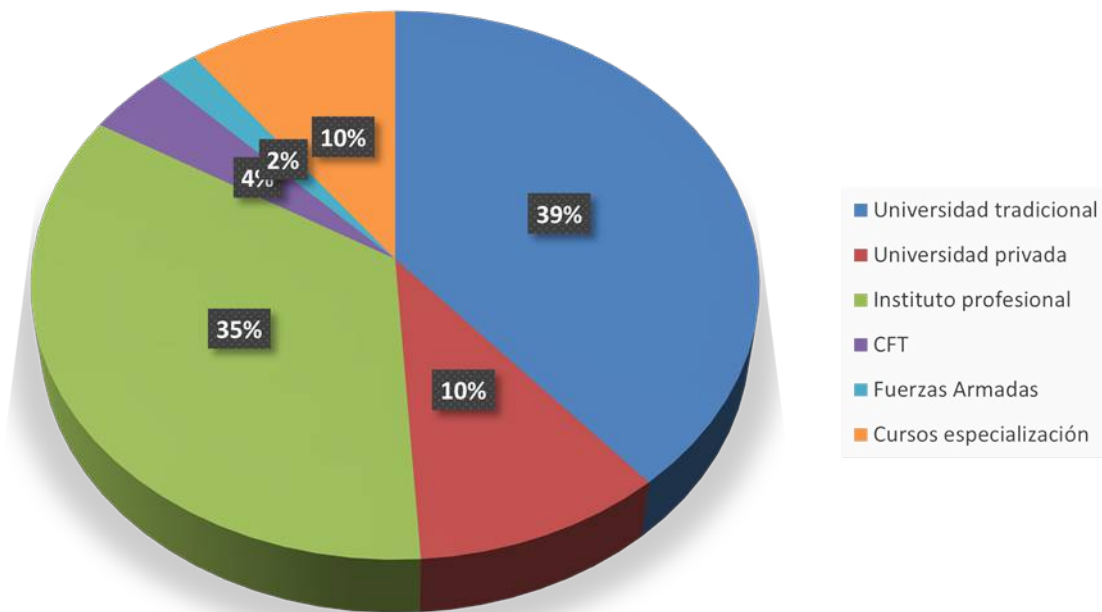
INSTITUCIÓN		CANTIDAD ESTUDIANTES	TOTAL
UNIVERSIDAD TRADICIONAL	U CHILE	1	
	USACH UPLA UV	2	
		7	19
		1	
	UTFSM	5	
UNIVERSIDAD PRIVADA	PUCV	3	
	UVM	2	
	UDLA FINIS TERRAE	1	5
		1	
INSTITUTO PROFESIONAL	U SANTO TOMAS	1	
	INACAP	4	17
	AIEP	12	
	IP LOS LEONES	1	
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA	CFT PUCV	1	2
	CFT SANTO TOMAS	1	
FUERZAS ARMADAS	Armada de Chile	1	1
CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN	Estética	2	5
	Inglés	3	

TOTAL MATRICULADOS	49
NO MATRICULADOS SIN CONTACTO	22
TOTAL ESTUDIANTES QUE RINDEN PDT 2020	15
	86

6.6.1. Matrícula de Estudiantes en Educación Superior

INSTITUCIÓN	ESTUDIANTES MATRICULADOS	PORCENTAJE
<i>Universidad tradicional</i>	19	39%
<i>Universidad privada</i>	5	10%
<i>Instituto profesional</i>	17	35%
<i>CFT</i>	2	4%
<i>Fuerzas Armadas</i>	1	2%
<i>Cursos especialización</i>	5	10%

DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2021



6.7. Plan de Acompañamiento Escolar PACE

ADMISIÓN 2021

SELECCIONADOS EN UNIVERSIDADES TRADICIONALES	06 Estudiantes	8,3%
---	-----------------------	-------------

6.8. Área Técnico Profesional

El Área Técnico Profesional, fue la más afectada por las clases remotas, pues muchas de las Competencias Profesionales la adquieren en la práctica dentro del aula, esto nos obligó el año 2020 solicitar un reintegro especial para estudiantes de tercero y cuarto Técnico Profesional a finales del segundo semestre.

Debido a la Pandemia las empresas en su mayoría no autorizaron las prácticas profesionales, lo que significó también, un incumplimiento en las metas propuestas para los T.P. del año 2020.

*El Ministerio de Educación extendió el plazo de prácticas profesionales hasta el año 2021

6.9. Metas Año 2023

METAS ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL PERÍODO 2019 - 2023

METAS	MATRICULA INICIAL	EGRESADOS	PRÁCTICAS	TITULADOS
2019	20	80%	90%	75%
2020	20	80%	90%	80%
2021	25	85%	95%	85%
2022	25	90%	95%	90%
2023	25	90%	100%	95%

7. GESTIÓN CURRICULAR Y TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA

7.1. Gestión Pedagógica

Según como lo señalan los Estándares Indicativos de Desempeño (EID); la Gestión Pedagógica constituye el eje central del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Para lograr el aprendizaje y el desarrollo de nuestros estudiantes, es necesario que los docentes, los equipos técnico-pedagógicos y quienes lideran los establecimientos educacionales, trabajen de manera coordinada y colaborativa. Los docentes deben llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas y el monitoreo de la evolución de los aprendizajes de sus estudiantes. A esto se suma un elemento fundamental del trabajo pedagógico: responder a las características particulares y diversas de los estudiantes, en miras de superar las dificultades y favorecer el despliegue de sus potencialidades. Por otra parte, la principal labor del director es asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo.

Visión de la Gestión Pedagógica Eficaz



Es importante mencionar que en la comuna se han llevado a cabo distintas metodologías y programas de trabajo que van directamente relacionadas con apoyar la labor docente y que apuntan directamente al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. Por lo anterior es que los establecimientos con los siguientes apoyos pedagógicos.

7.1.1. Metodología Lectoescritura MATTE 1º básico

Desde el año 2019 en todos los Establecimientos de la Red Viento Educa, se implementó la Metodología MATTE (usada hace más de 160 años, en todos los colegios de SIP Red de colegios) y que es uno de los métodos de enseñanza de la lectoescritura más usados en Chile.

El objetivo principal del Método MATTE es aplicar de manera correcta estrategias, que posibiliten la adquisición de la lectura y escritura simultáneamente, viendo resultados en aproximadamente 20 semanas,

permitiendo además desde el primer momento, el desarrollo de las facultades cognitivas de los niños y niñas e introduciendo en la enseñanza una variedad de elementos de gran interés en los estudiantes.

Desde el año 2021 se han dejado instaladas las competencias de la aplicación de la metodología de lecto escritura MATTE, puesto que quienes imparten el primera básico en su mayoría se encuentran capacitados y aquellos que no lo estén, realizan capacitaciones por medio de fondos SEP.

7.1.2. Escuelas Arriba

Escuelas Arriba es un plan de apoyo técnico pedagógico, orientado a la recuperación y nivelación de aprendizajes de los estudiantes desde 3ro básico a 2do medio.

Nace en 2019 con el objetivo de trabajar directamente con los establecimientos categorizados como insuficientes por la Agencia de la Calidad de la Educación, para acompañar el proceso educativo de los estudiantes y que alcancen los niveles elementales de aprendizaje, condición necesaria para seguir avanzando en su formación. En este sentido, el énfasis del Plan está puesto directamente en la sala de clases y en acortar las brechas educativas.

A partir del 2021, Escuelas Arriba trabaja no solo con los establecimientos clasificados como insuficientes, sino también con aquellos que deseen adherirse voluntariamente al Plan. Para ello, propone desarrollar cuatro líneas de acción que buscan mejorar de manera integral los procesos formativos y de gestión institucional en las escuelas:

1. Metodología de nivelación de aprendizajes
2. Metodología para el desarrollo de la lectoescritura
3. Metodología de prevención de la deserción escolar
4. Apropiación del Sello Escuelas Arriba

7.1.3. Sumo Primero

En el marco del fortalecimiento de la educación pública, el Ministerio de Educación implementa el Programa Sumo Primero cuyo principal objetivo es mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas de 1° a 4° básico en la asignatura de matemática.

La intervención centrada en docentes y equipos directivos comenzó en 193 escuelas durante agosto del 2019, con tres líneas de acción que guían el quehacer de un equipo multidisciplinario: Didáctica de la Matemática, focalizada en el fortalecimiento de las capacidades docentes; Liderazgo Escolar, centrada en mejorar la gestión de los equipos directivos; y finalmente, Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación, dedicada complementar la labor docente con diversos recursos digitales.

Dentro de las modalidades de trabajo de la línea de Didáctica se ha destacado el Acompañamiento en Aula, esta labor es realizada por un tutor que identifica desde la observación de clases las fortalezas y los aspectos a mejorar de cada docente para más tarde retroalimentar sus prácticas pedagógicas.

7.1.4. Evaluaciones DIA

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año

escolar. Esto refiere a que el objetivo de esta herramienta evaluativa, es la visualización progresiva de los resultados de aprendizaje, que busca evaluar para el aprendizaje.

El DIA se organiza en tres periodos de aplicación durante el año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada uno de los cuales tiene un propósito específico.

7.1.5. Acompañamiento Sistemático a Equipos de los Establecimientos Educativos de la Comuna.

El Departamento de Educación ha establecido durante el último periodo un trabajo en terreno, cercano y consistente en lo que respecta a generar el vínculo tanto profesional como afectivo con las comunidades educativas. Por lo mismo generar espacios individuales, colectivos y directos con cada uno de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna, nos permite como Departamento de Educación; apoyar, acompañar y orientar de manera constante el quehacer de cada contexto educativo, según las necesidades particulares que presenten.

La constante presencia y permanencia del trabajo en terreno, permite visibilizar de manera objetiva las necesidades de las comunidades educativas. Que los equipos de los establecimientos educativos se sientan acompañados y escuchados es uno de los grandes objetivos que tenemos como institución, puesto que a raíz de ello son las respuestas oportunas que entregamos a cada una de las realidades educativas de la comuna.

Generar una alianza de trabajo colaborativo enriquecida por competencias, habilidades y afectos es lo que hoy nos mantiene con las esperanzas de avanzar a pasos agigantados en el fortalecimiento de la educación pública de nuestra comuna.

7.1.6. Programa Enseñanza de las Ciencias Basada en la Indagación (ECBI) de la Universidad de Chile.

El Programa de cultura y educación en ciencias basada en la indagación - ECBI, tiene 15 años de experiencia en asesorar sistemas educativos y ofrece una alternativa para renovar la enseñanza-aprendizaje de las ciencias y propone contribuir al cambio y la innovación desde la construcción de cercanía, complementación, alianzas y redes entre la comunidad científica y el mundo docente y escolar. Se reconoce además que, para alcanzar una renovación efectiva, las estrategias deberán estar fundamentadas en la investigación y estrechamente ligadas a la implementación de la política de educación pública vigente y el contexto en que el país se encuentra.

El Programa de Educación en Ciencias basado en la Indagación (ECBI) tiene como fin, generar en los niños, niñas y jóvenes, a través de metodología de la indagación científica, la capacidad de explicarse el mundo que los rodea utilizando procedimientos propios de la ciencia. Esto les permitirá utilizar la ciencia como una herramienta para la vida y para aprender por sí mismos.

Como objetivo general, es el de implementar un programa de ciencias de calidad basado en un enfoque sistémico e indagatorio, para todos las niñas, niños y jóvenes de Llay Llay, fundamentado en la convicción de que la educación científica es un derecho de todos y no un saber restringido a quienes desarrollarán carreras en el ámbito científico - tecnológico, por lo que implica el apoyo de la comunidad y desarrollo profesional docente.

La metodología ECBI se fundamenta en el nuevo conocimiento sobre el proceso de aprendizaje surgido de la investigación y busca llevar al aula las habilidades y actitudes asociadas al quehacer científico. Al aplicar

la metodología indagatoria, los niños, niñas y jóvenes exploran el mundo natural y esto los lleva a hacer preguntas, encontrar explicaciones, someterlas a prueba y comunicar sus ideas a otros. El proceso es guiado por su propia curiosidad y pasión por comprender. La utilización de la metodología propuesta ofrece a los docentes una base para la introducción de aportes creativos e innovaciones pedagógicas que fortalecen la calidad de educación científica que ofrecen.

El propósito de establecer un programa de ciencias de calidad para todos los niños se fundamenta en la convicción de desarrollar en los estudiantes, de forma progresiva ideas científicas claves mientras aprenden a investigar y construyen su conocimiento y comprensión del mundo que los rodea. Ellos deben aprender a utilizar habilidades empleadas por los científicos tales como hacer preguntas, recoger datos, razonar y revisar evidencia a la luz de lo que ya se conoce, extraer conclusiones y discutir los resultados. Este proceso de aprendizaje está apoyado por una pedagogía basada en la indagación. Esta idea también inspira el Marco

Curricular de la reforma educacional impulsada en Chile por el Ministerio de Educación en el 2012 y se evidencia en las actuales Bases Curriculares 2012 para educación básica, 2013 para 7° a II medio, 2018 del nivel de Educación Parvulario y 2019 para III y IV de Educación Media.

Programa ECBI de la Universidad de Chile, tiene las fortalezas en los siguientes ámbitos:

a) Capacidad de trabajar en colaboración con los otros actores locales, tales como los alcaldes, jefes DAEM, directores, docentes, industria local y otros grupos relacionados a desarrollo social de las comunas. Con todos ellos coincidimos en una visión común de la relevancia de formar en ciencias a los niños, niñas y jóvenes de las comunas.

b) Conocimiento experto en metodología indagatoria. La metodología utilizada para hacer los cursos de capacitación inicial y en servicio, se basa en la metodología indagatoria, donde el participante es el protagonista de sus aprendizajes y los docentes un guía en la construcción conceptual y metodológica. El diseño combina clases presenciales aplicando una variedad de estrategias que – fundamentadas en la metodología indagatoria – incluyen, trabajo práctico, tutorías grupales, talleres colectivos de discusión y reflexión, talleres técnicos de apoyo a la planificación, análisis de casos, análisis de trabajos personales y grupales, análisis de cuadernos de ciencias, elaboración de instrumentos didácticos y de evaluación. También incluyen sesiones virtuales de desarrollo docente, para estar en constante comunicación y complementar la formación hacia la alfabetización digital.

c) Capacidad de aplicar la teoría del cambio. Para asegurar la sustentabilidad del cambio, el Programa ECBI se propuso fortalecer el enfoque sistémico incorporando nuevas estrategias de interacción entre escuelas que faciliten la construcción de comunidad y el desarrollo de autonomía. Para ello se fomentó una organización flexible a nivel local y liderazgos focalizados en la escuela. También se pondrán en práctica las redes sociales y páginas web activas que apoyen a los docentes a interactuar y compartir sus aprendizajes. En consecuencia, la relevancia de la experiencia obtenida en la vinculación con los actores locales - Alcaldía, DAEM Industria y Academia. El Programa ECBI, surge en respuesta a la innovación y apoyo a la implementación curricular en el área de las ciencias que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación pública en el Marco de la Agenda de Fortalecimiento de la Educación Pública que lidera el Ministerio de Educación de Chile.

La Metodología es ejecutada en los 11 establecimientos educativos municipalizados de la Red Viento Educa, posterior al inicio de la pandemia los asesores de ECBI se reunieron con los docentes de ciencias que fueron capacitados en el mes de Enero en conjunto con los UTP de cada escuela y Liceo Bicentenario Llay Llay, donde generaron un plan de acción para seguir con algunas actividades y tareas de ciencias dirigidas a los docentes, posteriormente estos profesores las ejecutarían con sus estudiantes.

Durante al año 2021 el programa ECBI genera un proyecto en conjunto con la Red Viento Educa y Angloamericana en la entrega de 197 conexiones a internet destinadas a estudiantes de la comuna duración de 8 meses de conexión para sus clases educativas. También se hace la Muestra de Aprendizajes en modalidad virtual donde participan las escuelas a través de la presentación de videos, donde los niños, niñas y jóvenes comunican sus aprendizajes. Los videos fueron publicados en la plataforma de Viento Educa, y están representados los estudiantes desde kínder a IV año de educación media.

En el año 2022 a la fecha se retomaron las actividades con planificación on-line y acompañamiento presencial, para todos los docentes que hacen ciencias en las escuelas y liceo de la comuna, lográndose una cobertura curricular del primer semestre de al menos un 80% en los cursos atendidos.

Así mismo, se comienza a implementar un proyecto piloto de Aprendizaje basado en proyectos integrado con indagación científica, (ABP +IC) para la comuna de Llay Llay se enmarca dentro de las acciones de desarrollo profesional docente. El objetivo es capacitar a 10 docentes (educadoras de párvulos, docentes de educación básica y media) en metodología ABP integrado con indagación científica. Los docentes que asisten lo hacen de manera voluntaria los miércoles de 16:00 a 17:15 horas. La capacitación consta de 10 sesiones de manera virtual, donde las docentes participantes vivencian un proyecto de su interés, el cual diseñan, aplican y evalúan, para luego transferir lo aprendido a sus estudiantes. A las sesiones han participado docentes de las escuelas Naciones Unidas, Jorge Prieto y Las Vegas. Hasta la fecha se han realizado 4 sesiones, las que se detallan a continuación: La 1 sesión se desarrolla un taller indagatorio para contextualizar la problemática a tratar la que conecta e integra con ABP, de este modo se realiza un trabajo integrando ambas metodologías. En la 2ª sesión los docentes plantean una problemática local y realizan investigaciones, particularmente van a buscar datos comunales respecto del tema en cuestión. La 3 sesión se centra en la investigación de las preguntas de andamiaje que guían el ABP. La 4ª sesión comienza el diseño de su proyecto, para planificar una propuesta factible de implementar y de dar solución a la problemática.

Respecto al relacionamiento con el DAEM de Llay Llay, el equipo ECBI de la U de Chile, se reúne en la primera semana de marzo del 2022, con los Directores de las 10 escuelas y el Director del Liceo de Llay Llay, junto con el Alcalde y el equipo DAEM. En ese momento conversamos sobre la forma de trabajo de ECBI en la comuna, la que implica trabajo de planificación on-line y acompañamiento presencial para los cursos que hacen ciencias en horario previamente acordado. También se explicó que el acompañamiento del programa se retira en diciembre del 2023, por lo que debemos elaborar una estrategia de salida conjunta para no debilitar los aprendizajes logrados por los docentes y menos por los estudiantes.

Todo lo realizado durante el año 2022, y lo que se proyecta hasta diciembre del 2023, es un trabajo orientado al diseño conjunto de un plan de salida de la comunidad educativa de Llay Llay para preparar a los equipos directivos de las escuelas, y establecer un plan de acción orientado a la sustentabilidad de los aprendizajes profesionales logrados a la fecha, y llegar a diciembre del 2023, con una retirada responsable y cuidadosa, tanto en lo técnico como en los apoyos económicos que se requieren para sostener un programa de esta envergadura.

En este contexto, el factor distintivo territorial de Llay Llay, es dejar instalada una Comunidad de Aprendizajes docentes que trabajen cohesionadamente en torno a proyectos escolares científicos auténticos donde los estudiantes de K-12 tengan las oportunidades de reflexionar sobre su entorno, comprender las temáticas desde la visión científica y generen acciones o propuestas de soluciones viables. Esto será guiado por ese cuerpo docente formado en pedagogía indagatoria previamente y que también aprendió a desarrollar trabajo colaborativo, como proyectos de innovación pedagógica.

7.1.7. Explora CONICYT

El Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Valparaíso -perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación- es liderado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso e implementado junto a la Universidad de Valparaíso, la Universidad de Playa Ancha y la Universidad Técnica Federico Santa María. Estas cuatro instituciones aportan a la misión principal del PAR, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura científica en la Región de Valparaíso, a través de diversas iniciativas de divulgación y valoración de la ciencia dirigida a todos y todas.

Para lograrlo, el rol de la comunidad científica es fundamental, además del apoyo de decenas de instituciones privadas y públicas que trabajan mano a mano junto con el PAR para acercar la ciencia y la tecnología a todo el territorio regional.

Explora tiene uno de sus focos son las comunidades escolares donde desarrolla los siguientes objetivos:

- Fomentar habilidades propias de las ciencias, la tecnología y la innovación.
- Apoyar trayectorias formativas de niños, niñas y jóvenes con interés y experiencia en actividades de ciencia y tecnología.
- Desarrollar competencias en formadores para que fomenten en escolares las habilidades propias de la ciencia, tecnología e innovación.

Las Iniciativas que trabaja para fomentar las ciencias, tecnología y la innovación en párvulos, estudiantes, docentes, directivos y comunidades escolares:

En el programa de Indagación en Primeras edades PIPE estuvieron participando el 2021 Educadoras del Jardín Semillita de amor la iniciativa es orientada a educadoras/es de párvulos/as, técnicos/as en educación parvulario y profesionales de educación diferencial, a quienes se les entregan diversas herramientas pedagógicas para fortalecer sus competencias científicas y así desarrollar en niños y niñas habilidades necesarias para que conozcan y comprendan el mundo que los rodea, a través de la metodología indagatoria.

Investigación e innovación Científica:

Esta iniciativa promueve la realización de proyectos de investigación e innovación científica escolar (IIE) en estudiantes de enseñanza básica y media a través de la conformación de clubes de ciencia -Academias Explora- en sus establecimientos y la realización de talleres que se desarrollan a lo largo del año, y que son guiadas por un o una docente y un/una asesor/a científico/a.

Campamentos Explora

Encuentros de formación e intercambio de experiencias, dirigidos a directivos/as y docentes de cualquier asignatura que quieran enriquecer sus prácticas pedagógicas utilizando herramientas y aptitudes que entregan las ciencias, la tecnología y la innovación. Se realizan una vez al año en todas las regiones del país y duran cinco días.

Congreso Regional Explora de Investigación e Innovación Escolar

En esta instancia se exhiben los resultados de los proyectos de investigación e innovación escolar (IIE) más destacados de la región y se escoge aquella investigación que representará al territorio en el Congreso Nacional de Investigación Escolar.

7.1.8. Red Territorial de Ciencia y Tecnología

Conformada el 2008, la comuna de Llay Llay es miembro integrante de la Red Territorial a través de Convenio de Colaboración suscrito por el alcalde Edgardo González Arancibia en el mes de marzo de 2018. Actualmente participan de ella las Corporaciones y Departamentos de Educación de las 38 comunas de la Región de Valparaíso, quienes son parte de la gestión regional para facilitar instancias de participación y acceso igualitario a escolares de todo el territorio.

En la comuna, a través de un trabajo colaborativo con la Escuela Jorge Prieto Letelier y la comunidad científica se ha conformado la primera Academia Explora en 2019, la cual busca fomentar el desarrollo de competencias -entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes- que impulsen la formación de futuras generaciones con pensamiento crítico, creativo y reflexivo, capaces de comprender y transformar su propia realidad.

Otras iniciativas llevadas adelante, han sido la presentación de exposiciones interactivas, y la celebración de la Semana de la Ciencia cada año en las escuelas y espacios públicos de la comuna, en conjunto con actores de la comunidad.

La alianza durante el proceso de COVID-19 se ha realizado a través de reuniones mensuales con la coordinación comunal.

7.2. Convivencia Escolar y Educación Emocional a nivel Comunal

7.2.1. Aspectos generales.

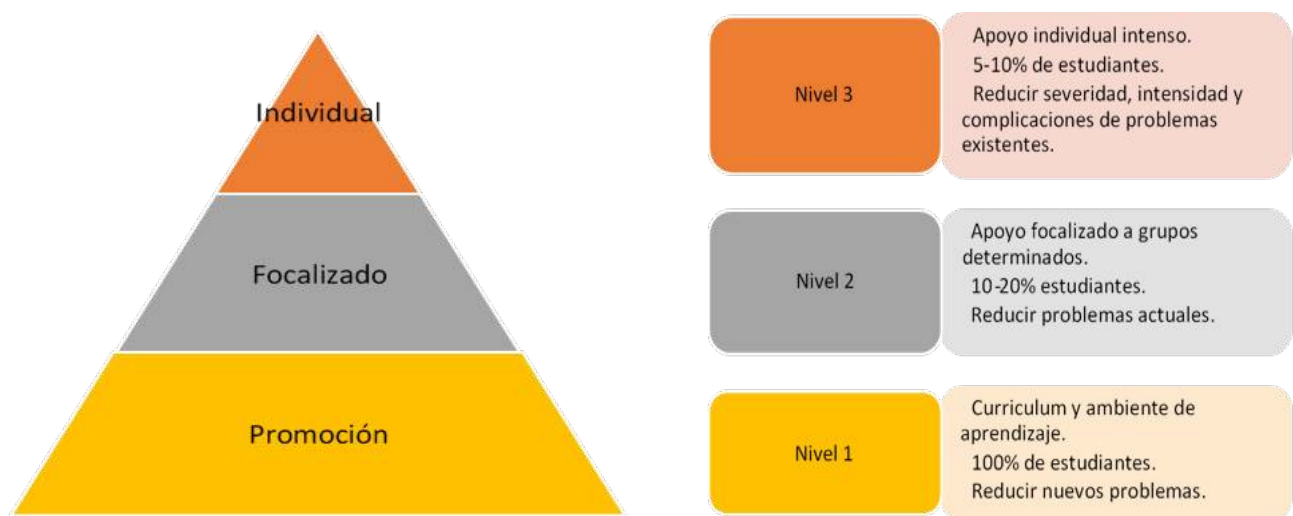
Como Equipo de Convivencia Escolar Comunal del DAEM de Llay Llay, nuestra labor ha estado marcada de manera muy fuerte por los efectos adversos de la Pandemia por el Covid-19 durante estos años 2020, 2021 y 2022. Como se refiere en la Política de Reactivación Educativa Integral del MINEDUC, #SeamosComunidad, del año 2022, a nivel nacional nos encontramos con dificultades significativas en los logros de aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes, temáticas de convivencia escolar, dificultades en la salud mental, el bienestar integral de los miembros de las comunidades educativas, el nivel de vinculación, así como la continuidad en las trayectorias educativas de los y las estudiantes. Lo anterior también se aprecia reflejado entre los y las funcionarias que han experimentado los efectos adversos de la pandemia, teniendo que responder a las complejidades que hoy enfrentan las comunidades educativas.

A lo anterior, se suman las condiciones de infraestructura que están siendo respondidas en cada Establecimiento Educativo, se ha buscado a su vez las mejoras necesarias en términos de la conectividad, la disponibilidad de atenciones de salud en nuestros servicios asistenciales de nivel primario y secundario. Lo anterior ha generado en nuestras Comunidades Educativas, la necesidad de promover una mejor salud mental, así como prevenir entre estudiantes y funcionarios situaciones de agresividad o violencia escolar. Debido a lo anterior y con la intención de fortalecer el acompañamiento y monitoreo conjunto con los Equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos, se han incorporado al nivel central, dos profesionales psicosociales para robustecer los apoyos entregados a los Jardines, Escuelas y Liceo de nuestra Comuna. Se trata de la profesional psicóloga Veruschka Araya Díaz y la profesional trabajadora social Natalia Rojas Olivares, quienes cumplen diferentes labores en apoyo a los establecimientos educativos municipales de la Comuna, así como acompañamiento directo de los Equipos de Convivencia Escolar.

En este sentido, ha sido una de las principales ocupaciones de este Equipo Comunal de Convivencia Escolar el lograr favorecer y potenciar climas bien tratantes que permitan, además, promover la resiliencia colectiva entre los miembros de las comunidades escolares de nuestra comuna. Debido a lo anterior, es que la atención integral de los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas (Política de Reactivación Educativa Integral, 2022) es y ha sido un objetivo transversal de nuestra gestión como Departamento de Educación Municipal de Llay Llay.

El propósito de este eje es atender integralmente a los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención a la niñez y adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares. Se han implementado acciones para fortalecer el enfoque formativo en convivencia en los espacios educativos, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la promoción de la salud mental incorporando a toda la comunidad educativa, considerando niños, niñas y jóvenes, educadores(as), docentes, equipos multiprofesionales, directivos y familias. Como eje transversal de esta estrategia se considera la instalación de una educación con enfoque de género e inclusiva, llevando a cabo procesos de sensibilización, reparación y transformación de las prácticas sexistas y discriminatorias al interior de las comunidades educativas.

Desde el inicio de la Pandemia hemos definido a nivel comunal que el trabajo de nuestros Equipos de Convivencia Escolar se debe inspirar y orientar desde el enfoque de “Escuela Total” el que implica, entre otras cosas, que los Equipos son parte de las comunidades educativas, no son sólo especialistas externos, se deben convertir en pares de los y las docentes (enfoque colaborativo), deben estar en una disposición constante de aprendizaje y aprendices, así como deben ser capaces de compartir sus conocimientos y habilidades para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación de los y las estudiantes de las escuelas y liceo. Como lo hemos expresado en otras ocasiones, el Enfoque de Escuela Total, implica una mirada de trabajo comunitario y colaborativo en el que la base es el apoyo a la comunidad educativa en general (nivel 1), enfocándonos en la promoción de climas bien tratantes, enriquecidos para el aprendizaje y las experiencias educativas, así como un foco de prevención de problemáticas mayores de violencia escolar y otras temáticas, mediante la realización de talleres y acompañamiento a la mayor cantidad de estudiantes y docentes de la institución.



Por su parte el nivel 2 de intervención, implica que se focaliza el o los apoyos en un grupo determinado de estudiantes con la intención de reducir aquellos problemas o conflictos que se presenten en el establecimiento educacional. Finalmente, el nivel 3 implica el trabajo personalizado y derivaciones a redes externas de aquellos estudiantes con mayores complejidades y necesidades de apoyo psicosocial; grupo acotado que no debiera superar el 5 a 10% del total de los estudiantes del establecimiento.



Actualmente a nivel comunal contamos con Equipos de Convivencia Escolar en todos los Establecimientos Educativos, siendo conscientes de la necesidad de aumentar horas de profesionales en algunos de las Escuelas Rurales, así como de mantener apoyo directo en el caso de los Jardines Infantiles VTF. A continuación, se presentan las horas y detalle de los y las profesionales que cumplen la labor como Encargados de Convivencia Escolar en los 11 Establecimientos Educativos.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ENCARGADA (O) CONVIVENCIA ESCOLAR	HORAS CONTRATO
1335-8	LICEO BICENTENARIO	Polette González Hernández	44
1336-6	ESCUELA AGUSTÍN EDWARDS	Pamela Vera Soto	44
1337-4	ESCUELA HÉROES DE IQUIQUE	Natalia Herrera Consterla	22
1338-2	ESCUELA NACIONES UNIDAS	Juan González Guerra	44
1339-0	ESCUELA ELISA LATTAPIAT	José Roberto Toro Reyes	44
1340-4	ESCUELA HERMINIA ORTEGA	Ana María López Varas	19
1341-2	ESCUELA EL PORVENIR	Fredy Olgún Yáñez	44
1342-0	ESCUELA LAS PALMAS	Manuel Chandía Arellano	15
1343-9	ESCUELA LAS PEÑAS	Danilo Ramírez Verdejo	12
1345-5	ESCUELA LAS VEGAS	Pablo Dip Galindo	17
1346-3	ESCUELA JORGE PRIETO	María José Marambio Madariaga	4
Total Encargados Convivencia			309

Siendo una de sus principales labores, la de liderar a los Equipos de Convivencia Escolar en cada una de las Escuelas y Liceo, se espera que cada profesional cumpla con la necesidad de gestionar, llevar a cabo y monitorear el logro de los Objetivos de su Plan de Gestión de la Convivencia Escolar anual, los cuales son elaborados en conjunto en cada Establecimiento Educativo. En este sentido, la gestión de la convivencia escolar, desde las directrices de la Política Nacional de Convivencia Escolar del 2019, se debe realizar de manera transversal, con un foco pedagógico, así como con la intención de capacitar a las y los docentes de

las escuelas en el involucramiento y construcción de una adecuada convivencia escolar en sus comunidades educativas, siendo una de las características deseables en las instituciones educativas, una creciente preponderancia del **vínculo pedagógico y emocional** entre educadores y los y las estudiantes.

En esta labor de cambios culturales y pedagógicos, deben apoyar los profesionales psicosociales adecuados para ampliar los focos de análisis e intervención en educación pública. Debido a lo anterior, contamos en los establecimientos con el apoyo profesional de psicólogas y psicólogos, así como de trabajadoras y trabajadores sociales que cumplen funciones primordiales en el logro de ambientes bien tratantes, de sana convivencia escolar así como de apoyo a los aprendizajes de los y las estudiantes de nuestra comuna. Se presenta a continuación, el detalle de las y los psicólogos que son parte de las duplas psicosociales de nuestra comuna de Llay Llay.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PSICÓLOGA (O)	HORAS CONTRATO
1335-8	LICEO BICENTENARIO	Macarena González Vergara	44
1336-6	ESCUELA AGUSTÍN EDWARDS	David Catalán Urra	44
1337-4	ESCUELA HÉROES DE IQUIQUE	Pilar Olivares	22
1338-2	ESCUELA NACIONES UNIDAS	Francisco Herrera Beiza	44
1339-0	ESCUELA ELISA LATTAPIAT	Pilar Olivares	22
1340-4	ESCUELA HERMINIA ORTEGA	Ethel Roco Romero	15
1341-2	ESCUELA EL PORVENIR	No	0
1342-0	ESCUELA LAS PALMAS	Johana Rivas Aguilera	11
1343-9	ESCUELA LAS PEÑAS	Alejandro Rojas Quintana	4
1345-5	ESCUELA LAS VEGAS	Naiem Rozas Reyna	10
1346-3	ESCUELA JORGE PRIETO	No	0
Total Psicólogas(os)			232

A su vez, se presenta el detalle de los y las trabajadoras sociales que se encuentran actualmente desempeñando sus funciones profesionales en beneficio tanto de los y las estudiantes, así como en apoyo directo a los y las profesoras de nuestras comunidades educativas de Llay Llay.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ASISTENTE SOCIAL	HORAS CONTRATO
1335-8	LICEO BICENTENARIO	Leyla Fernández Contreras	44
1336-6	ESCUELA AGUSTÍN EDWARDS	Enzo Ponce Abarca	44
1337-4	ESCUELA HÉROES DE IQUIQUE	Natalia Herrera Consterla	22
1338-2	ESCUELA NACIONES UNIDAS	No	0
1339-0	ESCUELA ELISA LATTAPIAT	Natalia Rojas	22
1340-4	ESCUELA HERMINIA ORTEGA	Santiago Orrego Yanca	15
1341-2	ESCUELA EL PORVENIR	Betsabé Castizaga Valenzuela	30
1342-0	ESCUELA LAS PALMAS	No	0
1343-9	ESCUELA LAS PEÑAS	No	0
1345-5	ESCUELA LAS VEGAS	No	0
1346-3	ESCUELA JORGE PRIETO	Francisca Arévalo Frez	15
Total Asistente Social			192

A nivel comunal tenemos el reto de lograr el aumento de horas de profesionales psicosociales en más establecimientos educacionales, sobre todo en el contexto de una mayor incidencia de problemas de convivencia escolar, dificultades de salud mental, necesidad de trabajo intersectorial en los territorios, así como los efectos adversos post pandemia entre los años 2020 y 2022.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Horas Encargada	Horas Psicóloga(o)	Horas Trabajadora Social	Horas Orientadores	TOTALES POR EE
LICEO BICENTENARIO	44	44	44	30	162
ESCUELA AGUSTÍN EDWARDS	44	44	44	0	132
ESCUELA HÉROES DE IQUIQUE	22	22	22	0	66
ESCUELA NACIONES UNIDAS	44	44	0	0	88
ESCUELA ELISA LATTAPIAT	44	22	22	0	88
ESCUELA HERMINIA ORTEGA	19	15	15	0	49
ESCUELA EL PORVENIR	44	16	30	0	90
ESCUELA LAS PALMAS	15	11	0	0	26
ESCUELA LAS PEÑAS	12	4	0	0	16
ESCUELA LAS VEGAS	17	10	0	0	27
ESCUELA JORGE PRIETO	4	0	15	0	19
TOTALES	309	232	192	30	763

7.2.2. Aspectos Focalizados por el Equipo Comunal de Convivencia Escolar 2022-2023

Se presenta en el siguiente apartado, aquellas temáticas en las que se dio énfasis durante este año 2022 y que en gran medida continuarán como aquellas acciones focalizadas desde nuestro Plan de Gestión Comunal de la Convivencia Escolar para el año 2023. Entre estos énfasis se encuentran 5 objetivos específicos desde los cuales se desprenden 3 a 5 acciones para el logro de las metas asociadas a cada objetivo específico.

Objetivo Específico	Meta	Acciones
Potenciar en las Comunidades Educativas un enfoque, estrategias y aprendizajes de las habilidades socioemocionales entre estudiantes y funcionarios.	90% de los establecimientos de la comuna de Llay Llay logran desarrollar un enfoque de educación emocional y desarrollar habilidades socioemocionales	Capacitaciones en liderazgo efectivo y afectivo, comunicación asertiva y resolución de conflictos
		Capacitación para la entrega de herramientas de trabajo con las emociones para los Equipos de Convivencia Escolar
		Llevar a cabo un Seminario de Educación Emocional a nivel Provincial
Revisión, monitoreo y retroalimentación de los instrumentos de gestión de	95% de los establecimientos educacionales de la	Inclusión del Aprendizaje Socioemocional en el currículum
		Reuniones mensuales con equipos de convivencia escolar de los Jardines, Escuelas y Liceos. Revisión y retroalimentación de los Reglamentos Internos de los Establecimientos Educativos

<p>la Convivencia Escolar, fortaleciendo y regulando los aspectos normativos en cada Establecimiento Educativo.</p>	<p>comuna son retroalimentados respecto del cumplimiento y adecuación a la normativa</p>	<p>Realizar 1 encuentro con Equipos de Convivencia Escolar para revisar y fortalecer algunos criterios normativos mínimos en sus Reglamentos Internos</p> <p>Revisar y reforzar el cumplimiento de acciones asociadas al PME de cada EE.</p> <p>Revisión del cumplimiento en la actualización de los Instrumentos de Gestión de los EE.</p>
<p>Fortalecer el trabajo con las redes territoriales para mejorar el nivel de salud mental y bienestar de estudiantes y agentes educativos.</p>	<p>75% de las acciones de trabajo en red comunal, son llevadas a cabo para potenciar los índices de salud mental y atención especializada de estudiantes que lo requieran.</p>	<p>Participación de reuniones provinciales de encargados de Convivencia Comunal</p> <p>Coordinaciones y derivaciones con CESFAM, COSAM, PPF, OPD, Poder Judicial para mantener trabajo colaborativo y fluidez en las derivaciones.</p> <p>Capacitar a los Equipos de Convivencia Escolar de los EE en la realización de los Trámites Legales mediante Oficina Virtual del Poder Judicial.</p> <p>Gestionar protocolo correspondiente o pauta de derivación para CESFAM de Llay Llay, masificando el formato de informe comunal requerido.</p>
<p>Promover y favorecer buenos ambientes de trabajo y climas de bienestar en las comunidades educativas, para que las y los funcionarios se desarrollen adecuadamente, impactando en la formación integral de los y las estudiantes.</p>	<p>90% de los Equipos de Convivencia y Docentes de la Comuna desarrollan acciones concretas para el aprendizaje socioemocional a través del currículum y la Convivencia Escolar.</p>	<p>Focalizar la intervención en aspectos de autocuidado y bienestar de las y los funcionarios.</p> <p>Realizar talleres de bienestar emocional y aprendizaje socioemocional en los establecimientos educativos de la comuna, según detección de necesidades durante el segundo semestre.</p> <p>Elaboración y realización de Planes de Trabajo Individualizado y/o grupal de Coaching Sistémico con algunos y algunas funcionarias seleccionados</p> <p>Realizar jornada de autocuidado para equipos de convivencia escolar y equipo DAEM.</p>
<p>Sensibilizar, Capacitar y Promover el Enfoque de Género, para lograr avanzar en la Equidad de Género en cada Comunidad Educativa.</p>	<p>70% del Plan de Trabajo en Equidad de Género a nivel Comunal es desarrollado y evaluado a cabalidad este 2022.</p>	<p>Realizar charla de sensibilización respecto del enfoque de equidad de género a nivel comunal para los equipos de gestión de los establecimientos educativos.</p> <p>Elaboración del Plan de Trabajo en Equidad de Género para los Establecimientos Educativos de la Comuna de Llay Llay.</p>

		Elaboración de Instrumento Comunal para analizar el nivel de conocimiento en relación a la perspectiva de género, tanto al inicio como al final del trabajo 2022.
--	--	---

Lo anterior se traduce en el siguiente diagrama con los 5 principales focos de trabajo de este Equipo Comunal de Convivencia Escolar 2022-2023 y que emana desde el objetivo general de nuestro Plan Comunal de Gestión de la Convivencia Escolar: “Fortalecer el trabajo de los Equipos de Convivencia Escolar de jardines, escuelas y liceo mediante el acompañamiento a los procesos de aprendizaje integral y la gestión de la convivencia escolar tanto entre estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados, con el fin de desarrollar las habilidades y competencias socioemocionales transversalmente mediante su inserción en el currículum de las Comunidades Escolares de Llay Llay promoviendo de esta manera, aprendizajes de profundos y de calidad entre nuestros y nuestras estudiantes”.



7.2.2.1. Equipos de Convivencia Escolar Establecimientos Educativos

En el trabajo con los Equipos de Convivencia Escolar este 2022 podemos referir que se orientó para el trabajo de Educación No Sexista planificado por el MINEDUC durante el primer semestre, lo que además, se une con el enfoque de perspectiva de género que tenemos en nuestro Plan Comunal de Gestión de la Convivencia Escolar tanto para sensibilizar, educar y capacitarnos en la perspectiva de género. Así también, se han realizado acompañamientos a los Equipos de Convivencia Escolar tanto en los mismos establecimientos educativos como mediante las reuniones comunales de nuestra red de convivencia escolar, instancias en las que se incluyen tanto a las encargadas de buen trato de los jardines infantiles, así como los encargados de convivencia de las escuelas y liceo de la comuna.

7.2.2.2. Trabajo de Educación No Sexista, emanados desde el MINEDUC.

En abril del 2022 el gobierno a nivel nacional propone la realización de la Primera Jornada hacia una Educación no sexista, orientada para los estudiantes de 7º y 8º básicos, lo que implica un avance significativo en relación a la inclusión y la aceptación de la diversidad de nuestros y nuestras estudiantes. A

nivel comunal cabe destacar que estas Jornadas se impartieron en todos nuestros establecimientos incluso en los que no contaban con esos niveles de educación, instituciones en las que se generó una reflexión a

nivel docentes y asistentes de la educación. Estas instancias han permitido abrir un espacio de diálogo y encuentro en cada comunidad educativa que promueva la contención y acogida de estudiantes y docentes en relación al género, las diversidades sexuales, así como la educación sexual y afectiva. Estas reflexiones y espacios en las escuelas y liceo, buscan que las y los estudiantes piensen la escuela que quieren, una escuela libre de discriminaciones y sesgos de género, una escuela justa.

Una de las acciones resultantes de dichas jornadas de educación no sexista, fue la generación de decálogos para la transformación de las prácticas sexistas al interior de las comunidades educativas, siendo el trasfondo sensibilizar y erradicar en las comunidades educativas todo tipo de discriminación y/o sesgos y estereotipos de género. Lo anterior desde el mismo trabajo reflexivo realizado por los niños, niñas y jóvenes, lo que luego fue socializado con los profesores y asistentes de la educación. Esta tarea es fundamental para visualizar la mirada y nivel de conocimiento que tienen nuestros estudiantes, repensando y predefiniendo la escuela como un espacio para sentirse protegidos, respetados, libres y felices, con acciones a corto, mediano y largo plazo. Todas estas iniciativas y acciones buscan que se pueda resguardar y respetar la identidad de género de cada uno de las y los estudiantes, en línea con las nuevas políticas de identidad de género que se instaura en la educación pública de nuestra comuna de Llay Llay.

7.2.2.3. Reuniones de la Red Comunal de Convivencia Escolar de Llay Llay.

Se considera como un espacio de gran relevancia las reuniones mensuales con los encargados de convivencia de los jardines, escuelas y liceo de la Red Viento Educa, ya que este espacio permite compartir información de la red provincial y retribuir a los equipos. Es a su vez, una instancia que permite desarrollar un espacio de contención con los equipos, siendo un excelente espacio para recoger las necesidades que se van generando desde el ámbito socioemocional en cada uno de los establecimientos y así también fomentar el trabajo en red colorativa como viento educa y la red exterior con la vinculación con programas e instituciones que intervienen y brindan de apoyo a los niños, niñas y jóvenes.

En estas instancias colaborativas se pueden compartir iniciativas que se aborden comunally, así como se genera la necesaria retroalimentación de la labor que realizan a nivel socio emocional cada uno de nuestros establecimientos compartiendo las experiencias educativas de trabajo y las buenas prácticas que se han ido generando, estas instancias han ido desarrollando un espacio de trabajo con herramientas teórico-prácticas para que se puedan ir desarrollando en cada establecimiento.

Estos espacios mensuales permiten a su vez, mantener una unidad y criterios comunales comunes que permitan entregar un apoyo en los establecimientos educacionales con líneas sistémicas y generales, enfocadas en el bienestar de las comunidades educativas, la promoción de una sana convivencia escolar, la prevención de situaciones de violencia escolar tanto entre estudiantes como entre adultos y estudiantes. A su vez, estas reuniones mensuales se enfocan en muchas ocasiones a la revisión del área normativa que es fiscalizada por la Superintendencia de Educación, por lo que se buscan instancias para mantener los protocolos de actuación lo más actualizados y adecuados a la normativa educacional posible.

Finalmente, estas instancias han permitido y se proyectan como espacios para desarrollar habilidades de escucha activa, capacidad de retroalimentación asertiva, así como de promover el liderazgo efectivo y afectivo que implica el rol de Encargada de Buen Trato y de los Encargados de Convivencia Escolar. Debido a lo anterior, es que los espacios mensuales son tan relevantes y se han constituido en espacios de reflexión, autocrítica, crecimiento profesional y personal, así como lugares y momentos para compartir, contenernos y tener herramientas y experiencias concretas para el trabajo con nuestros y nuestras niñas, niños y jóvenes.

7.2.2.4. Trabajo con redes asistenciales y trabajo intersectorial.

Desde este ámbito nos hemos propuesto abordar con las comunidades educativas el trabajo intersectorial, desde una mirada sistémica, integral, contextualizada y estratégica, lo anterior debido a que en el contexto educativo actual se evidencian distintas problemáticas que afectan el desarrollo socioemocional, familiar, educativo y personal de las y los estudiantes, quienes son la prioridad de nuestro trabajo diario en los establecimientos educacionales de Llay Llay. Con el fin de atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, de equidad de género y de salud mental en las comunidades educativas, hemos buscado activar y hacer crecer un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, reforzando los equipos la vinculación con las redes y la derivación a estas. De lo anterior, se desprende el reto constante de lograr un trabajo mayormente mancomunado con redes asistenciales externas como el CESFAM, ya que su apoyo constante con las derivaciones y atenciones de las y los estudiantes es vital para el manejo y tratamiento de situaciones complejas emocionalmente. A su vez, otro desafío importante en este trabajo intersectorial, es lograr una mayor colaboración y respeto mutuo y trabajo mancomunado entre los establecimientos educacionales y los diferentes profesionales que intervienen y apoyan los procesos personales, psicológicos y familiares de los estudiantes.

El trabajo con redes externas desde la educación pública es fundamental, debido al alto índice de vulnerabilidad de muchos o casi todos nuestros establecimientos educacionales municipales, índice que actualmente es de un 86% según el estudio de índice de vulnerabilidad publicado en el 2022 de la JUNAEB en la comuna de Llay Llay. Debido a estas realidades socioeconómicas, el contexto educativo cobra mayor relevancia ya que se pueden evidenciar las distintas problemáticas socioemocionales de las y los estudiantes, así como las necesidades de apoyo profesional que tienen nuestras familias y sus hijos e hijas. Al detectar una situación de riesgo los profesores/ras derivan al equipo de convivencia escolar de su establecimiento y a su vez estos informan a las redes necesarias para el apoyo de los NNA. A nivel comunal, las redes con las que contamos para la derivación de casos son las siguientes.

Entidad:	Oficina de Protección de Derechos (OPD) RUKASUYAY de la Comuna de Llay Llay.
Directora:	Alondra Leiva Gómez
Dirección:	Antonio Varas N°15, Comuna de Llay Llay.
Teléfono de contacto:	342-498641
Correo electrónico:	opdllayllay@gmail.com
Equipo multidisciplinario compuesto por:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajador/a Social - Psicólogo/a - Educador/a - Abogado/a

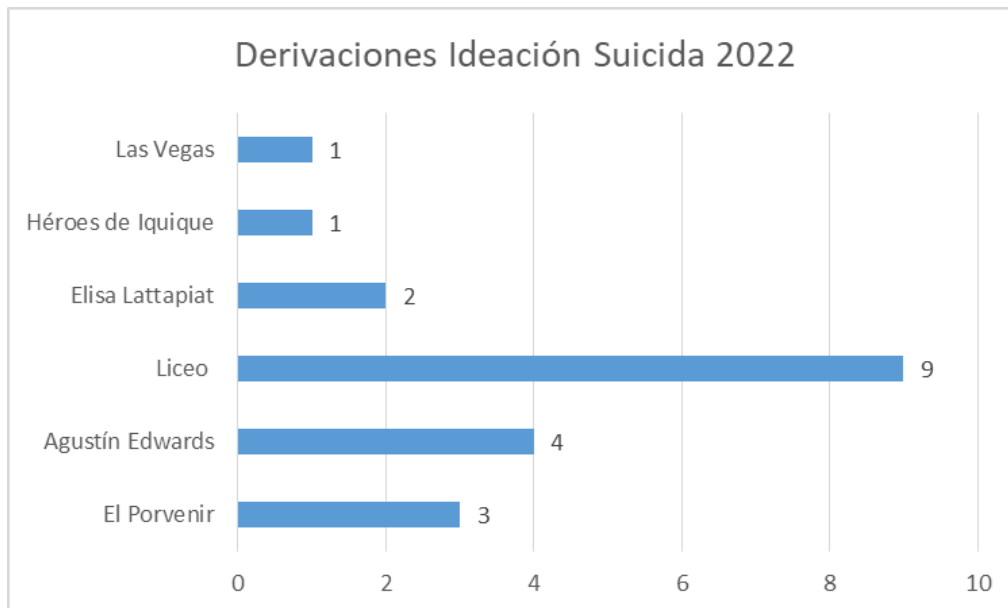
Entidad:	Centro de Salud Familiar de la Comuna de Llay Llay.
Directora:	Maglio Henriquez Ibaceta
Dirección:	Agustín Edwards N°59, Comuna de Llay Llay.
Teléfono de contacto:	342-508602
Correo electrónico:	Maglio.henriquez@redsalud.gov.cl

Entidad:	Subcomisaría de Carabineros la Comuna de Llay Llay.
Subcomisario:	Capitán Rafael Ramírez Vallejos
Dirección:	San Francisco N°97, Comuna de Llay Llay.
Teléfono de contacto:	342-334053
Correo electrónico:	Subcom.llayllay@gmail.com

Entidad:	Tribunal de Familia San Felipe
Juez encargada:	Juez encargada, Luz Eliana Ramírez
Dirección:	Arturo Pratt N°532, Ciudad de San Felipe.
Teléfono de contacto:	342-505694
Correo electrónico:	jfsanfelipe@pjud.cl

Al momento de la detección de casos de vulneración de derechos, se activan los protocolos de cada establecimiento generando un informe de la situación acontecida, para realizar la denuncia. Esta acción se proyecta para ser realizada por cada EE, pero actualmente es el equipo de convivencia comunal el que asume la responsabilidad en aquellas escuelas e instituciones en las que no se cuentan con los profesionales capacitados, entre ellos, trabajadores sociales. En el transcurso del año 2022 se han realizado 11 denuncias al Tribunal de Familia de San Felipe, así como 1 denuncia al Tribunal Penal.

Los casos de Salud Mental son coordinados con los establecimientos educacionales los cuales aplican Escala de Evaluación de Ideación Suicida, generando un informe derivado al Departamento de Educación para finalmente coordinar con CESFAM para atención de urgencia. A continuación, el panorama comunal de derivaciones por estudiantes que al ser evaluados por equipos, arrojan riesgo, riesgo medio o riesgo alto de ideación y conducta suicida.



7.2.3. Fortaleciendo el Sello Socioemocional a nivel Comunal.

7.2.3.1. Actividades Educativas de Formación Integral como estrategia sistémica.

A nivel comunal tomamos la decisión en conjunto con la Dirección del DAEM, de masificar una estrategia de cuidado emocional tanto para estudiantes como para funcionarios. Lo anterior se logró mediante la socialización en Reunión de Directores de la experiencia planificada y sistematizada por el Equipo de Gestión del Liceo Bicentenario de Llay Llay, concretamente tomando en cuenta sus “Jornadas de Actividades Educativas de Formación Integral”, la que buscamos a nivel comunal que fuese una de las Acciones Sistémicas del DAEM con los Establecimientos Educativos de Llay Llay.

Esta estrategia comunal, buscó generar actividades para el desarrollo de las habilidades socioemocionales de las Comunidades Educativas, instancias de trabajo en equipo, desarrollo de intereses afines a los y las estudiantes, desarrollo de actividades de cuidado de las emociones y bienestar de los y las estudiantes; así como acciones de fortalecimiento de habilidades parentales y parentales positivas, alianzas constructivas entre familias y escuelas, finalmente, pero no menos importante, potenciar el bienestar emocional y de salud mental de las y los funcionarios de cada Establecimiento Educativo Municipal de nuestra Comuna de Llay Llay.

Mediante estas “Jornadas de Actividades Educativas de Formación Integral” buscamos seguir entregando el énfasis necesario a nuestro sello comunal de Educación Emocional, mediante el cual hemos desarrollado desde el año 2020, instancias de sensibilización, formación y capacitación de los y las funcionarias de nuestras diferentes comunidades educativas de Llay Llay. Desde esta mirada comunal, buscamos a su vez, respaldar un trabajo de los Equipos de Convivencia Escolar, desde una mirada educativa, comunitaria y preventiva, desde el trabajo en aula con el mayor foco posible en el desarrollo de habilidades socioemocionales de nuestros y nuestras estudiantes de Llay Llay.

El objetivo a nivel comunal fue el de implementar en todos los establecimientos educacionales, como una acción sistémica, estas Jornadas de Educación Integral consideraron, entre otras acciones:

- Establecer un día a la semana, para cada mes, en el que los y las estudiantes puedan desarrollar habilidades sociales entre pares a través de Talleres de libre elección y participación.
- Planificar estas Jornadas como un medio por el cual los y las estudiantes, a través de actividades deportivas, artísticas, culturales, recreativas y académicas, entre otras; fortalezcan los lazos afectivos y emocionales entre pares, las habilidades sociales y la resolución pacífica de conflictos.
- Este trabajo de planificación, organización y ejecución de Jornadas Integrales, deben estar dirigidos tanto a las y los estudiantes, como a la comunidad educativa en general, específicamente, cuidando del bienestar emocional y relacional de los y las funcionarias de cada Establecimiento Educativo.
- Contar con horarios protegidos para los y las funcionarias de cada Establecimiento Educativo, una tarde cada 15 días (entre las 14:00 y las 16:00 horas), para propiciar tanto el desarrollo de habilidades socioemocionales entre los adultos, así como la contención emocional, la formación personal, así como el fortalecimiento de la resiliencia colectiva en cada institución educativa de la comuna.

A nivel comunal nos basamos en el Calendario elaborado por el Equipo del Liceo Bicentenario de Llay Llay con las acciones concretas del Proyecto de Jornadas de Actividades Educativas de Formación Integral, el cual fue aprobado desde SEREMI de Educación de nuestra Región de Valparaíso.

CALENDARIO DE JORNADAS DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS/AS

ABRIL		MAYO	
mié 06 Día del Deporte	vie 29 Día de la Convivencia Escolar	mié 11 Día del Estudiante	vie 27 Culminación de la Semana de Educación Artística
JUNIO		AGOSTO	
mar 14 Celebración del Día del Medioambiente		mar 09 Jornada de paz, no violencia y solidaridad	jue 25 Jornada Técnico Profesional
SEPTIEMBRE		OCTUBRE	
mié 14 Fiesta de las Tradiciones		jue 06 Jornada recreativa Aniversario	

Todo este trabajo en los 11 Establecimientos Educativos de nuestra Comuna estuvo transversalmente cruzado por la sensibilización, capacitación y elaboración de talleres para docentes y estudiantes, en relación a la temática de Equidad de Género, respeto y conocimiento de las Diversidades Sexuales en nuestro territorio, así como por una mirada inclusiva que permita seguir avanzando en una Educación Pública No Sexista.

En términos de proyección para parte del 2022 y todo el año 2023, se buscó desarrollar un mayor nivel de conocimiento y profundización entre los actores de nuestras Comunidades Educativas, agenciándolos todo lo posible en las temáticas de género, para que sean capaces de acoger, contener y acompañar a cada estudiante que lo requiera; sobre todo a aquellos estudiantes que han comenzado sus procesos de transición de género.

7.2.3.2. Actividades Socioemocionales realizadas en cada Establecimiento Educativo 2022.

En todos nuestros Jardines, Escuelas y Liceo se han mantenido la realización de actividades de carácter socioemocional tanto para estudiantes así como para funcionarios de las comunidades educativas, entre las cuales se cuentan:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES SOCIOEMOCIONALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
LICEO BICENTENARIO	Una serie de actividades socioemocionales a nivel institucional; Jornadas de Autocuidado y Educación Emocional en el Liceo; Jornadas de Educación Integral.
ESCUELA AGUSTÍN EDWARDS	Jornadas integrales socioemocionales; talleres de fortalecimiento emocional; promoción y prevención mediante Planes de Acción; conmemoración de fechas significativas con enfoque de bienestar; mecanismos protectores psicosociales.
ESCUELA HÉROES DE IQUIQUE	Foco en el desarrollo de habilidades intrapersonales entre las y los estudiantes; talleres de aprendizaje socioemocional; alianza constante entre familia y escuela; jornadas de formación integral para estudiantes y profesionales; recreos activos y multiespacios en los recreos de la Escuela; salidas psicoeducativas para estudiantes y profesionales para el contacto con la naturaleza.

ESCUELA NACIONES UNIDAS	Realización de actividades de autocuidado para las y los funcionarios; actividades de magia para las y los estudiantes; realización de caminatas al aire libre y en contacto con la naturaleza para niños, niñas y jóvenes; realización de almuerzo para funcionarios y funcionarias del establecimiento educacional.
ESCUELA ELISA LATTAPIAT	Autocuidados en el establecimiento; proyecto de recreos activos; celebración del día de la niña y el niño; acciones de fomento deportivo; celebración día de los y las estudiantes.
ESCUELA HERMINIA ORTEGA	Realización de talleres de pintura para los y las estudiantes; realización de actividades de cocina entretenida; actividades de deporte; trabajo del equipo completo de la escuela con los y las estudiantes.
ESCUELA EL PORVENIR	Jornadas de autocuidado y pausas activas en los recreos tanto para niños, niñas y jóvenes así como para los y las funcionarias del establecimiento.
ESCUELA LAS PALMAS	Actividades de “quiebres pedagógicos” una vez al mes para otorgar espacios como jornadas de juegos, diálogos reflexivos con estudiantes; actividades para fortalecer el contacto con la naturaleza de estudiantes y funcionarios.
ESCUELA LAS PEÑAS	Realización de talleres deportivos al aire libre para fomentar la vida saludable y el bienestar emocional; realización de jornadas para que estudiantes desarrollen su creatividad; jornadas de orientación sobre comunicación y salud socioemocional.
ESCUELA LAS VEGAS	Jornadas de yoga para estudiantes; realización de actividades lúdicas para las y los estudiantes; jornadas integrales de desarrollo socioemocional tanto para los estudiantes como para los funcionarios.
ESCUELA JORGE PRIETO LETELIER	Jornadas de autocuidado en contacto con la naturaleza tanto para estudiantes como para los funcionarios; instancias de caminatas al aire libre organizadas por curso.
JARDÍN LAS LUCIERNAGAS	Jornadas de autocuidado para funcionarias; dinámicas socioemocionales al aire libre con los párvulos; salidas a terreno; actividades para desarrollar la identificación emocional.
JARDÍN CAPULLITO	Sello artístico; jornadas de autocuidado para funcionarias; dinámicas socioemocionales al aire libre con los párvulos; salidas a terreno; actividades para desarrollar la identificación emocional.
JARDÍN MIRASOL	Jornadas de autocuidado para funcionarias; dinámicas socioemocionales al aire libre con los párvulos; salidas a terreno; actividades para desarrollar la identificación emocional.
JARDÍN MAZORQUITAS	Jornadas de autocuidado para funcionarias; dinámicas socioemocionales al aire libre con los párvulos; salidas a terreno; actividades para desarrollar la identificación emocional.
JARDÍN SEMILLITAS	Jornadas de autocuidado para funcionarias; dinámicas socioemocionales al aire libre con los párvulos; salidas a terreno; actividades para desarrollar la identificación emocional.

7.2.4. Trabajo psicolaboral con Establecimientos Educacionales y Mutual de Seguridad.

A partir del segundo semestre se conforma el Equipo Psicosocial en el Departamento de Educación que tiene como objetivo proveer a los Establecimientos que no tienen Trabajador Social el recurso necesario para ser apoyados en materia social y del mismo modo asegurar el bienestar de los funcionarios a través de un profesional Psicólogo que apoye la gestión del fortalecimiento de los climas organizacionales.

Actualmente, las repercusiones en la salud emocional de los empleados han ido en aumento debido a la situación global. Según el último estudio de Cigna «COVID-19 Global Impact», perteneciente al informe anual «360º Wellbeing Survey 2020», 45 % de los trabajadores sufre estrés laboral y 74 % de los empleados afirman vivir inmersos en una cultura always on (siempre activo) en sus trabajos.

A raíz de esto, durante este período se busca mantener una cultura comunal de un entorno saludable para los trabajadores tanto en el Departamento de Educación como los establecimientos educacionales. Esto no se trata únicamente de procurar la salud física, sino de tratar las situaciones emocionales que experimenten los colaboradores con o sin pandemia. La retroalimentación es fundamental para un buen clima organizacional, pues ayuda a mejorar procesos, validar información y tomar mejores decisiones para el buen desempeño general.

7.2.4.1. Diagnóstico de Clima Organizacional en las Comunidades Educativas

Los diagnósticos exhaustivos acerca de los climas laborales, son pertinentes para tratar diferentes situaciones complejas dentro de una organización que puedan perjudicar el buen funcionamiento de un establecimiento y/o departamento, tales como:

- Conflictos internos
- Alto nivel de absentismo laboral
- Constante rotación de personal
- Poca participación para emprender proyectos

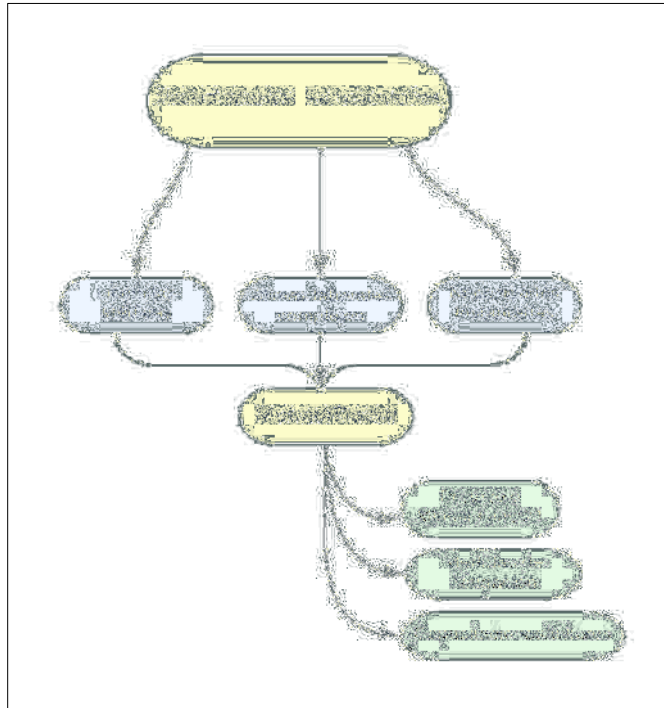
De igual forma, un diagnóstico de clima laboral resulta ser útil para procesos más específicos o estratégicos como:

- Reestructuración interna de personal
- Adquisición de nuevos talentos humanos
- Cambios en las políticas de Recursos Humanos
- Cambios en los equipos directivos

Algunos indicadores de Clima laboral visualizados en la Comuna:

- Sentido de Pertenencia: genera compromiso con los valores y objetivos de cada establecimiento.
- Relaciones con los compañeros: respeto, aceptación y confianza entre todos los funcionarios.
- Igualdad de oportunidades: trato equitativo, sin importar género, raza, religión, etc.
- Compensación y reconocimiento: se reconoce, motiva y premia el buen desempeño de los trabajadores.
- Condiciones de trabajo adecuadas: entornos físicos cómodos, organizados y acogedores.

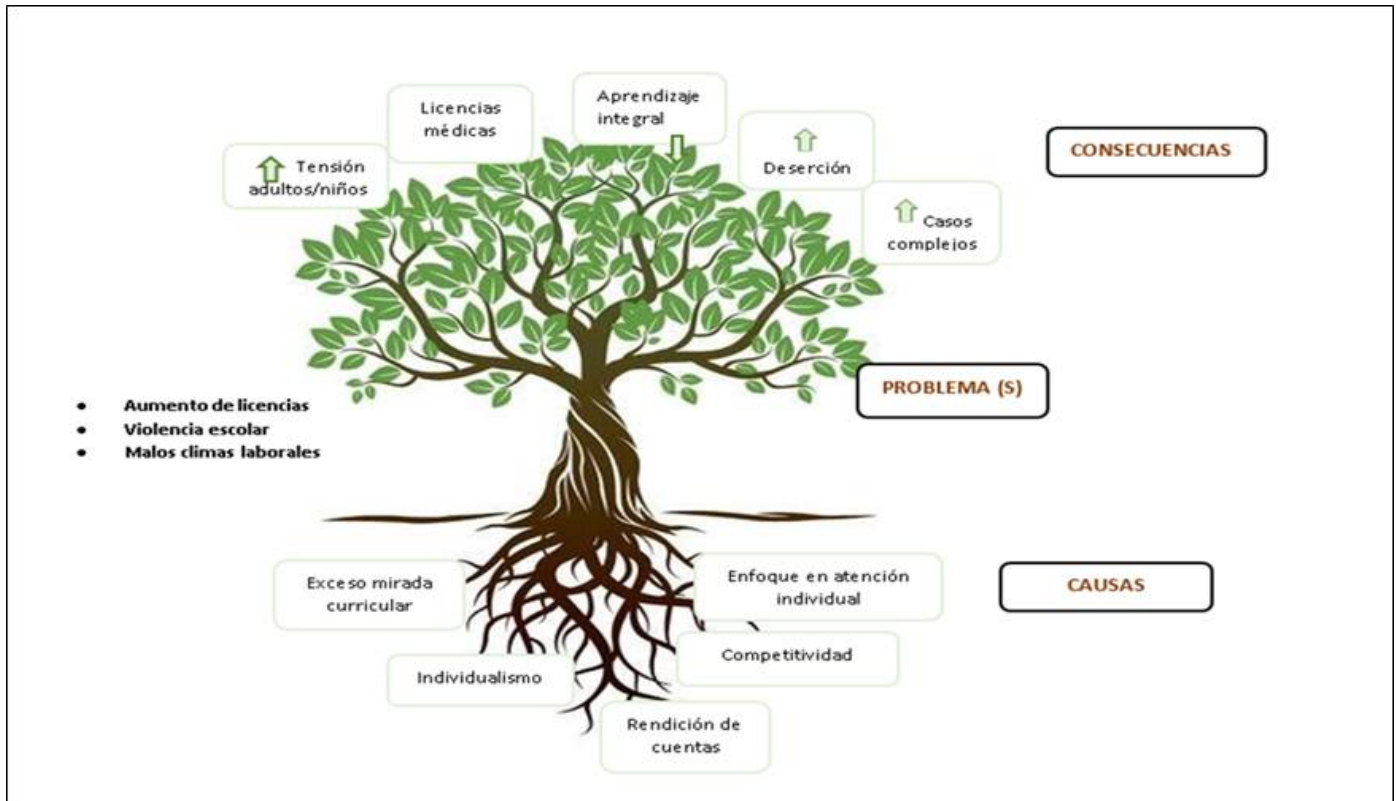
Por lo tanto, para generar mejoras continuas en el ámbito del Bienestar Psicolaboral y en el Aprendizaje Socioemocional general en los establecimientos, se ejecuta un Plan de Acción Comunal con acciones específicas para trabajar durante este período y con proyecciones al año 2023. En esta área específica, el objetivo principal es darle una mayor relevancia y auge a la salud mental de los funcionarios.



Las necesidades emergen debido al contexto actual que se gesta a raíz de la Pandemia la cual ha generado grandes cambios tanto en los hogares como en los centros de trabajo en donde se desempeñan nuestros funcionarios. Un factor relevante de este contexto es la vuelta a la presencialidad de las jornadas y a la jornada escolar completa, resultando afectada la vulnerabilidad de la salud mental por diversos motivos señalados anteriormente.

Es por todo lo anterior, que diversas herramientas tales como; la Psicoeducación, el Aprendizaje Socioemocional, los espacios de Coaching y el trabajo articulado con Mutual busca poder mitigar todas estas problemáticas que debilitan la Salud Mental de algunos de los funcionarios en las comunidades educativas y a su vez otorgar entornos seguros, promover culturas preventivas y a su vez mantener y potenciar los espacios que no se han visto afectados.

Árbol de problemas visualizados



Acciones para fortalecer Los Climas Laborales

Acción	Temática / Objetivo	Dirigido a	Establecimiento	Encargado	Periodicidad
Visita EE para recoger necesidades de intervención en aspecto de autocuidado de funcionarios.	Analizar situación actual y entrega de nómina con solicitud de requerimiento. Generar una oferta programática de talleres a realizar en las Comunidades Educativas	Profesores /asistentes	Todos	Ps, V A.	C/15 días.
Preparación de Charlas con prevenciónista.	Seguro escolar	Comunidad escolar.	Todos	Equipo Psicosocial.	1 vez.
Coaching Sistémico	Habilidades sociales Acompañamiento	Funcionarios	DAEM	Ps, V.A	1 vez por semana.

Preparación de talleres	Comunicación asertiva	Comunidad escolar	Todos	Ps, V.A	1 EE por semana.
Trabajo con Mutual	Aplicación de protocolo ISTAS 21	Funcionarios	Todos	Equipo Mutual y DAEM	Reunión Semanal

7.2.4.2. Trabajo articulado con la MUTUAL de Seguridad.

Antecedentes generales.

A raíz de los Diagnósticos realizados en los climas laborales en los establecimientos de nuestra comuna, se articula el trabajo con Mutual Asesorías. El principal motivo es para actualizar la aplicación del Protocolo ISTAS 21, el cual fue aplicado en nuestros establecimientos y DAEM por última vez el año 2018.

Son variados los instrumentos de medición de Riesgo Psicosocial Laboral -RPSL- desarrollados a nivel mundial con metodologías reconocidas, encontrándose validado en Chile el Cuestionario SUCESO/ISTAS21. Como lo establece la ley 16.744 y se reitera en el Protocolo, es el empleador quien debe realizar la identificación y evaluación de riesgo utilizando la versión breve o extendida. Este instrumento permite evaluar el nivel de exposición a factores de riesgo psicosocial en ambientes de trabajo. Desde el 1 de septiembre de 2013 todas las empresas y organismos del país deben implementar el “Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo”, cuyo objetivo principal es identificar la presencia y nivel de exposición a riesgos psicosociales al interior de los lugares de trabajo de todas las organizaciones del país.

Le corresponde al empleador la obligación de realizar la identificación, evaluación de factores psicosociales, conforme a las normas y metodología establecidas en el protocolo, para así fortalecer aquellos aspectos que pudiesen fomentar el bienestar y la salud, así como desarrollar acciones para disminuir y controlar este tipo de riesgos.

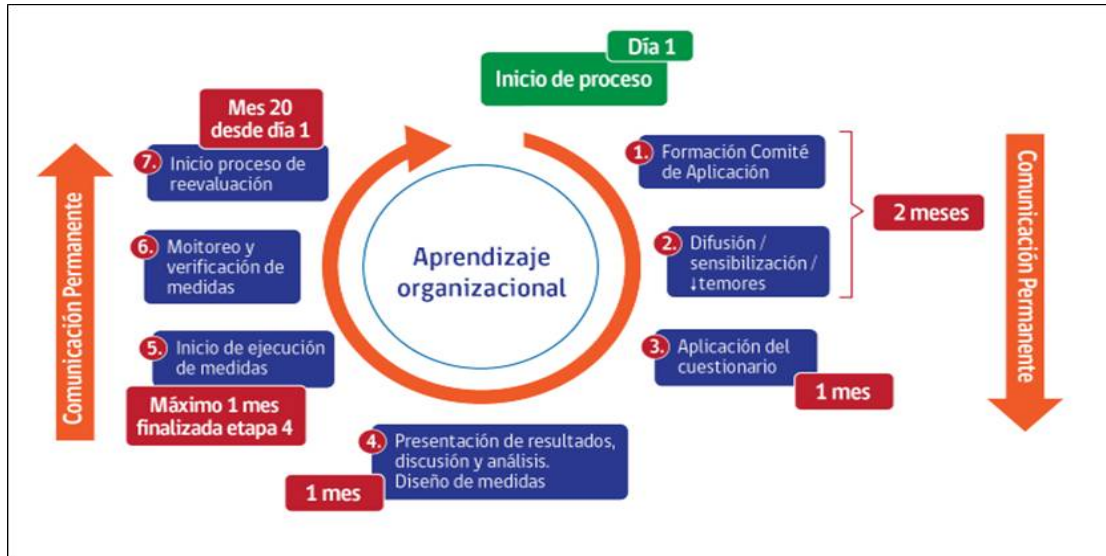
Protocolo.

La nueva Circular N° 3243 fue publicada el 2 de septiembre de 2016, y fija las responsabilidades que le competen a las mutualidades u Organismo Administradores (OA)- en el marco del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo del Ministerio de Salud.

Este protocolo, publicado en junio de 2013, hizo obligatorio para cualquier tipo de empresa o institución pública la medición de los riesgos psicolaborales, estableciendo niveles de riesgos, plazos e intervención de los OA en aquellas empresas o instituciones que resultaron con un nivel de riesgos alto.

El Protocolo definió como instrumento de evaluación de los riesgos psicolaborales, el cuestionario SUCESO/ISTAS21. La supervisión del cumplimiento del Protocolo está a cargo de las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y de la Dirección del Trabajo.

Proceso de Aplicación Protocolo SUCESO/ISTAS21.



Factores de riesgo

En Marco de lo anterior, los factores de riesgo psicosocial laboral poseen potencial de generar enfermedades de salud mental e incluso somática en los trabajadores, por esto su importancia en la aplicación del protocolo y en el trabajo articulado con Mutual Asesorías en las medidas preventivas y de mitigación para los establecimientos en donde sea aplicado, en nuestro caso (16).

Las últimas décadas han sido testigo de cambios económicos, políticos, tecnológicos y sociales, que a su vez han impactado el mundo del trabajo. Las condiciones del trabajo y del empleo han sido profundamente modificadas. Si se los compara con los de hace 50 años, los trabajadores de hoy trabajan más en oficinas que en industrias o en el campo, y trabajan más con información o con personas que con objetos tangibles. El trabajo pasó de ser fundamentalmente físico a ser fundamentalmente mental. La carga mental de los trabajadores se ha incrementado a la par que la intensificación sistemática del trabajo. Estos cambios implican que las habilidades interpersonales (comunicación) y cognitivas (por ejemplo, tomar decisiones) se vuelven progresivamente relevantes. Al mismo tiempo, la seguridad del empleo y del trabajo se ha reducido y se valora la flexibilidad funcional de cada trabajador. Se espera que el trabajador esté dispuesto a afrontar todo tipo de cambios y exigencias, que sea creativo y proactivo, que se comprometa con su trabajo, aún a costa de la vida personal y familiar.

Estos cambios en el mundo laboral traen como consecuencia un cambio en el tipo de riesgos para la salud que enfrentan los trabajadores en su lugar de trabajo. Si hace 50 años los riesgos más relevantes eran de tipo físico, químico, biológico o ergonómico, hoy, sin que estos riesgos hayan desaparecido, cobran cada vez mayor importancia los riesgos de tipo psicosocial laboral (RPSL). El ambiente psicosocial en el trabajo ha sido identificado por la Organización Mundial de la Salud –OMS– y la Organización Internacional del Trabajo –OIT– como una fuente emergente de riesgos para la salud de los trabajadores en todo el mundo, y se le considera un desafío mayor en la salud ocupacional.

Metodología Proyectada

En primera instancia se realizan las visitas a terreno a los establecimientos, en donde se trabajará en articulación con mutual. El objetivo es poder formalizar las actividades estipuladas, en esta visita se entrega la información a los directores en primera instancia sobre la metodología a utilizar y se generan las redes de contacto, posteriormente se agendan capacitaciones presenciales y remotas para difundir y explicar el primer paso de la aplicación del protocolo MINSAL que se remite a los 16 establecimientos de nuestra comuna.

Posteriormente se llevarán a cabo las siguientes etapas las cuales son:

- Aplicación de protocolo
- Análisis de resultado (Mutual)
- Confección de medidas de mitigación
- Seguimiento (DAEM)



7.2.4.3. Implementación Coaching Sistémico para funcionarios

Contexto Histórico

El término se remonta etimológicamente al siglo XV. Cuando en la ciudad húngara de Kocs, parada obligada de viajeros entre Budapest y Viena, apareció un singular carruaje llamado «kocsi», traducido al alemán como «kutsche», al italiano como «cocchio» y al español como «coche». De este medio de transporte, dotando de un sistema de amortiguación que hacía los viajes más cómodos, deriva el término que conocemos como coaching. Convirtiéndose en una metáfora del viaje que hacemos en coaching desde donde estamos hasta donde deseamos estar. El conductor del coche o coach nos sirve de guía. Facilitando el camino hacia donde deseamos estar.

El coaching es una herramienta de entrenamiento o metodología que se utiliza para el crecimiento personal y profesional. En los últimos años ha cobrado fuerza su utilidad y beneficios. En este contexto, a través del coaching es el funcionario quien va tomando conciencia de dónde está y dónde quiere llegar. Mediante una conversación no directiva, el coach facilita que emerja lo que la persona desea lograr de forma libre y responsable. Éste va tomando conciencia de las dificultades y de nuevas maneras de abordar sus desafíos.

Y a modo de guía, el coach le acompaña a ir implementando los cambios, internos y externos, necesarios para conseguir lo que se propone.

Como medida innovadora, en el Departamento de Educación, se implementa un espacio para los funcionarios que estén requiriendo algún tipo de acompañamiento o se encuentren atravesando situaciones complejas, en donde faltan herramientas para continuar sus procesos exitosamente.



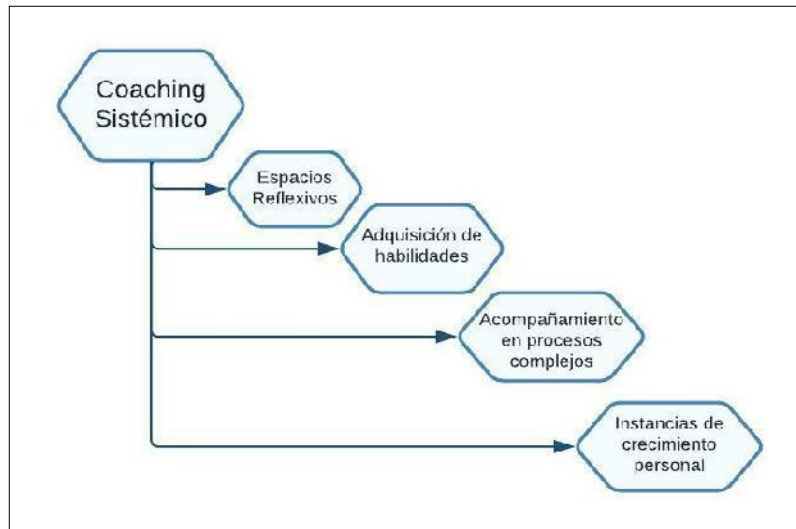
¿Por qué el Coaching Sistémico?

Al considerar la empresa como sistema organizacional, debemos entrar en contacto con cada una de las personas que forma la organización:

- Entrevistar a cada responsable de área o departamento.
- Entrevistar a cada individuo que forma parte del área o departamento.
- Entrevistar al Consejo de Administración o Propietarios, es decir, al órgano con el máximo poder de decisión.

El coaching sistémico es un proceso que busca impulsar el rendimiento a través de la mejora de ciertos aspectos, y que gira alrededor de una innovadora percepción de las organizaciones como sistemas vivos. En lugar de enfocarse en el individuo o intentar hacer cambios a partes aisladas de una organización, el coaching sistémico adopta un enfoque integral que considera:

1. Que las organizaciones son sistemas y que tienen vida propia.
2. Que, como tal, se hallan totalmente interconectados.
3. Que toda organización se caracteriza por sus componentes, entre los que se encuentran los individuos, equipos, organizaciones y el mercado en general.

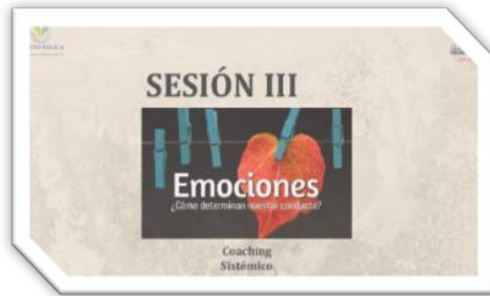
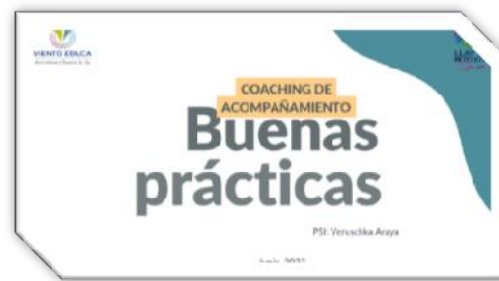


Metodología

La metodología planificada para el Departamento de Educación en la implementación de Coaching Sistémico para funcionarios consta de la siguiente organización: 5 o 6 sesiones (según caso) de 45 minutos cada Jornada.

Primera Etapa: Diagnóstico. Estudio y observación de la situación actual.
Segunda Etapa: Clarificación de los objetivos. Las metas a alcanzar
Tercera Etapa: Diseño de un plan de trabajo. Planificación de las acciones a emprender en la empresa.
Cuarta Etapa: Análisis del logro de resultados. Evaluación continua del proceso en cuanto a su evolución y contenido.
Quinta Etapa: Consolidación de resultados. Implementación del proceso o procedimiento.
Sexta Etapa: Conclusión de la relación personal.

Algunas de las sesiones que se trabajan actualmente:



7.2.5. Proyecciones 2023 del Equipo de Convivencia Escolar a nivel Comunal.

Acciones Proyectadas para el año 2023 desde el Equipo Comunal de Convivencia Escolar para el beneficio de las y los estudiantes de la comuna, así como de los profesionales que trabajan directamente con ellos y ellas. Lo anterior en base a las proyecciones y estrategias a nivel central y en concordancia con nuestro Plan Comunal de Gestión de la Convivencia Escolar de Llay Llay y su Equipo Comunal.

- Elaboración y planificación, para el año 2023, de estrategias concretas y pedagógicas para incluir el Aprendizaje Socioemocional (ASE) en el currículum a través de:
 - o Programa secuencial de educación emocional asociado al currículum nacional, o bien,
 - o Mediante una Asignatura Comunal de Desarrollo Integral (ASE).
- Generar espacios de trabajo colaborativo entre ECE y docentes considerando tiempos no lectivos en cada Establecimiento Educacional para la elaboración, planificación y ejecución de las clases o talleres de ASE, e incluyendo análisis de PADEM.
- Elaboración y realización de Planes de Trabajo Individualizado y/o grupal de Coaching Sistémico con algunos y algunas funcionarias seleccionados del DAEM y determinadas urgencias de algunos de los Establecimientos Educativos.
- Elaboración del Plan de Trabajo en Equidad de Género para los Establecimientos Educativos de la Comuna de Llay Llay, el cual inicia el 2021 y debe continuar en proyecciones hasta el 2024 aproximadamente e instalarse a nivel comunal.

- Realizar charla de sensibilización respecto del enfoque de equidad de género a nivel comunal para los equipos de gestión de los establecimientos educacionales. Proyección de invitar al departamento de diversidad Catemu.
- Analizar y elaborar un Convenio de mutua colaboración profesional en pos de una Educación Emocional, con la Fundación Liderazgo Chile (FLICH) con el propósito de mantener y ahondar en el trabajo de las habilidades socioemocionales tanto de funcionarios como de las y los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales de la comuna de Llay Llay.
- Gestión de capacitaciones en liderazgo efectivo y afectivo, relacionado con la educación emocional, comunicación asertiva y resolución de conflictos en equipos de alto desempeño para Equipos de Gestión de los EE Realizado por Equipo Psicosocial DAEM en conjunto con expositora externo (convenio de apoyo mutuo con FLICH).
- Gestionar Jornadas de Capacitación para la entrega de herramientas concretas de trabajo con las emociones para los Equipos de Convivencia Escolar.
- Realizar talleres de bienestar emocional y aprendizaje socioemocional durante el 2022 y 2023, en los establecimientos educacionales de la comuna, según detección de necesidades durante el segundo semestre del 2022.
- Realizar jornada de autocuidado para equipos de convivencia escolar y equipo DAEM.
- Culminar la aplicación del Protocolo Minsal Ista 21 en todos los establecimientos educacionales.
- Dar respuesta a las necesidades Psicológicas de cada funcionario a través de intervenciones por grupos y/o individuales, realizando talleres, capacitaciones e instancias que fortalezcan los climas y el bienestar del personal en todos los establecimientos educacionales.

7.2.6. II Seminario de Educación Emocional, “Reencuentro Educativo: fortaleciendo el corazón en el aula”.

Este Segundo Seminario de Educación Emocional Comunal surgió por la necesidad tanto a nivel comunal como a nivel nacional, de hacernos cargo de las dificultades emocionales, conductuales y convivenciales que se han presentado en este retorno a las clases presenciales luego de estos dos años de pandemia; así como buscar entregar los conocimientos y herramientas necesarias para que las Comunidades Educativas puedan colaborar en la formación de los y las estudiantes en relación a sus habilidades socioemocionales.

Una de las áreas más afectadas con la Pandemia, es el ámbito educativo, si bien todos los esfuerzos realizados y las medidas adoptadas para darle continuidad a los procesos educativos, han puesto el foco mayoritariamente en el cómo abordamos contenidos para adquirir los aprendizajes. Sin embargo, se han destinado pocos recursos y esfuerzos en un aspecto fundamental, la salud mental de los y las estudiantes y por supuesto, de los docentes. Hoy, en el retorno a la presencialidad, nos encontramos con diferentes realidades, lo que ha generado en los y las estudiantes, mayores niveles de estrés emocional, lo que se evidencia en comportamientos desafiantes, dificultades para relacionarse de manera adecuada, altos niveles de agresividad, aislamiento, dependencia, falta de motivación, fatiga, entre otras conductas.

En este escenario es fundamental el rol que cumple el profesor/a, educador/a, u otro profesional responsable de los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes, el desafío será apoyar a los y las estudiantes a regularse emocionalmente y que se sientan capaces de lograr los aprendizajes, que se sientan validados y escuchados, fomentar interacciones que promuevan emociones facilitadoras y de buena convivencia en el aula y la comunidad educativa, en resumen, un ambiente propicio para generar aprendizajes en los y las estudiantes.

Por consiguiente, este seminario tiene como propósito entregarnos herramientas que nos permitan abordar el desarrollo del bienestar emocional, personal y social.

Algunas de las fotografías de ese día:



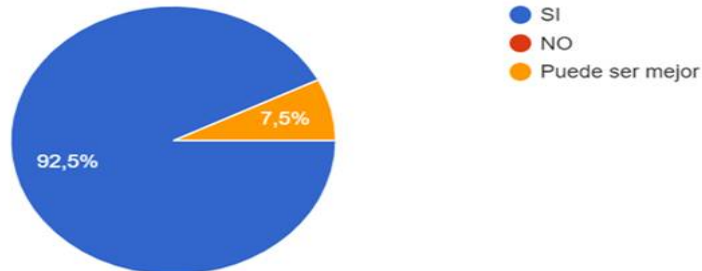
7.2.6.1. Resultados de la Encuesta de Satisfacción por el II Seminario de Educación Emocional

Se aplica Encuesta on line mediante Google Forms, lo que permite arrojar las opiniones y valoraciones personales de los asistentes al II Seminario de Educación Emocional realizado de manera presencial en nuestra comuna de Llay Llay. Lo anterior con la intención de evaluar el trabajo realizado de organización, planificación, así como valorar la atingencia del II Seminario de Educación Emocional para la formación profesional de los y las funcionarias de nuestras Comunidades Educativas de Llay Llay. A continuación, presentamos los principales resultados de esta Encuesta de Satisfacción.

La primera pregunta realizada apunta a la evaluación en términos de la convocatoria al Seminario y si este proceso de invitación e información fue o no oportuno. En este sentido, un 92,5% de las personas que responden esta encuesta, consideran que los tiempos y la convocatoria fueron oportunos, mientras que un 7,5% de los participantes refieren que podría ser mejor.

La convocatoria al II Seminario "Reencuentro Educativo: Fortaleciendo el Corazón en el Aula" fue oportuna y con la debida antelación.

107 respuestas

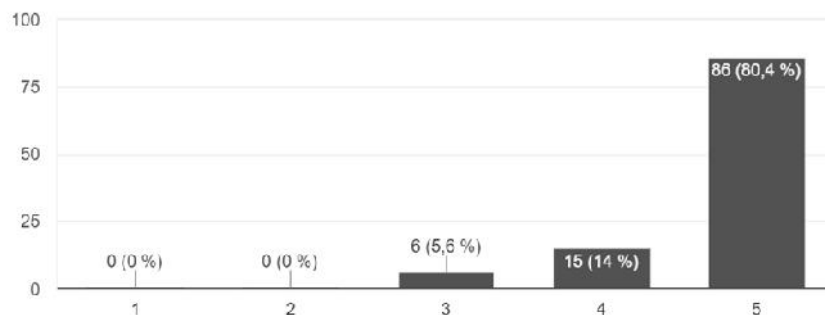


La segunda pregunta hace mención a las expectativas de los asistentes y si estas se cumplieron en el ámbito de su formación profesional. Un 80,4% refiere que sí cumplió sus expectativas en un nivel de 5, es decir, en la máxima valoración. Por su parte, un 14% refiere que cumplió sus expectativas, pero en un nivel 4 de logro, mientras que sólo un 5,6% refiere que sus expectativas profesionales se vieron cumplidas en un nivel 3. En este sentido, cabe mencionar que ninguno de los y las asistentes, refieren que no se hayan cumplido su expectativa (niveles 1 y 2), lo que nos alienta a continuar organizando instancias para fortalecer y operacionalizar cada vez más, el desarrollo de habilidades socioemocionales entre nuestras y nuestros funcionarios, así como entre nuestras y nuestros niños, niñas y jóvenes de Llay Llay.

El II Seminario "Reencuentro Educativo: Fortaleciendo el Corazón en el Aula" ¿cumplió sus expectativas profesionales?

Copiar

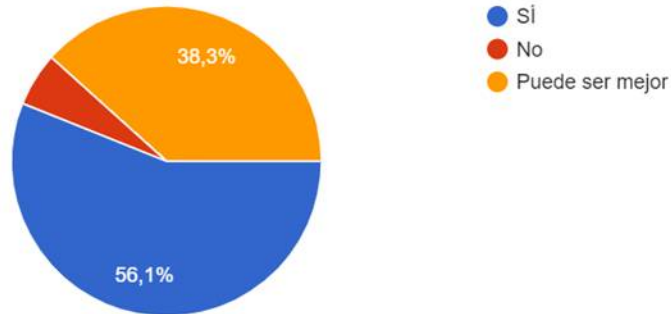
107 respuestas



La tercera pregunta se refiere a la evaluación respecto de la planificación, organización y cumplimiento de los tiempos establecidos en el desarrollo del Seminario. En este sentido, cabe mencionar que un 56,1% refiere que sí se cumplió con los tiempos establecidos, mientras que un 38,3% refiere que podría ser mejor el cumplimiento de los tiempos y por ende la planificación y organización del Seminario. Finalmente, sólo un 5,6% consideró que no se cumplió con los tiempos establecidos.

El II Seminario "Reencuentro Educativo: Fortaleciendo el Corazón en el Aula" ¿cumplió con los tiempos establecidos mostrando buena planificación y organización?

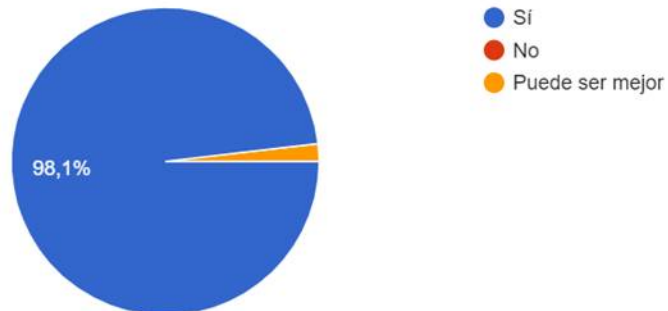
107 respuestas



La cuarta pregunta apuntaba al dominio que demostraron tener los expositores que realizaron el II Seminario de Educación Emocional, ante lo cual podemos sentirnos satisfechos por las respuestas que entregan los y las asistentes a esta instancia, y es que un 98,1%, considera que los y la expositora demostraron poseer un dominio del tema o los temas tratados, versus un 1,9% de personas que refieren que no habría ese nivel de dominio de los temas tratados.

Los Expositores demostraron poseer dominio del tema.

107 respuestas



En relación a la pertinencia de las temáticas trabajadas en el Seminario, un 97,2% refiere que sí son temas pertinentes tanto para su labor pedagógica como para el apoyo de los y las estudiantes, así como para sus familias en el contexto educativo actual. Mientras que sólo un 2,8% de los consultados, consideran que sólo "tal vez" estos temas serán pertinentes para su labor educativa

¿Considera que las temáticas trabajadas en el II Seminario "Reencuentro Educativo: Fortaleciendo el Corazón en el Aula", son pertinentes a su labor pedagógica y de apoyo a los estudiantes y familias en el contexto educativo actual?

107 respuestas



En relación a las temáticas que más les gustaron a los y las participantes, cabe mencionar que tanto las exposiciones de Arnaldo Canales como las del Profesor Miguel Ángel Santos Guerra, son de las más mencionadas, sin dejar de lado el trabajo realizado por la Psicóloga María José Palmero. De todas maneras, el análisis cualitativo de dichas respuestas forma parte de un Informe y reporte más detallado que no amerita incluirlo en este apartado de nuestro PADEM 2023.

En este II Seminario, ¿Cuál fue la temática o expositor que más te gustó?, ¿Por qué?

107 respuestas

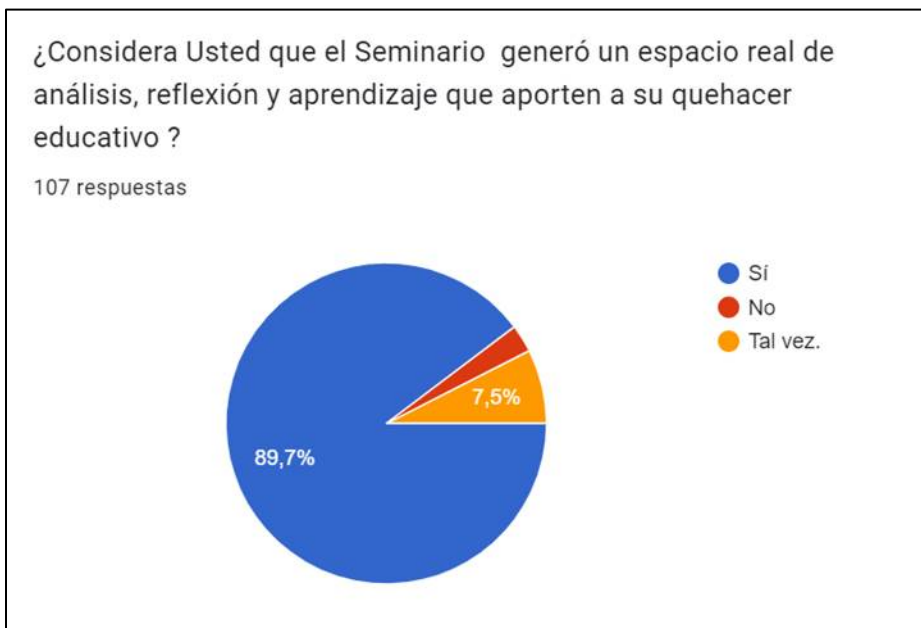
María José Palmero, ya que ésta temática además de poder utilizarla con mis alumnos, también la puedo llevar para con mis hijas

en lo personal, considero que los tres expositores estuvieron fantástico, sin embargo me genero mas instancias de reflexión y me marco mas mi quehacer profesional diario fue don Miguel Ángel Santos Guerra.

EVALUAR CON EL CORAZON

Considerando las diferentes propuestas expuestas y las diferentes formas de hacer comprender el contenido mismo de las presentaciones creo que aquel que tenía una mayor simetría entre conocimiento teórico y estrategias de aplicación simplificada fue Miguel Santos Guerra

Finalmente, la última pregunta referida a si este Seminario permitió ser un espacio de análisis, reflexión y aprendizaje para el quehacer educativo, un 89,7% refiere que sí lo fue, un 7,5% refiere que tal vez lo fue, mientras que sólo un 2,8% refiere que no lo fue.



7.3. Programa Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar - PIE se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los profesores y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar. (Manual de Apoyo a Sostenedores y Establecimientos Educacionales, 2016).

La implementación de este Programa cubre los niveles: Educación Inicial (NT1, NT2), Educación Básica (1ero a 6to) y Educación Media (7mo a 4to medio - diurna y vespertina), considera hasta cinco estudiantes con Necesidad Educativa Especial Transitoria y dos o más estudiantes con Necesidad Educativa Especial Permanente por cada curso integrado.

7.3.1. Dotación Docente Programa de Integración Escolar

Establecimientos con PIE	Liceo Bicentenario Escuela Básica Agustín Edwards Escuela Básica Héroes de Iquique Escuela Básica Naciones Unidas Escuela Básica Elisa Lattapiat Escuela Básica Herminia Ortega Escuela Básica El Porvenir Escuela Básica Las Palmas Escuela Básica Las Peñas Escuela Básica Las Vegas Escuela Básica Jorge Prieto Letelier
Niveles integrados	Educación Inicial Educación Básica Educación Media (diurna) científico humanista y técnico profesional

N° Estudiantes PIE (*)	751 estudiantes Necesidad Educativa Especial (30% total matriculados)
Cursos integrados	113 cursos (98% total de cursos)
N° profesionales PIE	85 profesionales (profesores diferenciales, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicólogos, terapeutas ocupacionales y técnicos educación)
N° profesores regulares	107 profesores (educadoras párvulos, profesores educación básica y profesores educación media)

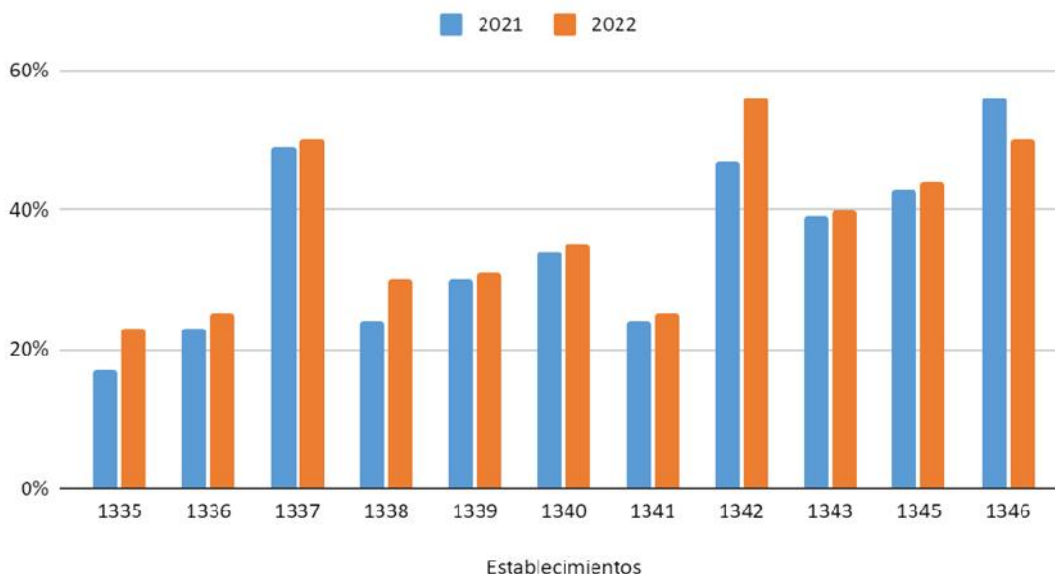
(*) 2517 estudiantes - SIGE julio 2022 y 115 cursos (inicial, básica, media, adultos)

7.3.2. Panorama General PIE 2022 – RED VIENTO EDUCA

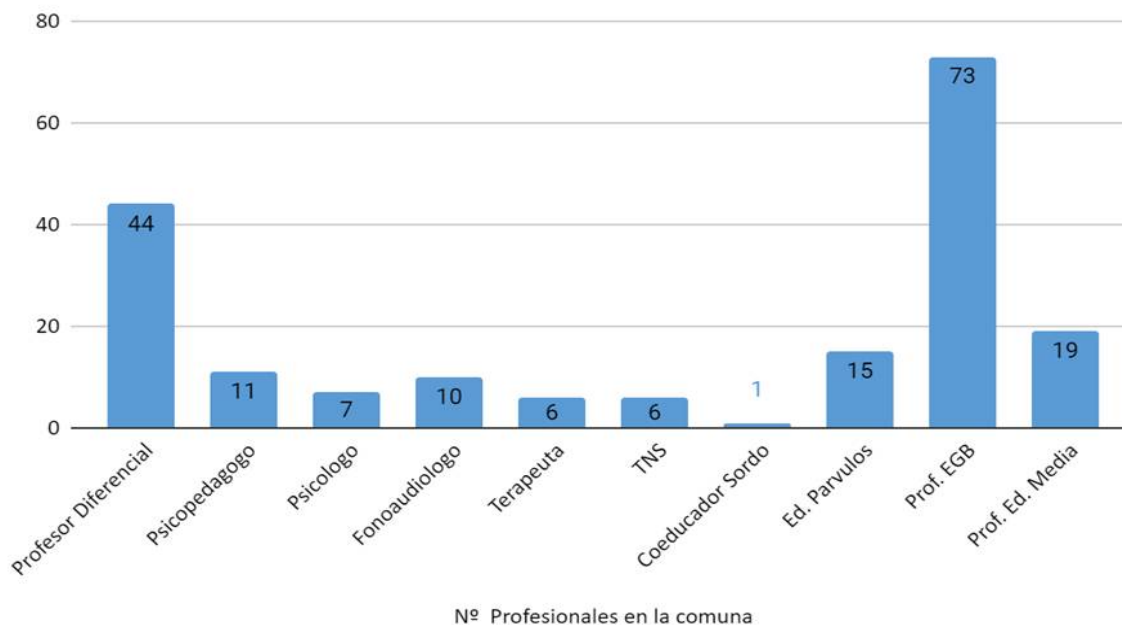
Cantidad estudiantes PIE y Plan Conciencia Fonológica					
Establecimiento	2020	2021	2022	% matrícula 2022	% capacidad NEET
Liceo Bicentenario	93	115	142	23%	93%
Escuela Agustín Edwards	104	111	122	25%	91%
Escuela Heroes de Iquique	52	60	61	50%	69%
Escuela Naciones Unidas	61	64	77	30%	96%
Escuela Elisa Lattapiat	62	62	71	31%	80%
Escuela Herminia Ortega	58	56	63	35%	96%
Escuela El Porvenir	64	64	67	25%	100%
Escuela Las Palmas	30	34	40	56%	100%
Escuela Las Peñas	28	28	31	40%	80%
Escuela Las Vegas	32	35	36	44%	83%
Escuela Jorge Prieto	35	50	46	50%	93%
Establecimiento	2020	2021	2022	% matrícula 2022	% capacidad NEET
Jardín Infantil La Mazorquita	5	7	6	12%	100%
Jardín Infantil Semillita de Amor	6	8	6	12%	100%
Jardín Infantil Los Capullitos	7	9	5	10%	100%
Jardín Infantil Las Luciérnagas	10	5	11	29%	200%
Jardín Infantil Mirasol	10	4	5	13%	100%

7.3.3. Ejecución Programa de Integración Escolar a nivel comunal

Porcentaje estudiantes NEE en EE



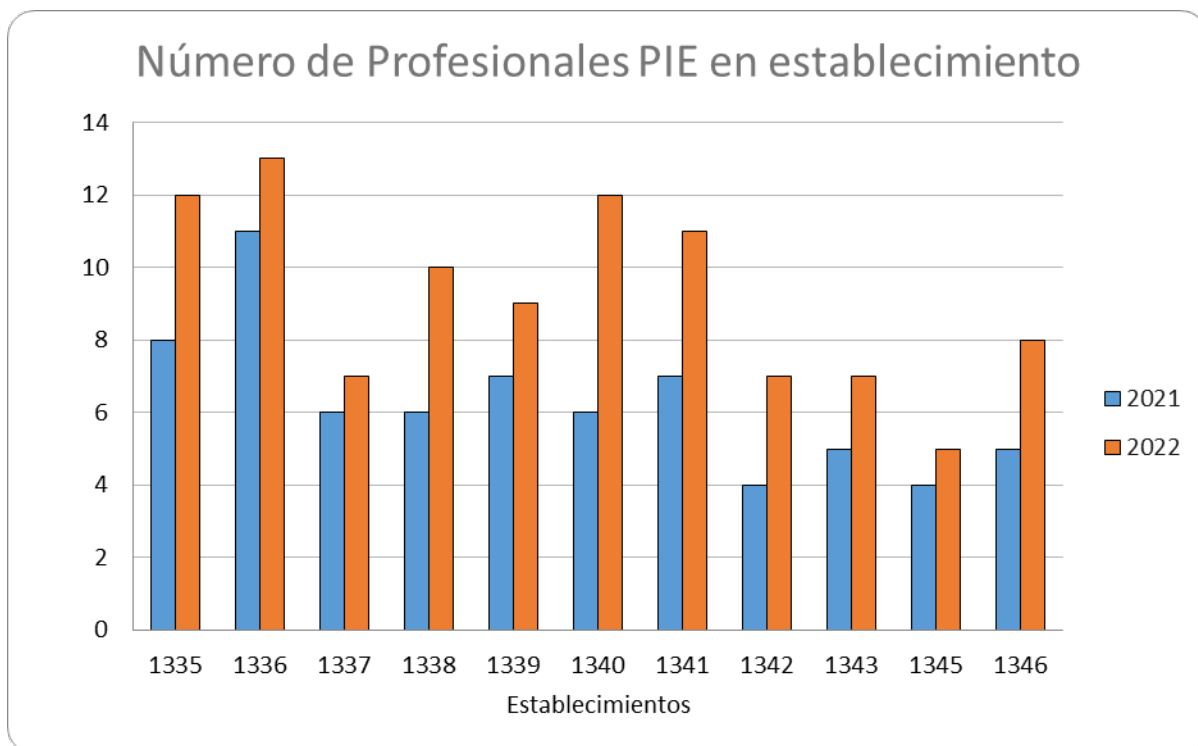
El gráfico expuesto, representa el porcentaje de estudiantes con Necesidad Educativa Especial postulados en los establecimientos educacionales de la comuna, en los años 2021 y 2022, existiendo un aumento en todos los establecimientos a excepción de la Escuela Básica Jorge Prieto Letelier (1346). Este aumento (77 casos nuevos) se debe principalmente a la presencia de estudiantes con Necesidad Educativa Especial Permanente, lo que significa desafíos en el ámbito pedagógico, pero también implica replantear el proyecto educativo, las acciones del establecimiento, entre otras actividades, que se ven transformadas por el concepto de inclusión.



El gráfico expuesto previamente, representa la cantidad de profesionales especializados que hay en los establecimientos, con el fin de dar respuesta a la presencia de estudiantes con NEE, la cantidad y especialidad de los profesionales varía de acuerdo a algunos criterios tales como: cantidad de cursos integrados, cantidad de estudiantes con NEEP, cantidad de estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje y características propias del EE (visión, misión, acciones).

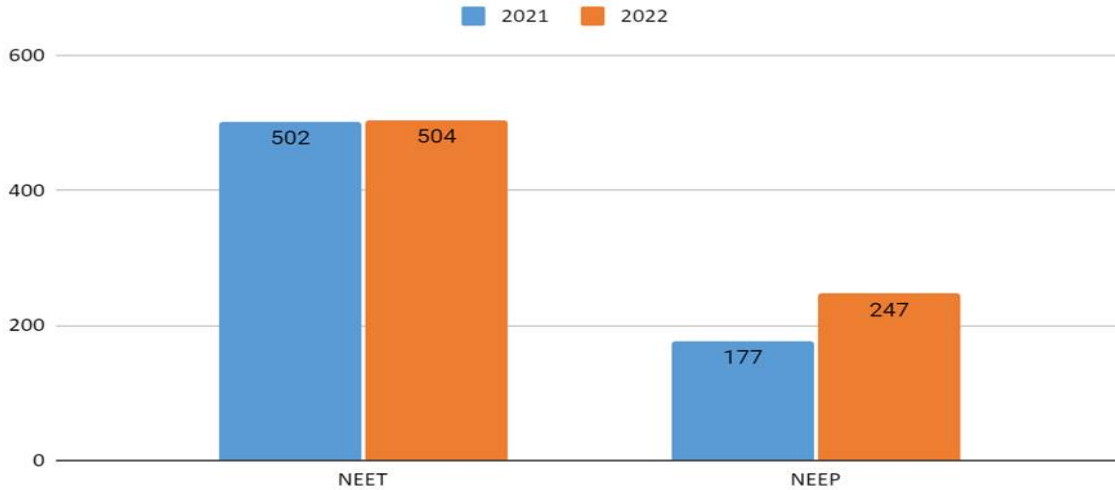
También es posible observar la presencia de educadoras de párvulos, profesores de educación básica y profesores de educación media, quienes coordinan acciones pedagógicas para el logro del aprendizaje de todos los estudiantes con foco en aquellos que presentan NEE.

En el PIE comunal hay un total de 78 profesionales especializados, 7 técnicos y 107 docentes de educación regular. Cabe destacar que este año se cuenta con 3 médicos especialistas (pediatra, neurólogo infantil y psiquiatra infantil).



El gráfico presentado, complementa la información que aporta el gráfico anterior, pues compara la cantidad de estudiantes presentes en el año 2021 y 2022, observándose un aumento de profesionales en este año debido al ajuste normativo de la Resolución Exenta 467/2018 del Ministerio de Educación.

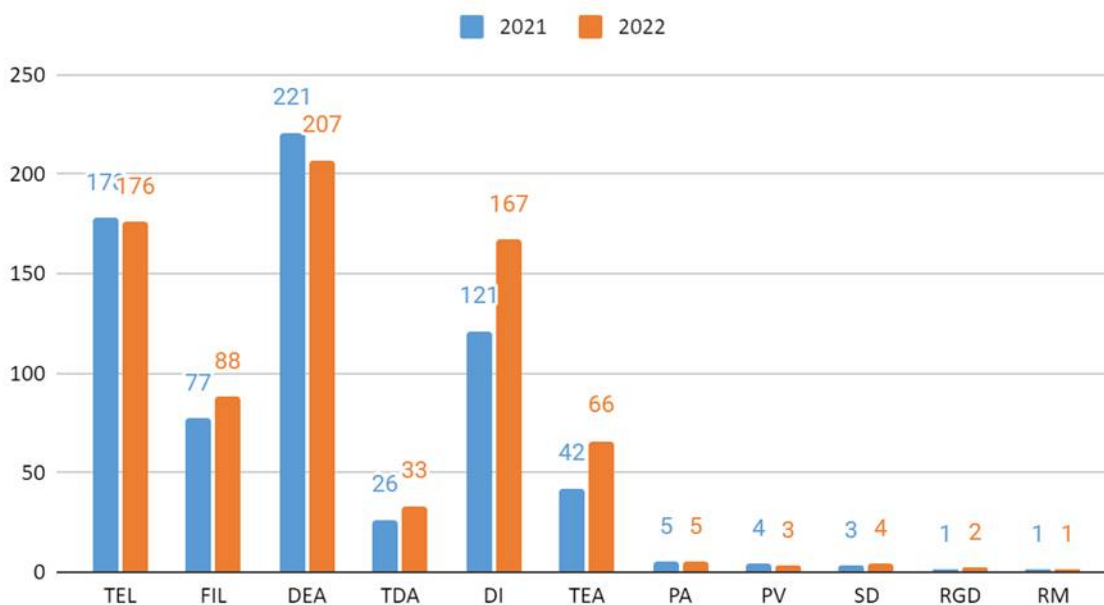
Nº NEET - NEEP



En el gráfico presentado, expone un panorama comunal del tipo y cantidad de estudiantes con Necesidad Educativa Especial Transitoria y estudiantes con Necesidad Educativa Especial Permanente, entre los años 2021 y 2022.

Los estudiantes NEET, presentan dificultad en el aprendizaje en algún momento de la trayectoria escolar, esperándose que supere esta condición en algún momento de la vida escolar, en relación a los estudiantes NEEP presentan esta condición constante en la trayectoria escolar, y se asocia a discapacidad, por lo tanto los apoyos y ajustes en la escuela, deben ser permanentes.

Tipos de NEE



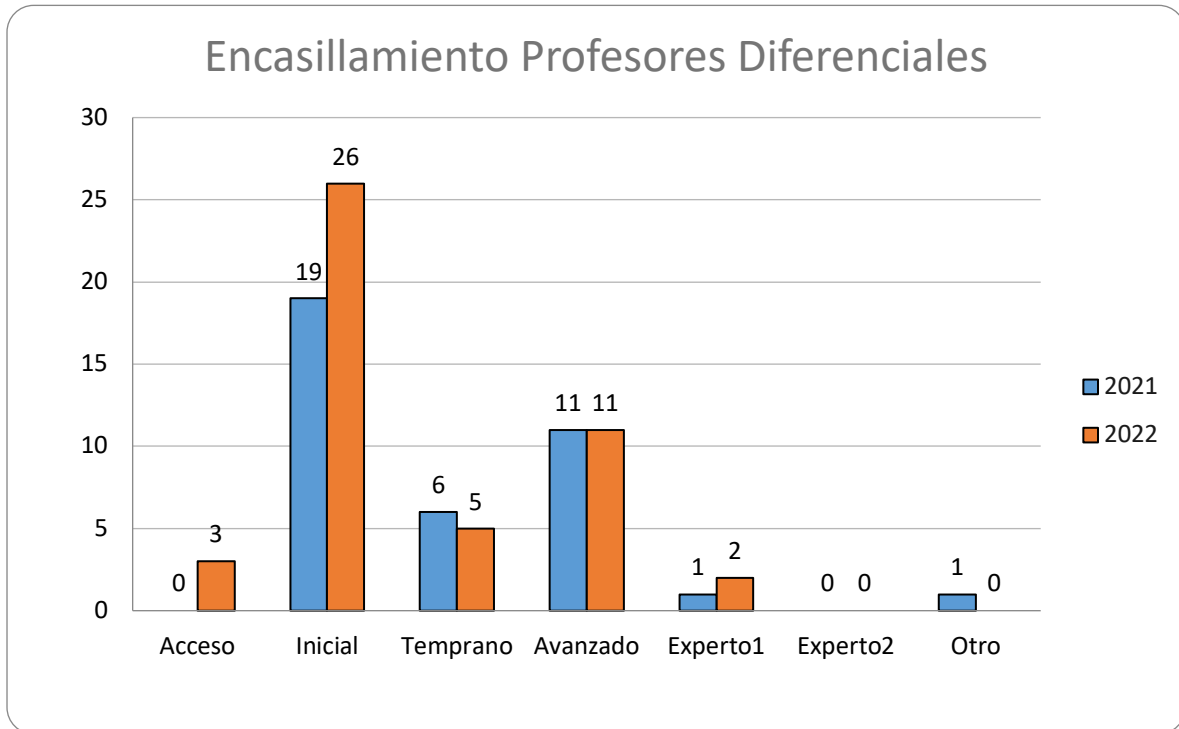
En el gráfico presentado se compara los años 2021 y 2022 en relación al tipo de NEE presentes en la comuna. Las necesidades educativas son:

Necesidades Transitorias

- TEL: Trastorno Específico del Lenguaje (Mixto, Expresivo)
- FIL: Funcionamiento Intelectual Límite
- DEA: Dificultad Específica del Aprendizaje (Cálculo o Comprensión Lectora)
- TDA: Trastorno Déficit Atencional (con o sin Impulsividad e Hiperactividad)

Necesidades Permanentes

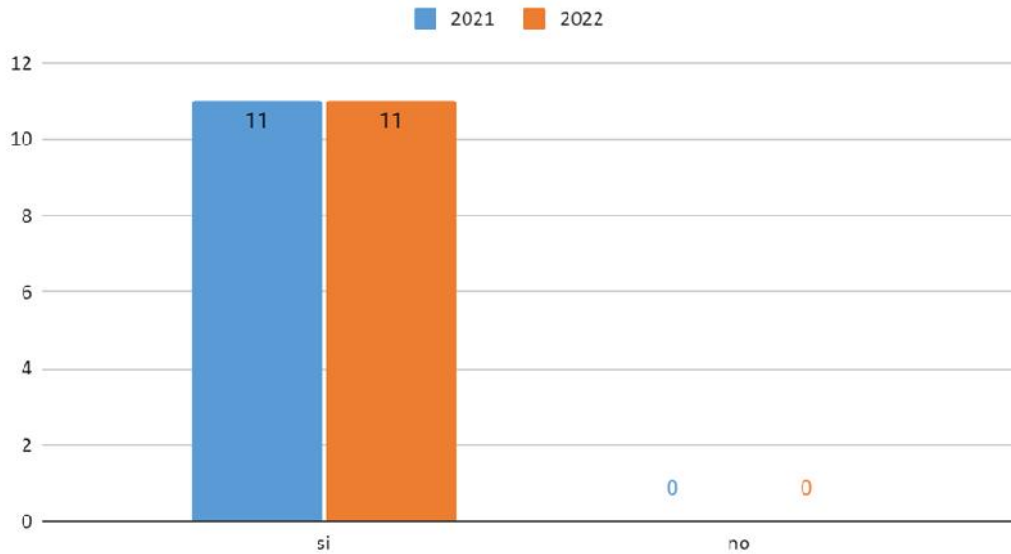
- DI: Discapacidad Intelectual (Leve, Moderada)
- TEA: Trastorno del Espectro Autista
- PA: Pérdida Auditiva (Moderada, Severa y Profunda)
- PV: Pérdida Visual (Baja Visión, Ceguera)
- SD: Síndrome de Down
- RGD: Retraso Generalizado del Desarrollo
- RM: Retos Múltiples (dos o más discapacidades)



El gráfico expuesto, presenta el encasillamiento de los profesionales de la educación (profesores diferenciales y psicopedagogos) que se desempeñan en el Programa de Integración Comunal, entre los años 2021 y 2022.

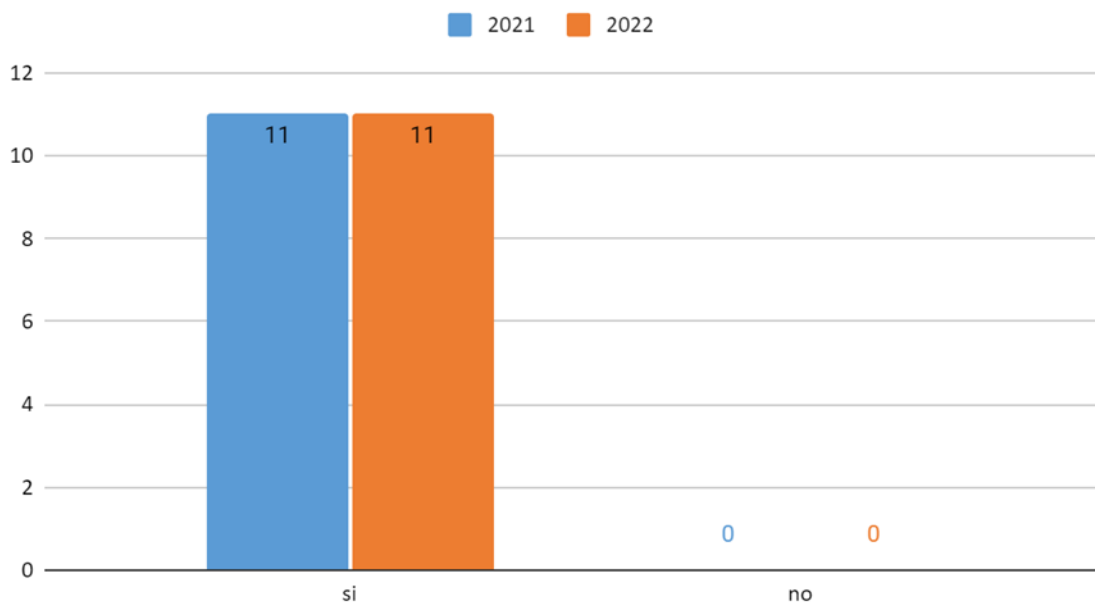
Al observar el gráfico la gran mayoría de los docentes diferenciales (2022) se encuentran encasillados en el tramo inicial (26 casos), seguido del encasillamiento avanzado (11), estos antecedentes cuentan con criterios de desempeño y años de servicio para la clasificación y son útiles para orientar las capacitaciones y acciones pedagógicas comunales.

PIE parte PEI



El gráfico expuesto, declara que el Programa de Integración Escolar forma parte del Proyecto Educativo Institucional del 100% de los establecimientos, esto significa que en el ideario de los establecimientos, se declaran conceptos y/o valores ligados a la inclusión, respeto y diversidad de estudiantes, apoderados y profesores. Lo que resulta vital es mantener espacios de reflexión respecto a las implicancias de la inclusión, actualizando el PEI sistemáticamente (2 o más años), permitiendo la participación de estudiantes, apoderados, profesores, y asistentes de la educación, e incorporando nuevas ideas para el fortalecimiento del aprendizaje y el tipo de estudiante que se desea formar.

PIE parte PME



En el gráfico expuesto se demuestra que el Programa de Integración Escolar forma parte de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo - PME del 100% de los establecimientos, lo que implica que se ejecutan actividades ligadas al fortalecimiento del aprendizaje, y diversidad de los estudiantes con y sin necesidad educativa especial. Los PME también requieren actualizaciones y evaluación de las acciones implementadas, entre las ideas que se pueden incorporar dentro del este Plan existen: los estilos de aprendizaje, el desarrollo de la inteligencia, la co-enseñanza, la sensibilización a la comunidad educativa.

7.3.4. Hitos relevantes en inclusión escolar y equidad en el aprendizaje



- a. Aumento importante de horas (400 horas = 20 profesionales nuevos aprox.) a profesores diferenciales y asistentes de la educación para la atención de estudiantes con necesidad educativa especial permanente.
- b. (Ajuste a Resolución Exenta 467/2018 MINEDUC)
- c. Incorporación de profesional terapeuta ocupacional en las escuelas: Naciones Unidas, Herminia Ortega, Las Palmas, y Las Vegas completándose los once establecimientos educacionales municipales con PIE de la comuna, con la presencia de este profesional.
- d. Licitación de atención médica especializada con pediatra (443), neurólogo infantil y/o psiquiatra infantil (38).
- e. Creación de instancia de presentación de estudiantes sin avances en el aprendizaje y participación para recibir orientación en la entrega de apoyos especializados, con la participación de médico neurólogo infantil, profesor diferencial (Coordinador Comunal PIE), y expertos invitados (Coordinador Centro Autismo).

7.4. Otros Programas y acciones De Apoyo y Bienestar Educativo 2022

7.4.1. Elige Vivir Sano

El objetivo del Proyecto Elige Vivir Sano es implementar acciones deportivas y recreativas en los establecimientos educativos para fomentar y promover el deporte, la actividad física, hábitos de vida saludable y recreación como medios privilegiados para el desarrollo de actitudes y valores y a la vez contribuir a través del movimiento a la calidad de la educación.

En el año 2022 el establecimiento que se adjudicó el proyecto es el Liceo Bicentenario Llay Llay, su objetivo es realizar 2 talleres deportivos de 40 horas cada uno, los cuales se ejecutarán desde el mes de Agosto a Diciembre, además de comprar elementos deportivos para ejecutar ambos los talleres.

Establecimiento	Fecha Inicio	Fecha Término	Profesionales	Talleres.	Número De Estudiantes.	Monto Asignado
Liceo Bicentenario Llay Llay	Agosto 2022	Diciembre 2022	2 Docentes de Ed. Física.	1.-Taller acondicionamiento Física. 2.-Taller Futsal.	40 estudiantes cada Taller.	\$3.000.000

7.4.2. Juegos Educativos Escolares

Los juegos deportivos escolares son el producto que realiza y promueve competencias deportivas escolares mediante el desarrollo de ligas Deportivas en etapas comunales, provinciales, regionales, nacionales orientadas a niñas, niños y jóvenes del sistema escolar de nuestro país.

Los Juegos Deportivos Escolares son convocados por el Ministerio del Deporte por medio del Instituto Nacional de Deportes, en conjunto con el Ministerio de Educación buscan promover el desarrollo del deporte escolar, para cumplir este objetivo se articulan directamente con las Municipalidades de cada comuna, Departamento de Educación, corporaciones a través de sus departamentos de deportes y/o educación extraescolar.

La participación en esta competencia deportiva se enmarca en 4 categorías según deporte, entre las edades de 9 a 18 años (Sub 10, Sub 12, Sub 14 y juvenil ambas categorías damas- varones).

Durante el año 2022 primer y segundo semestre se realizaron actividades competitivas recreativas en los meses de junio y julio a nivel comunal. Durante el mes de agosto los establecimientos educativos de nuestra red pública representaron a nivel comunal y provincial los deportes de Ajedrez Sub-14- juvenil ambas categorías, Futsal Damas Juvenil, Fútbol Juvenil, Tenis de mesa sub 14- juvenil, Voleibol sub 14 –juvenil y Básquetbol sub 14 Damas. Participaron alrededor de 150 estudiantes de la red Viento Educa.

Establecimientos	Fechas	Disciplina	Lugar de ejecución.
Escuela Agustín Edwards. Escuela Herminia Ortega. Escuelas particulares subvencionadas.	Junio 7-15-28-29 Julio 27-28 Comunal. Agosto 18 Provincial.	Basquetbol	Agustín Edwards- Gimnasio Municipal.
Escuela Naciones Unidas. Escuela Herminia Ortega. Escuelas particulares subvencionadas.	Junio 2-9-23 Agosto 3-5 comunal 22 Provincial Septiembre 8 Regional.	Ajedrez	Escuela Naciones Unidas
Escuela Naciones Unidas Escuela Herminia Ortega Escuela Agustín Edwards. Liceo Bicentenario Llay Llay.	Junio 10-13-14-22-28-29. Julio 4-5-27-28 Agosto 1 Comunal.	Futsal	Estadio Municipal, Gimnasio Municipal y Liceo Bicentenario.

Escuelas particulares subvencionadas.	16 Provincial.		
Escuela Herminia Ortega. Escuela Naciones Unidas. Liceo Bicentenario Llay Llay. Escuelas particulares subvencionadas.	Junio 6-14-23. Agosto 3 Comunal. 17 Provincial. Septiembre 2 Regional	Tenis de Mesa.	Liceo Bicentenario.
Escuela Herminia Ortega. Escuela Naciones Unidas. Escuela Agustín Edwards. Liceo Bicentenario Llay Llay. Escuelas particulares subvencionadas.	Junio 8-9-16-30. Julio 5. Agosto 1-4-5 comunal.	Futbol	Estadio Municipal.
Liceo Bicentenario. Escuela Herminia Ortega. Escuela Particular subvencionada.	Junio 22 -24 Agosto 2 Comunal.	Voleibol	Gimnasio Municipal
Liceo Bicentenario Llay Llay Escuela Agustín Edwards. Escuelas particulares subvencionadas	Agosto 25-26 Regional.	Atletismo	Valparaíso

7.4.3. Programa SENDA PREVIENE

SENDA Previene tiene como objetivo principal promover la PREVENCIÓN del consumo de alcohol y drogas en la comuna, con la utilización de diversas herramientas entre ellas charlas, material de difusión, talleres preventivos, actividades deportivas, entre otras la ejecución de estas acciones con apoyo y participación de la red local.

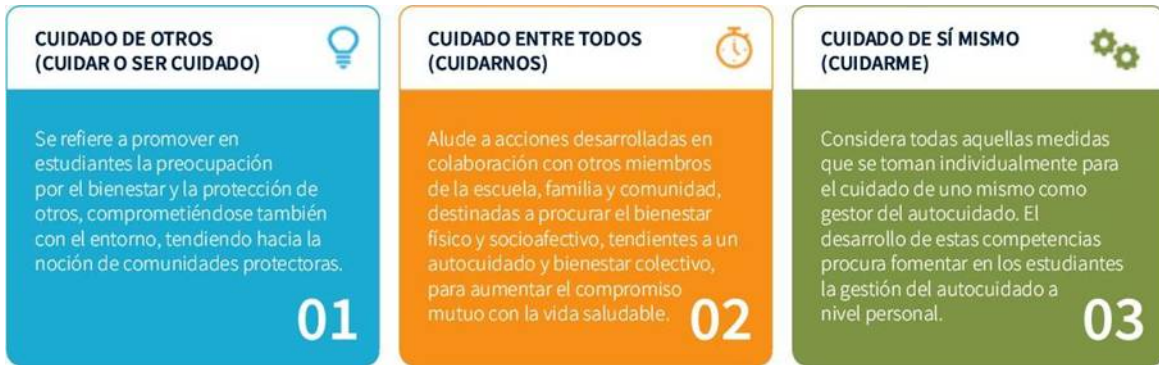
SENDA Previene busca generar acciones preventivas que promuevan la prevención en la comunidad Llayllayna, focalizando un nuevo sector con problemáticas de microtráfico y consumo problemático de drogas y alcohol.

Las áreas de trabajo de SENDA Previene existe una articulación directa con los 16 establecimientos educativos de la Red Viento Educa, entregando material de prevención, orientaciones y convocando a jornadas recreativas para todos los estudiantes. Focalizadas están 4 escuelas El Porvenir, Herminia Ortega de Croxatto, Héroes de Iquique y Elisa Lattapiat.

Descripción Programa Prepara2 es una intervención multimodal (grupal, individual, familiar) y multinivel (prevención ambiental, universal, selectiva e indicada), orientada al trabajo en establecimientos educacionales, sus estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar, que implica un trabajo integral y sistémico, en el cual existe una articulación de funciones entre los distintos profesionales del SENDA Previene, coordinador, profesionales de apoyo y duplas de profesionales para la intervención psicosocial, distinguiendo distintas responsabilidades dependiendo del nivel de prevención y su consecuente componente de intervención en los establecimientos educacionales. Este programa busca aumentar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo en relación con el consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses 29 días de edad. Considera 4 componentes, cada uno con sus propios objetivos y metodologías, interrelacionados entre sí en una forma piramidal, desde la mayor cobertura y más baja intensidad, hasta la menor cobertura y más alta intensidad de intervención.

Los establecimientos de nuestra red son partícipes del componente 1 y 2 del programa Senda.

El componente 1 del programa PrePARA2 considera para su implementación el material desarrollado en el marco del continuo preventivo universal para establecimientos educacionales. Este material, basado en evidencia internacional y experiencia nacional, está orientado a promover y desarrollar herramientas para favorecer la opción por prácticas de vida saludable y estrategias preventivas frente al consumo de drogas, por lo que se enmarca en estrategias globales y sustentables que implementen los establecimientos educacionales. Este material orienta su desarrollo en las siguientes tres dimensiones (Tobón, 2010).



El componente 1 considera tres estrategias dirigidas a los establecimientos: Descubriendo el Gran Tesoro (educación inicial), Aprendemos a Crecer (1° básico a 6° básico) y La Decisión es Nuestra (7° básico a 4° medio). En el siguiente cuadro, se presentan las estrategias por nivel, sus competencias vinculadas a la prevención del consumo de sustancias y sus objetivos según ejes competenciales (Informacional, Actitudinal y Comportamental).

Durante el año 2022 el material Descubriendo el gran tesoro fue distribuido de forma física, mientras que el material Aprendamos a crecer y la Decisión es nuestra serán distribuidos de manera digital (cuadernillos estudiantes, cuadernillo profesional y material de apoyo) Además, de socializar cápsulas audiovisuales, con el objeto de favorecer la implementación de la estrategia.



Las modalidades adaptadas de implementación de las sesiones deben ajustarse a la disponibilidad de recursos, motivación y posibilidades generales de los establecimientos, por tanto existe la siguiente forma de implementación del material:

a) Entrega de material audiovisual para trabajo en clases: En el caso de LA DECISIÓN ES NUESTRA se enviarán cápsulas audiovisuales adaptadas al material físico para trabajar con los niños, niñas y adolescentes durante las horas de orientación. Sin embargo, ese criterio nunca ha sido excluyente para que su contenido pudiese ser desarrollado en el contexto de otras asignaturas.

ETAPAS Y/O PROCESOS

Existen dos criterios que se consideran relevantes en términos de la implementación de la estrategia y sus procesos. Estos son independientes, uno del otro, no obstante, se complementan para poder potenciar las posibilidades del uso del material:

- a) El equipo docente del establecimiento está capacitado en los principios que sostienen el uso del material y en cómo es la mejor manera de utilizarlo.
- b) El equipo docente logra desarrollar las sesiones contempladas del material con los estudiantes.

Capacitación de establecimientos educacionales

Para la realización de capacitaciones a los profesionales de la educación de establecimientos que reciben el material Continuo Preventivo existen disponibles dos alternativas que pueden ser implementadas de manera remota.

a.1) Cursos online: los cursos tienen un formato auto instruccional. y se encuentran disponibles en la plataforma web de SENDA. Los participantes deben llenar un formulario de inscripción que recoge los datos del profesional participante y un periodo de finalización estimado con fecha límite. Deberá ser capacitado al menos un docente en fundamentos teóricos y metodológicos de las estrategias que conforman el componente 1, en los que se deben considerar los siguientes temas como mínimos: Curso online Continuo Preventivo y Curso Detección Temprana.

a.2) Capacitación interactiva a equipos pedagógicos: los equipos SENDA Previene y equipos de Prevención SENDA Regional, podrán organizar el desarrollo de cursos de capacitación en Continuo Preventivo para profesionales de la educación mediante plataformas como Classroom, Skype, entre otros.

7.4.4. Plan de Medioambiente

El trabajo del Plan durante el año 2022 estuvo centrado en actividades extraprogramáticas. Se realizaron visitas del área de educación ambiental municipal a las actividades medioambientales que de los establecimientos educativos programan para desarrollar diversas acciones de medioambiente.

Llevaron a ejecución un taller para docentes de la escuela Las Palmas trabajando el Tema “Energías Renovables” y un encuentro con las educadoras de los Jardines vía transferencia de fondos en el mes de Marzo.

La unidad de Medio ambiente coordinó el retiro de cartón y papel blanco en junio y agosto.

7.4.5. Tecnología Educativa Conectividad 2020 -2030

El proyecto “Conectividad para la Educación 2030” busca mejorar la inclusión digital de 10 mil establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado a lo largo de todo el país, beneficiando así a 3.273.093 estudiantes una vez que todas sus zonas estén adjudicadas. En esta línea, dicha iniciativa, además de conectar por primera vez a 2.586 colegios, irá incrementando gradualmente las velocidades de conexión de todos los establecimientos contemplados al término del período de obligatoriedad de las bases (2029). En nuestra comuna se encuentran en una primera etapa, la escuela Agustín Edwards y el Liceo Bicentenario de Llay Llay.

7.4.6. Espacios Educativos Seguros En Contexto De Pandemia.

Los recreos son espacios que ofrecen múltiples beneficios para la formación de los estudiantes, ya que les da la oportunidad de desarrollar habilidades sociales, solución de problemas concretos, diálogo y resolución de conflictos interpersonales con sus compañeros. Posteriormente a Pandemia observamos altos índices de sedentarismo, sobrepeso, falta de comunicación entre los estudiantes y conflictos entre ellos, debido a ello levantamos información en jornada de centros de estudiantes, consolidando una idea que daba cobertura a la necesidad de Recreos Activos.

Esta actividad es ejecutada por una profesional del área de la actividad física y salud, son pausas de 30 minutos que se realizan una vez a la semana durante el segundo semestre.

Horario.					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10:00 a 10:30		Las Palmas.		Las Vegas	
10:30 a 10:50					Liceo Bicentenario Llay Llay
11:50 a 12:15	Héroes de Iquique.			Las Peñas.	El Porvenir.
13:30 a 14:00		Agustín Edwards			
13:45 a 14:15			Naciones Unidas.		
14:00 a 14:30	Elisa Lattapiat.			Herminia Ortega	
14:15 a 14:45		Jorge Prieto			

7.4.7. Movilización estudiantes

El objetivo del servicio es realizar, recorridos por la comuna de Llay Llay, y alrededores según la necesidad de los establecimientos educacionales. Movilizar a los estudiantes desde las localidades rurales donde se encuentran domiciliados hasta los establecimientos educacionales donde cursan sus estudios, y viceversa. Durante el año 2022 la movilización de los establecimientos educativos fue realizada por 14 furgones y bus escolar. Traslado de párvulos 140 y 392 estudiantes de pre kínder a cuarto medio total 532 movilizados.

Establecimientos- Rutas	Número de Beneficiarios
Liceo Bicentenario	45
Ruta educación básica Rungue, Montenegro, Las Blancas, Enrique Meiggs y Llay Llay	44
Elisa Lattapiat	27
Herminia Ortega	13
Héroes de Iquique	15
Naciones Unidas	35
Las Palmas	26
Las Peñas	25
Las Vegas	24
Jorge Prieto	48
El Porvenir	90
Jardín Semillita de Amor	45
Jardín Capullitos- Luciérnagas	48
Jardín Mazorquitas- Mirasol	47
Total	532

8. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL COMUNAL

El Plan de Desarrollo Profesional Docente, está inspirado en la Ley N° 20.903 y es un instrumento de gestión, destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes del profesorado y de apoyo a la docencia de los asistentes de la educación, bajo una mirada de desarrollo.

El plan de desarrollo Profesional comunal está enmarcado en las necesidades presentadas por cada comunidad educativa y sus miembros.

8.1. Evaluación Docente Comunal

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

En el año 2021 se inscribieron 105 profesionales de los 11 establecimientos educativos y/o Educadoras de los 3 Jardines Vía transferencia de Fondo, Jardín Capullitos, Jardín Luciérnagas y Jardín Semillita de Amor, concluyeron su evaluación 15 profesionales.

La Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio (Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas) que es el mismo utilizado en la Evaluación Docente. El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D), propios de la Evaluación Docente. Por su parte, para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E.

Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

Distribución de acuerdo con el puntaje obtenido en el instrumento portafolio y la distribución final de los y las docentes según categoría de logro:

Categoría de logro Portafolio	N° de docentes	Porcentaje
A	1	7%
B	2	13%
C	4	27%
D	6	40%
E	2	13%

Los docentes evaluados a nivel comunal hasta el año 2021 es un 82% del total de la planta general.

Niveles de Desempeño Evaluación Docente	2021
Destacados	12%
Competentes	64%
Básicos	14%
Insatisfactorios	0%

- Instrumentos de evaluación en relación a Carrera Docente.

La Evaluación Docente se realiza mediante cuatro instrumentos, complementarios entre sí, que permiten reunir información sobre el desempeño docente. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE). Los instrumentos son: Portafolio, Autoevaluación, Entrevista de un evaluador par e Informe de referencia de terceros.

- Evaluación docente durante el año 2021 – 2022

Los profesionales que deseaban suspender debían adherirse al Artículo 7º del Reglamento sobre Evaluación Docente la cual regula los procesos de suspensión para un período de evaluación dada. Allí se señala que las causales para solicitar suspensión deben ser debidamente acreditadas ante la autoridad educacional local (Jefe/a de DAEM, Director/a de Corporación de Educación y Director/a Ejecutivo/a del Servicio Local de Educación), quien resolverá.

Las causales establecidas son:

- Por razones de fuerza mayor.
- Cuando el docente ha sido trasladado de establecimiento o de curso, con fecha posterior al 30 de abril del año en evaluación
- Por permiso sin goce de remuneraciones superior a tres meses, otorgado por el sostenedor, y que afecte al proceso de elaboración de las evidencias de evaluación. En todo caso el docente no podrá interponer esta causal en el año siguiente.

- Por encontrarse el docente realizando actividades de formación profesional fuera del territorio nacional, autorizadas por el sostenedor, durante el periodo de elaboración de evidencias de evaluación.

Durante el proceso de 2020-2022 el sostenedor de la comuna de Llay Llay, resuelve que todos y todas las profesionales de la educación que deseen suspender su proceso sólo deben presentar una carta explicando su situación personal, sin acompañar de algún documento Médico que avale su situación.

Este lineamiento está enfocado principalmente en velar por el bienestar personal de los profesionales, debido a ello el año 2021 se inscribieron 105 docentes y/o educadoras/es, 90 optaron por la promulgación de la Ley 21.272, publicada en el Diario Oficial el 21 de Septiembre de 2021, que modifica la Ley N°21.272, que suspende la realiza la realización de la evaluación docente, por el año 2020, debido a la pandemia mundial de Covid-19 Sustitúyase en el artículo 1 la expresión "por el año 2020" por la siguiente: "por los años 2020 y 2021". En el artículo 2 Reemplázale el inciso primero por el siguiente:

Los docentes a quienes les hubiese correspondido ser evaluados en los años 2020 y 2021 y que hubiesen optado por acogerse a la suspensión de su evaluación por aplicación de esta ley, les corresponderá evaluarse durante el año 2022. Los restantes docentes a quienes les corresponda ser evaluados en el año 2022 podrán suspender su evaluación para el año inmediatamente siguiente o evaluarse voluntariamente durante ese mismo año."

Solo 15 docentes terminaron el proceso de evaluación docente.

En el proceso 2022 se inscribieron 139 docentes y/o educadoras.

Establecimientos	N° Docentes y/o Educadoras
Liceo Bicentenario Llay Llay	35
Escuela Agustín Edwards	19
Escuela Herminia Ortega de Croxatto.	10
Escuela Elisa Lattapiat Vargas.	13
Escuela Héroes de Iquique.	12
Escuela Las Vegas.	7
Escuela Las Palmas.	8
Escuela El Porvenir.	7
Escuela Las Peñas.	3
Escuela Naciones Unidas.	9
Escuela Jorge Prieto Letelier.	6
Jardín Capullitos.	2
Jardín Las Luciérnagas.	2
Jardín Las Mazorquitas.	2
Jardín Mirasol.	2
Jardín Semillitas de amor.	2

Hasta el año 2022 están insertos 270 profesionales en la carrera de Evaluación Docente.

Tramo Evaluación Docente	Número de Docentes
Acceso	17
Inicial	93
Temprano	50
Avanzado	75
Experto 1	32
Experto 2	3
Total	270

8.2. Plan de Superación Profesional 2021. (Septiembre- Octubre)

El funcionamiento de los planes de superación profesional es normado por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio”. Además, en su Título IX, regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y cierre de estos planes, que responden al carácter formativo de la Evaluación.

Asimismo, se establece en el Artículo N° 54 del mencionado Decreto que “con el fin de asegurar que las acciones de superación profesional cumplan con la condición de ser adecuadas, pertinentes, oportunas y efectivas, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas administrará directamente o a través de las Secretarías Regionales Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación los procedimientos de verificación de las condiciones señaladas”.

Durante octubre y noviembre de 2021 se realizaron virtualmente para los docentes de Llay Llay la jornada del "Plan de Superación Profesional 2021", está centrado en los docentes que fueron evaluados en categoría Básica en el año 2019- 2020 , la capacitación online de 5 módulos-talleres con un total de 14 horas pedagógicas, el objetivo es fortalecer el quehacer profesional de los docentes y los apoyará en el diseño y elaboración de la evaluación docente, mediante la entrega de herramientas adecuadas para el buen desempeño en las prácticas pedagógicas, en los aspectos priorizados por el PSP 2021, para lograr aprendizajes significativos y de calidad en los estudiantes.

Los Módulos de trabajo se dividieron en:

Marco de la Buena Enseñanza: Revisión de los diferentes dominios del Marco, tales como: Preparación de la Enseñanza, Creación de un ambiente propicio para el Aprendizaje, Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, Responsabilidad Profesional.

- Planificación: Indicar que la planificación no es una mera planificación habitual de clases, sino que es un proceso de reflexión que debe desarrollar el docente.
- Evaluación: Ésta deberá estar acorde con lo que se persigue obtener en la Enseñanza (objetivos) y la alineación que debe existir en la Planificación, con el Proceso Enseñanza – Aprendizaje y la Evaluación (cobertura)
- Reflexión: En qué circunstancia se aplica el proceso de reflexión y cómo se ejecuta.
- Clase Grabada: Todos los aspectos que integran el proceso de la clase grabada.
- Trabajo Colaborativo: A nivel de establecimiento educacional.

8.3. Capacitaciones Docentes y Asistentes de la Educación año 2022.

8.3.1. Taller Para Padres: Adaptación Escolar De Niños Con Espectro Del Autismo

En visita pedagógica a los establecimientos de la red Viento Educa, los equipos declaran aumento de estudiantes con Necesidad Educativa Especial Permanente, esto involucra aumento de estudiantes dentro del espectro del autismo (TEA) en el año 2021 se declaran 42 estudiantes Diagnosticados medicamente y en el año 2022 esa cifra aumento a 66 niñas, niños y jóvenes , todos distribuidos de básica y media ,sin embargo en los jardines tenemos 3 párvulos diagnosticados pero con sospecha el número aumenta, misma situación que ocurre en el resto de establecimientos.

En reunión con equipo UTP DAEM, se plantea necesidad de los establecimientos, en relación a la carencia en herramientas para atender estudiantes TEA y se visualiza la realización de una jornada.

Durante el inicio del año escolar, asisten familias de niños TEA a entrevistas en DAEM, pidiendo explicación por la adaptación escolar de sus hijos. Se establece crear un espacio de orientación a padres de niños TEA, abierto a todos los establecimientos de la comuna desarrollado en horario vespertino, denominado Taller para Padres: adaptación escolar de niños con espectro del autismo, con alrededor de 80 participantes, con entrega de herramientas para la adaptación escolar.

Objetivo: Conocer herramientas para enfrentar el proceso de adaptación escolar de estudiantes con espectro del autismo, con foco en padres y apoderados.

Metodología: Encuentro virtual, mediante plataforma zoom, cuenta con la relatora fonoaudióloga Rocío Peña Álvarez, sesión de tipo expositivo – participativa, cuenta con el profesor Rodrigo Moya Jil, coordinador comunal del programa de integración para moderar y el Departamento de Educación para coordinar la jornada. Se exponen aspectos teóricos generales en relación a marco teórico sobre las definiciones de Espectro del Autismo, también se aborda los criterios para el diagnóstico, y finalmente se presentan estrategias para la adaptación escolar y el hogar (TEACCH, PECS, ABA). Se ofrece espacio para responder a preguntas y comentarios.

8.3.2. Curso Trastornos del Espectro Autista, Eliminando Barreras en el Aula (30 horas)

Introducción: A partir de la necesidad detectada en profesores y asistentes de la educación, en relación a cómo abordar la atención a estudiantes con espectro del autismo, luego de dos años de trabajo desde la casa, se busca entregar herramientas a profesores, para dar respuesta al aprendizaje, participación y adaptación de estudiantes con TEA,

Objetivo: Analizar y seleccionar estrategias de intervención, de acuerdo a las necesidades de estudiantes en Condición de Espectro Autista en entornos educativos.

Metodología.

El curso de capacitación tuvo una duración de 30 horas cronológicas, distribuidas en los siguientes días y horarios del año 2022

SEMANA 1	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
			23-may	24-may	25-may
		SESIÓN	SESIÓN	SESIÓN	SESIÓN
	14:30 - 19:00	1 4,5 HRS (14:30 A 19:00 Hrs)	2 4,5HRS (14:30 A 19:00 Hrs)	3 4,5HRS (14:30 A 19:00 Hrs)	4 4,5HRS (14:30 A 19:00 Hrs)
SEMANA 2	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
		30-may	31-may	01-jun	02-jun
		SESIÓN 5	SESIÓN 5	SESIÓN 5	
	14:30 - 18:30	4 Hrs (14:30 A 18:30 HRS)	4 Hrs (14:30 A 18:30 HRS)	4 Hrs (14:30 A 18:30 HRS)	LIBRE

Objetivos Y Principales Contenidos

Objetivo General: Analizar y seleccionar estrategias de intervención, de acuerdo a las necesidades de estudiantes en Condición de Espectro Autista en entornos educativos.

UNIDADES

Objetivos Específicos

Principales Contenidos

- Comprender los nuevos paradigmas asociados al TEA.
 - Autismo características y necesidades
 - Historia y evolución del concepto de TEA
 - Criterios diagnósticos según el DSM V
 - Necesidades de los estudiantes con TEA: sensoriales, cognitivas, socioemocionales y comunicativas.
- Conocer las principales herramientas de detección, evaluación y diagnóstico del TEA
 - Características generales del proceso de evaluación de los TEA
 - Criterios evaluativos según normativa chilena
 - Instrumentos para apoyar el diagnóstico.
 - Detección temprana (señales de alerta).
- Analizar los modelos de intervención y sus estrategias más utilizadas en el trabajo con estudiantes con TEA
 - Intervenciones biomédicas
 - Modelo ABA
 - Modelo FLOORTIME

- Modelo PECS
- Integración Sensorial.
- Modelo TEACCH

DEL CLIMA DE LA CAPACITACIÓN

Respecto de la información previa manejada por los participantes del curso, se observó que todos estaban debidamente informados acerca de los objetivos del curso, junto con los días y horarios de ejecución.

En relación con la actitud, los docentes se mostraron motivados y comprometidos con la temática, lo que se mantuvo durante todo el período, evidenciado el respeto por el cumplimiento de los horarios tanto al inicio de la jornada como a la vuelta de los períodos de descanso y con el buen nivel de participación tanto en las actividades individuales como grupales. La capacitación transcurrió en un clima alegre, de buena disposición y respeto por las opiniones de los participantes, a pesar del cansancio ya que la mayoría venían de trabajar en la jornada de la mañana.

Durante el desarrollo de la capacitación, se logró observar una buena asistencia a nivel general, las inasistencias registradas fueron debidamente justificadas previo al inicio de las jornadas. Dos participantes se encontraron con licencia médica al momento de ejecución del curso, los que fueron reemplazados por otras personas con autorización del DAEM.

Los organizadores mostraron una debida preocupación en que los espacios estuviesen acondicionados para que las sesiones se dieran de buena manera (lugar elegido, proveer control de data, etc.), así como proporcionó una instancia de alimentación, que sin duda colaboró en la disposición para mantener la energía hasta el término de cada una de las jornadas.

DEL LOGRO DE OBJETIVOS

A nivel general, los docentes mostraron desconocimiento de las distintas temáticas a abordarse en cada uno de los objetivos contenidos en el curso. Sin embargo, siempre se mantuvieron motivados y ávidos por conocer más de las características de los niños con TEA y las diversas maneras de apoyarlos.

En relación al logro de los objetivos, es importante mencionar que se abordaron todas las temáticas planificadas y al final del curso los docentes manifiestan comprensión de la propuesta ofrecida por Educrea, evidenciado en la calidad de sus trabajos finales, pero por sobre todo, en sus permanentes reflexiones en las que pudieron relacionar los objetivos del curso con sus experiencias, esforzándose por aplicar lo aprendido en el diseño de estrategias concretas para sus alumnos y situaciones de cursos.

Dentro de los objetivos más logrados podemos mencionar el comprender los nuevos paradigmas asociados al TEA, mostrando adecuado manejo de los criterios diagnósticos y características de los estudiantes TEA, por otra parte, se observó un desempeño adecuado en la unidad tres en la cual debían analizar los modelos de intervención y sus estrategias más utilizadas en el trabajo con estudiantes con TEA.

Es importante destacar al equipo organizador por su preocupación frente a esta instancia de formación tanto por la información previa de los participantes, como el buen acondicionamiento del espacio físico. Estos aspectos, sin duda, contribuyen a una buena disposición de los docentes, con las consecuentes implicancias positivas en el clima de la capacitación.

Por otra parte, se sugiere a la institución generar algunos espacios de profundización posteriores al cierre del curso centrado en mantener la motivación de los participantes por dar respuesta real a los estudiantes con TEA que cuenta la escuela, compartir experiencias exitosas, apoyo mutuo y trabajo colaborativo. Existe

una buena base para ello, dado que los docentes están motivados y son capaces de visualizar la importancia de atender a la diversidad y la necesidad de diseñar procesos de enseñanza aprendizaje más inclusivos.

Finalmente, los participantes indicaron su interés por continuar capacitándose en temáticas relacionadas con: Planificación del Diseño Universal del aprendizaje (DUA), Estrategias de evaluación, lengua de señas, Trastornos conductuales, didáctica de la matemática y Gestión de PIE.

8.3.3. Congreso Internacional de Educación Emocional y Bienestar, en Santiago de Chile.

El objetivo es fortalecer ampliar una mirada con sentido integral, a través de una conciencia emocional en el proceso educativo, por medio de estrategias que integren cuerpo, mente, emoción, lenguaje, relaciones interpersonales y espirituales.

Desarrollar prácticas pedagógicas, posibilitando mejores vínculos bienestar entre los docentes y los estudiantes, equipos de trabajo a partir de un desarrollo de conciencia, regulación y autonomía emocional entre otros.

Objetivos específicos: Profundizar en las neurociencias aplicadas para aportar así a la mejora de los procesos formativos a través de la Educación Emocional.

Adquirir herramientas socioemocionales para un proceso de cambio y desarrollo individual que permita mejorar los desempeños personales y profesionales.

Empoderar a los participantes de una mirada sistémica que les permita la reformulación de los instrumentos de gestión institucional de los establecimientos educacional según la norma.

Participaron 18 profesionales de la Red Viento Educa Directores, Jefes de Unidad Técnica Pedagógica y encargados de Convivencia.

8.3.4. Tutor sombra, intervención y acompañamiento a personas con TEA en el aula (60 horas)

Introducción: se define apoyar el desarrollo de estrategias focalizadas en técnicos de educación que tienen estudiantes TEA en el aula, para apoyar proceso escolar y manejar conductas desadaptativas. E G U L A R

Objetivo: Conocer las funciones que desempeña un Tutor Sombra en el contexto de la inclusión en Chile Y Desarrollar un perfil competente para el acompañamiento de estudiantes TEA en el contexto escolar.

Metodología: dirigido a profesionales, asistentes y/o técnicos del área de la educación, social y salud, que intervienen con estudiantes con NEE en contexto de aula regular. También pueden participar madres y padres de personas con TEA. El curso es 100% online, revisión de material, descargas, y vídeos explicativos en plataforma virtual. El participante tiene acceso a todo el material en horario libre durante los días que dura el curso. El curso tiene una evaluación final para obtener la certificación se exige 70% de logro en la prueba de alternativas. Se mantiene contacto directo con la profesora a través de plataforma, vía correo y vía telefónica.

Contenidos: (a) Inducción al sistema educativo en Chile (estamentos y normativas), (b) Integración escolar - Características de la atención a personas con TEA, (c) Habilidades sociales y adaptativas del Tutor sombra - La relación tutor/tutorado, (d) El trabajo colaborativo y las funciones del tutor en el aula - El diseño de orientaciones para el profesorado y la familia. Fecha: 22 junio (usuario y clave) finaliza 1 julio 2022

Relatora: Silvia Moena, Educadora Diferencial, Magíster en Educación mención Curriculum y Evaluación, Coach integrativo Internacional, Especialista en Neurociencias para docentes, certificada en coach dialéctico y comunicación no verbal, Relatora y asesora pedagógica en Chile, directora y cofundadora de la Fundación Adelanteduca. Cursista internacional desde 2016 de Arica a Provenir. Fundadora de Autismo educa y formadora de tutores en Chile desde el 2018.

8.3.5. Seminario II Educación Emocional “Reencuentro Educativo: fortaleciendo el corazón en el aula”.

Una de las áreas más afectadas con la Pandemia, es el ámbito educativo, si bien todos los esfuerzos realizados y las medidas adoptadas para darle continuidad a los procesos educativos, han puesto el foco mayoritariamente en el cómo abordamos contenidos para adquirir los aprendizajes. Sin embargo, colocamos los recursos y esfuerzos en un aspecto fundamental, la salud mental de los y las estudiantes y por supuesto, de los docentes. En el retorno a la presencialidad, nos encontramos con diferentes realidades, lo que ha generado en los y las estudiantes, mayores niveles de estrés emocional, lo que se evidencia en comportamientos desafiantes, dificultades para relacionarse de manera adecuada, altos niveles de agresividad, aislamiento, dependencia, falta de motivación, fatiga, entre otras conductas. En este escenario es fundamental el rol que cumple el profesor/a, educador/a, u otro profesional responsable de los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes, el desafío será apoyar a los y las estudiantes a regularse emocionalmente y que se sientan capaces de lograr los aprendizajes, que se sientan validados y escuchados, fomentar interacciones que promuevan emociones facilitadoras y de buena convivencia en el aula y la comunidad educativa, en resumen, un ambiente propicio para generar aprendizajes en los y las estudiantes.

Por consiguiente, el seminario tuvo como propósito entregarnos herramientas que nos permitan abordar el desarrollo del bienestar emocional, personal y social.

El objetivo del seminario fue profundizar y reflexionar sobre la importancia de la educación emocional como parte importante de la labor educativa, entendiéndola, como un proceso continuo y permanente, que potencia el desarrollo de competencias emocionales como parte fundamental del desarrollo integral de las personas, aumentando el bienestar personal y social. Así mismo, relevar la importancia de la generación de ambientes inclusivos, organizados, respetuosos y comprometidos con la buena convivencia, son relevantes para promover ambientes propicios para el aprendizaje, lo que se traduce en mayor, interés, motivación y participación, de los y las estudiantes al enfrentarse a nuevos aprendizajes.

8.3.6. Propuesta Pedagógica “Enseñando Matemáticas con Penta”

Para el aprendizaje de la matemática en este periodo postpandemia, resulta urgente contar con apoyo de expertos que permitan fortalecer a los docentes en metodologías activo participativas basadas en recursos, que favorezcan la disminución de la brecha de aprendizaje.

Desde esta mirada, se propone la propuesta PENTA aplicada en muchas salas de clases con gran éxito, a fin de progresar en el desarrollo de habilidades, usando el juego pedagógico, como motor o movilizador de la competencia matemática de los estudiantes.

Esta propuesta permite generar ambientes socioemocionales bien tratantes, lúdicos y estimulantes cambiando el foco desde la enseñanza al aprendizaje, siendo el desafío principal de la gestión del aula. Por lo anterior y atendiendo que estamos en segundo semestre, se presenta una alternativa con foco en tercero y cuarto básico que permite introducir una primera etapa, e ir avanzando por sub-ciclos el próximo año.

Objetivo General:

Capacitar y acompañar a docentes y equipo técnico en la implementación de la propuesta Penta Matemático, que tiene como foco principal el juego pedagógico, con uso de material concreto a objeto de instalar mejores prácticas para la enseñanza de la matemática en eje números y operaciones en 3° a 4° año básico.

Objetivos específicos:

1. Capacitar a docentes y EGE, en un modelo que utiliza el juego-pedagógico para el aprendizaje de la matemática en el Eje Números y Operaciones.
2. Implementar con material concreto el aula matemática vinculada a las estrategias metodológicas de la propuesta PENTA.
3. Acompañar a los (as) docentes y educadoras, en aula en la implementación del modelo de la propuesta PENTA, incorporando la reflexión pedagógica para la mejora de la práctica.

En su inicio, se realizan talleres con docentes y jefes técnicos de todos los establecimientos del o los niveles involucrados, a propósito de transferir el modelo de juego pedagógico para la enseñanza de la matemática, basado en material concreto para cada estudiante. Desde la práctica, consisten en modelar a los docentes las diversas estrategias y emular la experiencia de aprendizaje que han de vivir los estudiantes en el aula. A continuación, se realizan acompañamientos a fin de intervenir junto al docente en el aula, reflexionar y retroalimentar desde la experiencia. Se considera la participación del equipo directivo o evaluación entre pares para continuar el acompañamiento.

La evaluación se entiende desde la recogida de datos e información durante el proceso antes mencionado que se refleja en un informe de tipo cualitativo por establecimiento.

- ✓ Taller: una sesión de 4 horas
- ✓ Acompañamiento experto por docente en 3° y 4° básico
- ✓ Informes de acompañamientos realizados
- ✓ Material concreto para cada curso de 3° y 4°
- ✓ Cuadernillo anillado: "Guía del Docente" para docentes de los niveles y jefes de UTP.

Resultados esperados

- ✓ Docentes con material concreto y estrategias para enseñar matemática de manera entretenida.
- ✓ Docentes con estrategias de evaluación práctica con foco en el juego pedagógico, para mejorar la efectividad de la enseñanza en el aula.
- ✓ Estudiantes que desarrollan potencial en el aprendizaje de la matemática a través del juego pedagógico, progresan y desarrollan habilidades.

9. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

9.1. Planes de Mejoramiento Educativo (PME) 2022

Como principal propósito la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación se establece “Asegurar la equidad, entendida como que todos/as los/as estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad” Este propósito lleva consigo una transformación sustantiva para el sistema educativo, toda vez que pone en el centro de la gestión educativa, el mejoramiento continuo de los aprendizajes. Los aspectos más significativos del rol que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, demanda capacidad de convertirse en líderes de sus proyectos educativos y procesos de Mejoramiento Continuo de los aprendizajes y de la Gestión, por parte de los equipos directivos y de gestión en cada establecimiento educacional.

En resumen, el mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa fija un horizonte a corto, mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo integral de sus estudiantes, sin perder de vista: los propósitos de la Ley General de Educación, los sentidos y metas del currículum nacional y, por último, los enfoques asociados a la realidad de cada comunidad educativa. Una de las aristas de la elaboración de los PME es que se diseñen jornadas participativas donde se contemplen a todos las entidades de las comunidades, a partir de una mirada proyectiva de mediano y largo plazo (a 4 años), con fases y etapas que se concretizan en planes anuales.

Los PME en el año 2022 han focalizado la atención en dar respuesta a la presencialidad con la finalidad de crear espacios de igualdad y oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Otro objetivo primordial tiene relación con acciones específicas de autocuidado y espacios protegidos para estudiantes, familias y funcionarios, liderada por los equipos de convivencia escolar de cada establecimiento en congruencia al plan de educación emocional de nuestra Red Viento Educa.



DIMENSIONES		AÑO 2022	
		Total Acciones	% Acciones
Gestión Pedagógica	Esta dimensión tiene como eje central el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Comprende políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo.	66	30%
Liderazgo Escolar	La dimensión implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico-pedagógica del establecimiento. Comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor(a) y el equipo directivo.	60	26%
Convivencia Escolar	Se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc., y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales como de acciones específicas por asignatura. La dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo con el Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente.	44	20%
Gestión de Recursos	La dimensión de gestión de los recursos implica brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes. La dimensión implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.	50	22%
TOTAL		220	100%

CAPÍTULO III:

“PROCESO DE PARTICIPACIÓN PADEM”



10. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PADEM 2023

10.1. Aspectos Generales del PADEM 2023.

Uno de los procesos más relevantes para establecer los lineamientos educativos 2023, es conocer las necesidades que surgen desde los estudiantes, profesores, asistentes de la educación, funcionarios, padres y apoderados, alcalde y concejales, y gremios de la educación para luego correlacionarlos con las políticas educativas comunales.

Desde agosto del presente año 2022, se inician las primeras reuniones participativas, con la finalidad de obtener información para el posterior análisis. Hasta este momento, se ha contado con instancias de trabajo con estudiantes y padres y apoderados, quienes conocen la metodología de trabajo, y reflexionan respecto a las necesidades educativas de la comuna, quedando pendiente el trabajo de tres estamentos relevantes: profesores, autoridades y gremios (ver calendarización), quienes deben conocer las orientaciones para realizar el proceso participativo y encontrarse con sus comunidades con el fin de presentar las necesidades de cada estamento.

Objetivo General:

Generar instancias de conversación, participación y colaboración a través de talleres presenciales con los distintos estamentos del sistema educativo y autoridades de nuestra comuna, favoreciendo e incentivando la reflexión y análisis de temáticas de interés para la construcción del Plan Anual de Educación Municipal de Llay Llay del año 2023.

Objetivos Específicos:

- Conocer el significado y fundamentos básicos del PADEM, a través de la construcción colectiva y participativa de los diferentes estamentos de la unidad educativa.
- Propiciar talleres de conversación, reflexión y análisis sobre el Plan Anual de Educación Municipal:
 - ✓ Autoridades locales: alcalde, concejales de la Ilustre Municipalidad de Llay Llay.
 - ✓ Directores, Profesionales Docentes, educadoras de párvulos, Asistentes de la Educación y Administrativos
 - ✓ Padres y/o Apoderados
 - ✓ Estudiantes
- Evaluar jornadas de análisis y reflexión para la mejora continua de los procesos implementados en función de incorporar la participación en la elaboración del Plan Anual de Educación Municipal de Llay Llay 2022.

Metodología de Trabajo

- Instancias de reuniones presenciales (talleres participativos), con estamentos que son parte de las comunidades educativas
- Espacios de encuentro y fortalecimientos de relaciones humanas donde cada estamento expresa sus ideas, siendo escuchadas por representantes del sostenedor, respondiendo al sello socioemocional implantado en la comuna.
- Evaluación de los avances de las necesidades educativas detectadas en PADEM 2022.
- Recoger fielmente y de manera general las iniciativas y necesidades de las comunidades educativas.

REUNIONES PARTICIPATIVAS PADEM 2023		
1° Jornada	Reunión de acercamiento y explicación de matrices y metodología de trabajo.	Estamentos con representatividad sostenedor
2° Jornada	Reunión de análisis, reflexión y declaración de iniciativas por parte de los diferentes estamentos	Diferentes estamentos de las comunidades educativas
3° Jornada	Análisis y conclusiones.	Representantes de estamentos con representantes del sostenedor

Existen distintos componentes en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, la participación de los diferentes actores es fundamental para complementar la visión y proyección del sistema educativo municipal.

Participación según componentes PADEM		
1.- Plan estratégico	Iniciativas y acciones según necesidades sistema educativo	Participan todos los actores del sistema educativo
2.- Dotación funcionaria	Cargas horarias de profesionales y asistentes de la Educación	Equipos Directivos/Sostenedor
3.- Recursos Financieros	Declaración de ingresos, egresos, subvenciones, gastos, costos entre otros.	Declaración del Sostenedor

10.2. Cronograma de Actividades



Calendarización Reuniones Bilaterales con Establecimientos Educativos Municipales

Fecha	Horario	
	9:30 horas	15:00 horas
Lunes 3 octubre	Escuela Básica Herminia Ortega	Escuela Básica Las Peñas
Martes 4 octubre	Escuela Básica Héroes de Iquique	Escuela Básica Las Vegas
Miércoles 5 octubre	Escuela Básica Elisa Lattapiat	Escuela Básica Jorge Prieto
Jueves 6 octubre	Escuela Básica El Porvenir	Escuela Básica Las Palmas
Viernes 7 octubre	Escuela Básica Naciones Unidas	
Lunes 10 octubre	Escuela Básica Agustín Edwards	
Martes 11 octubre	Liceo Bicentenario	
Miércoles 12 octubre	Jardín Infantil Las Luciérnagas (9:00 hrs) Jardín Infantil Semillita de Amor (10:30 hrs)	Jardín Infantil Mirasol (12:00 hrs)
Jueves 13 octubre	Jardín Infantil Los Capullitos (9:00 hrs) Jardín Infantil La Mazorquita (10:30 hrs)	

10.3. Análisis Procesos de Participación en el PADEM 2023 en los estamentos involucrados.

Cada Establecimiento tuvo la posibilidad, el espacio y el tiempo necesarios para rescatar las visiones, opiniones y necesidades de sus funcionarias y funcionarios, así como se solicitó que tanto los y las apoderadas, así como los y las estudiantes, pudiesen participar de la manera más activa, protagónica y efectiva de estos procesos de conversación, análisis, reflexión y toma de decisiones como miembros de sus respectivas Comunidades Educativas, en virtud de la mejora de los procesos educativos y la calidad continua de la educación municipal de nuestra comuna de Llay Llay.

En el caso de **los y las estudiantes** se les convocó a una serie de momentos a nivel comunal para primero presentarles la propuesta de recogida de información, la que fue compartida por ellos con sus respectivas bases, es decir, la mayor cantidad de compañeras y compañeros de sus respectivos establecimientos educacionales con la intención de recabar de la manera más representativa posible, las necesidades, nudos críticos y reflexiones de las niñas, niños y jóvenes de la comuna. La información, las reflexiones y necesidades que los y las estudiantes recogieron del trabajo realizado con sus bases, fue a posterior presentado en otra instancia comunal de encuentro de los centros de alumnos de nuestros 11 establecimientos educacionales de enseñanza general básica y media. Dicha instancia nos permitió como DAEM de Llay Llay tener mayor claridad de la visión de los estudiantes, así como de aquellas inquietudes y necesidades que mayormente se repetían entre ellos y ellas, lo cual se describe en los apartados siguientes de este análisis del PADEM 2023.

Por su parte, en el caso de **las y los apoderados**, también se organizaron y desarrollaron instancias a nivel comunal para orientar e incitar a los padres, madres y apoderados a analizar las realidades escolares de sus hijos e hijas así como de las instituciones educativas en las que se desarrollan sus procesos de aprendizaje, lo anterior con la intención de hacerlos parte en las tomas de decisiones y rescate de necesidades sentidas así por ellos y ellas. Se les presentó en una primera instancia el plan de trabajo, así como la modalidad de taller mediante el cual ellos y ellas podrían rescatar las opiniones, miradas y necesidades de los demás padres, madres y apoderadas de sus respectivas escuelas y liceo. A posterior, cada centro de padres y apoderados realizó las consultas respectivas con sus bases para luego ser convocados en una segunda ocasión a un encuentro a nivel comunal con los y las representantes de los apoderados, para que pudieran

manifestar las visiones y necesidades recogidas y sentidas por cada Comunidad Educativa, es decir, basándonos en las realidades y contextos de cada Institución Educativa.

Finalmente, en el caso de **los funcionarios y las funcionarias** de los establecimientos educacionales de nuestra comuna, se realizó un Formato de Taller para que los Equipos Directivos de cada Establecimiento Educativo replicarán con sus equipos de trabajo y ellos pudieran reflejar en sus procesos internos de conversación y reflexión, aquellas necesidades, nudos críticos y carencias que aprecian necesarias de mejorar y/o subsanar en cada uno de sus establecimientos educacionales. Como en el caso tanto de estudiantes y apoderados, los funcionarios también tuvieron que centrar sus análisis en base a las Áreas de Gestión que están relacionadas con los respectivos Planes de Mejora Educativa (PME), con la intención de analizar sus necesidades e inquietudes con una mirada estratégica y de mejora continua a nivel institucional.

A continuación se presentará el análisis detallado que se realizó en cada una de las **Áreas de Gestión**, lo que permite a su vez, relevar algunas necesidades y solicitudes más o menos frecuentes entre los diferentes actores educativos y las diferentes áreas de mejora continua. Cabe mencionar que el análisis de la información siguió los parámetros del análisis de las frecuencias de códigos en cada texto obtenido en base a la información entregada por cada estamento y establecimiento educacional respectivamente. En este sentido, se realizó una codificación incipiente, mediante la cual se unificaron aquellas necesidades, sugerencias o nudos críticos en base a la frecuencia de aparición en cada texto generado por Escuela, el cual fue consolidado y posteriormente analizado y filtrado por programa WordArt, lo que permitió, a su vez, contar con nubes de palabras que nos entregan obtener información valiosa y contextualizada de las necesidades de padres, madres, apoderados, estudiantes y funcionarios a nivel comunal.

10.3.1. Dimensión de Liderazgo

El área a analizar comprende la dimensión de liderazgo, e incluye una serie de procedimientos y acciones desarrolladas por los equipos directivos (DAEM y establecimientos) con el objetivo de orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales con el principal objetivo conducir a los actores del sistema educativo al logro de los objetivos y metas institucionales en pos de la mejora educativa en los diversos estamentos y en el sistema educativo general.



La reflexión y análisis de los tres estamentos de cada comunidad educativa; estudiantes, apoderados y funcionarios, establecen algunos indicadores o conceptos claves de abordar para este periodo 2023:

Capacitaciones: este concepto es el que se repite con más frecuencia en los distintos estamentos y establecimientos y tiene relación con establecer la necesidad de mantener un Plan de Desarrollo Profesional Funcionario que considere capacitaciones en diversas áreas disciplinarias, estrategias inclusivas y desarrollo de habilidades socioemocionales atinentes a las necesidades de cada estamento. Es importante señalar que se solicita de parte de los funcionarios que estas capacitaciones se realicen dentro de la jornada laboral, por la problemática personal y familiar que se presenta si las jornadas se extienden fuera del horario laboral.

Autocuidado Funcionarios: casi la totalidad de los funcionarios establece como una acción a permanecer en el tiempo, el disponer de espacios de autocuidado para los trabajadores de la educación, generando espacios protegidos y guiados de actividad que permitan fortalecer habilidades emocionales para el bienestar, la salud mental y el manejo del estrés laboral. El año 2022 gracias a un Plan de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales presentado y aprobado por la SEREMI, estas acciones se realizaron en un horario protegido (una tarde al mes) que permitieron un espacio beneficioso para directivos y funcionarios. Se solicita considerar gastos relativos a alimentación y otras acciones que pueda considerar este tiempo espacial y que no sea de costo para el funcionario.

Clima Laboral: muy ligada a la solicitud anterior, se establece como una necesidad primordial para mantener climas positivos y de buen vivir fundamentales para desarrollar la labor profesional, se solicitan desarrollo de habilidades socioemocionales para equipos directivos, acercamiento y abordaje oportuno desde el DAEM para focalizar ambientes de trabajo que se encuentren con conflictos en sus relaciones y no dejar pasar el tiempo y que la situación se complique.

Contratación de Docentes de Apoyo: la vuelta a la presencialidad del año en curso, el aumento de las licencias médicas y la escases de profesionales titulados de la carrera de pedagogía ha dejado ver una problemática a nivel nacional, de la cual nuestra comuna no está exenta, siendo uno de los problemas centrales de la gestión cubrir el reemplazo de docentes en los establecimientos, lo que entre otras situaciones administrativas, complica la real ejecución de las horas no lectivas de los docentes por tener la voluntad de tomar cursos que se encuentran sin el docente a cargo de la asignatura. Como una medida de mitigación a la problemática, se contrataron en algunos establecimientos con la contratación de profesionales psicopedagogos que dieron apoyo como docentes volantes, situación que ha sido valorada positivamente por los diferentes establecimientos educacionales que han logrado contar con dichos apoyos profesionales.

Espacios de Diálogo: la necesidad de establecer y sistematizar instancias permanente de diálogo, análisis y reflexión con los distintos estamentos y entre estamentos que conforman la educación municipal comunal ha sido valorado y se establece como un desafío para el año 2023 para esta Administración de la Educación Municipal, sobre todo con el horizonte de profundizar los procesos de participación democrática, así como de sentar las bases para comunidades educativas responsables de sus decisiones, autónomas y eficientes para el momento del traspaso a la Nueva Educación Pública y los respectivos Servicios Locales de Educación.

Trabajo Colaborativo: en el proceso participativo se señala como una necesidad de mejora educativa, que debe ser intencionada desde los equipos directivos en acciones concretas como articulaciones, acompañamientos, redes pedagógicas, equipos de aula, entre otros, siendo una responsabilidad compartida entre el nivel intermedio y los establecimientos educacionales, puntualmente de los y las líderes educativas de nuestros 16 establecimientos educacionales de Llay Llay.

Talleres Extraescolares: es una necesidad comentada mayoritariamente por estudiantes y apoderados, ambos establecen como necesarios los talleres fuera de la jornada escolar en áreas deportivas y artísticas, este año 2022 se vieron complicados por las restricciones sanitarias el primer semestre, comenzando en algunos establecimientos el segundo semestre. Para el año 2023 se espera comenzar con los talleres desde el mes de abril como parte de las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo, con la intención de retomar estos espacios de formación integral que tan necesarios son para mejores aprendizajes entre nuestros y nuestras estudiantes.

Plan de Organización Anual de Actividades: se espera la presentación de actividades de carácter cultural, de convivencia, deportivas, celebraciones, entre otras, a nivel comunal que sean de conocimiento al inicio del año escolar y permitan una mejor organización a los establecimientos educacionales, teniendo en cuenta la necesidad de contar con espacios de encuentro, diálogo, celebración, sensibilización así como de compartir experiencias educativas entre los diferentes estamentos de los diversos establecimientos educacionales municipales de nuestra comuna.

10.3.2. Dimensión de Gestión Pedagógica

La dimensión de Gestión Pedagógica es la razón de ser del proceso de enseñanza aprendizaje, que cobra relevancia cuando se reconoce que es un hecho central alrededor del cual toda la gestión educativa debe girar. La capacidad para hacer posible el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de los estudiantes a través de la creación de contextos educativos nutritivos requieren el desarrollo de capacidades profesionales, metodologías innovadoras, comunidades de aprendizaje, entre muchas otras acciones que deben ser consideradas y planificadas desde los equipos directivos de las propias comunidades educativas y del sostenedor. Gran parte de los recursos humanos y materiales deben estar considerados en esta dimensión.



En las reflexiones de los procesos participativos se destacan algunos conceptos que analizaremos a continuación.

Capacitaciones: vuelve a presentarse la necesidad de mantener capacitaciones sistemáticas entre los funcionarios de los establecimientos educacionales, se hace referencia en este punto a capacitación y acompañamiento al proceso de Evaluación Docente que se mantuvo por varios años consecutivos y que el año en curso se descartó por la baja asistencia de los profesores los últimos dos años de aplicación. Sin embargo, recogemos la necesidad para el año 2023 como parte de las acciones del Plan de Desarrollo Profesional. Las áreas señaladas como requerimiento van en la línea de las necesidades educativas especiales (PIE), desarrollo de habilidades socioemocionales y resolución de conflictos, profundización y evaluación de aprendizajes, prevención de riesgos.

Trabajo Colaborativo: es uno de los pilares del trabajo pedagógico integrado y con foco en los estudiantes, entre las acciones que potencian el trabajo colaborativo se encuentra el fortalecimiento de los equipos de aula, redes pedagógicas, articulación entre programas y niveles, entre otras. Para el año 2023 se desafía la activación de las redes pedagógicas disciplinarias (Lenguaje, Ciencias, Matemática, Artes, entre otras), así como la sistematización de los análisis, acuerdos y acciones conjuntas que lleven a cabo las redes ya existentes Directores, UTP, PIE, Convivencia Escolar, Educación Inicial, entre otros.

Planes Remediales: la pandemia ha dejado un rezago significativo en los procesos de aprendizajes en nuestros estudiantes tanto a nivel académico, como a nivel de relaciones y habilidades emocionales para compartir en sociedad. Lo que nos desafía como sistema a crear planes de restitución en apoyo a la labor docente en el aula, será uno de los desafíos para este nuevo ciclo escolar 2023, definir acciones específicas y ajustadas a las necesidades de los establecimientos educacionales de nuestra comuna.

Método Matte: es una metodología de lectoescritura que está implementada ya hace algunos años en nuestra comuna, lamentablemente la pandemia no ha permitido realizar una evaluación profunda a la metodología y los resultados educativos que se desprenden de su implementación. Se ha definido para el año 2023 la continuidad de esta metodología de enseñanza de la lecto-escritura ya que sabemos que es una de las bases para el logro de todos los demás aprendizajes y habilidades a desarrollar por nuestros y nuestras estudiantes. A su vez, considerando la gran inversión en recursos pedagógicos, didácticos y metodológicos, de capacitación y acompañamiento, para ser evaluada en conjunto con los establecimientos su continuidad el periodo siguiente.

Talleres Extracurriculares: los diferentes estamentos en los procesos participativos señalan la necesidad de activar los talleres extraescolares como se señalan en el punto anterior desde el área artística y deportiva.

Estrategias: potenciar e implementar estrategias innovadoras en los establecimientos educacionales es un desafío importante para el nuevo ciclo escolar, siendo apoderados y estudiantes los que aluden a la necesidad de clases motivadoras.

Más Talleres y Talleres Socioemocionales: en este punto se hablan de talleres en jornada escolar completa (JEC) en áreas diferentes a las curriculares, los estudiantes y apoderados solicitan más talleres de arte, gastronomía, huertos, reciclaje, desarrollo de habilidades blandas, desarrollo de habilidades socioemocionales, entre otros.

Acompañamientos y Retroalimentación al Aula: es una necesidad establecida por todos los estamentos y de una gran repercusión positiva en la mejora escolar continua, se solicita restaurar los acompañamientos sistemáticos de los Equipos Directivos y entre pares, como un mecanismo de trabajo colaborativo y

conocimiento profundo de la realidad del aula que permita una mejora continua en el nivel de logro de aprendizajes entre los estudiantes y entre los mismos docentes.

Separar Cursos: es una necesidad sentida profundamente por las escuelas rurales multigrado y jardines infantiles, los requerimientos de matrícula en estos sectores se han visto incrementados, sin embargo, la infraestructura existente complica la separación de cursos y requiere en algunos casos de inversiones de alto costo que solo pueden ser ejecutadas vía proyectos MINEDUC. En el año 2023 daremos un paso con la escuela Las Palmas, ampliando a los niveles de 7º y 8º básico, dando continuidad a la enseñanza básica, la intención del sostenedor es ir progresivamente avanzando con los otros establecimientos rurales, levantando proyectos de inversión para satisfacer estas necesidades.

10.3.3. Dimensión de Convivencia Escolar y Formación

Como lo plantea la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación, la dimensión de formación y convivencia comprende tanto las políticas, como los procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, de los estudiantes, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente.

El Área de Formación y Convivencia Escolar se ha constituido luego de dos años y medio de pandemia en un área de especial interés y protagonismo tanto a nivel de los docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados, ya que en ella reposan y se dinamizan las acciones concretas referidas al aumento constante del bienestar sentido y percibido en cada Comunidad Educativa, el cual permita un avance en las trayectorias de aprendizaje de todas y todos los estudiantes. En este sentido, es valioso mencionar que la representación social del área, sus equipos y funciones, ha ido complejizando el contexto de gestión en pro de la mejora, a su vez que se ha visto enriquecido por la presencia cada vez mayor del interés por el bienestar físico, emocional y psicológico de todos quienes forman parte de las Comunidades Educativas, es decir, sus principales actores educativos: padres, estudiantes, docentes y asistentes de la educación. Se presenta a continuación la nube de conceptos que expresan las diferentes comunidades escolares:



En base a la revisión de los datos e información entregada por los diferentes estamentos consultados, se hace necesario mencionar que existen varias temáticas que cuentan con un nivel significativo de frecuencia e importancia para las Comunidades Educativas, entre ellas se cuentan: mantener y profundizar en la realización de diferentes Jornadas de Autocuidado tanto para funcionarios como para padres y para estudiantes: la necesidad creciente en los establecimientos educacionales de aumentar las horas con las que cuentan los Equipos de Convivencia Escolar actualmente a nivel comunal; la necesidad expresada frecuentemente por estudiantes principalmente, de contar con espacios interescolares, con la intención de poder tener mayor contacto, convivencia e instancias entre los miembros de las diferentes escuelas.

Se detalla a continuación los principales ejes de análisis que se realizó en base a la recogida de información y reflexiones consecuentes:

Jornadas de Autocuidado: es sin lugar a dudas uno de los conceptos y necesidades que más se repiten entre los diferentes relatos y textos que generan este análisis del proceso participativo PADEM 2023. Tanto docentes, asistentes como equipos directivos y de gestión refieren la necesidad de tener continuidad de estos espacios a nivel comunal, como una estrategia sistémica, planificada, organizada y en ocasiones, gestionada por el nivel intermedio, es decir, este Departamento de Educación Municipal. Se refiere que estos espacios e instancias debieran contar con una Planificación Anual e incluso Comunal, así como debieran contar con condiciones básicas para su realización, entre ellas, contar con espacios para su realización, contar con recursos tanto económicos como humanos para realizarlas, apoyo y orientación desde el DAEM, así como la necesidad creciente de que estas instancias sean de carácter mensual o bimensual y aprobadas como cambio de actividades a nivel comunal y ministerial. Cabe mencionar que estos espacios se han facilitado y planificado a nivel comunal por el bienestar socioemocional de las comunidades educativas, así como las situaciones graves en relación a la convivencia escolar, es innegable la importancia y relevancia que se le otorga a esta conceptualización y probablemente se contará con este Plan Anual de Autocuidado para el año 2023.

Aumento de horas de los Equipos de Convivencia: los diferentes actores educativos refieren la necesidad de contar con mayor cantidad de horas de duplas psicosociales en sus establecimientos, o concretamente la incorporación de trabajadores sociales en los casos de establecimientos donde no los tienen. Se aprecia la necesidad sentida y frecuente entre los diferentes establecimientos educacionales, de contar exclusividad de los y las profesionales en sus EE. Se plantea, a su vez, la necesidad de contar con tiempos y roles de los equipos de convivencia para el apoyo en la enseñanza integral de valores y realización de talleres de carácter socioemocional, sin que lo anterior implique un descuido del monitoreo o apoyo a estudiantes previamente derivados. Los diferentes establecimientos, a través de sus diferentes actores, hacen sentir la necesidad de contar con más profesionales del área de convivencia escolar, con un enfoque concreto en esta área lo que ha sido analizado en profundidad en cada reunión con los equipos directivos, siendo un área en la cual avanzar el próximo período 2023.

Encuentros interescolares a nivel comunal: lo refieren en varias ocasiones y fuentes, sobre todo los y las estudiantes, aunque más de algún funcionario también lo refiere como algo importante de retomar. En este sentido, potenciar los encuentros tanto deportivos, culturales como convivenciales entre los y las estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna de Llay Llay, es sentido como un anhelo significativo y relacionado con el interés por conocer a más compañeros, realizar actividades al aire libre, poder socializar, compartir y disfrutar de nuevas amistades. Los diferentes actores que refieren esta necesidad, mencionan la necesidad de contar nuevamente con campeonatos deportivos entre los establecimientos, contar con mayores instancias de participación entre los estudiantes y los diferentes EE; así como contar con más espacios de intercambio cultural entre las diferentes realidades educativas de nuestra comuna. En este sentido, estas necesidades se entrelazan con solicitudes hechas por agentes educativos en otras áreas de la gestión y que serán, sin duda, parte de las acciones y objetivos de la Planificación Anual 2023 a nivel Comunal.

Resguardar espacios de autocuidado: muy relacionado con la primera familia de códigos, es decir, Jornadas de Autocuidado y referido en otras áreas de la gestión de la mejora, esta necesidad referida por los diversos actores educativos hace mención a la necesidad de mantener espacios de autocuidado en las comunidades educativas, pero buscando mejoras en relación a lo realizado este año 2022. Entre estas necesidades refieren: que exista financiamiento desde el DAEM, que se puedan tener instancias fuera de los establecimientos educacionales, que exista resguardo de los tiempos y se soliciten cambio de actividades. Lo anterior será parte de los análisis y planificaciones comunales para el período 2023 buscando dar respuesta a la necesidad de un bienestar de los funcionarios que impacte positivamente en los procesos de enseñanza aprendizaje de todos nuestros y nuestras estudiantes.

Mejorar la convivencia escolar en los recreos: los diferentes actores refieren la necesidad de mantener, fortalecer y mejorar las instancias de los recreos de los y las estudiantes así como de los docentes y funcionarios, mediante acciones como el aumento de tiempo de cada recreo para que los y las estudiantes puedan jugar, compartir y socializar de manera más libre. A su vez, se refiere la necesidad de contar con mayores tiempos de esparcimiento para fortalecer los lazos entre estudiantes, así como entre funcionarias y funcionarios. Se refiere, así también, la necesidad de contar con espacios recreativos para los estudiantes, así como contar con patios más inclusivos. Finalmente, refieren también la importancia que ha tenido las actividades externas, como por ejemplo, las pausas activas emanadas desde el DAEM, por lo que dichas acciones y las propuestas serán incluidas entre las acciones planificadas de manera sistémica como sostenedor para el próximo año escolar.

Talleres Socioemocionales para los Estudiantes: se refiere con una frecuencia significativa la necesidad de los actores educativos porque los estudiantes puedan desarrollar habilidades socioemocionales básicas y más complejas en relación a sus etapas de desarrollo psicológico. En este sentido, ha tomado fuerza la necesidad de contar con espacios formales y educativos que permitan a los estudiantes desarrollar dichas habilidades como el autoconocimiento de sus emociones, expresión asertiva de las mismas, autocontrol emocional, desarrollo de habilidades sociales y empatía, entre otras competencias emocionales. Así, esta necesidad frecuente es parte de la proyección 2023 y se encuentra al alero del Plan Comunal de Educación Emocional 2023, tomando relevancia en la medida en que se solicita que estos espacios se mantengan, se profundicen, se realicen en horas de libre disposición, así como en contextos de aprendizajes integrales y transversales.

Talleres Socioemocionales para los Padres, Madres y Apoderados: así como en el caso anterior, los actores educativos refieren la necesidad de tener espacios de sensibilización, formación y capacitación en torno a las temáticas emocionales, sobre todo con la intención de poder comprender algunos de las etapas y reacciones de sus hijos e hijas, así como poder ayudarlos como padres y madres. Se busca que en este tipo de instancias, los apoderados tomen un mayor nivel de conciencia de la importancia del área socioemocional entre estudiantes y familias si se quiere lograr una formación integral y profunda, siendo un reto para la planificación comunal del año 2023 que abordaremos en cada establecimiento educacional de la mejor manera posible.

Talleres de Sexualidad y Género: se refieren con menor frecuencia pero reconociendo la importancia de las temáticas alusivas a la equidad de género y el respeto por las diversidades sexuales. Se solicita concretamente que los estudiantes y funcionarios, puedan tener tiempos y capacitaciones en torno a las temáticas de género. Se puede referir que a nivel comunal se ha logrado sensibilizar mediante los Equipos de Convivencia Escolar, siendo necesario para el año 2023 continuar en esta sensibilización entre los Equipos Directivos y de Gestión, así como con las comunidades escolares en general de todos nuestros establecimientos educacionales de la comuna.

Concientizar respecto de la importancia del Bienestar entre los Equipos: lo refieren funcionarias y funcionarios principalmente, pero existen también miradas de apoderadas y apoderados que refieren la

Entre las principales necesidades detectadas por los diferentes actores educativos consultados a nivel comunal, destacan: la necesidad en muchos establecimientos de contar con la figura de un docente volante; necesidad de contar con patio techado, así como con insumos básicos para el adecuado funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna; contar con más espacios de áreas verdes en los EE; así como construcción de patios techados en aquellas escuelas o jardines donde no se cuenta con dicha infraestructura; mejorar las redes eléctricas de los establecimientos; una serie de solicitudes referidas a la mantención de salas de clases, baños, bodegas y patios en general.

Docente Volante: Como se aprecia en la nube de conceptos generada en base al análisis de frecuencias en los diferentes textos emanados desde el proceso de participación este año 2022 en proyección para el año 2023, una de las mayores inquietudes o que más se repite entre diversos actores educativos es la necesidad de docentes volantes. En este sentido somos conscientes como Departamento de Educación que la necesidad de más profesionales disponibles para cubrir las licencias médicas de docentes y asistentes de la educación, ha sido todo un reto este año 2022, sobre todo por el número de licencias médicas y psiquiátricas que se han evidenciado este año escolar luego de la pandemia. Debido a lo anterior, se levanta como una de las solicitudes e inquietudes más frecuentes entre los actores educativos para lograr cubrir licencias y mantener la entrega de la educación de los y las estudiantes, así como contar con horas de profesionales que no afecten el horario de trabajo no lectivo con el que la Ley faculta a los docentes para desarrollar la planificación de sus procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Refieren, a su vez, la necesidad de que el sostenedor en conjunto con los establecimientos educacionales cuente con funcionarias o funcionarios a nivel central que pudiesen estar disponibles para el reemplazo de los docentes que no se encuentran presentes. En relación a todas estas necesidades, es importante mencionar que se vive a nivel nacional una crisis en el número de profesionales docentes disponibles en todas las regiones y ciudades del país, lo que hemos notado también en nuestro nivel comunal. Mencionar finalmente que la responsabilidad de nuestro nivel intermedio es otorgar los profesionales necesarios para el adecuado servicio educativo para nuestros niños, niñas y jóvenes debido a lo cual se mantendrá durante el año 2023 la ocupación constante por contar con las y los profesionales idóneos para la entrega de servicio educativo de calidad.

Patio techado: una de las necesidades que también se mencionan con frecuencia entre los actores educativos consultados, se refiere la necesidad de contar con espacios en los patios de sus establecimientos que puedan ser usados en todo tipo de climas, ya sea invernales o en periodos más calurosos. En este sentido, se erige como una necesidad entre jardines y escuelas específicas de la comuna, el contar con patios techados que permitan a los estudiantes contar con espacios al aire libre donde poder llevar a cabo las actividades y experiencias educativas de las niñas, niños y jóvenes. La necesidad se refiere también a contar con sombra adecuada para los miembros de las comunidades educativas, así como la mejora de los pisos de pavimento de aquellos patios techados, se menciona a su vez la necesidad de contar con mantenimiento para los patios, limpieza y organización de dichos espacios. Siendo plenamente conscientes de estas necesidades, el área de Infraestructura de nuestro DAEM se encuentra constantemente analizando las posibilidades reales para el año 2023, así como las opciones de postulaciones a proyectos financiados, así como en análisis colaborativo con el Área de Administración y Finanzas respecto de la utilización de los recursos económicos disponibles para estas mejoras en los 16 establecimientos educacionales de nuestra comuna de Llay Llay.

Red Eléctrica: referido por varios actores educativos se considera de vital importancia el contar con sistemas eléctricos adecuados a las necesidades y cargas de consumo que hoy presentan todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna. En este sentido, se reconoce la necesidad de contar con el sistema más adecuado en cada establecimiento educacional en base a las necesidades de calefacción, internet seguro, así como condiciones básicas para el desarrollo de las clases para nuestras y nuestros estudiantes.

Pintar salas: así como la necesidad de mantener en buena calidad y dignas las salas de clases de todos nuestros establecimientos educacionales de Llay Llay, se suman a la pintura de salas y puertas respectivas, la necesidad de mantener los establecimientos en nivel general, con una mayor cantidad y frecuencia de acciones diversas de mantención, entre las que se destacan: mantención y renovación baños en algunos establecimientos educacionales puntuales, mantención y limpieza de las salas de clases y del mobiliario en cada una de ellas (lo que corresponde como muchas otras a responsabilidades compartidas entre el sostenedor y los establecimientos educacionales en particular). Lo anterior, se suma a la necesidad de muchas comunidades por contar con áreas verdes que se detalla a continuación.

Áreas Verdes en los Establecimientos: se refiere como una necesidad creciente la de contar con espacios de áreas verdes o mejorar aquellas que algunos de los establecimientos educacionales ya tienen, en este sentido se analiza la necesidad expresada en este proceso participativo, tanto de potenciar, embellecer como enriquecer las áreas verdes existentes, mantenerlas en mejor estado (responsabilidad compartida), así como contar con aquellas áreas en los establecimientos educacionales en las que se pueda contar con dichos espacios. Esta necesidad se suma a la importancia de contar con áreas que tengan sombra natural, con árboles o plantas que exijan poco riego pero que aporten a la calidad de vida y bienestar de las comunidades educativas y por ende a los avances en la calidad de la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Transporte Escolar: varios de los estudiantes y apoderados y de manera frecuente, refieren la necesidad de contar a nivel comunal con un sistema de transporte en sectores rurales, sobre todo por los problemas de locomoción, traslado y movilidad para acceder a los servicios educativos y generales en la ciudad. Se solicita contar con transporte para comunidades que habitan sectores rurales, así como contar con mayor flujo y frecuencia de movilización pública en general. Coincidimos con la necesidad sentida por las comunidades educativas y somos conscientes que la solución a esta problemática no pasa únicamente por el municipio o por nosotros como DAEM, sino que responde a una dificultad transversal en nuestra provincia.

Contratación de Horas Profesionales: se refiere en varias oportunidades aunque de maneras diferentes y con necesidades profesionales diferentes, acotadas y contextualizadas, la necesidad sentida por algunas comunidades educativas por contar con algunos profesionales específicos o con los cuales cuentan actualmente con algunas horas de trabajo. Se refieren las necesidades de contar con asistentes de la educación, profesores en algunos casos, reemplazos en general antes situaciones de licencia (ya analizado en el primer punto), así como contratación de horas de psicólogo para convivencia, trabajador social de convivencia en algunos establecimientos, así como aumento de horas de profesional fonoaudióloga en los jardines VTF de nuestra comuna debido al impacto positivo sentido en dichos establecimientos con sus párvulos. Cabe referir que todas estas solicitudes se han analizado en los procesos de revisión y análisis de horas en las Jornadas Bilaterales realizadas en el DAEM entre el Equipo de Dirección y los Equipos Directivos de los diferentes establecimientos educacionales.

Entre aquellas necesidades con menor frecuencia en los relatos y textos generados en este proceso de participación y consulta a las comunidades educativas y sus respectivos estamentos, se encuentran: necesidad de contar con juegos de patios tanto remodelar, incorporar nuevos como reparar aquellos que se puedan reutilizar; se refiere también la necesidad de contar con aires acondicionados en los establecimientos tanto por motivos de calor como de frío intenso en invierno. Se refiere también entre algunos actores educativos la necesidad de contar con comedor para funcionarios; así como contar con una mejor gestión y adquisición de recursos como DAEM, con la intención de que los procesos no sean tan lentos, se responda con mayor agilidad así como se adquieran a tiempo aquellos materiales didácticos, pedagógicos y tecnológicos necesarios para ofrecer procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación modernos, de calidad e integrales.

CAPÍTULO IV:

RECONOCIMIENTO OFICIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AVANCES Y DESAFÍOS EN EL ÁREA



11.1.2. Situación actual y proyección de reconocimiento oficial de establecimientos educacionales, de la comuna de Llay Llay 2022- 2023.

ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN RECONOCIMIENTO OFICIAL 2022	INICIO PROCESO o TÉRMINO DE PROCESO
Escuela Básica las Peñas	Inicio Proceso R.O Tramitando Autorización de Informe sanitario. JEC para Pre-Básica.	En ejecución
Escuela Básica El Porvenir	Tramitando en R.O. Autorización Provisoria.	En ejecución
Escuela Básica Agustín Edwards	Inicio Proceso R.O JEC- Pre-básica Tramitando Autorización de alimentos- Informe sanitario.	En ejecución
Liceo Bicentenario	Inicio Proceso R.O Creación y Capacidad de Curso Tramitando Autorización de alimentos- Informe sanitario	En ejecución
Escuela las Palmas	Proyecto de Infraestructura cocina.	En Proceso
Escuela Héroes de Iquique	Tramitar Informe Sanitario	En proyecto
Escuela las Vegas	Tramitar Resolución de Alimentos	En proyecto
Escuela Jorge Prieto Letelier	Tramitar Resolución de Alimentos	En proyecto
Herminia Ortega	Tramitar Informe Sanitario	En proyecto
Escuela Elisa Lattapiat	Tramitar Resolución de Alimentos	En proyecto

11.2. Área de Prevención de Riesgos.

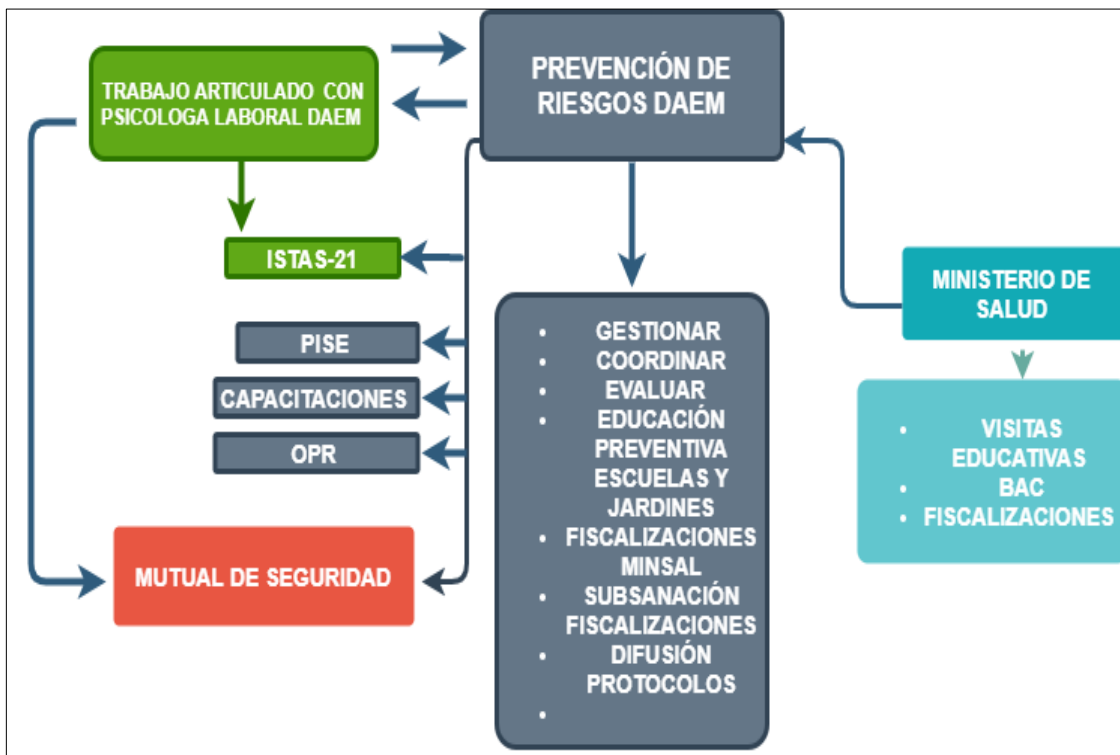
El área de Prevención de Riesgos, tiene como objetivo dar cumplimiento a las diferentes normativas exigidas por distintos organismos del sistema estatal, para prevenir, proteger y atender a los funcionarios, estudiantes y párvulos del sistema Educativo Municipal. Para así prevenir enfermedades profesionales, accidentes laborales con el fin de promover el autocuidado en la comunidad educativa.

Además, se ha realizado una labor significativa durante el año 2022, en donde se comenzó el año escolar aún con pandemia, lo que ha significado hacer un trabajo preventivo en conjunto con las Escuelas y Jardines, con el objetivo de minimizar al máximo los riesgos de contagio en los Establecimientos Educativos y Jardines VTF de la comuna.

Para realizar algunas de las actividades preventivas se ejecuta el trabajo articulado con otras entidades, el objetivo es poder darle a la salud mental, el auge necesario para fortalecer y mejorar el bienestar de los funcionarios y de las comunidades educativas en su totalidad.

En este marco se gesta un plan de acción comunal con personal de Mutual y Asesorías en temas de prevención de riesgos y detección de factores de riesgo psicosociales.

En el siguiente recuadro se visualiza el trabajo colaborativo del Equipo Psicosocial-Ed. Emocional Y Psicolaboral DAEM, Mutual De Seguridad y SEREMI de Salud, en la Prevención de Riesgos y la detección de factores de riesgos asociados a la Salud Mental de Las Escuelas Municipales Y Jardines VTF De La Comuna De Llay Llay.



11.2.1. Proyección de Prevención de Riesgos año 2022-2023.

A través de un plan de trabajo se programarán las actividades preventivas que se realizarán durante todo el año 2023 visibilizando la cantidad de Comité Paritario Higiene y Seguridad que han sido conformados durante este periodo.

Establecimientos Educativos	Identificación Establecimiento con número	CPHYS (Comité Paritario)
DAEM	1	SI
Liceo Politécnico	2	SI
Esc. Agustín Edwards	3	SI
Esc. El Porvenir	4	SI
Esc. Elisa Lattapiat	5	SI
Esc. Herminia Ortega	6	SI
Esc. Héroes de Iquique	7	SI
Esc. Naciones unidas	8	SI
Esc. Jorge Prieto L.	9	N/A
Esc. Las Palmas	10	N/A
Esc. Las Peñas	11	N/A
Esc. Las Vegas	12	N/A
Jardines VTF	SIGLA	
Jardín Los Capullitos	13	N/A
Jardín Luciérnagas	14	N/A
Jardín Mazorquita	15	N/A
Jardín Mirasol	16	N/A
Jardín Semillitas de Amor	17	N/A
PREVENCIÓN DE RIESGOS	PRP	

ACTIVIDADES SST PLAN DE TRABAJO SALUD 2022														
Actividad	Tarea	Área de trabajo	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Reunión con prevención de riesgos	Reunión técnica	PRP	PRP	PRP	PRP	PRP	PRP	PRP	PRP	PRP	PRP	PRP	PRP	PRP
Reunión con CPHYS de C.T.	Reunión y seguimiento plan de trabajo	2-3-4-5-6-7-8			2-3-4-5-6-7-8			2-3-4-5-6-7-8						
Apoyo gestión DAEM	Entrega de Señaléticas, Varios.		X								X			
Aplicación Pauta PRP COVID-19	Aplicación pauta PRP Covid-19 por CT										1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-			

															11- 12- 13- 14- 15- 16- 17					
	Aplicación de protocolos paso a paso medidas preventivas														1-2- 3-4- 5-6- 7-8- 9- 10- 11- 12- 13- 14- 15- 16- 17					
Campañas Mutual de Seguridad	Radiación UV Solar.						1-2-3-4- 5-6-7-8- 9-10-11- 12-13- 14-15- 16-17													
	Seguridad Vial.															1- 2- 3- 4- 5- 6- 7- 8- 9- 10- 11- 12- 13- 14- 15- 16- 17				
	Paso a Paso.								1											
	Mano a Mano.								1											
	Ojo con tus Ojos								1											
Asesoría CPHYS	Constitución, apoyo plan de trabajo.			1-2- 3-4- 5-6- 7-8	1-2-3-4- 5-6-7-8	1-2-3- 4-5-6- 7-8														
	Certificación de CPHYS						1-2-3-4- 5-6-7-8													
Difusión protocolo MINSAL	TMERT																		1- 2- 3- 4- 5- 6- 7- 8-	
	MMC																		1- 2- 3- 4- 5- 6- 7- 8-	
	ISTAS -21				1-2-3-4- 5-6-7-8-9	10-11- 12-1- 3-14- 15-16- 17														
	Guía RUV								1-2-3-4- 5-6-7-8- 9-10- 11-12- 13-14- 15-16- 17											
Seguimiento Pauta PRP	Simulaciones a centros de trabajo															-2- 3- 4- 5- 6- 7-	11- 12- 13- 14- 15-			

												8-9-10-	16-17
Seguimiento o PGP Plan de trabajo								1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17					
Capacitaciones generales	OPR (Remota o Presencial)					1-2-3-4-5-6-7-8	1-2-3-4-5-6-7-8						
	Uso y manejo de extintores (Remota o Presencial)			1-2-3-4-5-	6-7-8-9-10-11-	12-13-14-15-16-17				1-2-3-4-5-	6-7-8-9-10-11-	12-13-14-15-16-17	
	Primeros auxilios básicos					1-2-3-4-5-6-7-8	9-10-11-12-13-14-15-16-17			1-2-3-4-5-	6-7-8-9-10-11-	12-13-14-15-16-17	
	Taller de RCP					12-13-14-	15-16			1-2-3-4-5	6-7-8-9-10		
	Protocolo PISE						10-11-12-13-14-15-16	1-2-3-4-5-6-7-8					

11.2.2. Realización de Capacitaciones a los Establecimientos Educativos

11.2.2.1. Capacitación de Primeros Auxilios.

El objetivo principal es distinguir conceptos y acciones que serán claves para la comprensión y posterior aplicación de Primeros Auxilios y RCP en el momento que sea necesario. Adquiriendo las herramientas teóricas y prácticas, identificando conceptos, reconociendo síntomas, para así proveer los Primeros Auxilios a otorgar en las comunidades.



11.2.2.2. Capacitación de Uso y Manejo de Extintores.

Los funcionarios podrán identificar y conocer el correcto uso de los extintores portátiles, con la finalidad de extinguir amagos de incendios en los Establecimientos educacionales y jardines infantiles de nuestra comuna de Llay Llay.



11.2.2.3. Capacitación de Limpieza y Desinfección.

Esta capacitación tiene el objetivo de conocer las diferentes técnicas de limpieza y desinfección, aplicación y manipulación de los productos y su clasificación. Para que puedan realizar su labor de manera segura. Así también, estar informados y preparados para enfrentar toda situación relacionada con el covid-19, y en medidas preventivas.



11.2.2.4. Capacitación y difusión Del Comité De Aplicación (CDA) para la correcta aplicación del protocolo Psicosocial.

Para realizar un efectivo levantamiento de información y detección de factores de riesgos asociados a la Salud Mental el organismo de administración ley mandata a aplicar el Cuestionario de evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo SUSESO/ISTAS21. El cual es un instrumento de evaluación de riesgos psicosociales, que permite identificar y medir aquellos factores derivados de la organización del trabajo que constituyen un riesgo para la salud.

Es por todo lo anterior que es necesario realizar la capacitación de difusión para la aplicación, esta instancia de capacitación tiene como objetivo difundir la aplicación de la encuesta, así mismo resolver dudas emergentes y preparar a los integrantes que fueron escogidos para el Comité de Aplicación que participarán en el proceso **ISTAS-21**.

Trabajo en terreno, formalización y difusión de actividades.



CAPÍTULO V:

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS CON FOCO EN EL BUEN USO DE LOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.



12. ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

12.1. Aspectos Generales y Organizacionales.

El Área de Administración y Finanzas, es la encargada de llevar a cabo todos los procesos relacionados con la gestión de los recursos financieros, humanos y materiales del Departamento de Educación Municipal. Cooperando en la organización, mantención, operatividad y funcionamiento óptimo de los 16 Establecimientos Educativos, es decir de los 5 Jardines Infantiles Administrados Vía Transferencias de Fondos, las 10 escuelas de Educación Básica y el Liceo Bicentenario, quienes conforman el sistema educativo municipal. Dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente y manteniendo relación directa con otras entidades, en la entrega de recursos y rendición de los mismos.

La componen cinco unidades, de acuerdo al siguiente detalle:

- Recursos Humanos: Unidad Responsable de la gestión del recurso humano, pago de remuneraciones, obligaciones previsionales, licencias médicas, registro de personal y otros, de los funcionarios de los Establecimientos de Educación y de quienes realizan su labor en el Departamento de Educación Municipal.
- Contabilidad y Presupuesto: Unidad Encargada de dar seguimiento y control del presupuesto anual y de las cuentas contables existentes, ejecutando lo estipulado en la normativa contable dictada por Contraloría General de la República; propiciando un adecuado uso de los recursos, rindiendo cuenta a las entidades correspondientes y otorgando información a los Establecimientos, en cuanto al manejo de los fondos disponibles, entre otros, colaborando así con el buen manejo de los recursos municipales de educación.
- Adquisiciones e Inventario: Unidad encargada de realizar las gestiones para la compra y provisión de bienes y servicios que se requieren para el funcionamiento del Sistema Educativo Municipal. Así como también, del seguimiento de Inventario y Control de Activos Fijos.
- Tesorería: Unidad que tiene como objetivo apoyar la gestión financiera del DAEM mediante la elaboración y mantención actualizada de los registros de ingresos y gastos del Departamento de Educación, así como los pagos y obligaciones con terceros por parte de DAEM.
- Recepción: atención de usuarios, envío y recepción de la correspondencia que ingresa a DAEM.

12.2. Materias Financieras, Presupuestarias y Contables.

El presupuesto disponible se encuentra conformado en un 64% en base a lo percibido por concepto de Subvenciones Escolares mensuales, lo que consiste en la entrega de recursos de origen fiscal, vía transferencia, siendo su fin principal: crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales, cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios de aquélla, proporcionen un adecuado ambiente educativo y cultural. Para expresar el monto a subvencionar por alumno, se utiliza una unidad de medida que se denomina Unidad de Subvención Educativa (USE), pudiéndose observar que todos los montos están expresados en factores de dicha unidad. La USE se reajusta en Diciembre de cada año o cuando se reajusta los sueldos al sector público, y en el mismo porcentaje. Existe por cada uno de los niveles y modalidades de enseñanza, un valor por alumno/a diferenciándose el monto, según el alumno sea atendido con o sin Jornada Escolar Completa (JEC) diurna. Además de la Subvención de Escolaridad, existen otros fondos y recursos proporcionados por el Ministerio de Educación, que van en directo beneficio de los Establecimientos a su cargo y sus comunidades educativas. Además, es parte de sus ingresos lo percibido como recuperación de licencias médicas y el aporte municipal, entre otros.

12.2.1. Subvenciones y Fondos disponibles

Subvención General	Subvención percibida de manera mensual por 11 Establecimientos de la Comuna, de Educación Básica y Media, el cálculo se realiza de acuerdo a la asistencia promedio de los alumnos.	SUBVENCIONES MENSUALES
Subvención Escolar Preferencial	Subvención que entrega recursos adicionales de manera mensual por cada alumno prioritario y preferente, para la implementación de Planes de Mejoramiento Educativo.	
Programa de Integración Escolar	Su disposición se enfoca en recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyo y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para los alumnos con necesidades Educativas Especiales.	
Transferencia Jardines Infantiles	Subvención percibida de forma mensual, para la administración y funcionamiento de los 5 Jardines Infantiles.	

Subvención Mantenimiento	Se percibe de manera anual, destinada al mejoramiento y mantención de los establecimientos.	FONDOS PERCIBIDOS UNA VEZ AL AÑO
Pro-Retención Escolar	Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos/as, que cursan entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a familias Chile Solidario	
Fondo de Apoyo de Apoyo a la Educación Pública	Fondo percibido de manera anual, el que se obtiene previa presentación de Plan de Iniciativas y firma de Convenio, su finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales.	

12.2.2. Tipos de Rendición por Subvención

SUBVENCIÓN O FONDO	ENTIDAD	TIPO DE RENDICIÓN
Subvención General	Superintendencia de Educación	Anual
Subvención Escolar Preferencial		
Programa de Integración Escolar		
Subvención Mantenimiento		
Pro-Retención Escolar		
Fondo de Apoyo de Apoyo a la Educación Pública		
Transferencia Jardines Infantiles	JUNJI	Mensual
Proyectos de Infraestructura	Secretaría Ministerial de Educación	
Otros Proyectos (Elige Vivir Sano, Aulas Conectadas, etc.)		
Fondo de Apoyo a la Educación Pública		

12.2.3. Entidades Públicas en Directa Relación con la Dirección de Administración de Educación Municipal

La Dirección de Educación de acuerdo con la función que desempeña como servicio traspasado a la gestión del Municipio, mantiene directa relación con otras entidades públicas, encargadas de fiscalizar el funcionamiento y uso de los recursos, así como también de otorgar lineamientos propios de la labor en educación. Entre estas instituciones se pueden mencionar las siguientes:

- Superintendencia de Educación
- Ministerio de Educación, Secretaría Regional Ministerial de Educación Región de Valparaíso
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) , JUNJI Región de Valparaíso
- Dirección de Educación Pública
- Contraloría General de la República

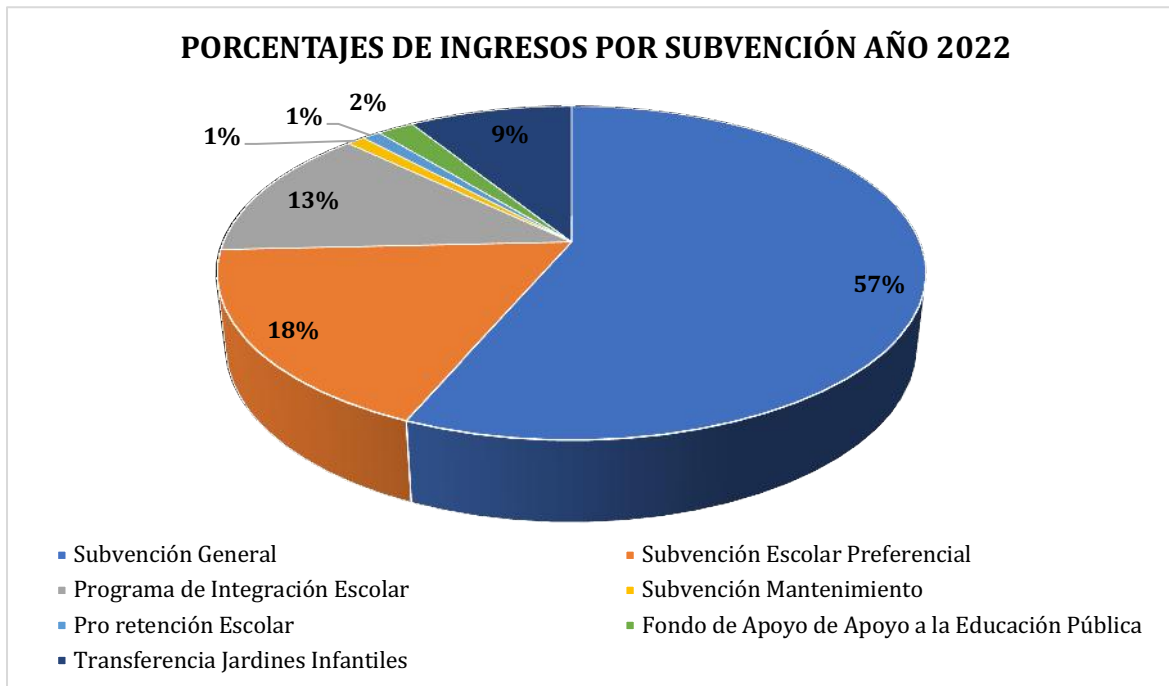
Importante es señalar, que por tratarse de una entidad que percibe recursos públicos, se encuentra sometida a lo dispuesto en la Resolución N° 30 del 2015 de Contraloría General de la República. Así como también a los diversos instrumentos que fijan el uso y forma de los recursos financieros que maneja.

12.2.4. Ingresos y Gastos Año 2022

Los ingresos percibidos por concepto de Subvenciones en el período 2022, al mes de Septiembre superan el \$ 5.000.000.000.- esto sin considerar los ingresos por concepto de Licencias Médicas cercano a \$ 279.693.332.- y los recursos provenientes de Proyectos específicos de los Establecimientos, como los aportes percibidos para el desarrollo de mejoramientos en el área de Infraestructura.

SUBVENCIÓN	INGRESO AÑO 2022
Subvención General	2,994,275,241
Subvención Escolar Preferencial	934,091,955
Programa de Integración Escolar	664,219,528
Subvención Mantenimiento	50,231,593
Pro retención Escolar	50,221,984
Fondo de Apoyo de Apoyo a la Educación Pública	80,035,160
Transferencia Jardines Infantiles	466,391,452
TOTAL	5,239,466,953

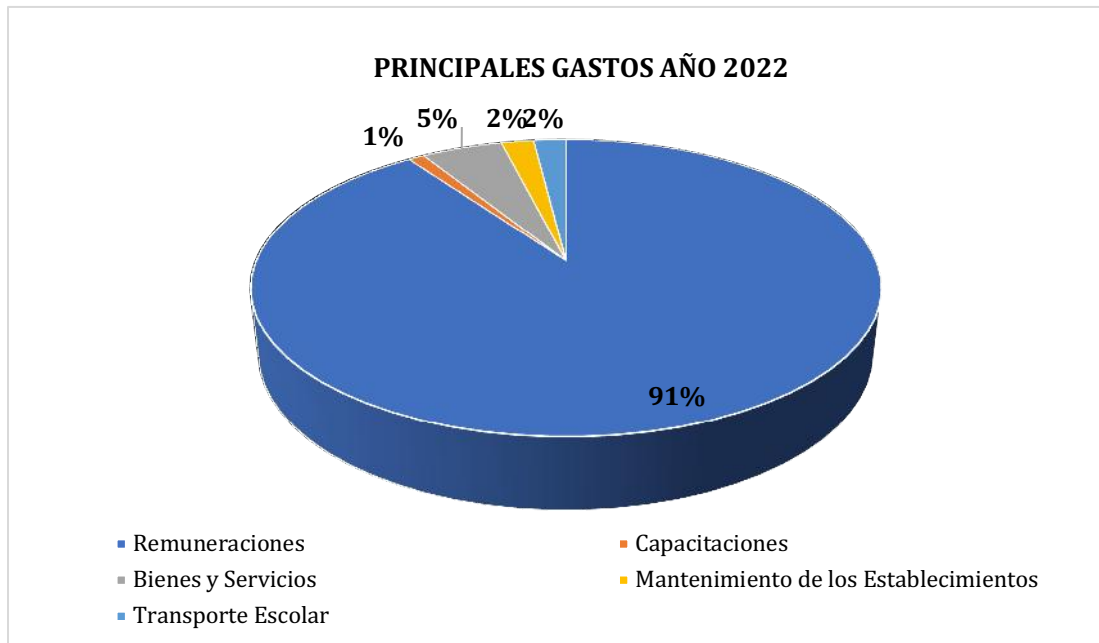
El siguiente gráfico muestra de manera porcentual los ingresos 2022 por concepto de subvenciones:



En cuanto a la disposición de los gastos ejecutados al mes de septiembre del presente año, el acumulado registra un total de \$ 5.894.100.714, correspondiendo un 91% a gastos por concepto de remuneraciones, para un sistema que alberga cerca de quinientos funcionarios entre todos los establecimientos de la Red Viendo Educa.

En esta misma línea, el retorno a la presencialidad reactiva los gastos asociados a bienes y uso de consumo, destacando la importancia de otorgar herramientas y espacios de capacitación para los docentes y asistentes de la educación de la comuna, en ámbitos como la Educación Socioemocional; Trastorno del Espectro Autista; Área Matemática; entre otros y cuya inversión anual este año 2022 alcanza los \$ 35.917.559.-

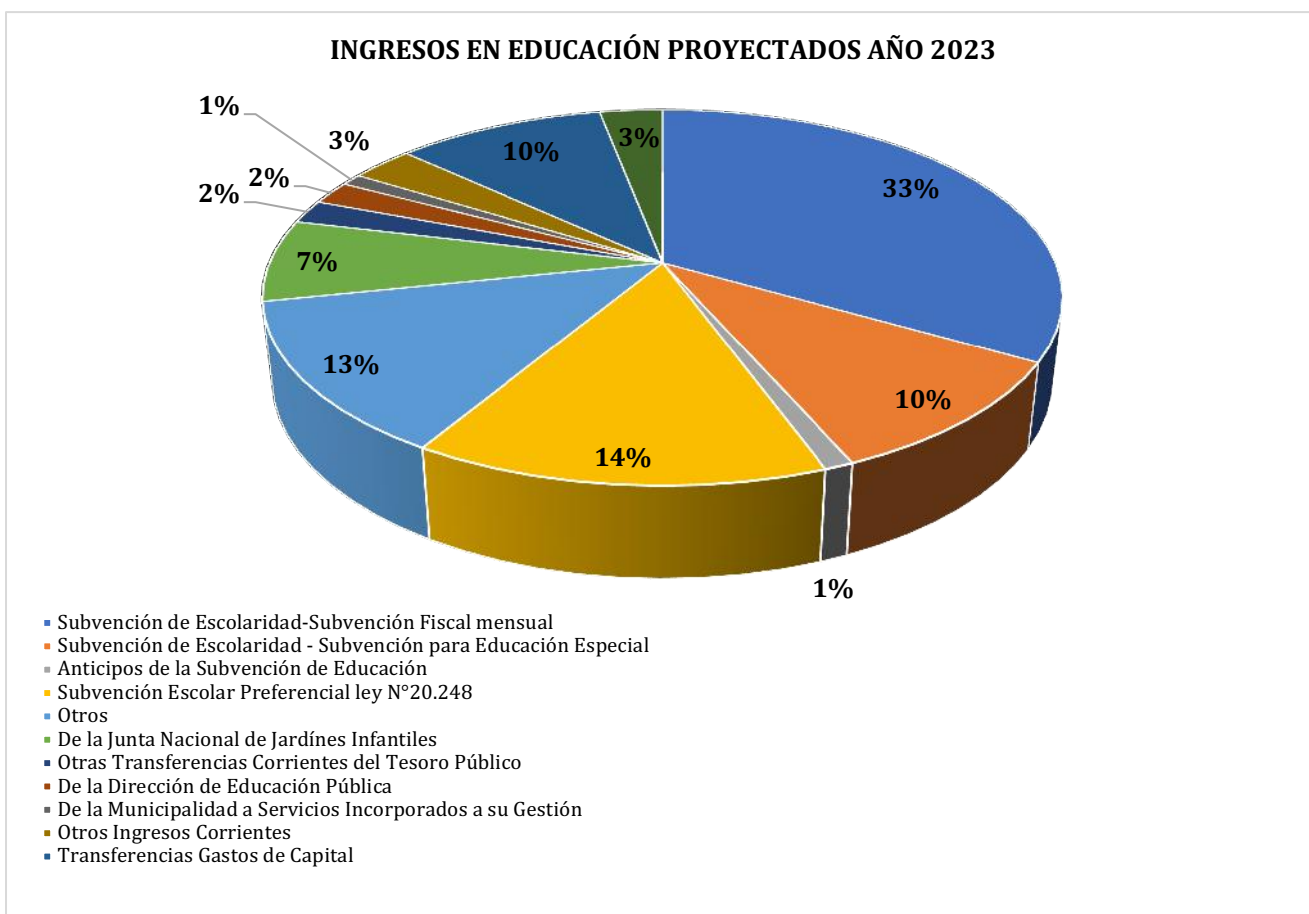
GASTOS	MONTO
Remuneraciones	5,340,564,518
Capacitaciones	35,917,559
Bienes y Servicios	296,959,682
Mantenimiento de los Establecimientos	128,783,955
Transporte Escolar	91,875,000
TOTAL	5,894,100,714



12.2.5. Proyección Presupuesto Año 2023

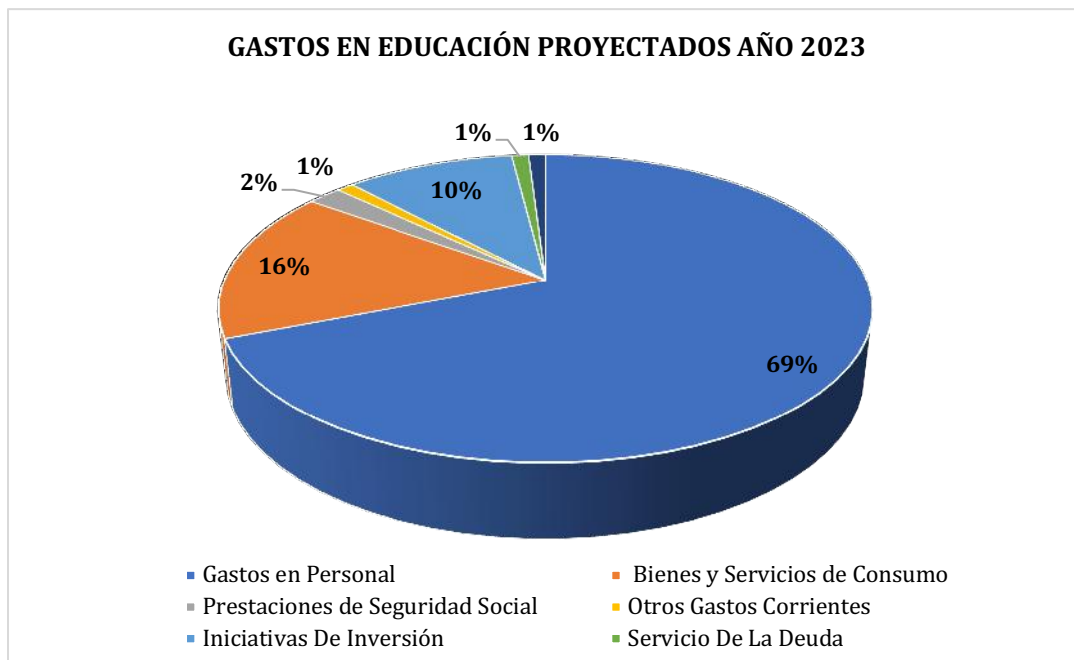
El Presupuesto Projectado para el año 2023 en el área de Educación es de \$ 8.498.022.937, con un incremento de 4% en comparación al año 2022. Esto dado por la situación económica y a la espera del presupuesto fiscal 2023, que se encuentra en estos momentos en discusión en el congreso, y que tal como se mencionó con anterioridad entrega la pauta de los ingresos a percibir por concepto de subvención para la anualidad.

INGRESOS EN EDUCACIÓN PROYECTADOS AÑO 2023	
Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual	2,809,348,454
Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	882,271,627
Anticipos de la Subvención de Educación	120,000,000
Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1,207,129,456
Otros	1,110,590,000
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	624,000,000
Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	157,500,000
De la Dirección de Educación Pública	190,000,000
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	100.000.000
Otros Ingresos Corrientes	256,000,000
Transferencias Gastos de Capital	811,183,400
Saldo Inicial de Caja	230,000,000
TOTAL INGRESOS 2022	8,498,022,937



En relación a los gastos, de igual forma que en el año 2022 un alto porcentaje es abarcado por el pago de las obligaciones con el personal, algo que es inherente al área educación, además de adquisiciones de bienes y servicios de consumo, que beneficien el funcionamiento de las escuelas y jardines, aprendizajes en el aula de los estudiantes y desarrollo de habilidades para las comunidades educativas en concordancias con sus planes de mejoramiento educativo, plan integral de seguridad escolar y sellos educativos. Además, se proyecta la concreción de mayores inversiones en el área de infraestructura, enfocadas en entregar confort y comodidad a las comunidades educativas, colocando énfasis en aquellas que beneficien la normalización de los establecimientos educacionales, en lo que respecta a Reconocimiento Oficial y hacia el traspaso de la educación municipal a los Servicios Locales de Educación.

GASTOS EN EDUCACIÓN PROYECTADOS AÑO 2023	
Gastos en Personal	5,820,000,612
Bienes y Servicios de Consumo	1,342,130,000
Prestaciones de Seguridad Social	200,000,000
Otros Gastos Corrientes	100,000,000
Iniciativas De Inversión	818,642,325
Servicio De La Deuda	21,000,000
Saldo Final De Caja	1,000,000
TOTAL GASTOS 2022	8,498,022,937



12.2.6. Fondo de Apoyo a la Educación Pública

En concordancia con lo establecido en la Ley N°21.040, del año 2017, Artículo 83 transitorio, el que señala lo siguiente:

Créase un Fondo destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades, sea que ésta se encuentre administrada directamente por municipios o a través de corporaciones municipales o por los Servicios Locales de Educación Pública. Los recursos de este Fondo deberán ser utilizados para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- i. Mejorar la calidad del servicio educativo a cargo de las municipalidades y corporaciones municipales mientras éste no haya sido traspasado a los Servicios Locales.*
- ii. Facilitar la instalación y funcionamiento del Sistema de Educación Pública, especialmente el traspaso del servicio educativo a los Servicios Locales, de conformidad a las disposiciones transitorias establecidas en la ley que crea el Sistema de Educación Pública, en particular, las contenidas en el Párrafo 5° de sus disposiciones transitorias.*

Es en esta línea que las propuestas presentadas en los planes iniciativa de los últimos cuatro años, han sido dirigidas a necesidades transversales de los establecimientos de la comuna y de acuerdo a los componentes presentados desde el Ministerio de Educación en su momento, así como de la Dirección de Educación Pública en la actualidad. De esta forma, se han financiado pago de remuneraciones, adquisición de insumos sanitarios, el transporte escolar de alumnos, capacitaciones del Método Matte, proyectos de mejoramientos de infraestructura, compra de insumos tecnológicos, mejoramiento en la red de internet, entre otros.

De esta forma en el año 2022, dado por el retorno a la presencialidad que trajo consigo un desborde emocional de los estudiantes, y como una acción concreta de aporte para los funcionarios que llevan adelante tan importante labor, fortaleciendo el sello educativo socioemocional que tiene la comuna, se han llevado a cabo seminarios y capacitaciones de educación emocional para todos y todas las docentes y asistentes, tanto de establecimientos educacionales como de jardines infantiles, con una inversión cercana a los \$7.224.000

12.2.7. Porcentaje de Inversiones por Componentes año 2019 – 2022

Los porcentajes, de acuerdo a los recursos percibidos y posteriormente ejecutados por componentes son los siguientes:

COMPONENTES DE INICIATIVAS	2019	2020	2021	2022
	\$ 494.024.524	\$ 417.942.108	\$ 285.839.824	\$ 200.087.900
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal	6%	8%	7%	10%
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	20%	1%	17%	10%
Administración y normalización de los establecimientos	30%	40%	40%	40%
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	27%	18%	36%	10%
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	9%	1%	0%	0%
Transporte escolar y servicios de apoyo	8%	17%	0%	30%
Participación de la comunidad educativa	1%	15%	0%	0%

No obstante a lo destacado, y en relación a lo señalado en la ley mencionada, la que añade: *El monto anual de este Fondo se establecerá en la Ley de Presupuestos del Sector Público respectiva, y ascenderá a \$250.000.000 miles para los años 2018 a 2019, \$200.000.000 miles para el año 2020, \$150.000.000 miles para el año 2021 y \$100.000.000 miles para los años 2022 al 2025*". De acuerdo a lo señalado, es que desde el año 2019 se ha reflejado esta disminución, la que en el presente año para la comuna se traduce en cerca de un 43% menos del recurso en relación al período 2019. Ante esto nos encontramos expectantes a lo que resulte de la Ley Miscelánea que se encuentra en discusión en el Congreso, la que plantea una serie de modificaciones tanto en el ámbito de traspaso a los Servicios Locales de Educación como en lo que respecta al Fondo de Apoyo a la Educación como su aplazamiento y los recursos a destinar a las comunas.

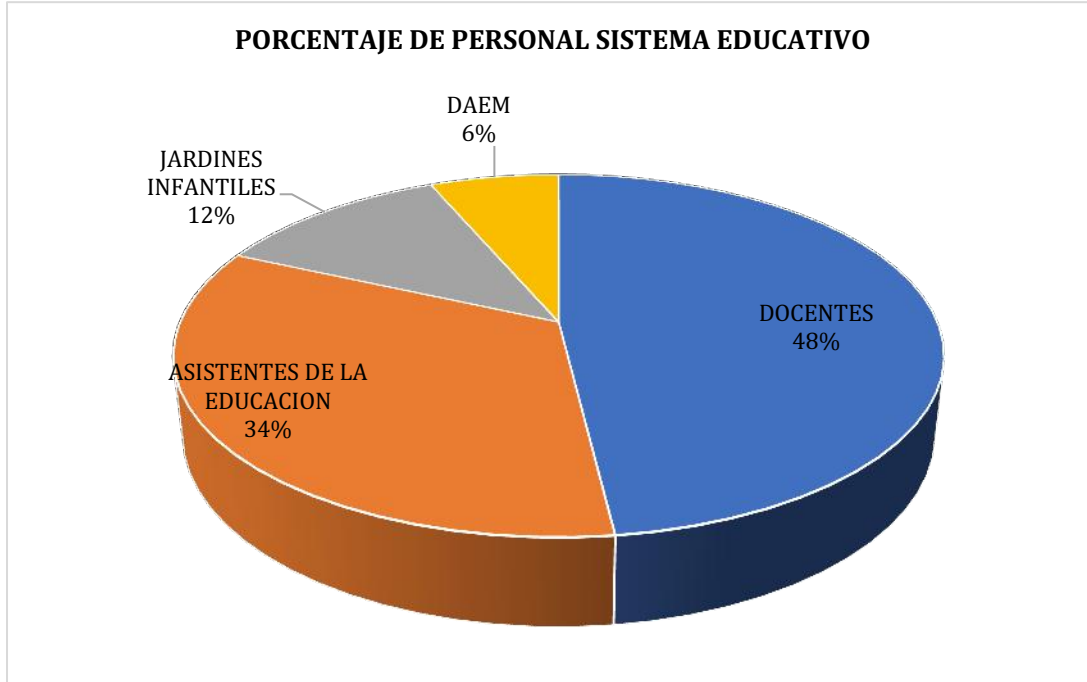
12.3. Materia Recursos Humanos

La Educación Pública impartida a través del Municipio, tiene un rol relevante toda vez que concentra la mayor cantidad de alumnos vulnerables de la comuna. Es así como en una visión global e integral, se debe asegurar la entrega de los aprendizajes a los estudiantes cubriendo la totalidad de las horas que la normativa establece y otorgando apoyo y contención emocional a través de profesionales idóneos para el desarrollo de la función. De esta forma el recurso humano en el sistema educativo comunal se torna de vital importancia frente al servicio que se debe otorgar.

12.3.1. Planta de Funcionarias y Funcionarios

La planta de funcionarios pertenecientes a la Dirección de Educación al mes de Septiembre de 2022 es de 541 funcionarios, los que se encuentran contratados en modalidad Estatuto Docente y Código del Trabajo, sin embargo se hace una mención especial a los asistentes de la educación de las escuelas y liceo, los que si bien son contratados bajo la modalidad Código del Trabajo en algunos aspectos y de manera transitoria, son regulados por la Ley N° 21.109 la que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública, estos últimos alcanzan un 34% de la dotación, mientras que los docentes un 48%.

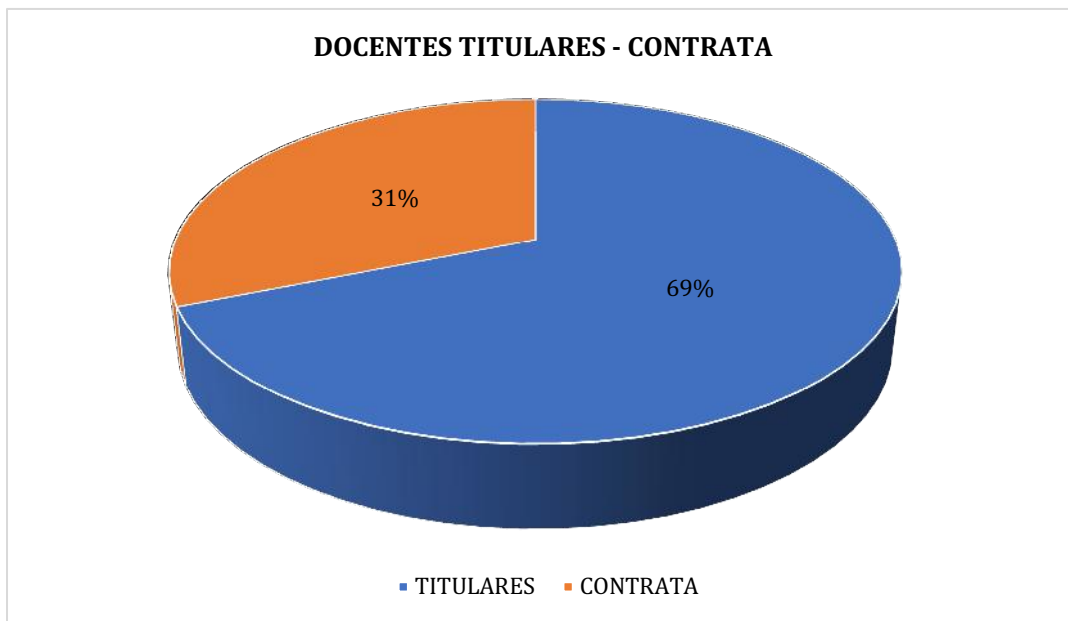
DOCENTES	260
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	182
JARDINES INFANTILES	64
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	35
TOTAL	541



12.3.2. Titularidad Docente y Contrata

La condición funcionaria de los docentes que se desempeñan en el sector municipal, se encuentra regulada en el DFL 1, de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican. Dicho estatuto contempla que los profesionales de la educación, que se incorporan a la dotación docente de un establecimiento educacional municipal, lo hacen en calidad de titulares o contratados. Al mismo tiempo, define como titulares “aquellos profesionales de la educación que se incorporan a una dotación docente previo concurso público de antecedentes” y, como contratados “aquellos que desempeñan labores docentes transitorias, experimentales, optativas, especiales o de reemplazo de titulares” (artículo 25º).

Entre los años 2019 y 2021 fueron publicadas las leyes N° 21.176, 21.152 y 21.399 las que beneficiaron a cerca de 100 docentes de la comuna que se encontraban desempeñando funciones tanto en aula como en otras funciones otorgándole la titularidad en el sistema educativo municipal. De esta forma la planta de funcionarios pertenecientes a estatuto docente con titularidad en el sistema educativo de la comuna alcanza un 69% expresado en la siguiente gráfica.



12.3.3. Comparativo de Horas 2022 / 2023

El total de Horas proyectadas en el Plan Anual de Educación para el año 2023 es de 17.531 horas, lo que corresponde a cerca de un 10% de aumento en relación al año 2022, generado principalmente por la separación de cursos en Establecimientos Educacionales de sectores rurales y a la reapertura de niveles pre básico, que con anterioridad y con motivo de la Pandemia, no contaban con estudiantes para su funcionamiento. También se debe considerar el aumento de horas para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) mediante el Programa de Integración Escolar, a fin de cumplir con lo requerido en relación a la atención e inclusión de todos y todas las estudiantes de nuestro sistema educativo municipal de Llay Llay.

A continuación, se presenta tabla con el detalle desagregado por Establecimiento Educacional y de modo comparativo entre los años 2022 y la proyección para el año 2023, en relación a las horas profesionales y en relación a las Subvenciones específicas en las que se incluyen dichas horas.

ESTABLECIMIENTO	HORAS 2022				HORAS 2023			
	PIE	SEP	SUBV. GENERAL	TOTAL	PIE	SEP	SUBV. GENERAL	TOTAL
Liceo Politécnico	481	500	2,503	3,484	635	553	2,744	3,932
Agustín Edwards	472	1,149	1,227	2,848	592	1,024	1,355	2,971
Héroes de Iquique	248	343	579	1,170	249	251	664	1,164
Naciones Unidas	222	567	601	1,390	207	544	730	1,481
Elisa Lattapiat	168	563	700	1,431	379	431	866	1,676
Herminia Ortega	248	423	608	1,279	335	281	795	1,411
El Porvenir	275	464	745	1,484	412	393	904	1,709
Las Palmas	127	90	452	669	151	68	556	775
Las Peñas	113	209	248	570	105	212	329	646
Las Vegas	174	188	458	820	169	181	563	913
Jorge Prieto	169	234	381	784	208	144	501	853
TOTAL	2,697	4,730	8,502	15,929	3,442	4,082	10,007	17,531

Finalmente, todas las decisiones en el nivel de Administración y Finanzas de este Departamento de Administración de la Educación Municipal, buscan responder a las necesidades de las Comunidades Educativas en cumplimiento de la Ley y de las posibilidades reales de gastos que este DAEM puede realizar en cada una de las áreas que permiten generar y fortalecer los procesos educativos y pedagógicos que incidan directamente en la mejora de los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de nuestra Comuna de Llay Llay para el año 2023.

CAPÍTULO VI:

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. AVANCES Y DESAFÍOS PARA EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.



13. **ÁREA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: AVANCES Y DESAFÍOS PARA EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.**

13.1. **Presentación del Área.**

El Área tiene como propósito principal el resolver las necesidades que se presentan en la infraestructura de todos los Establecimientos Educativos Municipales, entre ellos los cinco (5) Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), los diez (10) Escuelas y el Liceo Bicentenario de Llay Llay (1). Debido a la importancia de contar con las condiciones básicas y necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos educativos de las diferentes Comunidades Educativas de la Comuna de Llay Llay, las labores del Área abarcan desde la creación y postulación de proyectos hasta la ejecución de mantenciones de manera constante, fluida y buscando siempre entregar respuestas rápidas, oportunas y de calidad a las necesidades de los Jardines, Escuelas y Liceo.

En el funcionamiento y organización del Departamento de Administración de la Educación Municipal, las temáticas abordadas por el Área de Infraestructura son un escenario constantemente observado y evaluado; por lo que el principal foco de nuestro trabajo profesional y técnico es asegurar cumplir con las condiciones adecuadas y de calidad para que cada Establecimiento Educativo funcione de la manera correcta y cumpla con la labor educativa de una formación educativa humana, de calidad e integral.

13.1.1. **Roles y Funciones dentro del Área de Infraestructura.**

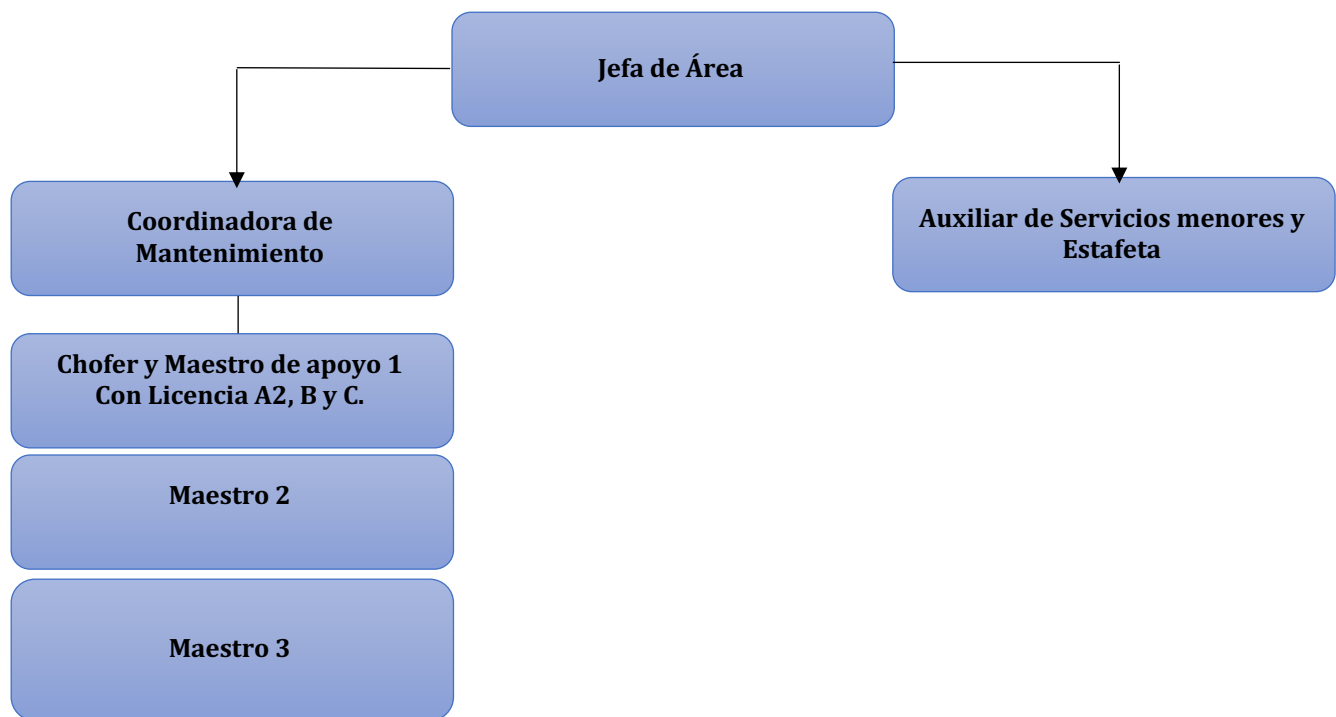
Siendo una necesidad la de contar con el personal idóneo y adecuado para los diferentes trabajos necesarios para la mantención o restitución de la calidad en términos de infraestructura y condiciones en cada Establecimiento Educativo, el Equipo de Infraestructura ha devenido en un mayor número de funcionarios y roles específicos, que nos permitan otorgar respuestas oportunas y de calidad en términos de mantención, pero así también en la elaboración, concurso y adjudicación de las diferentes licitaciones, fondos e instancias mediante las cuales se financian los avances en infraestructura a nivel comunal para nuestros 16 establecimientos educacionales.

Rol/Cargo	Funciones
Jefa de Área	<p>Gestionar, coordinar y otorgar las directrices para satisfacer las demandas generadas hacia el área.</p> <p>Evaluar las necesidades en infraestructura que se presentan en los establecimientos educacionales.</p> <p>Elaborar y postular proyectos de mantención, mejoramiento y reposición a la infraestructura de los establecimientos municipales, considerando en todo momento, la normativa vigente de Ministerio de Educación.</p> <p>Monitorear procesos de licitación en proyectos de Infraestructura.</p> <p>Fiscalizar la ejecución de proyectos de Infraestructura.</p> <p>Responder ante las entidades correspondientes, por observaciones o sugerencias que se dispongan en relación al estado de la infraestructura de los establecimientos municipales.</p> <p>Evaluar el desempeño laboral de los integrantes del área.</p>
Coordinadora de mantenimiento	<p>Programar los trabajos del equipo de mantenimiento.</p> <p>Programar los traslados solicitados, dentro y fuera de la comuna.</p> <p>Elaborar solicitudes de adquisición de servicios y suministros.</p> <p>Monitorear y fiscalizar los trabajos del equipo de mantenimiento.</p> <p>Fiscalizar y otorgar recepción de los servicios adquiridos con fondos de mantenimiento.</p>

	Solicitud de cotizaciones y análisis precios de mercado Inspección y monitoreo de obras, con entrega de documentación a DOM.
Chofer y Maestro 1	Realizar los traslados solicitados, dentro y fuera de la comuna. Apoyo en trabajos programados para el equipo de mantenimiento.
Maestro 2	Ejecutar los trabajos de mantención y reparación solicitados. Énfasis en trabajos de soldadora y reparaciones eléctricas menores.
Maestro 3	Ejecutar los trabajos de mantención y reparación solicitados. Énfasis en trabajos de mantención en áreas verdes y patios.
Auxiliar servicios menores y estafeta	Realizar trabajos de limpieza y mantención en las dependencias del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Llay Llay. Entrega de documentación desde Dirección de Educación, hacia Ilustre Municipalidad.

13.1.2. Organigrama Año 2022.

El área de infraestructura este año 2022 y en proyección para el año 2023, se constituye actualmente por seis personas, entre ellas la Jefatura del Área quien es responsable directa de la Coordinadora de Mantenimiento así como de la Auxiliar de Servicios Menores del DAEM. A continuación se detalla la organización del área:



13.1.3. Normativa y Actos Administrativos Aplicados.

El Área de Infraestructura Educativa requiere estar en constante revisión de las normas y reglamentos a considerar en la planeación, proyección y ejecución de proyectos en beneficio de los y las estudiantes y sus respectivas comunidades educativas. Entre estas revisiones y cumplimiento de la normativa educacional, de salud y de obras, se cuentan:

- Decreto 5.4.8.: Aprueba Normas para la planta física de los locales Educativos que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir que los Establecidos reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que imparten.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción
- Ley General de Urbanismo y Construcción
- Normativa sísmica y sus actualizaciones
- Ordenanzas generales, especiales y locales de construcción y urbanismo OGUC
- Ministerio de salud DS N° 594 sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
- Ley N° 20422 del servicio nacional de discapacidad
- Normas UNE-EN.60849 y la A UNE-EN-54 BOE NUM 122/2009
- Instrucciones Seremi de Salud respecto a contingencia, pandemia Covid-19.
- Normativa de gas vigente
- Normativa de Electricidad vigente

13.2. Objetivos.

El área de Infraestructura Educativa ha definido dentro de su planificación y organización interna, tanto un objetivo general así como algunos objetivos específicos que se detallan a continuación.

Objetivo General.

Responder a las necesidades y requerimientos de mantención, conservación, mejoramiento y reposición de la infraestructura de los 16 establecimientos de educación municipal, con la utilización de los recursos destinados para ello y según Normativa de Educación correspondiente.

Objetivos Específicos.

- Responder durante el mismo día a las emergencias que se presenten en escuelas, liceo y jardines.
- Elaborar y presentar proyectos en plataforma InfraMINEDUC en los tiempos acotados por cada convocatoria.
- Elaborar documentos técnicos para Licitación de proyectos.
- Monitorear proceso administrativo de Licitación.
- Elaborar y cotizar las solicitudes por compras de materiales y herramientas en un plazo menor a 7 días.
- Elaborar y cotizar los diversos servicios que se solicitan mediante el estudio de mercado de la construcción.
- Inspeccionar los servicios de contratación externa de mantenimiento.
- Elaborar recepción conforme por los servicios realizados de mantenimiento.
- Responder a las preguntas técnicas que se generen durante el proceso de Licitación.
- Fiscalizar en conjunto a la D.O.M. la ejecución de las obras.
- Elaborar recepción conforme luego del término de las obras.
- Monitorear el avance de profesionales contratados para Expedientes de regularización de inmuebles.
- Subsanan, en el tiempo otorgado por Seremi de Educación, las observaciones emitidas por fiscalización.

- Subsanan, en el tiempo otorgado por Seremi de Salud, las observaciones emitidas por fiscalización.
- Subsanan, en el tiempo otorgado por JUNAEB, las observaciones emitidas por fiscalización.
- Subsanan, en el tiempo otorgado por Reconocimiento Oficial del Estado, las observaciones emitidas por fiscalización.

13.3. Unidad de Mantenimiento y Emergencia.

13.3.1. Alcances de la Unidad.

El equipo de mantenimiento deberá ejecutar todos los servicios de mantención y mejoramiento, planificados y dispuestos por coordinadora. En el caso de que estos trabajos impliquen compras de materiales, éstas serán previamente solicitadas a la Unidad de Adquisiciones. Los recursos a utilizar son Fondos de Mantenimiento de escuelas, Fondos de Jardines Infantiles y Subvención General.

Existe una programación semanal, la cual es compartida con los directores de los distintos establecimientos educacionales, sin embargo, ante una eventual emergencia, ésta se verá modificada.

Periódicamente se realizan compras de material de ferretería, manteniendo un stock en bodega para atender las solicitudes más recurrentes de los locales educacionales. En ciertas oportunidades, y para dar respuesta inmediata a situaciones de emergencia en mantenimiento, se utilizan fondos de caja chica.

13.3.2. Solicitudes Gestionadas Año 2022.

A continuación se muestra el detalle de todas las solicitudes que se han realizado desde los 16 establecimientos educacionales de la comuna de Llay Llay y que han sido analizados, atendidos y solucionados por parte del Equipo de Infraestructura, específicamente, el Equipo de Mantención del DAEM:

N°	Establecimiento	Solicitud
1	Escuela Las Palmas	Cerámica pasillo principal
2	Escuela El Porvenir	Retiro y traslado equipos aire acondicionado
3	Escuela El Porvenir	Habilitación cocina y baño manipuladoras
4	Escuela El Porvenir	Radier y cubierta acceso cocina-gimnasio
5	Escuela Agustín Edwards	Mejoramiento Pre-básica
6	Escuela Héroes de Iquique	Detección fuga de agua potable
7	Jardín Las luciérnagas	Cerraduras y candados
8	DAEM	Pintura interior del departamento
9	DAEM	Construcción comedor DAEM
10	Jardín Mazorquita	Instalación protecciones puertas
11	Escuelas Las Vegas, Las Peñas, Jorge Prieto, Herminia Ortega, Naciones Unidas, Agustín Edwards	Material sanitario para instalación de lavamanos en cocinas.
12	Escuela Las Peñas	Suministro e instalación equipos de aire acondicionado (8)
13	Jardín Semillitas de Amor	Mueble de oficina
14	Escuela Héroes de Iquique	Reparación sistema de agua fría
15	Escuela El Porvenir	Cierre divisorio
16	Escuelas y Liceo	Desratización y Desinsectación Escuelas y Liceo Bicentenario, Llay Llay
17	Jardines infantiles VTF	Desratización y Desinsectación Jardines infantiles VTF, Llay Llay
18	Escuelas Las Peñas y El Porvenir	Mano de obra, cierre divisorio
19	Jardín Las Luciérnagas	Pegamento caucho

20	DAEM	Construcción radier
21	Infraestructura DAEM	Tintas plotter
22	Liceo Bicentenario	Solicitud contratación arquitecta (regularización 3 salas)
23	Liceo Bicentenario	Solicitud contratación calculista (regularización 3 salas)
24	Escuela Las Peñas	Camión hidrojet.
25	Escuela El Porvenir	Mejoramiento baño de servicio.
26	Escuela Las Peñas	Suministro de toldos plegables (3x6)
27	Escuela Herminia Ortega	Suministro de materiales
28	Escuela Las Peñas	Suministro materiales portón
29	Jardín Capullitos	Suministro e instalación calefón
30	Escuela El Porvenir	Suministro materiales eléctricos
31	Escuela Héroes de Iquique	Suministro materiales para portón corredero
32	Escuela Herminia Ortega	Construcción radier y modificación reja
33	DAEM	Suministro combustible y otros furgones.
34	Escuela El Porvenir	Suministro lavadero
35	DAEM	Suministro materiales y herramientas bodega.
36	Escuela Agustín Edwards	Suministro e instalación sombreadora
37	Escuela Héroes de Iquique	Servicios de limpieza cámara desgrasadora
38	Escuela Agustín Edwards	Rejas
39	Liceo Bicentenario	Erradicación nidos de palomas
40	Escuela Agustín Edwards	Suministro asientos wc
41	Escuela El Porvenir	Suministro e instalación arranque de gas, gabinete calefón y caseta cilindros.
42	Escuela El Porvenir	Suministro bodega
43	Jardín Semillitas de Amor	Canaletas patio niños
44	Escuela Agustín Edwards	Reparaciones baños(filtraciones)
45	Escuela Jorge Prieto	Reparaciones gasfitería
46	Jardín Mazorquita	Suministro materiales: observaciones MINSAL
47	Liceo Bicentenario	Limpieza cámaras alcantarillado
48	Liceo Bicentenario	Contratación servicios cierre madera
49	Escuela Herminia Ortega	Servicios de camión hidrojet
50	Escuela Héroes de Iquique	Suministro e instalación puerta comedor
51	Escuela Las Palmas	Suministro de puertas.
52	Liceo Bicentenario	Suministro de materiales e instalación eléctrica
53	Escuela Naciones Unidas	Conexión de gas, baño maría cocina
54	Escuela Agustín Edwards	Conexión de gas para fogones
55	Escuela Herminia Ortega	Reposición tapas de cámaras alcantarillado
56	Liceo Bicentenario	Reposición canaletas
57	Jardín La Mazorquita	Adaptación baño
58	Escuela Naciones unidas	Llamado a licitación: Diagnóstico y diseño, mejoramiento eléctrico.
59	Escuela Las palmas	Llamado a licitación: Diagnóstico y diseño, mejoramiento eléctrico.
60	Escuela Herminia Ortega	Llamado a licitación: Diagnóstico y diseño, mejoramiento eléctrico.
61	Escuela Herminia Ortega	Mejoramiento pavimento y reposición canaletas
62	Liceo Bicentenario	Suministro de materiales y mano de obra para instalación enchufes Liceo
63	DAEM	Desratización
64	Jardín Las Luciérnagas	Suministro e instalación calefón
65	Escuela Las Palmas	Arranque para agua caliente en lava fondos
66	Escuela El Porvenir	Suministro de material: Pintura alto trafico
67	Escuela Las Palmas	Mantención aire acondicionado

68	Escuela Héroes de Iquique	Suministro e instalación puertas aluminio y madera
69	Jardín Mirasol	Mantenimiento 4 equipos aires acondicionados
70	Escuela El Porvenir	Luces de emergencia y camilla plegable.
71	Escuela El Porvenir	Suministro de 6 estufas + 6 cilindros de gas
72	DAEM	Ropa institucional
73	DAEM	Elementos de protección personal, infraestructura y prevención.
74	Liceo Bicentenario	Llamado a licitación: Cámara separadora de grasas y aceite.
75	Escuela El porvenir	Suministro de microondas
76	Jardín Mirasol	Servicio camión limpia fosas
77	Escuela Elisa Lattapiat	suministro e instalación canaletas
78	Jardín La Mazorquita	Mantenimiento de 5 equipos de aire acondicionado
79	Liceo Bicentenario	Suministro de materiales para gimnasio
80	El Porvenir	Suministro e instalación de pasto sintético.
81	Escuela El Porvenir	Suministro de focos solares
82	Escuela Héroes de Iquique	Regularización establecimiento educacional
83	Jardines	Desratización
84	Escuela Las Palmas	Suministro e instalación juegos infantiles
85	Escuelas y Liceo	Desratización
86	Escuela El porvenir	Instalación cerradura eléctrica y citofono.
87	Liceo Bicentenario	Limpieza canaletas
88	Escuela Las Peñas	Construcción radier
89	DAEM	Suministro rollo de papel para plotter
90	Escuela Agustín Edwards	Suministro canaletas y accesorios
91	Escuela Herminia Ortega	Limpieza canaletas y reparación cielo sector biblioteca
92	Escuela El Porvenir	Suministro de lavadero más instalación
93	DAEM	Suministro de materiales para adaptación oficina
94	Escuela El Porvenir	Construcción Radier
95	Escuela El Porvenir	Construcción cobertizo
96	Jardín Las Luciérnagas	Retiro, transporte e instalación termo solar.
97	DAEM	Aires acondicionados
98	DAEM	Suministro útiles de aseo
99	Las Palmas	Llamado a licitación: Mantenimiento escuela básica Las Palmas.
100	El Porvenir	Contratación de honorario para elaboración de expediente: Permiso de edificación. (obras provisionales)
101	El Porvenir	Habilitación sala multiuso, Escuela de contingencia.
102	Escuela Agustín Edwards	Fabricación e instalación Protecciones ventanas y puerta biblioteca
103	Escuela Naciones Unidas	Suministro material sanitario
104	Escuela El Porvenir	Suministro de materiales eléctricos
105	Las Peñas	Servicio limpiafosas (urgencia)
106	Escuela Agustín Edwards	Construcción reja
107	Jardín Semillitas de Amor	Habilitación agua caliente sedile.
108	Elisa Lattapiat	Retiro de escombros (solicitado a operaciones)
109	Elisa Lattapiat	Suministro e instalación urinarios baños varones
110	Elisa Lattapiat	Suministro de materiales SS.HH
111	Elisa Lattapiat	Habilitación de bebederos.
112	Escuela Jorge Prieto	Suministro e instalación doble tapa cámara desgrasadora
113	Escuela El Porvenir	Suministro Gabinete extintor
114	Liceo Bicentenario	Servicio de camión limpia fosas
115	Liceo Bicentenario	Mejoramiento espacio: box dental.

116	Escuela Héroes de Iquique	Contratación de asistencia técnica para regularización.
117	Escuela El Porvenir	Adquisición de 6 toldos plegables.
118	Jardín Los Capullitos	Normalización y certificación red de gas
119	Liceo Bicentenario	Adquisición de 10 luces de emergencia
120	Escuela El Porvenir	Adquisición bodega
121	Escuela Herminia Ortega	Mejoramiento pavimento de cocina
122	Liceo Bicentenario- Escuela Las Vegas	Emergencia sanitaria: Limpieza y succión cámaras desgrasadoras
123	Escuela Las Palmas	Suministro puente adherente y pintura
124	DAEM	Suministro material de ferretería
125	Escuela El Porvenir	Materiales reparación paredes ss.hh.
126	Escuela Las Vegas	Suministro pasto sintético
127	Liceo Bicentenario	Servicio para revestimiento de cielo en cocina y bodega
128	Escuela Las Palmas	Suministro de materiales eléctricos
129	Liceo Bicentenario	Suministro e instalación mampara en comedor
130	Jardín Las Luciérnagas	Suministro de bodega de jardín

Nota: Este listado considera las solicitudes realizadas hasta el día 11 de octubre del presente año 2022.

13.3.3. Programación Equipo de Mantenimiento Año 2022.

Como se refería en párrafos anteriores, el trabajo del Equipo de Mantenimiento del DAEM busca responder a las necesidades y urgencias de los dieciséis (16) establecimientos educacionales municipales de nuestra comuna, debido a lo cual realizan una planificación del trabajo por cada mes, con el fin de entregar respuestas lo más ordenada posible, así como tomando en cuenta criterios de urgencias y necesidades latentes de cada comunidad educativa.

Programación mes de Septiembre del año 2022:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			01 Instalación focos solares y extintores Escuela El Porvenir. Corte de pasto Jardín Los Capullitos.	02 Instalación focos solares y extintores Escuela El Porvenir. Corte de pasto Escuela Naciones Unidas. Instalación vidrio Escuela Las vegas.
05 Trabajos Jardín Mirasol	06 Trabajos varios Jardín Mirasol	07 Traslado UTP a San Felipe Instalación lavamanos Escuela Las Palmas	08 Traslado Valparaíso Poda arbusto Jardín Mirasol	09 Retiro ramas Jardín Mirasol
12 Sanitización DAEM	13 Viaje Viña del Mar Retiro de pasto Escuela Naciones Unidas	14 Movilización alumnos Escuela E. Lattapiat	15 Traslado alumnos Actividades Dem	16
19	20 Corte pasto DAEM. Viaje a Viña con finanzas DAEM.	21 Instalación equipos Led Escuela Jorge Prieto.	22 Instalación equipos Led Escuela Jorge Prieto.	23 Despeje cocina Escuela Herminia Ortega, para instalación cerámica piso Instalación equipos led Escuela Jorge Prieto

26 Instalación juegos Escuela Jorge Prieto	27 Reinstalación muebles cocina Escuela Herminia Ortega Instalación juegos Escuela Las Vegas Traslado Santiago, finanzas	28 Instalación juegos Escuela Las Vegas Traslado San Felipe con prevencionista Traslado San Felipe UTP Aplicación sellos cámaras alcantarillado Escuela Herminia Ortega	29 Corte de pasto, instalación monomando y aplicación matamalezas Jardín Semillitas de Amor Instalación juegos Escuela Las Vegas	30 Retiro maleza Escuela Las Vegas Aplicación matamalezas Escuela El Porvenir
---	--	--	---	--

Programación mes de Agosto del año 2022.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01 Traslado a Viña. Pintura cielo cocina Liceo. Retiro melamina cocina Escuela Las Peñas.	02 Reparaciones Escuela Las Vegas. Pintura puerta Escuela Agustín Edwards. Revisión técnica furgón. Retiro escombros caseta de gas.	03 Instalación focos solares Escuela El Porvenir. Viaje a Santiago.	04 Instalación equipos Led Escuela Jorge Prieto.	05 Instalación equipos Led Escuela Jorge Prieto.
08 Traslado material Escuelas. Retiro caseta inhabilitada tubos de gas Escuela Naciones Unidas. Instalaciones cajones escritorios DAEM	09 Viaje a San Felipe. Cambio de enchufes oficinas DAEM. Trabajos varios Escuela Naciones Unidas. Instalación equipos solares Escuela El Porvenir.	10 Traslado alumnos Liceo a San Felipe Trabajos eléctricos comedor Escuela Las Palmas.	11 Traslado alumnos Escuela Las Vegas. Trabajos varios Jardín Semillitas de Amor. Trabajos varios baños Escuela Naciones Unidas.	12 Traslado escombros Escuela Agustín Edwards.
15	16	17	18	19

	<p>Traslado alumnos Liceo.</p> <p>Arreglos eléctricos Esc. Las Palmas</p> <p>Apoyo limpieza cancha Liceo</p>	<p>Apoyo limpieza cancha Liceo.</p> <p>Traslado material Escuelas.</p> <p>Traslado alumnos Curimón</p>	<p>Traslado alumnos</p> <p>Trabajos varios Liceo (seminario)</p>	<p>Limpieza cámara de alcantarillado Escuela Agustín Edwards</p> <p>Apoyo en Seminario Educación Emocional</p>
<p>22</p> <p>Traslado material Escuela El Porvenir hacia Escuela Las Vegas.</p> <p>Reparaciones varias Escuela Las Vegas.</p> <p>Traslado alumnos Liceo hacia Putaendo.</p>	<p>23</p> <p>Reparaciones varias Escuelas Las Vegas.</p> <p>Reparaciones varias Jardín Semillitas de Amor.</p> <p>Visita con técnico eléctrico Escuela Herminia Ortega.</p>	<p>24</p> <p>Reparación portón Escuela El Porvenir.</p> <p>Viaje a San Felipe y Santiago.</p> <p>Reposición cerámica baños Jardín Semillitas.</p>	<p>25</p> <p>Reparaciones varias Escuela Las Vegas y Jardín Semillitas de Amor.</p>	<p>26</p> <p>Reposición cerámica muro sala cuna jardín Semillitas de Amor.</p>
<p>29</p> <p>Reposición cerámica baño sala cuna Jardín Semillitas.</p> <p>Conexión extractor de aire campana cocina Escuela Las Vegas.</p>	<p>30</p> <p>Reposición cerámica y canaletas Escuela Agustín Edwards.</p> <p>Revisión cámaras alcantarillado Liceo.</p> <p>Visita técnico eléctrico Escuela Las Palmas.</p> <p>Soldadura Esc. Las Palmas.</p>	<p>31</p> <p>Reposición cerámica y canaletas Escuela Agustín Edwards.</p> <p>Corte de pasto Jardín Los Capullitos y Jardín Semillitas.</p> <p>Instalación malla mosquitera Jardín Los Capullitos.</p>	<p>1</p> <p>Instalación focos solares y extintores Escuela El Porvenir.</p>	<p>2</p>

Programación mes de Julio del año 2022.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			30 Pintura piso Escuela El Porvenir.	01 Pintura piso Escuela El Porvenir.
04 Construcción peldaños y pintura piso Escuela El Porvenir.	05 Construcción peldaños y pintura piso Escuela El Porvenir.	06 Instalación focos Escuela El Porvenir.	07 Instalación focos Escuela El Porvenir.	08 Instalación equipos Led Escuela Jorge Prieto.
11 Apoyo cambio oficinas DAEM. Recorrido Escuelas, filtraciones por lluvias. Instalación plástico contenedor jardín Mazorquita.	12 Instalación focos solares Escuela El Porvenir. Entrega material de adquisiciones Escuela Agustín Edwards.	13 Cambio sentido apertura puertas salas de clases Escuela El Porvenir.	14 Viaje a Viña (rendiciones) Reparaciones varias DAEM. Viaje a San Felipe(Seremi)	15 Pintura baño pre- básica Escuela Las Peñas.
18 Pintura baño pre- básica Escuela Las Peñas. Instalación focos solares Escuela El Porvenir.	19 Pintura baño pre- básica Escuela Las Peñas.	20 Instalación cerámica cocina Escuela Las Peñas.	21 Reparación eléctrica Escuela Las Palmas Instalación cerámica cocina Escuela Las Peñas	22 Pintura cocina Liceo Bicentenario
25 Instalación mallas mosquiteras Escuela Las Peñas. Traslado material Escuelas. Instalación vidrio Escuela Agustín Edwards.	26 Instalación mallas mosquiteras Escuela Las Peñas. Soldadura reja y traslado alumnos Escuela El Porvenir.	27 Arreglo ventilación campana cocina Escuela Las Peñas. Instalación vidrio Escuela Agustín Edwards. Arreglos varios Jardín Los Capullitos.	28 Corte de pasto jardín Los Capullitos. Movilización San Felipe.	29 Reparaciones cielos bodegas cocinas Escuela Las Peñas

Programación mes de Junio del año 2022.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<p>30 Reparación filtraciones Escuela Héroes de Iquique.</p> <p>Instalación juegos Escuela Las Peñas.</p>	<p>31 Arreglos en baños Escuela Las Palmas, instalación cubrejuntas acceso salas de clases.</p> <p>Enchufes Escuela Herminia Ortega.</p>	<p>1 Poda arboles Escuela Naciones Unidas.</p>	<p>2 Revisión de canaletas Esc. Las Peñas.</p> <p>Instalación bajada de agua lluvia Liceo.</p>	<p>3 Revisión de red de A.P. Las Luciérnagas</p> <p>Compra y traslado vidrio Agustín Edwards.</p> <p>SS.HH. Mirasol</p>
<p>6 Revisión baños J. Mirasol</p> <p>Inspección canaletas y techumbre Naciones Unidas</p> <p>Instalación dispensadores (Res. alimentos) Las Palmas.</p> <p>Inspección red de alcantarillado Herminia Ortega.</p>	<p>7 Arreglos cocina Escuela Las Palmas.</p>	<p>8 Arreglos cocina Escuela Las Palmas.</p>	<p>9 Arreglos cocina Escuela Las Palmas.</p> <p>Retiro soporte data Mazorquita.</p> <p>Revisión llave de paso (cocina) Luciérnagas.</p>	<p>10 Arreglos cocina Escuela Las Palmas.</p> <p>Termo Jardín Semillitas</p>
<p>13 Instalación enchufes, vidrio y soldadura pomeles, Escuela Agustín Edwards.</p> <p>Instalación mallas mosquiteras Escuela Las Palmas.</p>	<p>14 Reparación muro cerámico baño, Liceo Bicentenario.</p> <p>Reparación tapa cámaras desgrasadora Escuela Naciones Unidas</p> <p>Reparaciones cocina Escuela Jorge Prieto</p>	<p>15 Traslado finanzas Viña del Mar. y San Felipe UTP.</p> <p>Instalación mallas mosquiteras Escuela Las Palmas.</p>	<p>16 Limpieza patio Escuela Las Vegas.</p> <p>Instalación enchufes Escuela Agustín Edwards.</p> <p>Traslado informáticos Santiago.</p>	<p>17 Instalación vidrio Escuela Agustín Edwards.</p> <p>Limpieza patio Escuela Las Vegas.</p>

20 Autocuidado equipo DAEM	21	22 Limpieza patio Escuela Las Vegas. Capacitación Sanitización.	23 Instalación equipos led Escuela Jorge Prieto Capacitación.	24 Traslado materiales Escuela El Porvenir Instalación vidrios Escuela Las Peñas Soldadura pomeles Escuela Agustín Edwards.
27	28 Reparación filtración Jardín Los Capullitos. Reparación filtraciones Escuela Las Vegas. Retiro de juegos en mal estado Escuela Las Palmas. Instalación equipos led Escuela Jorge Prieto.	29 Instalación equipos Led Escuela Jorge Prieto. Limpieza canaletas Jardín Semillitas.	30 Traslado mobiliario Escuela El Porvenir Pintura piso Escuela El Porvenir	01 Julio Instalación equipos led Escuela Jorge Prieto Pintura piso y construcción peldaños , Escuela El Porvenir

Programación mes de Mayo del año 2022.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
2 Destape cámaras Jardín La Mazorquita	3 Traslado material jardines Destape cámaras Escuela Elisa Lattapiat	4 Reposición fitting baños Escuela Las Vegas	5 Reparación filtración Jardín Las Luciérnagas Revisión calefont Jardín La Mazorquita	6
9 Instalación pizarras Escuela El Porvenir	10 Instalación juegos Escuela El Porvenir.	11 Reparación cerradura e instalación juegos Escuela El Porvenir	12 Instalación juegos Escuela El Porvenir	13 Instalación lockers Escuela El Porvenir

16 Traslado Funcionaria DAEM Junji Viña del Mar.	17 Limpieza cámaras alcantarillado Escuela Herminia Ortega.	18 Reparación filtración lavaplatos Escuela Naciones Unidas. Reposición llave lavamanos DAEM Traslado funcionarios DAEM Escuelas.	19 Fabricación peldaño acceso sala de clase Escuela El Porvenir. Reparación filtraciones Jardín La Mazorquita. Destape cámara alcantarillado Jardín Los Capullitos.	20 Fabricación peldaño acceso sala de clases Escuela El Porvenir.
30	31			

Programación mes de Abril del año 2022.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				01 Limpieza canaletas Biblioteca Municipal.
04 Reparación puerta oficina Directora Escuela Las Vegas.	05 Reparación puerta bodega cocina Escuela Las Palmas.	06 Instalación tapas wc, Escuela Agustín Edwards.	07 Reposición vidrio Biblioteca Escuela Agustín Edwards.	08 Viaje a Santiago con finanzas.
11 Reposición sellos antifugas baños Escuela Agustina Edwards.	12 Limpieza techo cocina Liceo	13 Corte de pasto Jardín Semillitas -Reparación baño Escuela Las Vegas	14 Aplicación silicona wc baños Escuela Agustín Edwards.	15 Reparación portón Escuela Las Palmas
18 Reparación portón Escuela Héroes de Iquique.	19 Poda arboles Escuela Naciones Unidas.	20 Instalación jugos Escuela Las Peñas.	21 Corte de pasto y maleza Escuela Las Peñas	22 Reposición enchufe Escuela Herminia Ortega .
25 Arreglos baños Escuela Las Palmas.	26 Trabajos de gasfitería Jardín Las Luciérnagas.	27 Reparación wc baños Liceo.	28 Viaje Viña del Mar finanzas.	29 Cambio llave lavaplatos Escuela Jorge Prieto.

Programación mes de Marzo del año 2022.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1 Instalación mallas mosquiteras cocina Escuela El Porvenir.	2 Reparación filtración baño primer ciclo Escuela Agustín Edwards.	3 Reparación puerta de kínder Escuela Las Palmas.	4 Movimiento de mobiliario Escuela El Porvenir.
7 Desarme huerto Escuela Las Peñas.	8 Instalación mallas mosquiteras Escuela El Porvenir.	9 Retiro de panderetas Escuela El Porvenir.	10 Instalación plancha fibrocemento Escuela El Porvenir	11 Reparación filtraciones sifones pre-basica Escuela as Peñas.
14 Destape cámara Escuela Naciones Unidas.	15 Viaje a Santiago -Despeje terreno Escuela El Porvenir.	16 Cambio llave de paso Escuela Elisa Lattapiat.	17 Reposición de vidrios jardín Mazorquita.	18 Instalación lockers Escuela El Porvenir.
21 Reposición llaves lavamanos Escuela Las Vegas.	22 Reparación filtración techo Escuela Las Palmas.	23 Corte de pasto Jardín Los Capullitos.	24 Soldadura reja Escuela El Porvenir.	25 Traslado alumnos Escuela Las Vegas. Limpieza de cámaras Jardín Las Luciérnagas
26 Armadura bodega Escuela El Porvenir.	27 Armadura bodega Escuela El Porvenir.	28 Cambio sifón lavaplatos Escuela Naciones Unidas.	29 Instalación pendón Escuela El Porvenir.	30 Instalación reja exterior Escuela Las Palmas.

Programación mes de Febrero del año 2022.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
31 Pintura sala de clases Agustín Edwards.	1 Instalación puerta y equipos led Sede Escuela Las Peñas (El Porvenir).	2 Limpieza patio Escuela El Porvenir.	03 Instalación red de agua y lavamanos cocina Escuela Agustín Edwards	04 Reparación filtración baño niñas Escuela Agustín Edwards.
07 Instalación lavamanos cocina Escuela Jorge Prieto.	08 Traslado materiales Escuelas.	09 Desinstalación juegos Escuela Las Peñas.	10 Instalación Lavamanos Escuela Las Vegas.	11 Instalación lavamanos cocina Escuela Naciones Unidas.
14 Instalación brazo mecánico y cerradura puerta Escuela Héroes de Iquique.	15 Instalación plancha volcanita en cielo sala pie Liceo	16 Instalación vidrios y reparaciones varias Escuela Las Vegas.	17 Retiro de pato seco Escuela Las Peñas.	18 Revisión cámaras de alcantarillado Escuela Naciones Unidas, Héroes de Iquique.
21 Cambio chapa contenedor jardín Semillitas. Arreglos baños jardín Mazorquita.	22 Retiro maleza y escombros jardín Mazorquita.	23 Viaje a Santiago con finanzas. Pintura Sala Pie Escuela Las Palmas	24 Instalación mallas mosquiteras jardín Mazorquita.	25 Desarme mueble sede junta de vecinos Escuela Las Peñas.

Programación mes de Enero del año 2022.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
03 Traslado juego jardín Mazorquita. Retiro juegos Escuela El Porvenir.	04 Retiro juegos pre- básica Escuela El Porvenir.	05 Apoyo retiro de graderías Escuela El Porvenir.	06 Desalojo sede Escuela Las Peñas.	07 Desalojo Escuela Las Peñas.
10 Reparación filtración Escuela Las Peñas. Traslado de materiales Escuelas.	11 Traslado finanzas Viña del Mar. Trabajos en bodega DAEM	12 Pintura puertas comedor Liceo Trabajos en bodega DAEM	13 Viaje a San Felipe con finanzas. Trabajos en bodega DAEM	14 Pintura salas de clases Escuela Agustín Edwards
17 Corte de pasto jardín las Luciérnagas, Semillitas y Capullitos.	18 Instalación caucho Jardín Las Luciérnagas.	19 Pintura sala de clases Escuela Agustín Edwards.	20 Pintura sala de clases Escuela Agustín Edwards.	21 Viaje a Viña del Mar con finanzas y traslado materiales Escuelas.
24 Traslado pastelones y sacos de hormigón Jardín La Mazorquita.	25 Limpieza canaletas Jardín Los Capullitos -Instalación piso flotante oficina Los Capullitos.	26 Traslado de materiales desde DAEM hacia Herminia Ortega y Agustín Edwards.	27 Traslado colchonetas Escuela Héroes de Iquique.	28 Instalación cerraduras Jardín Las Luciérnagas.

13.3.4. Programación Desratización y Desinsectación Establecimientos.

Se detallan a continuación todas las acciones realizadas desde el Equipo de Mantenimiento del DAEM en los 16 establecimientos educacionales de la comuna de Llay Llay, para mantener en las mejores condiciones sanitarias tanto a los jardines infantiles, escuelas como el liceo, planificando tres instancias al año para la realización de procedimientos de control de plagas de ratones, así como de insectos. A su vez, se presentan las ocasiones en las que algunos establecimientos educacionales han solicitado otros tipos de intervenciones relacionados en otras fechas más allá de las calendarizadas. Se detalla también que la tercera ocasión será en noviembre del presente año 2022 en todos los establecimientos educacionales.

Establecimiento	Fecha primer Servicio	Fecha segundo Servicio	Fecha próximo Servicio	Solicitudes de emergencia
Liceo Bicentenario	28-02-2022	27-07-2022	11-2022	Retiro fecas de paloma 29-03-2022
Las Palmas	28-02-2022	27-07-2022	11-2022	Fumigación Mosquitos en bodega 14-09-2022
Las Vegas	28-02-2022	27-07-2022	11-2022	
El Porvenir	28-02-2022	27-07-2022	11-2022	Fumigación avispas negras 07-03-2022
Las Peñas	28-02-2022	27-07-2022	11-2022	Fumigación avispas negras 26-08-2022
Jorge Prieto		27-07-2022	11-2022	Desratización sector canal 10-06-2022
Naciones Unidas	28-02-2022	27-07-2022	11-2022	Fumigación avispas negras 18-03-2022
Héroes de Iquique	28-02-2022	27-07-2022	11-2022	
Elisa Lattapiat	28-02-2022	27-07-2022	11-2022	
Agustín Edwards	28-02-2022	27-07-2022	11-2022	
Herminia Ortega	28-02-2022	27-07-2022	11-2022	
Las Luciérnagas	24-02-2022	06-07-20'22	11-2022	
Mirasol	24-02-2022	06-07-20'22	11-2022	
Semillitas de Amor	24-02-2022	06-07-20'22	11-2022	Fumigación Mosquitos en bodega 14-09-2022
Los Capullitos	24-02-2022	06-07-20'22	11-2022	Fumigación avispas negras 22-03-2022
La Mazorquita	24-02-2022	06-07-20'22	11-2022	

13.3.5. Registros Limpieza Cámaras De Alcantarillado y Desgrasadora

Establecimiento	Estado fosas y C.I.	Fecha servicio emergencia	Fecha servicio Emergencia	Fecha servicio emergencia	Fecha revisión/ inspección
Liceo Bicentenario	Ok	16-03-2022	05-09-2022	23-09-2022	03-11-2022
Las Palmas	Ok	13-09-2022	23-09-2022		02-11-2022
Las Vegas	Ok				02-11-2022
El Porvenir	Ok				02-11-2022
Las Peñas	Ok	21-03-2022	03-08-2022		02-11-2022
Jorge Prieto	Ok	23-03-2022	05-09-2022		02-11-2022
Naciones Unidas	Ok	31-03-2022			03-11-2022
Héroes de Iquique	Ok	18-04-2022			03-11-2022
Elisa Lattapiat	Ok				03-11-2022
Agustín Edwards	Ok				03-11-2022
Herminia Ortega	Ok	20-04-2022			03-11-2022
Las Luciérnagas	Ok	25-02-2022			02-11-2022
Mirasol	Ok	30-06-2022			02-11-2022
Semillitas de Amor	Ok	13-09-2022			02-11-2022
Los Capullitos	Ok				03-11-2022
La Mazorquita	Ok	21-03-2022			02-11-2022

Cabe señalar, que el equipo de mantenimiento acude en primera instancia a inspeccionar, revisar y ejecutar limpieza de forma manual (uso de varillas), cuando se requiere liberar obstáculos en la red de alcantarillado. En situaciones específicas, es que se adquiere el servicio de forma externa (fechas indicadas en tabla).

La succión y limpieza de cámaras desgrasadoras es cargo de la empresa concesionaria que entrega alimentación. Sin embargo, en oportunidades se debe adquirir el servicio a fin de mitigar cualquier riesgo sanitario.

Establecimiento	Cámara desgrasadora
Liceo Bicentenario	Ok
Las Palmas	Ok
Las Vegas	Ok
El Porvenir	
Las Peñas	
Jorge Prieto	
Naciones Unidas	
Héroes de Iquique	Ok
Elisa Lattapiat	
Agustín Edwards	
Herminia Ortega	Ok
Las Luciérnagas	
Mirasol	Ok
Semillitas de amor	Ok
Los Capullitos	
La Mazorquita	Ok

Las limpiezas de los establecimientos faltantes ya han sido solicitadas, así mismo, la segunda limpieza que proyectó la empresa para cada uno de los establecimientos.

13.4. Unidad de Proyectos.

13.4.1. Proyectos en Procesos de Licitación o Ejecución PADEM 2022

En la tabla que está a continuación se presentan aquellos Proyectos que estaban en Proceso de Licitación o en Ejecución al momento de la presentación del PADEM 2022, durante el año 2021 y que han seguido su proceso de ejecución entre ambos años:

Nº	Proyecto u obra:	Año	Estado
1	Conservación y mejoramiento Escuela Las Peñas	2021	Ejecutado
2	Conservación y mejoramiento Jardín La Mazorquita	2021	Ejecutado
3	Conservación y mejoramiento para R.O. Escuela Agustín Edwards	2021-2022	Ejecutado
4	Obtención certificación de gas Escuela Herminia Ortega	2021	Ejecutado
5	Obtención certificación de gas Escuela Jorge Prieto	2021	Ejecutado
6	Obtención certificación de gas Escuela Elisa Lattapiat	2021	Ejecutado
7	Reposición Escuela El Porvenir	2021 -	En Proceso
8	Plan de Contingencia Escuela El Porvenir	2022	Ejecutado
9	Conservación Escuela Naciones Unidas	2022	En ejecución
10	Conservación Escuela Jorge Prieto Letelier	2022	En licitación

13.4.2. Utilización Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2020.

Durante el PADEM 2021 se proyectaron iniciativas que, debido a diversas eventualidades, se modificaron.

Extracto Cartera de proyectos: PADEM 2021:

Iniciativa	Recurso
Perfil de inversión Jardín Semillitas de Amor	FAEP 2020
Perfil de inversión Escuela Las Palmas	FAEP 2020
Proyectos de diagnóstico y diseño eléctrico para las escuelas	FAEP 2020
Regularización de las dependencias que no cuenten con recepción de obras, bajo la Ley 20.052	FAEP 2020
Proyecto de Conservación Jardín Los Capullitos	FAEP 2020

De acuerdo a las modificaciones planteadas, la disposición de los recursos FAEP 2020, se establecen de la siguiente manera:

N°	Proyecto u obra:	Año	Monto \$	Estado
1	Contratación de asistencia técnica para Permiso y Recepción Escuela Héroes de Iquique	2022	\$8.250.000	En ejecución
2	Diseño y diagnóstico: Mejoramiento eléctrico Escuela Herminia Ortega	2022	\$2.200.000	En ejecución
3	Diseño y diagnóstico: Mejoramiento eléctrico Escuela Las Palmas	2022	\$1.700.000	En ejecución
4	Diseño y diagnóstico: Mejoramiento eléctrico Escuela Naciones Unidas	2022	\$2.100.000	En ejecución
5	Mantenimiento Escuela básica Las Palmas	2022	\$16.764.720	En ejecución

13.4.3. Proyectos e Iniciativas Comprometidas.

N°	Proyecto u obra:	Año	Recurso	Estado
1	Perfil de inversión Semillitas de amor	2022	Faep2021	En subsanación plataforma InfraMINEDUC
2	Mejoramiento Jardín Los Capullitos	2022	Faep2021	En cartera de proyecto modificación de partidas.
3	Suministro e instalación juegos de patio, Escuela Las Palmas	2022	Subvención General	En Proceso de adjudicación
4	Ampliación Escuela Las Palmas	2022	Subvención General	Contratación de asistencia técnica para Permiso de ampliación
5	Conservación Emergencia Las Vegas	2022	Convocatoria de Urgencia	En espera de resultado
6	Sala multiuso Jardín Semillitas de amor	2022	Subvención General	Próximo a licitar

13.4.4. Aplicación “Plan de Contingencia Escuela El Porvenir”.

El Plan de Contingencia tiene el objetivo de permitir la continuidad de las actividades académicas. En primera instancia, se proyectó la instalación de 5 modulares acondicionados para salas de clases, impartiendo entonces, clases híbridas para la totalidad del alumnado.

Sin embargo, a medida que se ejecutaban las obras, surgió la necesidad de dar Jornada Escolar Completa, por lo que respondiendo a las inquietudes de la comunidad educativa, se habilitaron 6 salas de clases dentro del gimnasio.

A continuación se presentan los trabajos iniciales de este Plan.

N°	Detalle de la inversión
1	Suministro e instalación de modulares acondicionados
2	Obra extraordinaria: habilitación salas de clases dentro de gimnasio
3	Circulación cubierta y pavimentada desde cocina a ingreso en comedor
4	Habilitación agua potable
5	Mejoramiento ss.hh. manipuladoras (Observación JUNAEB)
6	Red de gas y gabinetes (Observación JUNAEB)
7	Pinturas, mallas mosquiteras y arreglos según observación JUNAEB

Una vez iniciado el año escolar para la Escuela El Porvenir, se levantaron diversos compromisos y acuerdos, tanto con alumnos, apoderados y cuerpo docente. El estado de cada una de estas iniciativas se expone en la siguiente tabla.

N°	Actividad	Descripción de la actividad	Estado de la iniciativa
1	Letrero en frontis del establecimiento	Instalación de pendón en frontis de gimnasio	Ejecutado
2	Bodega de insumos	Instalación y armado de bodega para insumos de higiene y seguridad	Ejecutado
3	Locker	Instalación y anclaje de lockers	Ejecutado
4	Máquinas de ejercicio	Instalación de máquinas mediante anclaje y hormigón	Ejecutado
5	Piedras de gran tamaño	Traslado de piedras y acopio en sector determinado, para su posterior retiro.	Ejecutado
6	Retiro de escombros	Retiro de máquinas de ejercicio no operativas y de piedras de gran tamaño	Ejecutado
7	Supresión de polvo	Ingreso de camión aljibe para compactar (apretar) terreno Nota: Ejecución de actividad debe ser semanal	Ejecutado
8	Peldaños de acceso a modulares	Realizar peldaños de hormigón	Modificado según visita SEREMI EDUCACIÓN
9	Instalación equipos de aire acondicionado y mejoras red eléctrica	Para generar empalme independiente, se deben resolver mejoras eléctricas. Costo de material eléctrico \$5.000.000. Posterior a ello, se pueden instalar los equipos de aire acondicionado	En licitación privada
10	Pintura tipo epoxi, alto tráfico	Adquirir suministro de pinturas alto tráfico para pavimento de salas de clases y pasillo en gimnasio.	Ejecutado

11	Habilitar área de mudas	Adquisición de camilla plegable. Se ubicará en baño de funcionarios	Ejecutado
12	Suministro de luces de emergencia	Adquisición de luces de emergencia (medida provisoria)	Ejecutado
13	Falta de microondas para calentar almuerzos	Adquisición de microondas	Ejecutado
14	Salas habilitadas dentro de gimnasio sin climatización (invierno)	Adquisición de estufas y cilindros de gas (medida provisoria)	Ejecutado
15	Modulares sin accesos	Adquisición de hormigón para construcción de peldaños	Próximo a licitar. Se modifica ruta
16	Nula iluminación en accesos a modulares. Requerimiento levantado en reunión de apoderados	Adquisición de 10 focos solares	Ejecutado
17	Polvo en suspensión en patios áreas comunes	Suministro e instalación de 450 m2 de pasto sintético. Riego de terreno Compactación de terreno	Ejecutado
18	Tapas de inodoros en mal estado	Adquisición de 3 tapas e instalar	Ejecutado
19	Prevención en áreas con pasto	Aplicación de matamaleza	Ejecutado
20	No cuentan con área para acopiar insumos de oficina	Adquisición y armado de bodega	Ejecutado
21	ss.hh. varones con daño en paredes.	Solicitar la adquisición de compra de materiales y equipo de mantenimiento ejecuta	Ejecutado
22	No existe zona de lavado en patio ni sala de profesores	Instalación de lavaplatos Instalación de lavamanos	Ejecutado
23	Sala profesores	Habilitar sala multiuso (profesores) con misma materialidad que salas de clases (paneles sip)	Empresa adjudicada en espera de materiales
24	Juegos Pre-básica	Instalar juegos en patio de nivel	Por ejecutar

Para contar con todos los permisos y disposiciones legales que exige el Ministerio de Educación, la Seremi de Educación de la región de Valparaíso, visitó en conjunto al equipo técnico, el emplazamiento de la escuela de contingencia. Producto de esta visita, se levantaron las siguientes observaciones.

N°	Observación	Metodología de Subsanción	Estado
1	DAEM debe presentar solicitud de traslado provisorio	- Recopilar totalidad de documentos de ambos establecimientos - Subsanciar observaciones	Solicitud
2	Dentro de galpón, puertas deben abatir hacia el sentido de evacuación	Invertir sentido de apertura de puertas hacia afuera	Ejecutado
3	En sector de lockers, se solicita circulación con pavimento homogéneo y extensión de alero	Pavimentar área y extender cubierta ya existente de ingreso a galpón	Próximo a licitar RUTA DE ACCESO

4	En accesos a salas modulares y dependencias, incorporar rampas y no de escalones	Realizar rampas o circulación que permita la accesibilidad universal	Próximo a licitar RUTA DE ACCESO
5	A la salida conectora de galpón hacia patio general, se solicita habilitar alero similar al existente	Extender cubierta por circulación en ruta de acceso	Próximo a licitar RUTA DE ACCESO
6	Revisar dcto. 548 del Ministerio de Educación para cotejar los espacios mínimos para impartir los niveles declarados (artículo 5, n°1.2 y n°2)	Habilitar baño universal, se presentan modificaciones en baño de funcionarios	Próximo a licitar RUTA DE ACCESO
7	Se solicita permiso/autorización DOM para las intervenciones (construcciones modulares), Además de recepción definitiva para nuevo recinto CRA en Escuela Las Peñas	Contratación de arquitecto para elaborar e ingresar expediente a la Dirección de Obras Municipales	Ejecutado
8	Al interior del galpón, como en lugares aledaños a las construcciones modulares se debe implementar red de extintores	Extintores recargados. Lunes 03.10 llegan los gabinetes para extintores en patios	Ejecutado

Las obras próximas a licitar, se deberán ejecutar desde diciembre, a fin de no interferir con el desarrollo de las clases y actividades académicas. A su vez, considerando las inquietudes recogidas durante la reunión del día 04 de octubre, se adjuntarán a este proyecto las iniciativas de mejoramiento de pavimento interior, ventilación natural y puntos de sombra.

Las salas de clases de la Escuela El Porvenir, en este Plan de Contingencia durante este año 2022, quedaron habilitadas para el inicio de clases del año 2022 desde el mes de abril. En la fotografía de la izquierda se muestra cómo quedaron las salas dentro del Gimnasio Techado de Las Peñas, salas que fueron habilitadas como obra extraordinaria con cielo americano, luminarias y tabiquería. En la fotografía de la derecha se muestran las salas de clases instaladas en modulares acondicionados, cada sala cuenta con ventilación cruzada, piso flotante de alto tráfico, equipos de aire acondicionado, puerta principal y de emergencia en cada sala de clases, así como un área útil de 45 metros cuadrados. En total son 5 salas de clases modulares en óptimas condiciones.



En la fotografía a continuación se aprecia la instalación de pasto sintético de 3 milímetros de espesor, destinado para el tránsito alto de los y las estudiantes de la Escuela El Porvenir, lo que les permite desarrollar tanto tareas físicas como recreativas y educativas. Total se instalaron 450 metros cuadrados de pasto sintético con la intención de minimizar al máximo el polvo en suspensión para el bienestar de la comunidad educativa.



También con la intención de mitigar los efectos nocivos del polvo en suspensión, se compacta el terreno mediante el paso del camión aljibe de la Municipalidad de Llay Llay; actividad programada semanalmente y que ha permitido compactar de mejor manera el suelo de la Escuela El Porvenir.



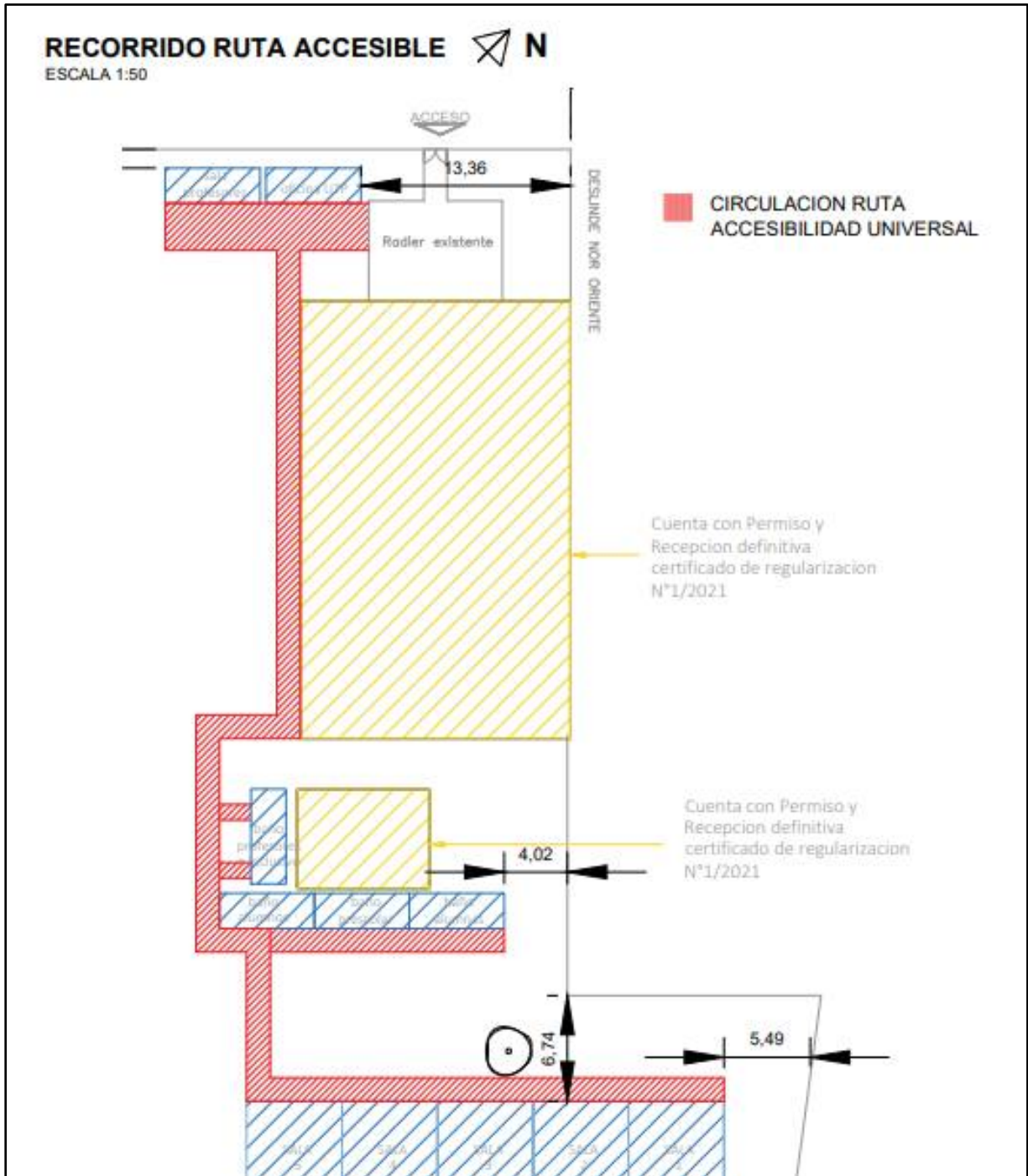
A continuación, se pueden apreciar las zonas de seguridad destinadas para el Establecimiento Educacional y a su vez la instalación de Gabinetes para el soporte de extintores a la intemperie.



A su vez, se logró destinar un área específica para el adecuado desarrollo de las clases de educación física de los y las estudiantes de la Escuela El Porvenir.



Proyecto a licitar:



Fuente: Extracto planimetría ruta accesible

13.5. Proyecciones para el 2023 desde el Área de Infraestructura Educativa.

Uno de los objetivos que tiene tanto el área de Infraestructura y Departamento de Educación, es que los establecimientos de Educación Municipal se encuentren en las mejores condiciones previo a la llegada de los Servicios Locales. El enfoque de estas iniciativas son los servicios higiénicos, patios, áreas con dimensiones mínimas, puntos de sombra.

Para ello, existe un catastro de iniciativas que, tentativamente se ejecutarían durante el próximo año, considerando las fuentes de recursos a disposición: Subvención general, SEP, Mantenimiento y Jardines Infantes.

N°	Establecimiento	Iniciativa
1	Agustín Edwards	Mejoramiento y reposición ss.hh. nivel básica Mejoramiento auditorio
2	Las Vegas	Mejoramiento y reposición ss.hh. nivel pre- básica y básica, ss.hh. profesores y bebederos Instalación cierre perimetral opaco Instalación toldos velas patio pre- básica
3	Héroes de Iquique	Mejoramiento y reparación bebederos Instalación equipos de aire acondicionado Instalación cierre opaco y pavimento patio pre- básica
4	Elisa Lattapiat	Mejoramiento patio pre-básica Mejoramiento eléctrico (sujeto a opinión técnica docente de Electricidad) Revisión ascensor
5	Naciones Unidas	Ampliación sala PIE y sala multiuso
6	Jorge Prieto	Acceso de emergencia
7	Herminia Ortega	Reposición de ventanas Instalación toldos velas patio pre-básica
8	Las Peñas	Apertura vano sala profesores y cierre - acceso patio de servicio
9	Liceo Bicentenario	Reposición techumbre comedor y cielo en pasillo cubierto
10	Los Capullitos	Mejoramiento patios
11	Mirasol	Mejoramiento y reparación escenario y patio principal
12	Semillitas de amor	Mejoramiento y reparación cubierta y pavimento de pasillo principal
12	Las Luciérnagas	Mejoramiento patio principal
13	La Mazorquita	Mejoramiento y reposición ss.hh. sala cuna y nivel medio

13.6. Aumento De Cursos En Escuelas Multigrados.

Para generar el aumento de cursos es indispensable evaluar los aspectos de la infraestructura actual y las disposiciones que nos exige la Normativa de Educación.

Considerando el Decreto 5.4.8.: Aprueba Normas para la planta física de los locales Educativos que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que imparten, los recintos mínimos, disposiciones técnicas y artículos a considerar son los siguientes:

- Biblioteca de 60 m² mínimo, para locales con más de 6 salas de clases.
- Sala multiuso (o sala de profesores).
- Capacidad de alumnos en comedor.
- Capacidad cámara desgrasadora.
- Capacidad de alumnos por artefactos sanitarios.
- Áreas destinadas a patio.

Es por ello, que para generar el aumento de cursos debe existir un análisis técnico en profundidad.

Cuadros Normativos tipo:

CUADRO NORMATIVO ART. 4.5.7. O.G.U.C.				
Nivel escolar	Superficie total de patio exigible e incremento		Superficie total de patio exigible a ser cubierta e incremento	
Jardín infantil	Hasta 30 párvulos	90 m ²	-	
	Sobre 30 párvulos	3 m ² /par.	-	
General básica y media	Hasta 60 alumnos	150 m ²	Desde 180 alumnos	
	Sobre 60 alumnos	2,5 m ² /al.	Hasta 270 alumnos	70 m ²
			Sobre 270 alumnos	0,15 m ² /al.
CUADRO COMPARATIVO CUMPLIMIENTO				
Nivel escolar	Pacios generales		Pacios cubiertos	
	Sup. Requerida	Sup. Existentes	Sup. Requerida	Sup. Existentes
Jardín infantil	90 m ²	m ²	No requiere	-
General básica y media	150 m ²	m ²	No requiere	-
Verificación	Cumple		Cumple	
Nota:	La capacidad de párvulos por superficie de patios para nivel pre-básica es de			
	La capacidad de alumnos por superficie de patios para nivel General básica es de			

Nivel G. Básica Mujeres

CUADRO NORMATIVO ART. 5.4.8. O.G.U.C.

Requerimientos, Nivel Escolar - G. BÁSICA Y MEDIA		Dotación existente , Nivel Escolar - G. BÁSICA	
Número base de artefactos por número de alumnos	Incrementos de artefactos sobre n° base por aumento de alumnos	N° de artefactos existentes por sala de baño	Total alumnos por artefactos
2 lavamanos hasta 60 al.	1 lavamanos por cada 40 al.		
2 inodoros hasta 60 al.	1 inodoro por cada 30 al.		
1 ducha hasta 60 al.	1 ducha por cada 60 al.		
VERIFICACIÓN	Por lo tanto la capacidad máxima de alumnas por dotación de ss.hh es de:		
		Nivel G. Básica Hombres	
Requerimientos, Nivel Escolar - G. BÁSICA Y MEDIA		Dotación existente , Nivel Escolar - G. BÁSICA	
Número base de artefactos por número de alumnos	Incrementos de artefactos sobre n° base por aumento de alumnos	N° de artefactos existentes por sala de baño	Total alumnos por artefactos
2 lavamanos hasta 60 al.	1 lavamanos por cada 40 al.		
2 inodoros hasta 60 al.	1 inodoro por cada 60 al.		
1 urinario hasta 60 al.	1 urinario por cada 60 al.		
1 ducha hasta 60 al.	1 ducha por cada 60 al.		
VERIFICACIÓN	Por lo tanto la capacidad máxima de alumnas por dotación de ss.hh es de:		

Cierre perimetral primer pabellon a intervenir, “Conservación Escuela Naciones Unidas”:



Fuente: Elaboración propia

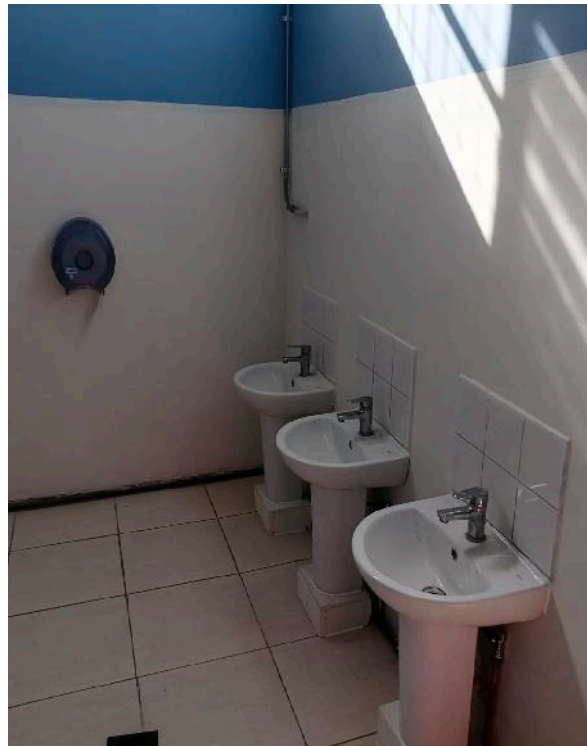
Mejoramiento de pavimento exterior, Mantenimiento Escuela Las Palmas.



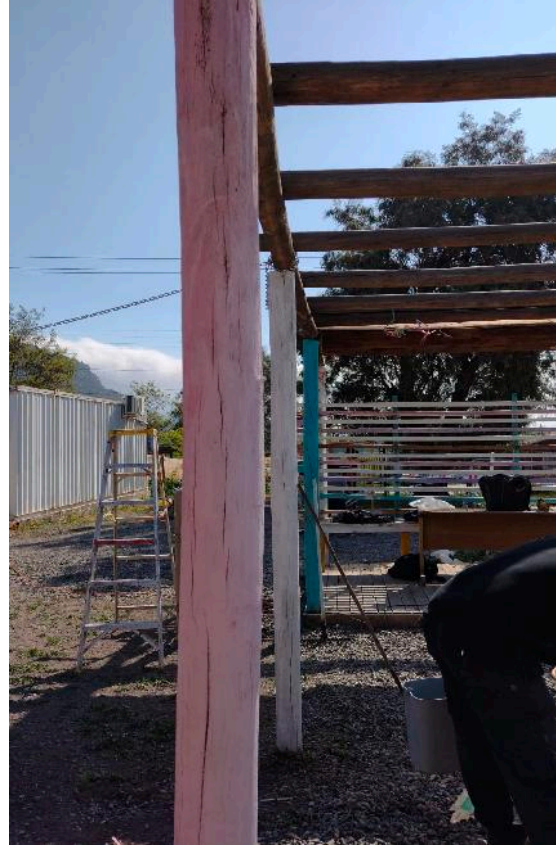
Fuente: Elaboración propia



Trabajos varios, Equipo de Mantenimiento:







Fuente: Registro labores de Mantenimiento

Construcción cámara desgrasadora, Liceo Bicentenario:



Servicios varios, contratación externa:





"Trabajamos para ser un Departamento de Administración de Educación Municipal prestigioso en la calidad de sus procesos para la educación de Llay Llay".

